Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,983

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Helada.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 10 DE JULIO DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CON SOLEMNIDAD Y BRILLO LAS TROPAS DE LA GUARNICION DE SANTIAGO PRESTARON AYER JURAMENTO A LA BANDERA

En la ceremonia, que estuvo presidida por S. E., participaron alrededor de 2,500 soldados

HOMENAJE A LOS HEROES

Ofrendas florales fueron depositadas en el Monumento a los Héroes de La Concepción

DELEGACIONES

En presencia de S. E. el Presidente de la República, del Ministro de Defensa Nacional, autoridades administrativas, altos jefes de las Fuerzas Armadas, delegaciones de instituciones patrióticas, alumnos de los diversos establecimientos educacionales de la capital, de la Cruz Roja, Boy Scouts y numeroso público se efectuó ayer a las 10 horas, en la Plaza Bulnes, con particulares caracteres de solemnidad y brillo, el acto de jura a la Bandera, con motivo del aniversario del combate de La Concepción.

Este acto tradicional, que anteriormente se efectuaba en los cuarteles de las respectivas unidades, por primera vez se hizo público y en conjunto y en él participaron alrededor de 2.500 soldados de la Guarnición.

A la hora indicada para el comienzo de la ceremonia se encontraban formadas, con sus respectivos estandartes y bandas de guerra, en columna angosta, las siguientes unidades: Grupo de Defensa Antiaérea, Escuela de Ingenieros Militares, Regimiento "Buin" Tren N.o 2 R. A. "Tacna" "Cazadores" Grupo de Artillería a Caballo y un Batallón de Honor formado por cadetes de la Escuela Militar.

Tomó el mando de las tropas el comandante interino de la Guarnición de Santiago, general señor Humberto Benedetti, a quien le sirvieron como ayudantes los mayores señores Marcos López Larraín y Daniel García Maffei.

LLEGA S. E.

Alrededor de las 10 horas, el Primer Mandatario, en compañía del Ministro de Defensa Nacional, de sus Edecanes y de los Subsecretarios de Aviación, Guerra y Marina, como asimismo de altos funcionarios y jefes del Ejército en servicio activo y en retiro, llegó a la Plaza Bulnes, procediendo inmediato a revistar las tropas, en tanto que las bandas tocaban el Himno Nacional y el Batallón de Honor de la Escuela Militar le rendía los honores correspondientes.

Después de la revista, S. E. y comitiva tomaron colocación en la tribuna oficial erigida en uno de los costados de la plaza y dio los "Buenos días, guarnición de Santiago", a las tropas formadas.

(PASA A LA PAG. 13)

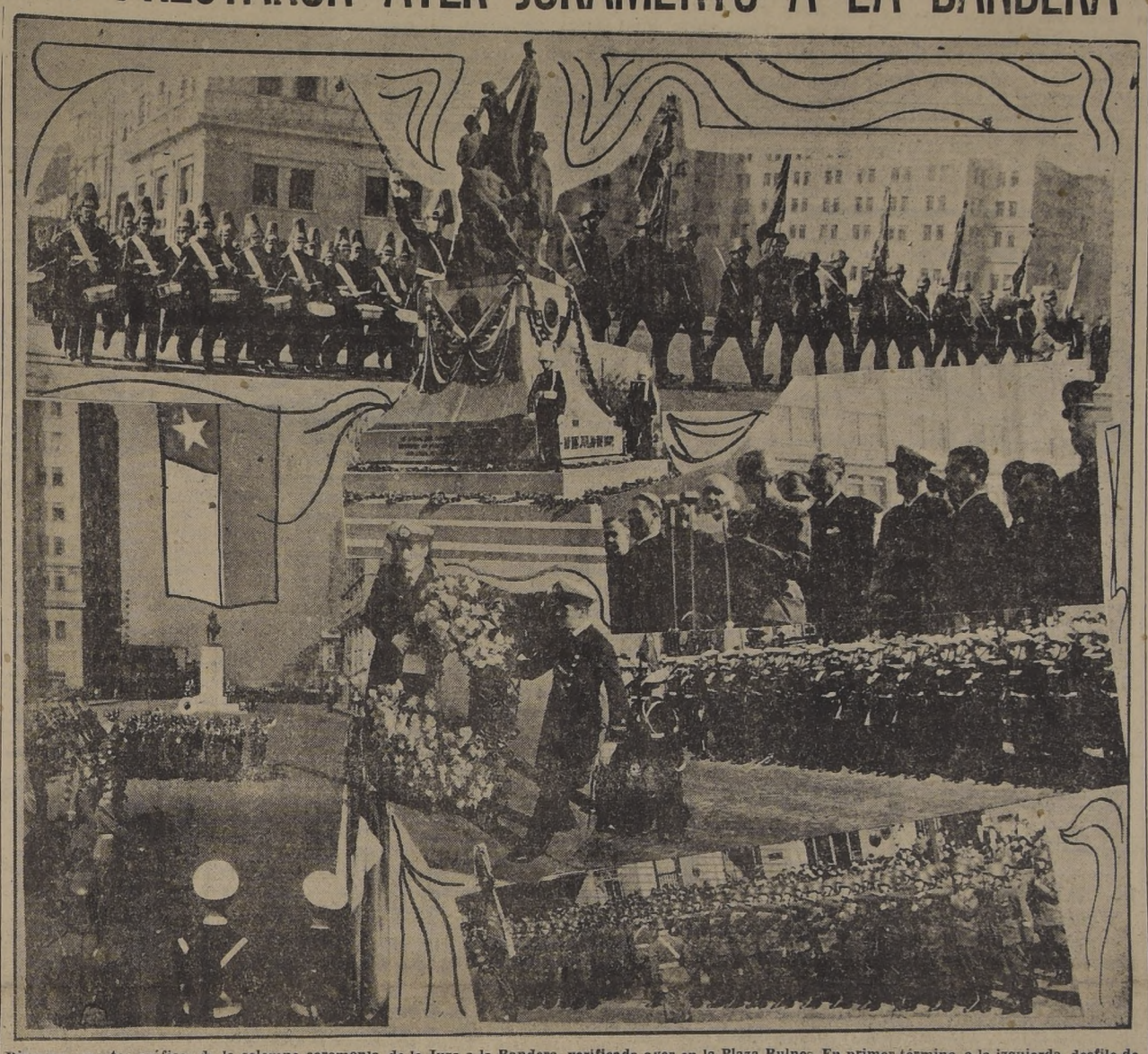

Diversos aspectos gráficos de la solemne ceremonia de la Jura a la Bandera, verificada ayer en la Plaza Bulnes. En primer término, a la izquierda, desfile de la Banda de la Escuela Militar; a la derecha, los abanderados de las distintas unidades avanzan en una fila; en el centro, superior, cuatro cadetes de la Escuela Militar montan guardia de Honor al pie del Monumento a los Héroes de la Batalla de La Concepción; abajo, lado izquierdo, desfile de tropas; al centro, inferior, dos oficiales de la Armada, depositan, en nombre de su institución, una corona al pie del Monumento a los Héroes; lado derecho, superior, el comandante en jefe interino de la guarnición, general Benedetti, se dirige en una alocución, a las tropas formadas; abajo, fuerzas de la Aviación y del Ejército, en los momentos de prestar juramento de fidelidad a la Bandera

FALLECIO EL GENERAL DE SANIDAD EN RETIRO Sr. JUAN EDUARDO OSTORNOL

ERA VICEPRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA.— LOS FUNERALES

Ayer dejó de existir en esta capital el General de Sanidad en retiro doctor don Juan Eduardo Ostornol.

El General Ostornol ingresó al Ejército en 1891 como Cirujano; después de hacer sus estudios en forma destacada en la Escuela de Medicina. Su personalidad era vastamente conocida tanto en los círculos militares como científicos.

Ascendió al cargo de Jefe de los Servicios Sanitarios del Ejército después de 20 años de continuos y eficientes servicios con el rango de General. Se le recuerda como uno de los más eficaces organizadores de dichos servicios en los cuales puso el sello de su personalidad y de una gran experiencia.

En 1925 el General señor Ostornol concurrió como Delegado de Chile al Congreso Médico y de Farmacia celebrado en París, y fué uno de los más entusiastas propulsores de la Cruz Roja Chilena, a cuyo Directorio pertenecía, ocupando el cargo de vicepresidente.

Colaboró en diversos diarios y revistas del país, abordando con acierto temas de su especialidad.

Baja a la tumba a los 74 años de edad, rodeado del aprecio y consideraciones generales de todos cuantos lo conocieron.

LOS FUNERALES

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Huérfano 2254, en dirección al Cementerio General.

La Comandancia de guarnición dictó la respectiva Orden del Día para que se rindan los honores militares de ordenanza.

ACUERDO DE LA CRUZ ROJA DE MUJERES

Con motivo del sensible fallecimiento del doctor don Juan Eduardo Ostornol, médico fundador profesor, y director de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, el directorio de la Asociación tomó los siguientes acuerdos:

Mantener durante 15 días en el edificio de la Asociación la bandera a media asta.

Asistir en corporación a los funerales.

Montar guardia de honor en la capilla ardiente, hasta el momento de los funerales.

Enviar una corona con la insignia de la Cruz Roja.

Comisionar a la señora presidenta de la Cruz Rojas de Mujeres de Chile, para hacer uso de la palabra a nombre de la Asociación en el Cementerio.

Enviar una nota de condolencia a la familia y al comité central de la Cruz Roja Chilena.

Comisionar a la mesa directiva para asistir a nombre y en representación de la asociación a la misa que se oficiará por el descanso de su alma en su casa habitación, Huérfanos 2254.

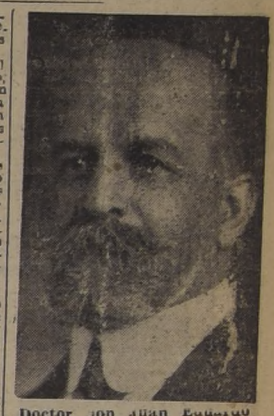

Doctor don Juan Eduardo Ostornol

EL COMITE CENTRAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA

Se reunió el Comité Central de la Cruz Roja Chilena, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del General señor Luis Brieba A., y la concurrencia de todos sus miembros y tomó conocimiento del fallecimiento del doctor señor Juan Eduardo Ostornol, que desempeñaba la vicepresidencia de la institución, y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Dejar constancia en el acta del gran pesar que ha producido a sus miembros y a las asociaciones de Cruz Roja del país el fallecimiento del doctor señor Juan Eduardo Ostornol.

2.o Izar a media asta en los edificios de las asociaciones la bandera de la institución.

3.o Comisionar al Director señor Héctor Fuentes P., para que despida en el Cementerio los restos del doctor Ostornol.

4.o Dar el nombre del doctor Juan Eduardo Ostornol al Preventorio que la Cruz Roja mantiene en San José de Maipo, como un homenaje al fundador de esa casa de salud.

5.o Enviar una corona de flores a nombre del Comité Central, y trasladarse en corporación a la residencia de la familia, para expresarle el pésame y asistir a los funerales que tendrán lugar hoy a las 10.30 horas.

INSTRUCCIONES A LOS ESCOLARES PARA EVITAR EPIDEMIA DE MENINGITIS

La Dirección General de Sanidad ha enviado a los Liceos Fiscales de la Provincia de Santiago, folletos con instrucciones para prevenir el contagio de la epidemia de Miningitis Cerebro Espinal.

Se nos encarga expresar a los alumnos que actualmente se encuentran haciendo uso de las vacaciones de invierno, se sirvan retirar de sus respectivos liceos, uno o más ejemplares de dichos formularios, pues las instrucciones que contienen no sólo les serán útiles a ellos, sino que también a sus familias.

SE ENTREGARON CUOTAS DE RACIONAMIENTO PARA EL TERCER TRIMESTRE

La Junta Nacional de Abastecimiento ha recibido de la Embajada de Estados Unidos las asignaciones o cuotas otorgadas a nuestro país para el tercer trimestre del año en curso por el Gobierno de la Unión.

Aun no se han recibido las cuotas correspondientes al fierro y al acero, las que se darán a conocer en cuanto sean enviadas.

DESDE EL MES DE AGOSTO SERA SUPRIMIDA LA MAYORIA DE LOS AUTOMOVILES FISCALES

Se economizará bencina por un valor superior a catorce millones de pesos al año.— Otros asuntos tratados por el Consejo Económico de Ministros

Una larga sesión celebró ayer en la tarde el Consejo Económico de Ministros, presidido por el Secretario de Estado en la Cartera de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín, y con asistencia de los Ministros de Comercio, don Pedro Alvarez Suárez; de Agricultura, don Remigio Medina Neira; del Trabajo, don Leonidas Leyton, y del Secretario de la Corporación, don Fernando Ortúzar Vial.

AUTOMOVILES FISCALES

Después de considerar ampliamente un plan de estricta economía en el racionamiento de la bencina, el Consejo acordó suprimir, a contar desde el 1.o de agosto próximo, los automóviles fiscales en actual servicio, a excepción de los que usan la Presidencia de la República, los Ministros de Estado y los funcionarios judiciales, policiales y militares, que tengan absoluta necesidad de emplear tal medio de movilización.

Para calificar esta necesidad, se designará una comisión gubernativa, y una vez que ésta emita el informe respectivo, se ordenará que todos los automóviles fiscales innecesarios sean recogidos de inmediato.

A los funcionarios que les sean suprimidos los automóviles de propiedad del Estado, se les acordará una subvención de trescientos pesos mensuales para movilización.

Finalmente, se acordó que los automóviles fiscales que continúen en servicio, deberán llevar en lo sucesivo, en la parte delantera, un escudo de Chile, a fin de evitar que se haga uso de ellos en forma inmoderada.

CATORCE MILLONES DE PESOS

Interrogado el Ministro de Hacienda sobre la cantidad de automóviles que dejarían de circular con motivo de la adopción de esta medida, nos manifestó anoche que aun no se había hecho el cálculo preciso; pero nos agregó que, del estudio general hecho al respecto, se podía precisar desde luego que la economía que reportaría en cuanto al consumo se puede estimar en una suma superior a catorce millones de pesos al año.

PLAN DE FOMENTO AGRICOLA

En seguida el Consejo continuó estudiando el plan de fomento a la producción agrícola, de acuerdo con la siguiente pauta:

1.o Medidas inmediatas de régimen de precios, créditos y fletes para las siembras de papas y chacarería;

2.o Medidas inmediatas con respecto al trigo, especialmente para el pronto traslado de las adquisiciones hechas últimamente en el extranjero;

3.o Distribución oportuna de los fertilizantes que están necesitando las siembras de productos considerados de primera necesidad; y

4.o Determinaciones a adoptar para el abaratamiento de la carne y de los porotos, y para el empleo de las variedades blancas de este producto.

El estudio de estos puntos quedó bastante avanzado y, de acuerdo con las normas que se ha trazado el Consejo, pronto dará a conocer los resultados a que llegue en definitiva sobre el particular.

MAYOR RESTRICCION PARA AUTOMOVILES DE PARTICULARES

El Ministro de Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, y el Jefe del Racionamiento de la nez, se entrevistaron con el Bencina, señor Osvaldo Marti- Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, con quien conversaron respecto de las nuevas restricciones que deberán hacerse a la distribución de las cuotas de la bencina.

En forma especial se trató, acerca de la restricción en la entrega del combustible a los dueños de automóviles particulares y sobre medidas que limiten la circulación de tales vehículos.

AFEITESE CON LA INSUPERABLE HOJA MALUK

RESTRICCIONES PARA EL COMERCIO DE FIERRO EN BRUTO Y ELABORADO

SE LIMITARA SU IMPORTACION Y LOS RECARGOS MAXIMOS DE LOS PRECIOS DE COSTO

De acuerdo con las atribuciones otorgadas a la Junta Nacional de Abastecimiento por el Decreto Orgánico que la creó, este organismo está preocupado de estudiar los preceptos y de regular las existencias e importaciones de productos y materias primas que deben importarse. En forma especial se ha dedicado a estudiar lo referente a los productos de interés para la economía nacional, entre los cuales se destaca el acero, el fierro y las ferreterías.

De acuerdo con sus propósitos, la Junta ha puesto en conocimiento de los dueños de barracas de fierro y ferreterías, la necesidad y conveniencia de limitar los tipos, clases y formas de los artículos de importación. Hay ferreterías de mediana importancia que poseen en existencia más de cinco mil artículos diferentes. Las actuales posibilidades de flete y de adquisición de tales artículos impedirá en lo futuro seguir con este tren de importaciones.

La Junta ha solicitado también a los comerciantes de fierro en bruto y elaborado, que propongan los recargos máximos a los precios de costo en bodegas. Se les ha hecho presente que en las actuales circunstancias deben limitar su afán de lucro, que se produce especialmente en épocas de guerra.

Los comerciantes han propuesto a la Junta fijar la utilidad máxima en la venta de fierro en un 20 por ciento del precio de costo en bodegas. Esta utilidad bajaría a un 15 por ciento para aquellos tipos de fierro redondo nacional para construcciones.

HUESPEDES OFICIALES DE PARAGUAY, MIEMBROS DE LA MISION MILITAR

La Cancillería recibió una comunicación del Gobierno del Paraguay, en la cual hace saber que ha declarado huéspedes oficiales a los componentes de la Misión Militar Chilena que visita ese país.

También han sido declarados huéspedes oficiales, los Agregados Militares de Chile en Brasil y Asunción, que acompañan a la misión en su jira.

"LOS DUEÑOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES DEBEN UTILIZAR MEDIOS CORRIENTES DE MOVILIZACION"

"Hasta ahora no se ha comprendido la gravedad del problema de la escasez de bencina y se sigue criticando al Gobierno.— El racionamiento ha sido impuesto por las actuales circunstancias y la ciudadanía debe ahorrar y colaborar"

DECLARACION DEL MINISTRO DE COMERCIO AL PAIS

El Ministro de Comercio don Pedro Alvarez Suárez entregó a la prensa la siguiente declaración:

En diversos sectores continúan formulándose y aun publicándose, comentarios desfavorables al racionamiento de la bencina.

Ya se han dado a conocer a través de todo el país, las cifras y antecedentes relativos a las cuotas de combustible que Chile recibe.

Actualmente, no hay posibilidades de incrementar dichas cuotas. Resulta entonces absurdo y estéril reclamar de un racionamiento que las circunstancias imponen y que no depende de la voluntad ni de la acción gubernativas.

Este sistema se ha puesto en práctica por ser inevitable, y después de adoptar todas las medidas al alcance de las autoridades, para que corresponda a normas de equidad y sirva las efectivas necesidades económicas del país.

De acuerdo con la experiencia obtenida, el método de racionamiento se ha ido perfeccionando con un criterio práctico que tiende a aumentar su eficacia.

Los errores advertidos han sido rectificados desde el primer instante. Los abusos han sido perseguidos y sancionados. Numerosas personas han sido privadas de sus cuotas de bencina y han debido pagar fuertes multas al ser sorprendidas comerciando vales.

Si todavía alguien advierte maniobras ilícitas que le sirvan de pretexto para criticar el sistema de raciona-

(PASA A LA PAG. 11)

EL LUNES SE INICIAN LAS VACACIONES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En sesión de ayer el Consejo Universitario acordó que las vacaciones de invierno para las distintas Facultades y Escuelas dependientes de la Universidad de Chile, comiensen el próximo lunes 13.

Estas vacaciones se prolongarán hasta el 17 de agosto próximo.

UNIDAD NACIONAL ALREDEDOR DE LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO

POR FIN UNA PALABRA DE CORDURA, de SERENIDAD y de EQUILIBRIO.
POR FIN UNA PALABRA DE AMERICANISMO VERDADERO Y EFECTIVO.
POR FIN UNA PALABRA DE LA RAZON.
POR FIN UNA PALABRA DE PAZ.

Acuda Ud. al

TEATRO CAUPOLICAN

el domingo 12 de julio, a las 5.15 P. M., para manifestar su adhesión a la política internacional de S. E. el Presidente de la República, por la forma en que ha conducido las relaciones exteriores.

Retire entradas de PLATEA en: ARTURO PRAT 64 Y BANDERA 620, OF. 16

Casa Philo

INICIA SUS TRADICIONALES

Grandes Ofertas

EN LOS DEPARTAMENTOS DE

Confecciones y Sombreros

Vestidos de lana, desde . . . . . $ 300.—
SOMBREROS de fieltro, desde . $ 100.—

Además, infinidad de otros artículos, como ser: ECHARPES, GUANTES, CARTERAS, FALDAS DE BORLON, etc.

AHUMADA 355

Estufas a Gas MADEMSA

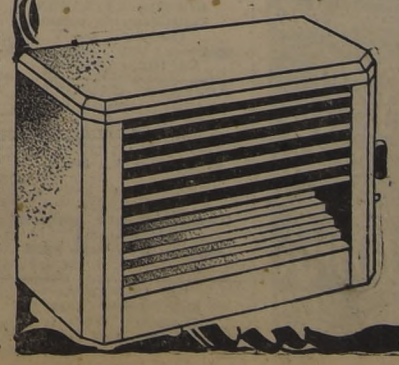

Económicas. De gran capacidad de calefacción. Diseñadas especialmente para su hogar

Visite nuestro Salón de Exposición y Ventas

MATIAS COUSIÑO 174

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CHALETS Y BUNGALOWS EN ÑUÑOA

105.000.—A 2 CUADRAS DE AV. MACUL, BUNGALOW moderno, asísmico. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica instalada dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Ossandón.

130.000.—A UNA CUADRA DE LA AVENIDA LArraín, casa-quinta, un piso, con 1.700 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto y amplio subterráneo. Deuda: 46 mil pesos. Bandera 168.

150.000.—BARRIO AV. MANUEL MONTT-IRArrázaval, casa un piso, sólida, bien tenida. Hall, galería, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, amplio patio. Deuda: 45.000. Bandera 168.

153.000.—A 3 CUADRAS DE LA PLAZA ÑUÑOA, movilización a la puerta, bungalow recién terminado, asísmico, totalmente pintado al óleo. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Deuda: 60.000. Ossandón.

160.000.—A UNA CUADRA DE AV. MACUL ESQUIna, 23x70 metros, casa sólida, amplia co nlocal y arboleda frutal. Deuda: 15.000. Bandera 168.

170.000.—PROXIMO A LA PLAZA LOS GUINDOS, casa esquina, un piso, sólida, con living, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Deuda: 57.000. Bandera 168.

220.000.—AV. SEMINARIO ESQUINA, CASA UN piso, sólida, bien tenida. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto, subterráneo. Deuda: 20.000. Bandera 168.

225.000.—AVENIDA MACUL, PROPIEDAD ESPEcial para industrias, superficie: 1.575 m2. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 toilettes, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Ossandón.

250.000.—AVENIDA MIGUEL CLARO, CHALET moderno y asísmico, aislado. Tiene hall, living con parquets y chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, baño instalado, toilete de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 120.000. Bandera 168.

270.000.—PROXIMO A LA PLAZA ÑUÑOA, BUNgalow moderno, aislado, calefacción central. Construcción asísmica. Tiene hall, living, comedor, galería, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado dependencias. Piso de parquets. Pintado totalmente al óleo. 800 m2. de jardines, arboleda frutal. Entrada de auto. Transferencia pagada. Deuda: 70.000. Bandera 168.

280.000.—AVENIDA MACUL, CASA-QUINTA CON 4.000 m2. de superficie. Tiene 6 piezas, dependencias, transferencia pagada. Deuda: 90.000. Bandera 168.

300.000.—AVENIDA BOLIVAR, ESQUINA, BUNGAlow nuevo, asísmico. Calefacción a gas. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Bandera 168.

300.000.—INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, BUNgalow moderno, rodeado de 1.200 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, gallinero para 500 aves. Deuda: $ 90.000. Ossandón.

320.000.—INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA. BUNgalow moderno, asísmico. Calefacción central. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 60.000. Bandera 168.

320.000. INMEDIATO A IRARRAZAVAL y M. MONTT 2 chalets asísmicos; superficie total: 1.578 m2. Uno tiene hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 toilettes, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. El otro: living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y árboles frutales. Ossandón.

340.000.—INMEDIATO A SALVADOR Y SANTA Isabel, 2 bungalows. Superficie total: 1.800 m2. Uno tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. El otro: hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda: 20.000. Ossandón.

350.000.—AVENIDA MANUEL MONTT, BUNGALOW nuevo, asísmico, calefacción a gas. Totalmente pintado al óleo. Tiene porch, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, árboles frutales, garage y subterráneo. Bandera 168.

370.000.—INMEDIATO AL ESTADIO NACIONAL chalet nuevo, asísmico. Calefacción central, parquets. Tiene 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Bandera 168.

380.000.—INMEDIATO A LA PLAZA LOS GUINDOS casa-quinta, con 6.200 m2. de jardines, parrón, árboles frutales y de sombra. Tiene galerías, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, casita de cuidador, pesebreras, garage, gallineros. Deuda: 25.000. Ossandón.

Carlos Ossandón. - Bandera 168

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1 —Alhajas, monedas y antigüedades.
2 —Automóviles, camiones y vehículos.
3 —Neumáticos, accesorios y garages
4 —Arriendos buscados.
5 —Arriendos ofrecidos. Casas, chalets. —Departamentos y piezas. —Locales oficinas.
6 —Abarrotes comestibles, frutos del país.
7 —Arboles y plantas.
8 —Armas, caza y pesca.
9 —Artículos de escritorio, librería e imprenta.
10 —Aves y animales.
11 —Belleza y peluquería.
12 —Compras y ventas varias.
13 —Deportes, turismo y veraneo.
14 —Diversos.
15 —Educación.
16 —Fotografía, cine y útiles científicos.
17.- Ocupaciones buscadas. —Empleados. —Profesionales. —Operarios. —Domésticos.
18 —Ocupaciones ofrecidas. —Empleados. —Profesionales. —Operarios.
19 —Residencias, hoteles, restaurantes.
20 —Materiales de construcción.
21 —Metales, minerales.
22 —Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23 —Máquinas de escribir y coser.
24 — Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25 —Modas y interés para el hogar.
26. —Mudanzas y transportes.
27 —Negocios e instalaciones. -Compras y Venta.
28 —Objetos y animales perdidos.
29 – Personas buscadas.
30 —Préstamos, acciones y bonos.
31 —Productos medicinales.
32.—Propiedades compran. —Casas, chalets. —Quintas y sitios. —Parcelas, chacras y —fundos.
33.—Propiedades venden.
34 —Propuestas públicas y particulares.
35 —Radios e instrumentos de música.
36 -Remates voluntarios.
37 —Notificaciones y citaciones.
38 —Sastrería e indumentarias.
39 —Talleres y composturas.
40 —Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039 CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748 CIGARRERIA

SAN PABLO 258 PELUQUERIA

M. POCHO 2674 PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340 PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO MAULE 1.06

RECOLETA 794 PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835 LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319 LAVANDERIA HIGIENICA

SAN PABLO 1515 ALMACEN DE MUSICA UMBERTO MUÑOZ

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones Compañía 1025 frente Teatro Real. Fono 65853. 30 julio

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 31 Julio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Agto.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta. — Bandera 72. 31 Julio

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 Julio

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Julio

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 5 Agost

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia, compro. Huérfano 1151. Teléfono 80830.

COMPRO ANTIGUEDADES, OBjetos de arte, muebles, curiosidades. Teléfono 68924. Amunátegui 252. 12 julio

LA JOYERIA Y Casa de Antiguedades de la calle Nueva York N.o 25 se trasladó provisoriamente a **MONEDA N.o 856** (entre Estado y San Antonio) **TELEFONO 68749** (Casa Marticorena) Donde seguirán comprando joyas, brillantes, plata, boletos de empeño, etc. a los más altos precios 8 Agosto

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

COMPRAMOS Y PERMUTAMOS automóviles año 1930 al 1941 pagamos al contado negocios rápidos. Vendemos con facilidades de pago directas, sin intermediarios. Aceptamos su auto parte de pago le entregamos auto moderno. Saldo paga Ud. a 15 meses plazo.— Teatinos 719.

TRICICLOS NUEVOS, GARANTIdos, vendemos. Philips. Ahumada N.o 1 26 Julio

VENDO BICICLETA NIÑO DIEZ años. Víctor Manuel 1142. 10 julio

3.- Neumáticos, accesorios y garages

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyenechea. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 1.o agt.

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos. Delicias 2192 5 Agos.

VULCANIZACION ELECTRICA Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 Ag.

¡10 MESES PLAZO! TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA. Entrega inmediata La Sastrería ORINBERG San ANTONIO 470 y la Sastrería ARGENTINA San PABLO 1279 30-Jul.

S. SACK FIERRO SAN PABLO 1179 MORANDE 817

JORGE A. JARA REYES ARREgla baterías, dinamos, bocinas, partidas automáticas para automóviles. Rosas 2051.

4.- Arriendos buscados.

NECESITO ARRENDAR CASA 4 dormitorios para primero setiembre prefiriendo barrio Comuna San Miguel, hasta $ 1.000. "La Nación". J. C. 13 julio

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza, persona sola. Pedregal 12 E. interior. 12 Jul

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

ARROLLADO CHILENO, PURO chancho, $ 24 kilo, longanisas sanfernandinas $ 18.80 kilos; prietas, perniles, patas cocidas, queso vaca $ 18 kilo, lengua cocida; $ 24 kilo. Rápido reparto a domicilio. Fiambrería Aránguiz. Moneda 2303. Teléfono 94893. 21 Jul

¡¡¡AVISO IMPORTANTE PARA los hípicos!!! Para las próximas carreras, el ganador fijo: son las ricas empanadas de horno y fritas; especialidad en sopaipillas y picarones. Lautaro esquina de Moina 801. ¡¡Anexo en la semana carbón y leña a precios de bodega!! 30 Jul

31-Jul.

FORRAJE A $ 0.40 KILO, RESIduos, fabricación quaker, se vende cualquier cantidad. Lourdes 1555. 10 julio

7.- Arboles y plantas.

PARRAS PARA PARRON, 30 000 parras para espaldadera tierra de hoja. Gran cantidad eucaliptus pinos insignes para bosques, macrocarpas especial para cercos. San Diego 2299 esquina Placer. 18 Jul

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS fábrica de maceteros, almácigos hortalizas, jardín, bulbos, plantas varias. Ciprés, eucaliptus en maceteros, alcachofas. Se arreglan jardines. Criadero Pedro Donoso 537. Mercado Central. Rosa Suazo. 19 Jul.

CIPRESES, MACROCARPAS, ESpeciales para cercos, eucaliptus, pinos, insignes y toda clase de frutales, pídalos: Criadero Santa Marta. San Diego 2299. Teléfono N.o 50677. 23 Jul

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial, en Alameda esquina de Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca. 31 Julio

SEMILLAS IMPORTADAS DE Estados Unidos, hortalizas, flores, pastitos para prados, alta calidad. Semillería "El Labrador". Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios gratis. Atiende órdenes provincias. 18 Julio

VIVERO "SAN JOSE" VENDE DUraznos injertados Waterloo blanco May Fravoe. Damascos Imperiales Palvot. Cerezos y nogales. Independencia 3687

ROSAS INJERTADAS, EUCALIPtus, ciprés macrocarpa, pinos insignes, plantas de frambuesa, grosellas, frutales y forestales el más grande surtido a la vista: ofrece "Criadero Linneros". Bandera 890.

HORTALIZA Y ALMACIGOS EN general. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacho provincias.

HORTALIZAS Y ALMACIGOS EN general. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacho provincias. 24 julio

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo. Galería Alessandri 30. 16 Jul.

10. Aves y animales

GRANJA AVICOLA, BIO-BIO: VIsite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn, Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión. Casilla 12. Paradero 27. Vicuña Mackenna 997, La Cisterna. 15 Jul.

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 33479. 30 Julio

ALIMENTO PARA CHANCHOS Y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, arroz, afrecho, afrechillo, harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco Borja N.o 99. Teléfono 91332. 5 Agosto

11.-Belleza y peluquería.

EN CORBATAS SOLO "CAPITOL". 16 Julio

12.-Compras y ventas varias.

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta Diamante. Pídala en suelerías o al fono 90625. 10 julio

PAJA ARROZ PARA EMBALAJES delicados o vidrios, encontrará cualquier cantidad. Calle Fábrica 1847. Fono 50286. 10 julio

COMPRO PELO. — HUERFANOS 1168. 12 julio

13.-Deportes, turismo y veraneo.

¡¡SKIADORES!! SKIES NORTHland de Hickory, Maple, pino, fijaciones Kandahar, cables, bastones de acero, subidores porta skies ceras, recibió "Armería" an Diego 59. 22 julio

14.- Diversos

EN CORBATAS. SOLO 'CAPITOL". 16 Julio

CARTOMANCIA, $ 5; QUIROMANcia, $ 10. Madame Graciela. Sotomayor 875. 31 Julio

Mentalistas

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 72. 31 Julio

EN SU DESESPERACION, INCERtidumbre consulte (astrólogo). Luis Hagen. Santa Elena 954, casilla 9186, enviar franqueo. 27 Jul.

FRACASOS AMOROSOS, MALOS negocios. Consulten Mentalista, Quiromántico. Pinto 1668. 26 jul

ACERO OCHAVADO-CUADRADO REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

15.- Educación

ACREDITADO, INSTITUTO TECnico Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros. Peluquería artística. Solicite prospectos. 12 jul.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne" Reconocida por el Estado. Mecánica Dental (Especial docente, lucrativo). Comercio, modas, corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo (facilísimo). Sombreros Comercio. Peinados modernos (diversos). Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Rápido garantido. Internado femenino. 29 años éxito. ¡Apresúrese! Grandes facilidades, únicamente: Santo Domingo 670 31 Julio

17.- Ocupaciones buscadas

PERSONAS CON ARPA, PARA celebrar su santo, los ofrecemos. Grajales 2043. 10 jul.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

SE NECESITA SEÑORITA MODElo, para Escuela de Artes Aplicadas. Tratar: en Arturo Prat 1171, lunes y sábados, de 10 a 12.30 horas; martes y viernes, de 15 a 18 horas. 10 Jul.

NECESITO AYUDANTA VESTOnera, Bandera 637. 10 Jul

MUCHOS HECHOS y POCAS PALABRAS **Copihue** BRINDA A SU CLIENTELA CARTERAS FINAS DE GAMUZA EN $ 140.- SAN ANTONIO 591 CASI ESQUINA SANTO DOMINGO 31-Jul.

Domésticos

¡BUENOS SUELDOS! 2 EMPLEAdas jóvenes, recomendadas: una, cuidadora niño y piezas; otra, ayudar cocina y comedor, necesito Av. Bernardo O'Higgins (Alameda) 2783, 2785 A. 12 julio

NECESITO NIÑA PARA LA MAno y muchacho para el aseo, muy recomendados. Sto. Domingo 670. 11 Julio

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión Delicias 357, casa C. 10 Jul.

RESIDENCIAL EXTRANjera, bajos, piezas matrimonio, c/s. muebles. Viandas domicilio. Comida garantida base aceite, tres platos abundantes, 4 pesos. Compañía 1559. Teléfono 60822. 22 Jul.

CASTRO 95, RESIDENCIAL, AMbiente familiar, seria, arrienda regias piezas, departamento a la calle, asoleadas, excelente comida puro aceite. Fono 80087.

Grandes Romanas importadas. Una Hower de 2.000 kilos, otra de 1.500 kilos, marca Pooley. Dos romanas Fairbanks de 2.000 kilos, especial para bodega, plataforma grande y una de 2.000. Fairbanks; 6 romanas marca Howard, de 500 kilos, de bolitas VENDO. Precio de ocasión. MAIPU 825

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK. 31 Jul.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 31 Jul.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179 31 Jul.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 31 Jul.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 31 Jul.

PINTURA PASTA. SACK. 31 Jul.

CEMENTO MELON. SACK 31 Jul.

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 Julio

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS onduladas todas dimensiones, para cortinas ofrece: Barraca Matucana 551. 1.o Agto.

ESCOMBROS RECIBENSE. 50579. San Joaquín 555. 4 Ags.

CIELO DE YESO EN PLANCHAS cornisas. Ferrer, San Luis de Francia 1650, entre Maule y Ñuble. 18 Jul.

MADERAS TERCIADAS, SURTIdo completo a precio bajo, San Francisco 165. Casilla 2635. 15 Jul.

¡¡¡MADERAS¡¡¡ 500,000 MANGOS escobas. Nueva Barraca "San Martín". Pino para palas, mañío, alerce. San Martín 870. Fono 63816. 23 Julio.

BODEGA DE MATERIALES. A. Prat 650. Puertas, ventanas, mamparas, tablas cielo piso, tapas, roble, pino, álamo, puertas, balcones finos, etc. 19 Jul

25 julio

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sr. PABLO 1179 MORANDE 817 30-Jun.

AZULEJOS PARA CUARTOS DE baño y cocinas. Blancos, negros, verde y crema. Av. Centenario 772.

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION!!! Vigas, fierro doble T, rejas, rieles, fierro de todas clases, pino oregón, maderas, puertas, tragaluces. Precios convenientes. San Diego N.o 1260. 26 Jul

¡SANITARIOS IMPORTADOS-NAcionales! Baños 5-5 1/2", lavatorios loza y fierro enlozado, bidets, escusados silenciosos y corrientes; lavaplatos enlozados; calentadores y cocinas a gas, leña; estufas, salamandras. Independencia 101. 6 Agto.

DEMOLICION AV. PROVIDENCIA 1833, materiales ocasión. Zinc para techo, puertas, ventanas, robles diversas dimensiones, tablas piso, cielo, cañerías, ladrillos, W. C., etc.

PUERTAS: INTERIORES, CALLES, mamparas, galerías, ventanas surtido stndard, completo, maderas elaboradas, materiales demolición, baratos. San Diego 743.

500 METROS MALLAS ALAMBRE, tablones, viguetas álamo, barato. San Diego 743.

¡GRAN BODEGA! MATERIALES construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 17 Julio

EJECUTO CONSTRUCCIONES, estucos, reparaciones, presupuestos económicos. Conferencia 1695. 10 julio

BOSQUES COMPRO, VENDO MAderas y leña. Walker Martínez 621. 10 julio

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS BAlanzas y metales. Chacabuco 29. B. Teléfono 91301. 15 Julio

22.-Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

PARA MAQUINARIAS DE OCAsión: Calderas, metales, maquinarias, materiales, etc., no olvide que encontrará surtido extenso en Esperanza 85.

ACERO ALTA VELOCIDAD, AL carbón y cromo níquel, acero especial para resortes y calibrado para pernos y piezas de máquinas, ofrece a precios más bajos en plaza, "Fundición Grajales", calle Grajales 2548, Santiago. 15 Julio

TRANSMISIONES, EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pastas para correas. Ofrece Küpfer Hnos, S. A. C. Libertad 58. 4 Agto.

GRAN PAPELERIA CENTRAL MATIAS COUSIÑO 119 frente CASA MUZARD. Lindo surtido de papeles recién recibidos: canadienses y americanos. Ultimas novedades en dibujos y estilos. Precios sin competencia. Papeles nacionales desde $ 1.80 rollo 8-ag.

23.- Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS "MARY" PARA REparar medias, grandes facilidades de pago. Unicamente en Monjitas 843, oficina 16. Casilla 9185. 13 Julio

COMPRO MAQUINAS COSER, también empeñadas. Voy a domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 19 Jul.

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.

ESTUFAS PARAFINA "CALORIfix "Astor", funcionando, vendo. Arturo Prat 289. 23 Jul.

NADA DE BLUF. AHORRE DInero comprando sus muebles directamente al fabricante, comedores, dormitorios hall, próximo remate. Seminario 598. 10 Jul

COMEDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante. Santo Rosa 745. 31 Jul.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO Huérfanos 1294, 2.o piso 1.o Agto.

CARLOS MULLER RIVERA 63797 MONEDA 1011. 1.o Agos

MEDICOS

Dr. RAFFO SIVORI Agustinas 619 — Teléfono 31216 Medicina interna Pedir hora 4 Agosto

DR. LOIS San Joaquín 0365 por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell Urinarias: de 2 a 4. Fono 48406. Julio 11

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7 Agustinas 1269. edificio LA NACION, cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón Rayos X. Estómago. Sífilis Avda. Bernardo O'Higgins 2294. 3.30 — 6.30. Teléfono N.o 94092. 16 julio.

DR. ZAPFE Ojos, oídos, nariz, garganta 11-12 — 6-7 Londres 43 — Fono 84830 22 julio.

DR. DRINBERG Enfermedades niños Consultas: 2.30 a 5 Santo Domingo 2988. Fono 90188 27 julio

GASTON RAMIREZ Piel — Venéreas. San Isidro 65 16.30 — 20. 4 Agto.

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroides Moneda 1541 — Teléfono 82149 31 Julio

DOCTORA BEHM Ahumada 47. 11 julio

DOCTOR DIMITSTEIN Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X Diatermia Ahumada 47 31 Julio

FAIVOVICH Corazón — Pulmón — Estómago Rayos X. Nataniel 426. — Teléfono 63975. 31 Julio

PROFESOR STUTZIN Ex Director Hospital Berlín Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología) Ahumada 47 18 Julio

DR. LEONCIO LIZANA FARIAS Partos. Trasladó su consultorio a San Antonio 510 (2.o piso). Of. 208 Teléfono 31662. Solicitar hora Domicilio: Froebel 1676. 13 julio Teléfono 40041.

Dr. VEGA MACHER Pulmón — Tuberculosis Riquelme 239 — Teléfono 65090 4 Agosto

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes, placas modernas De 3 a 7, edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ 9-12 — 3-7 1/2 Cirujano-Dentista Bandera 620; tercer piso; Of. 7 Placas completas sin paladar Succión neumática Teléfono 80978 4 Agosto

Dr. CLEMENTE MIRANDA P. Cirugía Bucal Andrés Bello 976 — Fono 68947 16 Julio

MATRONAS

BLANCA FISHER Avenida España 60 Teléfono 92788 4 Agosto

SEÑORA MORAL Embarazos toda época Tratamientos casos urgentes General Mackenna 1038 Departamento 1 Fono 85132 31 Julio

BLANCA PINEDA Consulta gratis Recibe pensionistas. San Diego 267 31 jul.

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjeros. Ultimos adelantos. Monjitas 335 — Teléfono 31844 17 julio

AMELIA MATUS Tratamientos especiales Avenida España 441 Fono 94104 4 Agosto

SEÑORA VICENTINI Pensiones — Partos — Matrona Turno permanente precios módicos Vicuña Mackenna 615 Teléfono 89032 11 Julio

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS Placas, composturas, dos horas Precios módicos — Barahona San Francisco 120 22 Julio

LABORATORIO DENTAL BRUNO LEVY Catedral 1789. — Teléfono 61745 Composturas rápidas.

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 10 de julio de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D., Director. Eleodoro E. Guzmán F., Gerente.

DEBE PRACTICARSE UNA INVESTIGACION

Hemos aludido, en observaciones anteriores, al gravísimo perjuicio ocasionado a los intereses del público mediante el irregular sistema de racionamiento de bencina a los vehículos de movilización colectiva.

Debiendo haberse tenido el cuidado de proporcionar bencina a un mayor número de góndolas, con el objeto de mantener una tarifa baja en los medios de movilización, se ha aumentado el número de micros, cuyo valor es de un peso por persona, y se ha disminuido las góndolas, en las cuales el precio del pasaje no sube de treinta centavos.

Bastaría exhibir las cifras relativas al número de micros y góndolas existentes en Santiago y en las comunas cercanas, con anterioridad al racionamiento de bencina, y compararlas con el número de estos vehículos que existen en la actualidad, para comprobar nuestro aserto.

Por consiguiente, mediante esta irregularidad se ha generado automáticamente el alza de la movilización a un peso por persona. Y esto ha acarreado un daño considerable a los intereses de toda la población.

A pesar de haber formulado la denuncia correspondiente desde estas mismas columnas, las autoridades que están a cargo de estos servicios no se han tomado la molestia de proporcionar ninguna explicación, como si se tratara de un asunto sin importancia. En cambio, se trata de una anormalidad que significa graves perjuicios para empleados y obreros y, en general, para todas las clases de modestos recursos. Y la cuestión resulta muchísimo más digna de ser explicada si se atiende a que, por el hecho de ser unas mismas personas los empresarios de las micros y góndolas, la acción de las autoridades ha venido a favorecer los intereses reducidos de unos cuantos dueños de vehículos, por encima de las claras conveniencias de toda la colectividad.

Nos hemos referido, asimismo, al caso de los fósforos. Todo el mundo pudo observar que, desde el momento mismo en que se anunció un alza en el precio de este artículo, fué imposible obtener una caja en el comercio. Hubo una visible ocultación de mercadería, sin que el Comisariato General de Subsistencias y Precios ejerciera una acción eficaz para impedirla.

Ultimamente se decretó el alza, pero estableciéndose que ella se haría efectiva para nuevas cajas con mayor número de fósforos. Desde luego, puede afirmarse que el alza consagrada por la autoridad correspondiente no ha sido procedente, ya que se elevó el precio a quince centavos, a sabiendas de que no existe moneda divisionaria de cinco centavos. Y, por otro lado, lo que ocurre actualmente es que se están expendiendo al público las antiguas cajas al precio de veinte centavos.

Todo cuanto contribuya a aumentar el costo de la vida, a inflar los precios en forma artificial y a tornar en insuficientes los sueldos y salarios, constituye fundamento de nuevas y nuevas anormalidades económicas. Y si la autoridad encargada de supervigilar los precios y de evitar especulaciones no toma medidas rápidas en beneficio de la masa consumidora, es menester que el Poder Central practique las investigaciones correspondientes y aplique las debidas sanciones si los antecedentes dan margen para ello.

Un estadio

Los estudiantes de agronomía están alarmados, y con justificada razón. Existe el propósito de quitarles o de arrancarles la parte más preciosa de su patrimonio, con el objeto de establecer en él un campo de deportes. Semejante idea, nacida de quién sabe qué causas hasta ahora incomprensibles, ha venido a refundir las aspiraciones de los estudiantes de la Escuela en una resistencia y en una protesta que tiene un carácter de inconfundible unanimidad.

Con el objeto de propender al desarrollo del deporte entre los estudiantes universitarios, se ha querido destinar a tan noble objeto un terreno que, por su valor tradicional y por su valor económico, no sólo es el menos apropiado para tales funciones, sino que es el que menos condiciones tiene para la realización de una empresa de tal naturaleza. La Escuela de Agronomía realiza sus funciones docentes precisamente en los terrenos elegidos para cimentar la obra aludida, y desposeerla de sus derechos equivale a tronchar el único campo de experimentación en que los agricultores de mañana ensayan su capacidad y tonifican especulativamente sus ansias de conocimientos. Las autoridades universitarias no han pensado tal vez en el desquiciamiento que vendría a significar para los alumnos de agronomía una determinación tan inconsulta y tan fuera de toda razón, y no han comprendido que el desposeimiento de los terrenos más aptos para la enseñanza agronómica tendría que herir, en forma fundamental los principios más elementales de la docencia.

La elección de los terrenos aludidos para establecer en ellos el Estadio Universitario no puede ser más inconcongruente, porque esos terrenos poseen un valor superior a la necesidad que se trata de cumplir. Son varios millones de pesos que ellos representan, y aun más, existe el convencimiento de que no pueden ser substituidos por otros en que no hayan puesto el signo de su virtud ni el tiempo ni el esfuerzo humano. Fácil sería mirar hacia otros campos y buscar un sitio cuyo valor intrínseco estuviera ajeno al valor condicional de la plusvalía, ya que no sería cuerdo ni razonable destinar al ejercicio muscular lo que sobradamente han valorizado la función del esfuerzo y la tarea del espíritu. Fácil sería, también, valorar otros terrenos, donde no existiera la prohibición moral de demoler lo que se ha construido con la ayuda del tiempo y elegirlos para situar en ellos la iniciación de una obra que es, a todas luces, digna del apoyo y del aplauso de todo el estudiantado.

Es fácil imaginar lo que vendría a representar para la Escuela de Agronomía el hecho de que se talaran los árboles y se aplanara la tierra en que sus estudiantes practican, con empeño singular, cuanto se refiere a las labores agronómicas. Sería como quitar a los estudiantes de medicina sus laboratorios y a los de ingeniería sus aparatos de precisión; sería como arrancar el silabario de las manos del niño o el texto de filosofía de las manos del ávido estudiante secundario. Los terrenos destinados a la enseñanza práctica de quienes van a multiplicar la posibilidad de nuestra subsistencia deben ser tan sagrados como el laboratorio y el libro.

No podemos, pues, imaginarnos que pueda perseverar la idea de construir un Estadio Universitario precisamente allí donde la Universidad debe velar por el más seguro mantenimiento. Tal Estadio es imposible, porque así lo reconoce la razón y porque así lo requiere la más importante, hoy día, de las funciones docentes.

Nombramientos diplomáticos

No han trascendido a la opinión pública, como hubiera sido de desear, los acalorados debates a que ha dado origen el mensaje del Ejecutivo en que proponía seis nombramientos diplomáticos al Honorable Senado. Pero si el país no conoce, debido a que las sesiones fueron secretas, los aplastantes razonamientos con que muchos senadores combatieron la proposición que se refiere al nombramiento de nuestro representante en Lima, el hecho sólo de que la resolución sobre este último esté pendiente todavía, mientras han sido aprobados los cinco restantes, demostrará al país la justicia que nos asistía para combatir, fundados en razones de alto interés nacional, la designación del señor Ibáñez como Embajador en Perú.

Han contado, en efecto, con el asentimiento del Senado para llevar la representación de Chile al exterior, los señores Gabriel González Videla, como Embajador en Brasil; Joaquín Fernández, como Embajador en Uruguay; Eduardo Grove, Ministro en Canadá; Carlos Morla Lynch, Ministro en Suiza, y Tulio Maqueira, en la República de Paraguay.

El señor González Videla desempeñó con talento nuestra representación en Francia, y ha tenido larga actuación política, hasta llegar a ser candidato a la Presidencia de la República en la lucha interna de su partido. El señor Fernández ocupa en la actualidad el cargo de Ministro Plenipotenciario en Montevideo, y será nuestro primer Embajador en Uruguay. D. Eduardo Grove, además de haber desempeñado con brillo la Alcaldía de Viña del Mar, es médico de sólida reputación, y por su vasta cultura y sus antecedentes de todo orden, hará seguramente una labor fructífera en el dominio inglés. Por último, los señores Morla Lynch y Maqueira, antiguos y meritorios funcionarios del servicio exterior, han dedicado la mayor parte de su vida a la diplomacia, y pueden exhibir con orgullo una larga hoja de servicios a la nación.

Es razonable, y a nadie sorprenderá, en consecuencia, la justa aprobación que ha prestado la Cámara Alta para que estos ciudadanos distinguidos lleven al extranjero la representación de Chile. Y es razonable, también, el largo trámite que se ha dado a la proposición para nombrar a don Carlos Ibáñez como Embajador en la República del Rimac. El Senado no ha podido olvidar que lo acusó, con un solo voto perdonador, por sus actuaciones como Primer Mandatario; y a pesar de que durante su período presidencial se solucionó el viejo conflicto de límites con el país hermano, no lo considera con los méritos suficientes para que encarne en el exterior los valores de nuestra nacionalidad.

Las Agencias informativas ya han hecho conocer a toda América los tropiezos que ha encontrado el Ejecutivo para que su proposición sea aceptada; y si por razones de orden político el Honorable Senado se allanara a dar su autorización para ese nombramiento, el escaso prestigio que llevaría el señor Ibáñez lo colocaría en situación desmedrada ante las otras misiones diplomáticas acreditadas en Perú.

Por último, voceros respetables nos autorizan para afirmar que el ambiente peruano no mira con complacencia la posible designación del señor Ibáñez, y que sólo el interés continental, superior en estos momentos a cualquiera consideración, ha motivado el discreto silencio de la prensa y de los organismos políticos en el país hermano.

Notas del día

FRANCISCO AYALA

SE halla en Chile el escritor y profesor español Francisco Ayala, que es conocido por su acción intelectual por todos los lectores americanos. Nos había visitado en 1936, y después de la caída de la República, reside en Argentina, donde profesa cátedras. Es un espíritu fino y un claro expositor de las ideas políticas contemporáneas. Fué de los animadores del grupo de la "Gaceta Literaria", de Madrid. Ahí lo conocimos en 1928, cuando se perfilaba el acercamiento entre castellanos y catalanes, y se realizaba la exposición del libro catalán en la capital de España. Ayala era compañero de Antonio Espina, después aprisionado por Franco junto con otros intelectuales; de Benjamín Jarnés, hoy instalado en México; de Giménez Caballero, desertor de sus ideas y satélite de la Falange; de Juan Chabás y de tantos más que andan errantes. Ayala ha publicado varias obras: una novela, "Cazador en el alba"; una selección del pensamiento vivo de Saavedra Fajardo, y un enjundioso estudio reciente sobre "El problema del liberalismo". Prepara, además, un ensayo sobre la responsabilidad de los intelectuales, del que ha anticipado algo en la revista "Sur".

La contienda ibérica golpeó en el corazón de Ayala. Un hermano suyo fué fusilado por los franquistas, y ha conocido las peripecias del destierro.

Nació en Granada y estudió en la Universidad de Madrid. De su misma tierra salieron Federico García Lorca y Fernando de los Ríos. En política, Ayala ha sido un republicano moderado, y militó en el partido de Azaña. En términos europeos, es lo que se llama un liberal, que es algo diverso de lo que aquí se tiene por su equivalencia. Casi todos los europeos libres pueden ser comprendidos en esa amplia y generosa filiación: Einstein, Ferrero, Freud, Wells, el Conde Sforza y Bernard Shaw. No se concibe en el Viejo Mundo a un liberal como aliado o satélite de Hitler.

Ayala tiene cierta fe dinámica, que transmite en su palabra densa, que se ha oído en la Escuela de Leyes. Cree que de la guerra brotará una organización social más justa. No es un defensor incondicional del régimen democrático, y ha estudiado las mejoras que éste puede recibir. Conoce sus debilidades y las enjuicia objetivamente. Comprende que todo verdadero "nuevo orden" debe ser determinado por las mayorías y ser puesto al servicio de ellas. Explica y amplía una curiosa teoría de Kelsen sobre la esencia y el valor del régimen que ha regido a los países más humanos del Universo. No halla permanencia a lo que se ha impuesto en España con apoyo externo. No cree que el falangismo sea más que una superestructura política, apoyada por los invasores, con olvido de las necesidades y problemas del pueblo ibérico. Algo transitorio, resistido por la clase alta, la vieja aristocracia monárquica de tendencia anglófila, por el pueblo que, en la sombra, sigue leal al republicanismo, y la clase media, que está pobre y envilecida.

Pero Ayala estima posible un régimen de transición en su patria, que hará viable un reajuste general de lo económico y en lo social. Tocamos aquí el punto de la debilidad republicana, de la poca asistencia al régimen popular de parte del Gobierno francés de Blum, y los errores de los dirigentes españoles. El profesor español avanza algunas teorías curiosas que no se apartan de las perspectivas realistas de su pueblo. Cree que por ahora hay un cansancio de la política allí, un sombrío agobio que trastorna todo cálculo y toda profesía. Respecto a nuestros países americanos, halla más consistencia democrática en los pueblos del Atlántico y en Chile. Estima que la saturación política es característica de Chile, de su sentido popular, de su agudeza receptiva. En Argentina predomina lo económico, con menos tensión partidarista. Desconfía también Ayala de una restauración europea, y ha puesto seguridad en sus palabras cuando avalora reciamente la posibilidad de que surja de América una civilización sintética de las inquietudes y problemas que abruman al mundo actual. Estimamos que el pensamiento de Ayala, denso y sólido en sus perspectivas, como lo acredita su reciente libro, tiende a aclarar las sombras de una confusa etapa de las ideas. Confirma en sus rectificaciones la previsión de los críticos sinceros del régimen democrático. Este, para afrontar la reconstrucción postbélica, debe enderezar muchos rumbos, destruir barreras económicas y acercarse a un nuevo estilo de vida. El interés de las conferencias dadas aquí por el escritor español revela que sus palabras han caído en un terreno maduro y comprensivo. En la Universidad de Concepción reiterará algunos conceptos vertidos en un ciclo que capta la atención de un selecto auditorio, por la resonancia de actualidad y por el vivo análisis del drama ideológico del momento.

R. L.

CONVERSARON SOBRE DIVISAS EXTRANJERAS

El presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, señor Arturo Riveros Alcalde, se entrevistó en la tarde con el Canciller señor Ernesto Barros Jarpa, con quien trató algunas importantes materias relacionadas con las divisas, especialmente en relación con las últimas novedades recibidas del extranjero.

VENEZUELA AGRADECE SALUDOS ENVIADOS POR EL GOBIERNO DE CHILE

El Presidente de la República de Venezuela, Excmo. señor Isaías Medina, envió ayer el siguiente cablegrama al Presidente de la República de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos:

"En nombre del pueblo venezolano y en el mío propio, retribuyo cordialmente las sinceras felicitaciones de V. E. y hago votos por el engrandecimiento de ese noble país hermano y por la ventura personal de V. E. — (Fdo.) ISAIAS MEDINA, Presidente de Venezuela".

Asimismo, el Canciller señor Barros Jarpa recibió un cablegrama de agradecimiento enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la nación hermana.

Vida imposible

Nunca como ahora puede decirse que en Chile la gente de pocos recursos no logra vivir. Y nunca como ahora resultó tan difícil establecer qué quiere decir la frase: pocos recursos. Hubo un tiempo, y no está tan lejos, en que un sueldo de 200 pesos mensuales era un buen sueldo, lo cual significa que con la renta de 40.000, al 6 por ciento, se podía existir. Hoy no es posible mantener decentemente un hogar con 3.000 pesos al mes. Lo cual supone que una persona que posee un capital de 600.000 pesos es pobre.

Esto que parece una paradoja es, en la realidad, una tragedia. Vamos derivando, sin beneficio para nadie, hacia una proletarización generalizada, cuyos frutos inmediatos son la miseria y el odio igualmente generalizados.

Hace tres años se podía adquirir una casa por intermedio de las Cajas de Previsión sin necesidad de efectuar imposiciones monstruosas, 150.000 pesos, en esa época —que hoy parece infinitamente lejana—, permitían ser propietario en el pretencioso "barrio alto". Ahora la misma casa vale medio millón. Y aun los corredores le dicen a usted sonriendo: "Apúrese, señor; porque dentro de un par de meses ya no la podrá adquirir por este precio. Es una verdadera ganga"...

Si usted es casado y su mujer va a comprar género, o medias, o sombrero, lo primero que hacen los empleados es tratarla despectivamente, puesto que, a la simple vista, se puede apreciar que no gastará en una sola compra unos 10.000 pesos. Si ella consigue sobreponerse al insultante recibimiento, le dirán a cada paso que las cosas que valen menos de 100 pesos son de pésima calidad y que no vale la pena comprarlas.

Cuando un extranjero entra en una tienda, o va a un hotel, o tiene la malhadada idea de comer en un restaurante, sale convencido de que ha sido estafado. Con una moneda que no vale nada, con un costo de producción que no es excesivo, con una calidad inferior, nos hemos arreglado para tener la vida más cara de la América Latina.

Las estadísticas suelen decir que el costo de la existencia ha subido en un 30 por ciento aproximadamente, en los últimos años. Entretanto, la dueña de casa más ignorante en materia de guarismos sabe que en ese tiempo sus gastos han aumentado en más de ciento por ciento.

Y lo peor es que esto va a continuar, si se juzga por los signos visibles. Enredados en la tela de araña de los aumentos de sueldo verificamos cada día que cuando ganábamos cincuenta pesos podíamos comer mejor que cuando ganamos cien. Hasta el pordiosero, al que hace 15 meses dábamos 20 centavos, se queda mirándonos sarcásticamente si le damos menos de un peso.

Muchas esperanzas fueron puestas en el Gobierno. Esas esperanzas viven aún, a pesar de que las exigencias de la realidad se van volviendo imposibles de satisfacer. El fenómeno que estamos soportando no es nuevo y no puede ser explicado por razones financieras o económicas de orden exterior. Frente al dólar o a la libra nuestra moneda ha mejorado. El daño está dentro y su carácter es nacional. Un Ejecutivo que quiera liquidarlo o, a lo menos, limitarlo, puede hacerlo. Y el país espera que lo hará.

Egipto y Francia

En cuanto las tropas de Rommel iniciaron su amenaza sobre Egipto, los diarios de toda América empezaron a recordar la situación en que se hallaban varios barcos de guerra franceses anclados en Alejandría. Con las calderas apagadas, pero sin haber sufrido ningún daño que los inutilice, los ingleses han venido manteniendo estos barcos fuera de la guerra, sin incorporarlos a su flota ni cederlos a la Francia Libre, limitándose a evitar que, con su retorno a Tolón, pudieran ser utilizados por Alemania y sus aliadas el día de mañana. La solución, como todas las de tipo intermedio, sufrió censuras de uno y otro lado; de la Francia nacida en Compiegne, que le llamaba despojo, y de los partidarios de responder a la guerra totalitaria con sus propios métodos, que la tildaban de floja. De todas maneras, la fórmula había logrado, con el tiempo, una estabilidad. Ahora, cuando las circunstancias pueden obligar a cambiarla, aparecen claras las dificultades del cambio.

Si los alemanes se acercasen mucho a Alejandría, ¿serán removidos los barcos franceses a otra parte? ¿Serán hundidos? ¿Quedarán donde se hallan, intactos? Estas son las preguntas que se ha formulado la gente, a propósito del tema. Los británicos no han dicho lo que harían, llegado el caso, en esta cuestión concreta. Pero, en cambio, se han mostrado explícitos sobre problemas de mucha más envergadura y sobre peligros mucho más remotos, para dejar sentado que no les dolería hacer, por la guerra, los sacrificios más extraordinarios. Y así han afirmado que volarían el mismísimo Canal de Suez si hiciera falta, dejándolo obstruído para un plazo de diez años.

Una declaración de este tipo ¿a quién podría considerarse dirigida? A nuestro modesto entender, a todo el mundo. Pero de tener algunos destinatarios concretos, hay que suponer que son, de una parte, la opinión británica y aliada, que hace la guerra; de otra, el pueblo egipcio, en cuyo territorio se halla el Canal. Con todo, el presente conflicto es inagotable en sorpresas, y a propósito de esto ha habido una más, siquiera relativa. Desde Vichy se ha comentado la declaración, para recordar que el Canal de Suez es, en gran parte, de capital francés, por lo cual su eventual daño no puede ser mirado desde allá con indiferencia.

He aquí, pues, que la neutralización de los buques franceses en Alejandría, observada en el pasado, y el cuidadoso silencio observado ahora sobre el destino de esas naves, han podido impedir que Gran Bretaña sufra, una vez más, la crítica de Vichy, aunque sea con una base tan débil como la del dinero de los accionistas franceses de Suez. Y no decimos esto porque el dinero de los franceses no merezca respeto, sino porque cuando Francia está agobiada con los gastos de la ocupación alemana, el argumento de Vichy se perjudica con la visible presencia, en segundo término, del insaciable acreedor germano.

Y es que, en definitiva, si la política de apaciguamiento para con el Reich, la que quiso evitar la guerra en Austria, en Checoeslovaquia y en Dantzig, no tuvo éxito, tampoco pueden fundarse muchas ilusiones en que Vichy ni ningún satélite del "nuevo orden" se apacigüen con fórmulas intermedias y conciliadoras.

B.

EL MAESTRO

La esencia del término "maestro" corre paralela a las grandes civilizaciones. Cada edad, cada época, cada tiempo, descansa su destino en esta voz, arrojándola como simiente de generaciones venideras.

El maestro no es ya el hombre solitario de antaño, el que sentaba a sus discípulos a sus pies para decirles su doctrina, el que escogía una docena de mentalidades lúcidas que sirvieron de pregón a su enseñanza. Vivimos en otro tiempo, en la edad de los pasos colectivos. El saber se extiende como una ola salvadora a todos los rincones; la cultura no llama a determinados hombres: llama a todos los hombres. Y este saber, esta enseñanza, se dan a través de un instrumento, a la vez modesto y magnífico; a través de una voz obscura, inanimada, pero inmensamente grande: la labor del maestro.

El alma del niño, vaso frágil y, a la vez, difícil de moldear; la sociedad futura, la suerte de la humanidad, la patria y la raza, están entregadas a sus manos de modelador futuro, de artífice espiritual. Pero las sociedades y la humanidad irán progresando, el hombre aprenderá a aquilatar el valor de sus verdaderos impulsadores, y el maestro, elemento aportador de esfuerzo capital, ocupará el lugar que honradamente merece.

Y Chile, país de progreso y democracia, apoyado en el porvenir de sus hijos de hoy y hombres de mañana, debe abrirles su alma generosa de comprensión, de amor y de estimulador afecto.

Cuando queramos olvidarlo, retrocedamos en los siglos para hallar las palabras de Cristo, luz y espejo de maestros, en cuyas dulces enseñanzas el mundo fuera redimido.

BENEDICTO CHUAQUI

M. DE SALUBRIDAD SE DIRIGE HOY A ILLAPEL

El Ministro de Salubridad, doctor Eduardo Escudero, acompañado del Director General de Beneficencia, doctor Jerónimo Méndez y de algunos consejeros y jefes de esta institución se dirigirán en la mañana de hoy a la ciudad de Illapel, con el objeto de realizar una visita a los fundos de la Beneficencia dispersos en el valle del Choapa.

El objeto de este viaje es el de imponerse de los productos que de ellos se puede obtener y regularizar su distribución en los servicios hospitalarios de la región. Al mismo tiempo se estudiará, en el terreno mismo, la forma de obtener de estos predios el mayor rendimiento posible.

La comitiva regresará a Santiago, en las últimas horas del lunes próximo.

ALMUERZO AL CANCILLER EN EMBAJADA BOLIVIANA

El Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez se entrevistó en la mañana de ayer con el Canciller, señor Ernesto Barros Jarpa, con quien conversó acerca de la ceremonia de la firma de ratificaciones del Convenio sobre Tráfico Comercial entre los dos países, que se firmará probablemente hoy a mediodía en el Salón Rojo de la Cancillería.

El Excmo. señor Ostria Gutiérrez invitó al mismo tiempo al señor Barros Jarpa a un almuerzo íntimo que ofreció en su honor en la sede de la Embajada.

Estudio del "informe" sobre el costo

DE "PRODUCCION AGRICOLA" DE LA LECHE

En Santiago, el litro de leche, incluido reparto, no debe venderse a un precio mayor—término medio anual—de UN PESO SETENTA CENTAVOS.

V

En este artículo final vamos a dar la clave que explicará por qué el informe que aconsejaba el alza del precio de la leche fué aceptado no sólo por la Comisión que lo suscribió, sino también por el señor presidente de la Central de Leche.

* * *

El problema del "precio de la leche", que depende de **dos factores**: "costo de producción agrícola" y "costo de pasteurización y reparto", que se le había situado con habilidosa táctica únicamente en este último, o sea, en el gasto exagerado de la Central de Leche Chile.

Es efectivo que los gastos de pasteurización y reparto pueden reducirse a **setenta centavos** litro, ahorrando en este factor mismo veinte centavos. Pero no es lícito que el exagerado recargo de más del doble de esta suma, de **cuarenta y tres centavos**, impuesto por el elevado precio pagado al productor, se le haya ocultado con la cortina de humo de un "informe" atiborrado de detalles nimios, cuajado de cálculos infinitesimales y de números, para mantener un exorbitante lucro a favor de los productores y aún aumentarlo. Ni es concebible que se esté hablando de cerrar contrato a base de un precio medio anual de un peso cuarenta y tres centavos.

La Central de Leche Chile puede y debe bajar su costo. Se necesita para ello cuidado y vigilancia continua de una dirección técnica interesada en el resultado que arrojen sus espléndidas instalaciones y maquinarias, y que sepa ahorrar y evitar gastos superfluos. Se necesita una administración comercial preparada, libre de influencias políticas, que comprenda y esté atenta a las inflexiones del comercio de la leche. Y esto último implica no sólo saber vender y repartir la leche, especialmente en épocas de extrema abundancia, sino también saber comprar la leche a los productores, pagando sólo un justo precio y exigiendo una provisión constante y no sólo en períodos de exceso de producción. No se trata de estrechar a la industria lechera en el precio, pero tampoco de aceptar a fardo cerrado do un "informe" como el que se ha examinado, las exigencias desmedidas, y mucho menos de constituirse en defensores de éstas, para obtener un alza del precio al consumidor.

* * *

Este estudio ha partido de **un hecho**. Mientras se cía hablar de que el "informe" presentado al Gobierno establecía un **precio** para el litro de leche refrigerada, puesta fundo, de **un peso treinta y seis centavos**, que incluía sólo la moderada utilidad de seis centavos por litro, existía a la vista un contrato celebrado para la Central de Leche Chile, con un progresista agricultor de Talca, dueño de un importante fundo, al **precio** medio anual de **setenta y nueve centavos** litro, puesto fundo.

Al aceptar este precio —después de las ofertas y contra-ofertas de estilo—, el agricultor comunica en su carta-aceptación que, en vista del alza de precio concedida para el año 1942|1943, había encargado un carro de vaquillas de valor de $ 2,500 cada una para **incrementar su lechería**.

La averiguación de esta enorme diferencia de **cincuenta y siete centavos** en cada litro se imponía. ¿Podía esta diferencia justificarse en el menor valor de la tierra de Talca o en diferencias de salarios?

Un primer cálculo demostraba: 260,000 litros a $ 1.33 cada uno, dan $ 356,600. A $ 0.79 arrojan sólo $ 205,400. Diferencia, $ 151,200. Tan enorme diferencia en el año no podía tener explicación en la diversidad de zona.

Se fué a los números. Si las 30 cuadras necesarias a esta lechería valen en Talca la mitad que en Santiago, la diferencia es de $ 300,000, que al 6 o|o dan $ 18,000. Si los salarios en Talca son un 25 o|o inferiores a los de Santiago, los $ 37,997.86 a que montan en Santiago, incluidas leyes sociales, arrojan una diferencia de $ 9,499.47. El total de ambas diferencias sube a $ 27,499.47, que divididos por 260,000 litros dan $ 0.10.54 por litro: **poco más de diez centavos**.

De **diez** centavos a **cincuenta y siete** centavos hay mucha distancia. Sumados los $ 0.10.5 al precio de Talca, dan $ 0.39.5. Si se agrega $ 0.07 de conducción, se obtiene como precio, puesto planta $ 0.96.5. Recibiendo **un peso**, el productor de Santiago tiene una sobreutilidad, respecto del de Talca, de **cuatro centavos y medio**.

Con el precio de **un peso**, puesto planta, los agricultores de Santiago tienen pues mayor razón que el de Talca para **incrementar** sus lecherías; y en ningún caso para **amenazar** con que las liquidarán, si no se les garantiza un lucro exorbitante a costa de la salud y quizá de la vida de nuestros niños y del vigor de la raza.

* * *

Si se paga a los productores de la zona de Santiago el **justo precio de un peso** por litro, puesto planta, dándoles como se ha demostrado, una utilidad de **quince centavos** por litro, fuera de los intereses que calcula el informe, y a la vez se reducen los gastos de la Central de Leche Chile a sólo **setenta centavos** por litro, el precio medio anual para el consumidor, del litro de leche, pasaría a ser de **un peso setenta centavos**.

Este precio podría distribuirse, según las temporadas de mayor producción: marzo, abril y mayo: al productor, $ 1.10; al consumidor, $ 1,80; junio, julio y agosto: al productor, $ 1.30; al consumidor, $ 2.00; septiembre, octubre y noviembre: al productor, $ 0.90; al consumidor, $ 1.60; diciembre, enero febrero: al productor, $ 0.70, al consumidor, $ 1.40.

O bien podría establecerse un precio por semestres de $ 2 en los meses de marzo a agosto, y de $ 1.40 en los meses de septiembre a febrero; con precio al productor de $ 1.30 en el primer semestre indicado y de $ 0.70 el segundo.

La solución que se desprende de este estudio, puede afirmarlo quien tenga conocimiento pleno del problema, es económicamente posible para los agricultores y para la Central y a ambos deja **una buena y equitativa utilidad**.

Lo que resulta claro, como la luz del mediodía, es la inutilidad de todo esfuerzo que pretenda resolver el problema de la leche, sin tomar en cuenta **sus dos factores**: el costo de pasteurización y reparto de la Central de Leche Chile; pero también el **"verdadero costo de producción agrícola"**.

Y el problema hay que resolverlo urgentemente. Depende de su solución el principal alimento de nuestros niños y que vuelva la leche a estar al alcance de los hogares modestos.

Queda este estudio entregado al Excmo. señor Presidente de la República, a los señores Ministros de Salubridad y Comercio, a la Corporación de Fomento y al señor Comisario General de Subsistencias y al nuevo presidente de la Central de Leche Chile.

BARTOLOME PALACIOS B.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA

EL LUNES SE EFECTUARA UNA VELADA EN EL TEATRO MUNICIPAL

Para celebrar el 14 de julio, aniversario de la Revolución Francesa, el Instituto Chileno-Francés de Cultura, dependiente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, ha organizado una velada que se realizará el próximo lunes 13 en el Teatro Municipal, a las 17.30 horas.

El conjunto del Teatro Experimental de la Universidad de Chile pondrá en escena por tercera vez la célebre obra medieval francesa "Farsa de Licenciado Pathelin".

Esta obra será representada con los decorados y trajes confeccionados expresamente para ella por los artistas del Teatro Experimental y con el mismo reparto.

El programa comprende además diversos números de música y canto. Entre éstos, merece destacarse la actuación de la soprano lírica María Luisa Lorusso contratada para la temporada de Opera del Municipal, que cantará varias romanzas.

Las entradas para este acto se pondrán en venta en la Universidad de Chile, sala 25, segundo piso, donde se podrán adquirir desde las 15 horas hasta las 19 horas, en la Librería Francesa, Estado 36, y en otros comercios y centros de la capital. Su precio será el siguiente: platea baja, las cinco primeras filas, $ 15; palcos $ 60; sillón de palco $ 8; balcón $ 4 y enfiteatro $ 2.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. — Esta noche a las 21 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.o Cuenta de la constitución del nuevo directorio.

2.o "La reacción de Mester y su importancia en el diagnóstico de la enfermedad Reumática". Dr. Profesor Contrucci. Hospital de San Borja.

3.o "Los estados cardíacos subclínicos en las Amigdalitis Crónicas". Doctores: L. Hervé, O. Fuenzalida, Brodisky y Correa. Servicio del profesor A. Garretón S. y del profesor R. Armas Cruz.

4.o "Un caso de ritmo bigeminado de extraño mecanismo". Doctores L. Hervé y M. Bescain. Servicio del profesor A. Garretón S.).

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

¡Liquidamos!
Toda nuestra existencia en Colchones y Sobrecamas
POR CAMBIO DE LOCAL
COTY YARUR, colchón 1 plaza a $ 140 y $ 150.
COLCHON Chiguayante, plaza y media, $ 115.
SOBRECAMAS colchón satinado a $ 46 y $ 56.
SOBRECAMAS floreadas. Extenso surtido a $ 52, $ 54, $ 64, $ 68 y $ 75.
ALMOHADAS de opal, a $ 12, $14 y $ 18.
ALMOHADAS de satin, a $ 20
LA SULTANA
RECOLETA 845
FONO 66628
10 julio

"MUEBLERIA HOLLIYWOOD", Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo 24 Jul.

¡INCREIBLE PERO CIERTO! Nadie puede venderle más barato, lindos amoblados mimbre, fantasías, variados colores. Recontra barato sillas, coches andadores guaguas, cuna, cochecuna. San Diego 33. 26 jul.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 31 Jul.

LINDO DORMITORIO TERCIAdo, con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Jul.

REGIO DORMITORIO ENCHApado en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Jul.

MUEBLERIA "LA CAPITAL", Moneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 31 Julio

SILLAS PASEO GUAGUAS, CUnas, precios bajísimos. Fábrica: Mac Iver 162. 31 Julio

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Teléfono 92390
6 Agosto

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 31 Julio

GRAN SURTIDO MUEBLES, CAtres, colchones en mueblería "El Cometa". San Diego 1789. Facilidades de pago. 15 Julio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4 Agto

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio, otro $ 450, amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, máquina Singer marquesas, mesa, sillas. Lira 933. 19 Jul.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Julio

OCASION VENDO ESTUFA A gas, garantida. San Pablo 1745.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 3 agt.

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio, comedor y muebles sueltos. Facilidades. Serrano 188. 19 jul.

VENDO COLCHONES, SOMMIEres sobrecamas, cubrecamas, colchas, frazadas grandes. Facilidades pago. Serrano 188 19 Jul.

OCASION VENDO URGENTISImo dormitorio 380, otro 580; comedor confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero. Carmen 173. 21 Julio.

URGENTE, URGENTISIMO, POR viaje, vendo dormitorio 650; comedor 820; salita 500; confortable mesa, sillas, ropero, paragüero. Santa Rosa 563. 14 Julio.

ECONOMICE DINERO COMprando sus muebles directamente al fabricante. Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497.

$ 90, TAZA LOZA BLANCAS, PEqueñas averías, W. C. completos $ 300, lavatorios, baños. Venta mayor y menor. Manuel Montt 2852. 10 julio

¡MUEBLES NORMANDOS! OFREce su fabricante. Ignacio Brant. Riquelme 6. 7 agosto

SOMMIER UNICO TIPO REFORzado, aprovechen precio antiguo. Recibimos sommiers usados en pago. Divanes con cajones marquesas y sommier con patas. Hacemos sommieres de medida y estiramos somier en dos horas. B. O'Higgins 131. 7 Agos.

VENDESE URGENTISIMO REGIO comedor, 800; otro $ 1.200; lindísimo dormitorio, $ 500; cómoda, $ 100; banquetas, $ 30; ropero regio, $ 280; mesas centro, $ 50, etc. Santa Rosa 446. 14 Julio

DORMITORIO TERCIADO, CUbiertas cristal negro, comedor confortable. Regalamos. Santa Rosa 446. 14 Julio

MUEBLES ANTIGUOS CON MARmol, compramos y modernizamos. Alameda 383. Fonos N. 83839, N. 36241. 24 julio

¡BARATISIMO! VENDO DORMItorio, comedor, hall, marquesas modernas. Nataniel 681. 19 julio

25.– Modas e interés para el hogar.

PIELES "EL CANADA". SURTIdo capas boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301 17 Jul.

PIELES FINAS GRANDES FACIlidades de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido. Providencia 1236 24 Jul.

¡SEÑORA! ¿DESEA DAR UNA fiesta? Acuda a "Casa Acevedo" y le proporcionará toda clase de servicios, precios módicos. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 12 Julio

$ 40, NEOFIELTROS TODOS COlores, juveniles, $ 120; fieltros finos, estilos nuevos. Además infinidad modelos exclusivos, plumas, terciopelos. Transformaciones desde 20 pesos. Cintas, cloch, velos, fantasías. Olmos Hnas. Moneda 980, casi esquina Estado. 10 Julio

¡¡¡MADAME ALICE!!! "SANTO Domingo 810". Ofrece abrigos precios nunca vistos. Abrigos. lana fina $ 140, $ 180, $ 220, $ 280. (No confundir). 30 Julio

PAÑUELOS Y TEJIDOS DE LANA nuevo surtido. Botones se forran inmediatamente. Fábrica "Ausonia". Monjitas 792. 11 Jul.

SEÑORA, TIENE SU CATRE DE bronce o de fierro en mal estado, o viejo, mándelo al taller El Castillo, que se lo dejará nuevo, broncea duras garantidas, y se compran toda clase de catres. Avda. Matta 1492. 14 Jul

CLINICAS DE FAJAS, SOLAMENte Lord Cochrane 178, casa 8. Teléfono 89523. No bote sus fajas viejas. Arreglos, limpiados, transformaciones, garantizados, como nuevo. 11 Jul

Memorándum de "La Nación"

JULIO
10
VIERNES

SANTOS DE HOY: Leoncio, Mauricio, Daniel, Rufina y Amelia.

SANTOS DE MAÑANA: Pío, Jenaro y Pelayo.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE, (día 9).— Mínima: 02.7.o C. (bajo cero), a las 7 horas. Máxima: 13.5.o C. a las 13 horas 40 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 9).—Máxima: 93% a las 7 horas 20 minutos. Mínima: 32% a las 14 horas 30 minutos.
SOL: Sale a las 6 horas 46 minutos. Puesta a las 16 horas 50 minutos.
LUNA: Sale a las 4 horas 11 minutos. Puesta a las 14 horas 53 minutos.
FASE: Luna nueva el día 13 del presente mes.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 19 horas del jueves 9 de julio de 1942)

Ha seguido reinando el buen tiempo frío con heladas intensas en el interior y escasa nubosidad en casi todo el país. Solamente en Evangelistas se registró una ligera precipitación.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá el buen tiempo con heladas y vientos del Sur y Suroeste en la mayor parte del país.

PRONOSTICO (Para el viernes 10 de julio de 1942)

ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales. Vientos del Oeste y Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Bueno. Nubosidades débiles. Vientos del Sur y Suroeste. Heladas intensas.
CORDILLERA (Central). — Bueno.
ÑUBLE a CHILOE.— Bueno. Heladas. Vientos del Sur.
GUAFO a EVANGELISTAS. Bueno con vientos del Sur en el norte de la zona. Variable con precipitaciones y vientos del Norte en Evangelistas.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes: P. Montt, Galsucchi; Neuquén, Pedro Valdés; Santiago, Isabel Gutiérrez; Osorno, Yenny Mersohn; Río Bueno, Hernán Ríos; Puerto Montt, Gastón González; Domeyko, Carlos Pilasi; La Paz, Lucho Mendieta; Antofagasta, Callejas; Antofagasta, Miguel Munizaga; Alameda, Angela L. Veit; Calera, Francisco Castillo; Población Juan Peña; Potrerillos, Olga e Isabel Torres; San Pedro, Manuel Horacio Alvarez; P. Arenas, Manuel Zorrilla; Quemchi, Cañas; M. Elena, Balleresteros; P. Montt, María Kesuñovic; Loncoche, Orlando Silva; Charrúa, Angel Martínez Vicuña; Alameda, Elba Valenzuela; Santiago, Isabel Costa; Calera, Vitalicio Mondaca; Valparaíso, Wideo; Laureles, Ernesto López; Longaví, Ruiseñor; Chillán, Adán Martínez; Talca, Muñoz; P. Arenas, Hernán Canxino; Arica, Adriana Flores; Chañaral, Esmeralda de Muñoz; San Carlos, Lidia Domínguez; Traiguén, Pedro Gajardo; Peumo, Samuel Parras; Osorno, Turner; Tucumán, Laval; Temuco, Lidia Godon; Serena, Ramsay Ramos; Almendral, Isabel Guajardo; Illapel, Werner Alarcón; Alameda, Mina; Santiago, René Cubillos.

BOTICAS DE TURNO

Del 4 al 11 de julio estarán de turno las siguientes Farmacias:

"San Rafael", Navarrete y Cía., Matucana 929; "Francesa", Donoso y Cía., San Pablo-Brasil; "Marambio", L. Marambio, J. J. Pérez 4687; "Portales", E. Cruz, Maipú-Portales; "S. Martín", A. Flores, A. Varas 201; "U. Central", E. Selman, Bandera 10; "La Caridad", Roa y Cía., 21 de Mayo 684; "El Mercurio", A. Linetzki, S. Diego 301; "Scott", B. Seselowski, A. Matta 1339; "Arriagada", O. Arriagada, Lira 501; "Esmeralda", Gil y Cía., Mirador-S. Dionisio; "S. Francisco", B. Suazo, San Francisco 1604; "Bustos", P. Bustos, O'Higgins 2196; "Indiana", Alvarez y Cía., Franklin 448; "San Miguel", E. Canefru, Santa Rosa-San Miguel; "Italiana", E. Galasso, Manuel Montt 2963; "Lo Vial", V. Toledo, Gran Avenida 4755; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "San José", M. Vera, Pedro L. Cuadra 1119; "Manuel Montt", B. Cristi, Manuel Montt 26; "Las Condes", F. García, Vitacura 550; "Macul", Lagos y Cía., Las Acacias 3097; "Maipo", G. Thumala y Cía., Recoleta 2151; "Contador", B. Contador, Independencia 2668; "Arellano", P. Arellano, Independencia 1200; "Orión", T. Alvarez, Huamachuco esquina Matías Ovalle; "Blanco", B. Blanco, Andrés Bello 498; "San Cristóbal", D. Ramírez, Recoleta 997; "Baquedano", Reyes y Cía., Vicuña Mackenna 2; "San Crescente", S. Bulat, Avenida Italia 1501.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac Iver y Miraflores. Funciona: desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas.
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 759 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

DEFUNCIONES

Carlos Vásquez Pineda, 70 años; Berta Vidal Flores, 38; Lucrecia González A., 61; Juan C. Ricotti Gamba, 26; Rosa del Campos Torres, 85; Luis F. Rojas Ch., 88; Vicente Battle Garriga, 58; Sara A. Guerra Z., 1; Ramón Montenegro L., 54; Moisés González Miranda, 26; Juana Morales E., 35; Víctor Madariaga V., 3; Jovina L. González G., 1; Ercilia Gómez Durán, 60; Bernardina Parra R., 52; Carlos Patiño Leamon, 25; Uberlinda Rojas V., 55; Juana Henríquez, 45; Juan Manuel Masías B., 19; Manuel Pérez González, 72; Antonio Galarce G., 35; Aurelio Ahumada R., 50; Blanca Flor Valencia M., 1; Gumercinda Arredondo G., 38; Héctor L. González G., 6; Florinda Melgarejo Z., 68; José Díaz, 85; Luis A. Encina P., 55; Ernesto Alvarez G., 59; Berta Lara N., 45; Juan Ramón Pizarro H., 18; Rafael Rosales Castillo, 28; Olivia Aedo Marchant, 13; Inés Reveco Marchant; Félix Mancilla López; Hilario Sandoval Lineros; Ema Blanca de Echeverría, y 9 menores de un año.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408. Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838. Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548. Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953. Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Fotografía	" "	83740
Talleres	" "	82226

CALZADO CASA BATALLA LIquidación calzado niños modelos escogidos para señora. Más barato que el centro. Providencia 1309.

SE CAMBIA DE COLOR Y SE DESmancha cualquier objeto en cuero y gamuza. Av. Vicuña Mackenna 274 A. 10 julio

27.– Negocios e instalaciones.

SE VENDE ACREDITADO ALMAcén y depósito de licores. Las Mercedes N.o 655, Lo Vial. 13 Jul

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO almacén. Carrascal 3985.

VENDO, SALON PERMANENTES Peluquería, habitación, Eyzaguirre 1130. 11 julio

INSTALACIONES COMERCIALES, muebles finos, Taller Alemán. Alameda 383. Fono 30241. 24 julio

28.– Objetos y animales perdidos

A LA PERSONA QUE ENCONTRO un maletín con documentos, perdido entre las calles Alameda y Cochrane, se ruega devolverlo a Casa Aravena. San Diego 731. 10 jul.

30.– Préstamos, acciones y bonos

¡¡¡ESPLENDIDA RENTA MENsual!!! Ofrezco a capitalistas con $ 400.000, $ 100,000 y 30,000 pesos, en buenos negocios o industrias establecidas. "Santolaya" garantiza el pago puntual de estas rentas y el capital invertido. Rosas 1080. 22 Jul.

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja. Propietarios, Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESde $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 1.o Agto.

ALBERTO DURAN BERNALES
Abogado
Consultas: Huérfanos 1153, Ofic. 26, segundo piso. 13 Jul

31.– Productos medicinales.

ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Catarro vaginal infecciones órganos genitales "MICROGENIL KELLER" puede aliviar molestias, dolores. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base: Trioximetileno. 26 jul

FARMACIA MATUCANA ¡¡¡OFERta!!! Bolsas agua caliente 1 1|2 litro $ 22. Matucana 830. 11 Julio

DOLORES REUMATICOS GOTOsos, recomiéndase PURIFICOL "KELLER" calma dolores, molestias, por propiedades su base: salicilato sodio, cólchico etc. 26 jul.

¿UNA VOZ ARMONIOSA "ORALgene" aclara la voz haciéndola suave y bien timbrada es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman. Solicite "ORALGENE" en Farmacias. 26 Jul.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base: Tiocol-Codeína. 31 Julio

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 31 Julio

GRAJEAS PERSICAS, INDICAdas desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeta. 31 Julio

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina alcalinos. 31 Julio

32.– Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

TRANSPASO, SITIOS CENTRAles. Avenida El Salto, desde 2,500 pesos. Santo Domingo 1081, oficina 18. 30 Jlio.

COMPRO PROPIEDAD 4 DORMItorios y sitio por Caja Fuerzas Armadas "La Nación", J. C. 13 julio

33.–Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-11-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja. Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-11-43.

235.000 CHALET NUEVO, RODEAdo pastelones, tres dormitorios amplios, buenos servicios, garage. Deuda $ 80.000. Avenida Tocornal 3724, esquina Brown Sur. (Micros "Cañas", una cuadra). Tratar: Fono 80430.

35.–Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA. VICTOR". DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 Julio

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233. 2 Agto

37.–Notificaciones y citaciones.

SINDICATO NACIONAL VITIVInícola.— Cítase a Junta General Extraordinaria de Socios, para el lunes 13 del corriente a las 15 horas, en Moneda 973, Dpto. 729, en primera convocatoria, a fin de legalizar el uso de la palabra "Nacional" en la denominación de este Sindicato. Cítase a Junta General Ordinaria de Socios, para el mismo día lunes 13 del corriente a las 15.30 horas, en primera convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento hasta el 30 de junio último y elegir directorio para el nuevo período. Santiago, julio de 1942. El secretario. 11 Julio

38.–Sastrería e indumentarias.

$ 450 TERNO MEDIDA. — SAStrería Osorio, Matucana 823. Hechuras finas: $ 300. 17 Julio

$ 550, ABRIGOS EN FINA CONfección, Guendelman, sastre. San Diego 852. Edificio T. Caupolicán. 25 Jul.

"SASTRERIA MODERNA". Miguel Teplisky. Copiapó 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar entrega ternos y abrigos con $ 100. 25 Jul.

A 10 MESES PLAZO, TERNOS Y abrigo, sobre medida. Entrega inmediata. La Sastrería "Drinberg" San Antonio 470 y la Sastrería "Argentina" San Pablo 1279. 30 Julio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Julio

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Julio

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Julio

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades de pago entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Julio

"EL ZURCIDOR PEKINES", SAN Diego 63. 18 Jul

¡¡LA FABRICA DE ROPA HECHA "La Perfecta", San Diego 891; ofrece: Mamelucos, Guardapolvos, Jardineras para hombres y niños. Ventas por mayor y menor. 16 jul.

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VIStiendo en Sastrería "Mellado". Hechuras finas $ 280; especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953. Fono 53181. 18 Jul.

39.–Talleres y composturas.

MAESTRO MARCOS, ESPECIAlidad calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 10 julio

COMPRE O COMPONGA SU CALzado donde ¡¡¡Villagra!!! Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino" Delicias 2851. Teléfono 90872. 4 Agto.

40.–Judiciales

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Moritz Weisser Bayer a sus hijos legítimos Erich Weisser Sampaio, Delia Rosa Weisser Sampaio de Saelzer, María Antonieta Weisser Sampaio, de Anwandter y María Sylvia Weisser Sampaio de Ossandón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 18 del actual, 15 horas. Bandera 342. El secretario. 11 Jul

POSESION EFECTIVA HERENCIA testada Matilde Rebolledo Fernández, concedióse auto Primer Juzgado Civil, seis julio, a María Ruiz Leiva. Inventario solemne bienes causante, practicaré secretaría juzgado, 14 julio, 15 horas. El Secretario. 11 Julio

REMATE JUDICIAL.— Por resolución del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, en ejecución N.o 85.826 de Caja de Crédito Agrario contra Diego Padilla y Enriqueta Padilla de Padilla, se ha fijado el día 30 de julio actual, a las 15 horas, para la subasta del inmueble embargado, fundo "La Selva", ubicado en departamento de Collipulli y que deslinda: Norte, río Renaico; Sur, Carlos Risopatrón; Oriente, fundo San Andrés, sociedad El Sol y Poniente Manuel Bunster y sociedad El Sol. Mínimo para las posturas $ 333.333.34, debiendo pagarse precio subasta reconociendo obligación primitiva de $ 140.000, favor Banco Hipotecario de Valparaíso, con $ 100.000, contado y saldo un año plazo. Boleta por $ 33.333.35. Mas bases y antecedentes en expediente y en Fiscalía Caja ejecutante, Teatinos 28, 3.er piso de 11 a 13 horas, abogado Santiago Lazo. El secretario. 10 Julio

POSESION EFECTIVA.— Resolución Segundo Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Carlos Enrique Mesías Leighton, a hijos legítimos Carlos Alberto y Luzmira del Carmen Mesías Barahona, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Esther Barahona. El secretario. 11 Jul

POSESION EFECTIVA.— Por resolución 6 julio 1942, del Segundo Juzgado Civil de Santiago, concedióse la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Rosario González Díaz, viuda de Astudillo a su heredero testamentario don Gustavo González González. Carlos Letelier, secretario. 11 Jul

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, siete del actual concedióse posesión efectiva herencia testada de Oscar Ortiz Romo a sus hijos legítimos: Francisco, María y Gioconda Ortiz Núñez y Oscar Sergio, Yolanda y Hugo Ortiz Reveco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Cristina Reveco. Practicaré inventario solemne 14 del actual a las 15 horas. Bandera 342. Secretario. 11 Jul

SE ORDENO NOTIFICAR EN FORma segundo otrosí, demanda nulidad matrimonio Eduardo Espinoza con Celinda Santis, debe fijar domicilio urbano plazo contestar demanda, bajo apercibimiento hacerle todas las notificaciones estrado diario. Así está ordenado resolución 6 julio 1941. Juicio N.o 63973. Tercer Juzgado Mayor Cuantía. El secretario. 11 Jul

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesiones efectivas de Leonor Quezada v. de Catalán; Narciso Zenteno y Filomena Orellana v. de Zenteno a Corina, Juan y Abraham Zenteno Orellana y Orfilia Altermina, Ana María del Tránsito, Luisa Herminia, Eduardo Humberto, Fresia Rosario y Héctor Manuel Segundo Durán Zenteno. Secretario. 11 J

POR DECRETO DE 4 DE JULIO corriente, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia Ricardo Silva Aravena, a Jorge, Juan Roberto, José René, Manuel Jesús y Oscar Silva Domínguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Eufemia Domínguez de Silva. El secretario. 11 Jul

POR DECRETO DEL 5.o JUZGAdo Civil, de junio 23 de 1942, don Alejo Lira Infante, Síndico del Monasterio de las Religiosas Dominicas de Santa Rosa, estas poseen desde tiempo inmemorial, más de un siglo, sitio y casas en calle Amunátegui N.os 838 al 850 de Santiago, mide 29 metros de frente 19.10 de contrafrente por 31 metros de fondo, en total más o menos 740 metros cuadrados, deslindes son: Norte, propiedad de la Universidad Católica; Sur, propiedad de la señora Rosa Valdés Correa; Oriente, calle Amunátegui, Poniente, propiedad señores Carlos Ramírez y Jorge Barros. Posesión tranquila, no interrumpida más de un siglo. Se avisa para inscribirse. El secretario. 11 Jul

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. Cítese por este aviso a Luis Armando Mella, León Prado 555, para que concurran al Sexto Juzgado del Crimen el 8 de julio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11.613 por cuasidelito de lesiones a Hilda Zúñiga, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 3 de julio de 1942. Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 10 julio

HABILITACION EDAD. — ANTEcedentes habilitación Faustino García García, Primer Juzgado Menor Cuantía ordenado citar parientes, curador y Defensor Público, audiencia trece julio, 15 horas, objeto deliberar. — El secretario. 10 Jul.

POR DECRETO DEL 4.o CIVIL Mayor Cuantía, de esta ciudad, concedióse posesión efectiva herencia don Samuel Abarca Abarca, a sus hijos legítimos Luis Humberto; Grumilda de las Mercedes; Mario; Samuel Antonio; Juan Guillermo y Eleuterio Abarca Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Matilde Pinto. El secretario. 11 Jul

REMATE PUDICIAL. — EL 10 DE julio a las 16 horas, saldrá a remate ante el martillero German Fuenzalida, una caja de fondos Máximo Bash, embargada en juicio: "Gildemeister con Otto", seguido ante el Cuarto Juzgado Menor Cuantía. Más antecedentes secretaría del Juzgado. El secretario. 10 julio

EDICTO. — LLAMASE POR MEdio de este edicto a todos los que se crean con derecho a gozar de la capellanía mandada fundar por doña Juana de Dios Elzo a favor de doña Dolores Errázuriz y sus descendientes, y otra a favor de doña Concepción Elzo y sus descendientes por $ 8.000, y $ 1.300, de capital respectivamente. Así está ordenado por resolución de 12 de junio del presente año, dictada por el Segundo Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad. — El Secretario. 10 julio

EL 15 DEL PRESENTE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en la Avenida Balmaceda s/n, de Malloco. Mínimum: $ 13.266.66., boleta 10 o/o. Bases y antecedentes, en Secretaría, expediente caratulado Caja Nacional de Ahorros con Carrasco Angel, y en la Sección Judicial de la Caja, Morandé 147, 6.o piso. — El Secretario. 11 julio

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEdióse a don Olinto Bocciardi León y a doña Celina León v. de Bocciardi, posesión efectiva de herencia testada de don Guido Bocciardi Bertini. Fíjóse para el inventario solemne el 15 del presente a las 17 horas. — El Secretario. 13 julio

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil ocho del actual, concedióse posesión efectiva herencia testada de Juan Abullas Hamames a Jorje Juan Abullas Hamames. Practicaré inventario solemne 15 del actual, 15 horas, Bandera 342. El Secretario. 13 julio

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 8 del actual, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Amelia Aliaga Castillo a su hija legítima Martha Julia Miranda Aliaga, sin perjuicio derechos cónyuge Humberto Miranda Larco. Tramítese conforme Arts. 40 al 44 Ley 5 427. — Secretario. 11 Julio

PRIMER JUZGADO LETRAS MEnor Cuantía Civil, ordenó citar audiencia julio 31, 15 horas, a Defensor Público y parientes menor María Aída Ellena, objeto deliberar habilitación edad solicitada. Secretario. 13 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL ORdenó poner en conocimiento especialmente Gumercinda Molina o sucesión, solicitud José Miguel Icarte, comerciante, Joaquín Pérez 5202, pidiendo de acuerdo Ley 6.382, se reconozca dominio sobre los derechos de la Molina, en predio rústico de Joaquín Pérez 4517, Comuna Quinta Normal, por estar en posesión. Secretario. 10 julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía ordenó poner en conocimiento especialmente herederos Josefa Gómez solicitud Pedro José Godoy, agricultor, Resbalón, solicitud pidiendo de acuerdo Ley 6.382, se reconozca dominio predio rústico. Camino Al Arenal, Comuna Barrancas, dimensión 10 mil metros cuadrados, por estar en posesión 20 años, Secretario. 10 julio

QUINTO JUZGADO CIVIL, —CON cedióse posesión efectiva herencia intestada don Gregorio Briceño Silva a Laura Natalia, Pedro José, Daniel y María Victoria Briceño Romero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 11 presente, 11 horas.— Secretario. 10 Jul.

COPIA AUTORIZADA. — TRAIguén, 7 de abril de 1942. — Solicita concesión de merced de agua para usos domésticos, regadío, fines industriales o fuerza motriz. —Señor Gobernador del Departamento de Traiguén. — José Ghisellini Passini, agricultor, domiciliado en el lugar "Chanco" de Pellahuén, comuna de Lumaco, del Departamento de Traiguén, Provincia de Malleco, a US con respeto expongo: Que vengo en solicitar una merced de agua para usos domésticos, regadío, fines industriales o fuerza motriz y también abrevadero para animales, del estero denominado "Chanco" y sus afluentes que recorren la Comuna de Lumaco del Departamento de Traiguén y atraviesa el predio de que soy dueño, en el lugar de mi residencia, de poniente a oriente. La cantidad de agua que solicito es de 80 litros por segundo, o sea, la necesaria para producir 8 PH, para dar movimiento a un pequeño molino de molienda y maquila, principalmente, y el resto destinado a usos domésticos, abrevaderos para mis animales y regar cuatro hectáreas de vega, de migajón del gado, que forman parte de las hijuelas N.os 1 y 2 A del plano de la reserva indígena de Juan Leviman, de mi propiedad. La ubicación precisa de la captación o bocatoma será en el deslinde poniente con don Roberto Venturelli, en la misma confluencia de los esteros Chanco y Huelehue y a 250 metros al sur de mi casa habitación. El canal que ya tengo construído para el deslizamiento de las aguas no molesta a nadie pues nace y muere en mi propiedad, corriendo de poniente a oriente casi paralelo al estero de origen y al final baja de norte a sur y por la topografía del suelo llega a la misma línea divisoria con la hijuela N.o 9 de mi suegra doña Cándida Rosa Soto v. de Araya introduciéndose en propiedad de ésta como seis metros más o menos en una barrancón o farallón pedregoso inútil y estéril, existiendo acuerdo con aquélla para esta insignificante servidumbre que la beneficia con el aprovechamiento del agua. No existen aguas abajo, canales o concesiones análogas, pero sí, aguas arriba del Estero Chanco arranca otro canal de Narciso Cuidotti, que atraviesa terrenos de indígenas de sur a norte, llegando a mi propiedad hereditaria, donde habito, y va de poniente a oriente, cruzando por canoa mi canal en proyecto, sin tener servidumbre ni estar legalizada su merced totalmente. La longitud de mi canal será de 800 metros desde la captación al molino y de de ahí restituyo el sobrante de agua al mismo estero Chanco por un desagüe de 150 metros que atraviesa mi vega y el camino público de Pichi Pellahuén a Lumaco. Acompaño en doble ejemplar un estudio preliminar que consta de las siguientes piezas: a) Un croquis de situación de las obras proyectadas con puntos de referencias; b) Una memoria explicativa que contiene las principales características de las obras en proyecto; un presupuesto aproximado de ella y, finalmente, un comprobante de ingreso N.o 452, de la Tesorería Comunal de Traiguén de fecha 28 de marzo de 1942, por la suma de $ 62, correspondiendo $ 20, por los 8 HP., a lo cual se agrega $ 40, por los 80 litros por segundo y $ 4, por las hectáreas a regar. En esta virtud, con el mérito de los documentos adjuntos, a US. ruego tener por hecha mi petición, ordenar las publicaciones de rigor y elevar los antecedentes al Ministerio de Fomento; pasados 30 días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones y si las hubiere ponerlas en mi conocimiento para contestarlas. Ruego, además, se me dé por Secretaría, un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y documentos acompañados — (Fdo): José Ghisellini. — Certifico que con fecha seis de abril de mil novecientos cuarenta y dos, a las 17 horas, fué presentada la solicitud fojas una a esta Gobernación — Waldo Díaz Jara, secretario. — Traiguén, 7 de abril de 1942. — N.o 394.— Fíjese cartel. Hágase las publicaciones conforme a la Ley vigente. — Juan E. Falcón Bastías, Gobernador de Traiguén —Waldo Díaz Jara, Secretario. — L. de P.—19.2.24.FJR. En Traiguén, a siete de abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las 15.20 horas, notifiqué en Secretaría la resolución que antecede a don José Ghisellini Passini y firmó. — José Ghisellini, Waldo Díaz Jara, secretario. 10 Jul.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS

Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales, Mantas impermeables y de castilla
FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los RR PP Franceses
31-Jul.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Contreras Verdugo a Miguel Luis y Domitila Contreras Verdugo. — El secretario. 10 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL, —CON cedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Ester Batallia Batallia a don Dante Antonio y doña Catherina Lidia Tremusini, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — Secretario. 10 Jul.

5.o JUZAGADO CIVIL, POR DEcreto 20 junio 1942, ordenó rectificar auto posesión efectiva Juan Francisco Herrera, en el sentido de que se ha concedido a Ernesto y no a "Ernesta". 10 julio

PRIMER JUZGADO TRABAJO — El 11 de julio 1942, 10 1|2 horas, en San Martín 173, ante martillero D. Enrique González Echeverría, se subastarán especies embargadas por Caja Seguro Obligatorio, infractores que se indican: Radio chica R. C. A. Victor a Mauré Segovia Hernán; Máquina escribir portátil Underwood, y estuche, a Urbano Mena; pistola pintar Duco, máximum aire 150 libras, a Medina Carlos; Radio gran de. Phillips a Alamos Gil Angel; juguetes: 15 carretones, un tanque, un avión, un auto y dos sillas, a Latrhop Chester; dos sillas lingue, a Acuña Eugenia; una capa mujer, piel negra, Yépez Rafael; y radio marca Emerson, a Gana Cruz Salvador.—Secretario. 11 Jul.

SEGUNDO JUZGADO MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a José Luis Apolonio Zapata, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 2137-41, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, 6 de julio de 1942. — Leonidas Bravo, secretario. 10 Jul.

SEGUNDO JUZGADO MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Luis Rojas Meneses, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, o responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 1670-41, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, 7 de julio de 1942. — Leonidas Bravo, secretario. 10 Jul.

SEGUNDO JUZGADO MILITAR.— Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Luis Huth Torres, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 142-40, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, 7 de julio de 1942. — Leonidas Bravo, secretario. 10 Jul.

SEGUNDO JUZGADO MENOR Cuantía.— Cita audiencia 27 julio, 15 horas parientes y Defensor Menores, deliberar sobre habilitación edad solicitada por menor William Thayer Arteaga. Secretario. 11 Jul

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEdiose a doña Aurelia Basso v. de Picart, la posesión efectiva herencia de don Jaime Picart Basso. El secretario. 10 Jul

BOMBAS

9.a CIA. DE BOMBEROS. Deber y Abnegación. De orden del señor director cito a la compañía a sesión ordinaria para el 10 del presente a las 18.30 horas. Tabla: Informe de la comisión revisora de libros de la compañía; balance trimestral de tesorería, y demás asuntos a que haya lugar. El secretario 10 Jul

TEJIDOS DE LANA
200 mil pesos liquidamos en la fábrica IBIS
ANDRES BELLO 0114
PABELLON 3
DEBAJO CERRO SAN CRISTOBAL

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un edificio de renta para la Sección Periodistas y Fotograbadores en el terreno ubicado en la esquina de las calles Amunátegui y Valentín Letelier.

Las propuestas se abrirán en la oficina del señor Director el Martes 4 de Agosto a las 10 1|2 A. M.

El Registro de Contratistas será cerrado el 23 del presente mes.

Bases y antecedentes en el Departamento Técnico de Propiedades de 3 1|2 a 5 P. M

LA DIRECCION

Arriendo trajes de novia "LA CASA UTIL" Chaquets, Fracs, Smoking.
ARRIENDO TRAJES de FIESTA — TARAPACA 723 - FONO: 74726. — ARRIENDO DISFRACES.

La Sra. Clorinda Pereira de Gandarillas

Ha fallecido a una avanzada edad la distinguida y virtuosa dama señora Clorinda Pereira Eyzaguirre viuda de don Jorge Gandarillas.

Adornada de hermosas prendas morales pertenecía a esa elite de mujeres chilenas que supieron enaltecer las virtudes de su raza consagrando sus esfuerzos y ternuras a la formación de sus hijos y a las prácticas de caridad cristiana.

Su fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar y enluta numerosos y respetables hogares.

EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS.—

El Embajador de Estados Unidos y señora de Bowers ofrecieron ayer en la Embajada, un almuerzo en honor de la señora Blanche Knopf, de Nueva York, de paso ahora en Chile.

Asistieron las siguientes personas:

Doctor Eduardo Cruz Coke y señora, señor Marcial Mora y señora, señor Domingo Santa Cruz, señor Agustín Edwards y señora, señor Carlos Eastman y señora, señor Horace Graham y señora, señor José Echeverría y señora, doctor Harper Goodspeed y señora, doctor Carleston Washburn y señora, señor Biddle Garrison, señora, señor Manuel Vega, señorita Graciela Mandujano, señor Buddle Garrison, señor Cecil Lyon y señora y señora Bernice de Gannett.

MISA.—

Hoy, a las 10 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora Sara Cifuentes v. de Román, en la Parroquia de La Asunción.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Alemana nació ayer una hijita del señor Alberto Labra Andrade y señora Adriana Prado de Labra.

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor René Uribe Bate y señora Cecilia Weinstein de Uribe.

— Ha nacido un hijo del señor Jorge Tomic y señora Raquel Vicuña de Tomic.

— En la Clínica Alemana ha nacido un hijo del ingeniero don Andrés Marfán Cheyre y de la señora Chita Hucke de Marfán.

A BUENOS AIRES.—

Se han dirigido a Buenos Aires don Manuel Bengolea y señora Sofía Hurtado de Bengolea.

HORA INGLESA EN RADIO PRAT

Hoy día, Viernes 10 de Julio de 19.30 a 20.30 hora chilena, Radio Prat, C.C. 97, transmitirá durante la hora inglesa un programa de "Music Hall" y "Variedades".

Además, se podrá escuchar al famoso pianista Charlie Kunz y su orquesta.

La señora Margarita Labbé vda. de Silva.-

Señora Margarita Labbé vda. de Silva

Con una vida consagrada por entero al cariño de los suyos y al bien de sus semejantes, se ha extinguido esta respetable dama, señora Margarita Labbé v. de don Pablo Silva Valderrama.

Dama profundamente católica, formó su hogar vinculando su familia con respetables generaciones de nuestra sociedad chilena; su vida fué ejemplar y sus hijos, nietos y bisnietos vieron en ella el amor, la esperanza y el respeto profundo por la moral cristiana.

Su muerte y su ausencia no podrán separar a los que ella animó en un mismo espíritu, ya que están unidos por un mismo amor; su palabra cariñosa y su mano suave, estará siempre presente porque su amor infinito hizo una morada en nuestras almas.

Ahora que sus hijos se han tornado casi blancos y se han enmudecido como cálices de jacintos, su ausencia no la lloramos como una pérdida, sino porque ésta nos deja toda una eternidad.

Dadle paz, señor, y que esta oración sea la ofrenda de amor que florezca en tu mirada.

Juan Valderrama Silva

14 de Julio.-

Con motivo de la Fiesta Nacional Francesa del 14 de julio, el Ministro de Francia hará celebrar en la Capilla de los Reverendos Padres Franceses de los Sagrados Corazones, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2062, el domingo 12 de julio a las 10.30 horas una misa en memoria de los Combatientes Franceses caídos en el Campo de Honor durante la campaña de 1939-1940 y de las víctimas civiles de la guerra. Los miembros de la Colectividad Francesa de Santiago y los Amigos de Francia quedan invitados a asistir a esta ceremonia.

DON ARMANDO GAYMER SOTOMAYOR.—

Anoche dejó de existir en en la Clínica Santa María, el señor Armando Gaymer Sotomayor, vinculado a distinguidas familias de nuestra capital.

El señor Gaymer Sotomayor era miembro honorario de la Primera Compañía de Bomberos. En el año 1928 sufrió un grave accidente, durante la extinción del incendio de la Iglesia de San Lázaro, y las complicaciones de sus heridas persistieron durante todo el resto de su vida hasta ocasionarle ayer la muerte.

Sus restos serán trasladados hoy a la Iglesia de San Lázaro, para ser velados. Los funerales se efectuarán mañana. La Primera Compañía de Bomberos acordará, en el día de hoy, los honores que se rendirán en su homenaje.

EN HONOR DEL EXCELENTISIMO EMBAJADOR EN BRASIL DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA Y SEÑORA.—

Para el martes 21 del presente se ha fijado la gran Comida de Gala con que sus comprovincianos y amigos despiden al Excelentísimo Embajador de Chile en Brasil don Gabriel González Videla y distinguida esposa.

El Comité organizador de esta manifestación es formado por distinguidas personalidades de la Colonia coquimbano-atacameña y los Parlamentarios Regionales.

Esta despedida es una reunión de carácter estrictamente social, y se verá prestigiada con la presencia de señoras y señoritas miembros del Cuerpo Diplomático, profesionales, hombres de negocios, etc.

Esta tarde, a las 19 horas, bajo la presidencia del señor Juan Antonio Iribarren celebrará sesión el Directorio del Club Coquimbo-Atacama con el objeto de tomar diversos acuerdos relacionados con esta simpática manifestación que se desea tributar al señor González Videla.

La lista de adhesiones ya está abierta en la Caja del Club Coquimbo-Atacama, Ahumada N.o 143, teléfono N.o 64720.

COMIDA.—

En los comedores del Club de la Unión se efectuó, anteanoche, la comida que los médicos de la Clínica del profesor Prado Tagle, del Hospital de San Vicente, ofrecían en honor del doctor don Armando Illanes Lacalle, para despedirlo de su vida de soltero.

Asistieron los doctores señores Armando Illanes, Oscar Avendaño Montt, Arturo Droguett del Fierro, Carlos Meza Arrau, Federico Phillippi, Jorge Parga Ríos, Oscar Herrera, Ernesto Iluffi, Ramón Ortúzar, Alberto Villarroel, Jorge Adwanter, Víctor Labbé y Benedicto de la Barra.

Se excusaron el profesor don Ernesto Prado Tagle y el doctor don Emilio Sáez.

mañana Sábado
termina la Grandiosa
LIQUIDACIÓN
SEMESTRAL
GATH & CHAVES
FUERTES REBAJAS de PRECIOS

ENFERMOS.—

Víctima de un accidente automovilístico, se encuentra hospitalizado en el Instituto Traumatológico el señor José Mac-Courtney, presidente de la Academia Inglesa y Rector del Colegio St. Georges.

— En el Pensionado de la Asistencia Pública de Ñuñoa fué operada de apendicitis la señorita Luz Swanston Abalos.

INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA.—

El Instituto Chileno-Francés de Cultura, invita a la colonia francesa y a todos los amantes de Francia, a la gran velada que celebrará el próximo lunes, a las 17.30 horas, en el Teatro Municipal, con el concurso de los célebres cantantes de ópera, señorita María Luisa Lorusso y señor Duffau; la danzarina Jeannette Rosat, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile la recitadora Inés Moreno y el cuadro plástico de Las Barricadas.

Las entradas estarán en venta hasta el sábado, en la Universidad de Chile, sala 25, segundo piso, de 15 a 19 horas; en la Librería Francesa, Estado 36, y a partir del domingo, en la boletería del Teatro Municipal.

Pueden solicitarse por teléfono al 81311 y al 69442.

DON JOAQUIN VILLARINO GALAN.—

Al cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de don Joaquín Villarino Galán, su familia y sus innumerables amigos le recuerdan con la emoción y el respeto que se supo granjear en su vida ejemplar.

A su integridad de hombre recto y justiciero, a su probidad y honradez reconocidas, unió una bondad de corazón, que derramó generosa y pródigamente entre cuantos le conocieron.

Supo de los halagos de la vida, y, sin embargo, convivió entre los que le rodearon, sin orgullo ni vanas presunciones, como hombre culto e inteligente, porque tenía su corazón puesto en Dios.

Hoy, en el tercer aniversario de su muerte, el recuerdo emocionado de los suyos y de sus amigos, llega hasta su memoria, como un justo homenaje de respeto y de cariño.

Señorita Elena Alliende Yávar que ayer concertó su matrimonio con el señor Enrique Aguirre Herrera. Hicieron la visita de estilo, el señor Joaquín Aguirre Luco y la señora Elena Herrera de Aguirre

En el Hotel Carrera.---

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 17 horas, en el living, la señorita Ana Oliva Ricalde será festejada con un té que sus relaciones sociales le ofrecerán con motivo de su próximo matrimonio.

— La señorita Esther Harboe será objeto de una manifestación de despedida que le ofrecen sus compañeras, con ocasión de su retiro de las oficinas Gleisner, consistente en un té que se efectuará hoy, a las 17 horas.

— En honor de las señoritas Rosa y Sylvia González Markmann, hijas del Embajador de Chile en Brasil, señor González Videla, se llevará a efecto, el día 12 del presente, a las 17 horas, un té de despedida que sus amigas le ofrecen con motivo de su próximo viaje.

— El señor José Lardizábal y señora María Amelia de Lardizábal, ofrecerán un té a sus relaciones, mañana, a las 17 horas.

— El lunes 13, a las 17 horas, un grupo de relaciones de la señora Elena Cerda de Oryan, ofrecerán un té en su honor, para despedirla en su ausencia de Santiago.

Las adhesiones para estos tés se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas, del mismo día.

Voluntarios de Chile en Inglaterra hablarán por radio

Hoy, Viernes 10 de Julio, la British Broadcasting Corporation de Londres transmitirá una interesante audición, de interés especial para los chilenos.

En efecto, desde las 20.00 a las 21.00 hora chilena, los Voluntarios de Chile, que están en Inglaterra luchando por la Democracia, enviarán a los chilenos un mensaje de saludo.

Esta audición se oirá por las ondas de 24.92, 31.55 y 30.96 metros.

AMERICAN WAR RELIEF UNIT.—

Mañana, a las 10.30 horas, The American War Relief tendrá una venta de tortas pasteles, etc., en beneficio de las víctimas de la guerra.

La Casa R. C. A. Victor presto gentilmente su local, Teatinos esquina Agustinas, para realizar esta fiesta.

EN HONOR DE CLEOPHAS TORRES.—

El viernes 17, a las 17 horas, se llevará a cabo la manifestación que sus relaciones ofrecerán a la señora Cleophas Torres de Perry, con motivo de su onomástico.

Respondiendo al deseo de la festejada, las organizadoras han quedado de acuerdo que esta manifestación sea en Gath y Chaves.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento.

COCKTAIL.—

El lunes 3 de julio último se efectuó el cocktail que en honor del doctor Carleton Washburn y señora, ofrecieron en su residencia de Los Leones, el señor Manuel Sigren y señora Cora Bindoff de Sigren.

El festejado es presidente de la Progressive Education Association de Estados Unidos, y uno de los pedagogos de mayor relieve de nuestro continente.

Asistieron las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, señora e hija; Excmo. Embajador de Estados Unidos y señora de Bowers; Embajador de Gran Bretaña y señora de Orde; Embajador de Colombia y señora de Nieto Caballero; Ministro de Paraguay y señora de Dahlquist; Secretario de la Embajada de Gran Bretaña y Sra. de Robinson; José Echeverría y Sra. Flora Yáñez de Echeverría; Juan Williams y señora, Antonio Escobar y señora, Julio Pistelli y señora, doctor Sorolla y señora, Pastor Román Larraín y señora, Martín Bunster y señora, Fernando García Oldini y señora, señor Heath y señora, señor Mc Lean y señora, señor Faust y señora, señor Henderson y señora; Isabel Eastman de Edwards, Amalia Correa de García, Pila Subercaseaux Aldunate, María Eugenia Huneeus, Irma Salas, Raquel Delaporte Prieto, Leonnie Boissier de Gatica, Paulina Gatica, Julia Cohen de Naranjo, Eulalia Puga de Benavente, Georgina Durand, Ruth Kleiber, Claudio Arrau, Hugh Powers, Biddle Garrison, José Santos González V., Abel Valdés, Alejandro Gumucio, Arturo Piga, Daniel Naveas, Rafael Silva de la Cuadra, Alfonso Bulnes, Jorge Petrinovic, Bill Horsey, señor Oyarzún y otros.

Por Todo el mundo-
¡Se está hablando de la manera en que el Nuevo LAPIZ LABIAL Revlon permanece aplicado!
... se habla de cómo armoniza con el Esmalte Revlon para las Uñas—famoso en el mundo—de cómo permanece bello y brillante durante horas enteras.
¡Qué maravillosos colores! ¡Los atractivos tonos de moda que han hecho famoso a Revlon—para armonizar con la punta de sus dedos Revlon! No es extraño que las mujeres más encantadoras del mundo estén usando Revlon para ser realmente chic. Pruebe el "Cheek Stick" (Colorete en Crema) también. En su salón de belleza o perfumería favorita.

Esmalte para las Uñas
Revlon — El Nombre Más Famoso del Mundo en Esmalte para las Uñas — G23SM
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:
DROPPELMANN Y BRISEÑO, LTDA.
CASILLA 3329 —::— SANTIAGO

¡Creí que esta noche estaría en cama resfriado!

Ayer tarde me sentía mal. El dolor de cabeza y los estornudos me hicieron pensar en un resfrío.
Me puse un poco de Mistol en la nariz antes de acostarme; la respiración se me hizo más fácil y, mientras dormía, el Mistol me estaba aliviando la posadez de cabeza.
Hoy estoy mucho más aliviado. Mistol produce un gran bien en los catarros nasales, principios de resfríos y sequedad de garganta. Aplíquese regularmente para eliminar las mucosidades portadoras de microbios.
Alcanfor Eucaliptol, Mentol, Clorobutinol en una base de Vaselina Líquida
EVITE LOS RESFRIOS:
con Mistol
MARCA REGISTRADA
RECOMENDADO POR MEDICOS

DEBATE SOBRE EL PROBLEMA DE LA NAVEGACION HABRA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 9. —(U. P.)— Sir Stafford Cripps anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el debate en que se "analizará francamente el problema de la navegación, tanto desde el punto de vista de las pérdidas como del de las construcciones", se ventilará en sesión secreta al tercer día de las próximas reuniones parlamentarias.

Dijo que la situación, aunque grave, será resuelta, y agregó que la decisión de que el debate sea secreto no obedece a que el Gobierno desee ocultar hechos desagradables o a que tema tropezar con dificultades. "El único factor que influye en la decisión del Gobierno", dijo, "es el primordial deseo de proteger los alimentos y las vidas de nuestro pueblo en general, y de nuestras tripulaciones en particular. Cualquier debate en el que se expresara rumores y opiniones, y en el que el Gobierno por razones de seguridad no pudiera exponer los hechos reales, conduciría a interpretaciones erróneas y sería perjudicial".

Anunció también que el debate sobre la producción será público y se efectuará durante los dos primeros días de dichas reuniones.

Antes que se anunciara esa decisión gubernamental, el miembro laborista Emanuel Shinwell había exteriorizado el deseo de la Cámara de que el debate fuera público por considerar que de dársele carácter secreto no se desvanecerían los rumores que circulan en el país sobre el problema de la navegación.

Preguntó luego a Sir Stafford si no sabía que el Ministro de Alimentación, Lord Woolton había exhortado al público a que afrontara llanamente los hechos derivados de la situación de los transportes marítimos, y agregó: "Sería de gran valor que el debate a ese respecto fuera público, pues así podría ventilarse detalladamente toda la cuestión".

Otros diputados se pronunciaron en igual sentido.

Al responder a las numerosas preguntas que se le formularon, Sir Stafford reiteró que el Gobierno, después de estudiar cuidadosamente la cuestión, había resuelto que el debate fuera secreto teniendo en cuenta para ello consideraciones de seguridad. Aseguró por último a los miembros del Parlamento que se habían adoptado medidas adecuadas para hacer frente a las pérdidas marítimas.

También se debatió durante la sesión de hoy el proyecto de ley por el que se autoriza a Gran Bretaña a alistar en el Ejército a los ciudadanos de los países aliados que no actúen ya en las filas de sus propias fuerzas armadas. Motivó breves y rápidos cambios de punto de vista de acusación de que en ciertas unidades del Ejército polaco los antisemitas hacen constantemente objeto de malos tratos a los judíos que figuran en sus filas. La señora B. Kathbone dijo que el general Sikorsky estaba perfectamente al tanto de esos actos de antisemitismo.

Wimberton, de filiación conservadora, desvirtuó el cargo y alegó que quienes le formulan, denotan "una gran falta de responsabilidad", y anadió que el propósito que persiguen es crear inconvenientes entre los aliados.

Salvado el oro holandés del Banco de Java

LONDRES, 9. — (U. P.). — La agencia noticiosa Aneta dice que, según se reveló en fuentes gubernativas, fueron retirados totalmente en la época de la invasión japonesa las reservas de oro del Banco de Java, suficientes para retirar los billetes fiscales en circulación.

Expresó que dicho resguardó del stock de oro aseguraría el pago de todos los billetes fiscales legítimos después de la guerra, cuando el enemigo sea expulsado.

MUSICA

EL CONCIERTO DE CAMARA

Un especial relieve presta al concierto que el lunes próximo tendrá lugar en la Sala Cervantes, a las 17.30 horas, organizado por la Sociedad de Música de Cámara, la inclusión en el programa del famoso "Quinteto en Mi Bemol", de Schumann, será ejecutado por la distinguida pianista chilena Herminia Raccagni y el "Cuarteto Chile". El selecto programa de esta cuarta audición de la Sociedad de Música de Cámara consulta también el "Trío en Do Menor" para cuerdas, de Beethoven, y el "Cuarteto", de Bisquertt, obra distinguida con el segundo premio en los Concursos de Composición del IV Centenario de Santiago.

Localidades en venta en boletería.

LAS FUNCIONES LIRICAS DEL MUNICIPAL

Ayer y ante numerosa concurrencia se inició en el Teatro Municipal el ciclo lírico de cuatro funciones que se ha organizado a beneficio del Hogar del Niño y Desayuno Escolar. En esta oportunidad se representó El Trovador, con la participación del tenor Antonio Carrión, figura artística de primer orden cuya hermosa voz contiene agudos potentes, seguros y muy bien timbrados como pudo advertirse en el trozo de aquella pira que el cantante interpretó en forma impecable, conquistando con dicha romanza una delirante ovación del público asistente. Por su parte, Pina Cristofori hizo una Azucena digna de los mayores elogios. Su Stride la vampa alcanzó momentos de intensa emoción que el público supo aquilatar premiando a la artista con calurosos y dilatados aplausos. María Glode, cantó su papel con mucho sentimiento, y Oscar Dahm, Idilio Valdivieso, que tuvo que afrontar la responsabilidad de YI valen del suo sorriso, Juan Charles, María Malliconi y Gabriel Silva cooperaron al éxito de la función con actuaciones por demás discretas. El maestro Roberto Puelma concertó el espectáculo con el talento que lo distingue.

Mañana se cantará La Traviata para presentación de la soprano María Luisa Lorusso, a quien acompañarán en los roles básicos Jorge Infantas y el barítono Humberto Duffau.

La parte coreográfica estará a cargo de la Academia de Dorren Young y la orquestal, bajo la dirección del conocido maestro Enrique Giusti.

Concurso de música chilena

C.B. 97 Radio Prat, en su deseo de contribuir al enaltecimiento de la música chilena y ofrecer a nuestros compositores ocasión de divulgar su arte, abre un Concurso de Música Chilena, de acuerdo a las siguientes bases :

1.o Podrán concurrir a este concurso los compositores chilenos o nacionales.

2.o Los concursantes podrán enviar tonadas, cuecas, canciones o cualquiera composición que tenga una raíz popular, antigua o inventada.

3.o Siendo el principal objeto de este concurso la chilenidad de nuestro repertorio, se rechazarán todas aquellas composiciones que pertenezcan a géneros cultivados fuera de Chile.

4.o Podrán participar en este concurso además de los compositores profesionales, los aficionados que tengan ideas musicales, aunque carezcan de los conocimientos necesarios para pasar sus ideas al pentágrama. En este caso, Radio Prat, pondrá a disposición de dichos concursantes un maestro que les ayudará a vertir sus ideas, conservando el autor la totalidad de sus derechos.

5.o El primer premio consistirá en la cantidad de tres mil pesos a la mejor composición presentada al concurso a juicio del jurado. Radio Prat, se reserva el derecho de conceder otros premios según sean la calidad de obras presentadas a concurso.

6.o Las obras serán enviadas a Radio Prat, Ahumada 35, Santiago, "Concurso de Música Chilena", desde el próximo 12 del corriente mes de julio hasta el 31 de agosto de 1942. Deberán ser firmadas por su autor, y aparte se incluirá una ficha con el nombre y apellidos, escritos a máquina, dirección y título de la composición.

7.o Radio Prat, estrenará la sobras recibidas para el concurso en sus emisiones del mes de julio y agosto y septiembre corrientes, por medio de sus candidatas oficiales al Concurso de Miss Radio 1942, que organiza la Revista Ercilla, acompañadas al piano o en guitarras, y se reserva el derecho, en exclusiva, de divulgar las obras concursantes hasta publicado el fallo del jurado. En todo caso la propiedad de las obras será exclusivo de sus autores. Se entenderá que la obra o las obras que sean estrenadas o divulgadas contraviniendo la facultad de exclusiva para Radio Prat, antes dicha, renuncian a seguir en el concurso y automáticamente quedarán fuera de él.

8.o Este concurso ha sido puesto bajo los auspicios del Sindicato de Compositores, que ha aceptado patrocinarlo y tendrá la vigilancia de su perfecta realización en el aspecto técnico.

9.o El jurado que discernirá la recompensa o recompensas estará formado por un miembro del Sindicato de Compositores, que actuará de presidente; un miembro del Sindicato Radial; un miembro de la Federación de Músicos de Chile; un miembro del Sindicato de Cantantes y un delegado de Radio Prat.

10.o El fallo del jurado será dado a conocer el 15 de septiembre próximo, a fin de que pueda ser divulgado y enriquecer los programas de las próximas Fiestas Patrias.

11.o Radio Prat publicará el fallo del jurado en un festival popular que organizará al efecto.

12.o Se reserva a los autores concursantes el derecho de acompañar sus obras cuando sean presentadas por Radio Prat, por medio de sus artistas y asistir a los ensayos.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 10 DE JULIO DE 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.
17.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.00 "La batalla de las bandas". Ed. Ros.
18.15 "Confía en un grumete" en castellano.
18.30 Recital de piano, por Horowitz.
18.45 Noticias en castellano
19.30 Música de baile
20.15 "La batalla de las bandas"
20.30 Radiopanorama en castellano.
21.00 Noticias en castellano
22.15 Comentario por Wickham Steed.
21.30 Epílogo Musical.
21.40 Resumen de programas de mañana.
21.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 16.15 a 23.45. hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y desde 22 a 23.45, en onda de 40.68 metros.

Además: Se transmiten noticias en castellano, a las 11 horas, en onda de 13.92 metros.

GUERRILLEROS BALCANICOS PENETRARON EN ITALIA

Intensificación de las operaciones contra las fuerzas de ocupación en todos los territorios invadidos

WASHINGTON, 9.— (U. P.) La Oficina de Informaciones de guerra anunció que las transmisiones radiales desde territorio del Eje han revelado que los guerrilleros balcánicos lograron penetrar en Italia y llegar hasta Trieste, donde sostuvieron un tiroteo con tropas del ejército, además de atacar puestos policiales y las vías de comunicaciones.

La citada oficina reiteró informaciones de otras fuentes concernientes a las expediciones punitivas italo-alemanas contra los guerrilleros balcánicos. Re produjo también un artículo del diario italiano "Regime Fascista", en el que se decía lo siguiente: "Los guerrilleros deben ser destruídos por todos los medios, legales o ilegales. En Yugoeslavia la actuación de las guerrillas ha durado casi un año. Si organizamos una feria comercial, los guerrilleros hacen descarrilar nuestros trenes; fusilan a nuestros camiones y a los convoyes ferroviarios. Todos los meses, la lista de nuestros muertos aumenta en varios centenares".

LA ACCION DE MIHAILOVICH

Otras informaciones, de fuentes privadas, dicen que oficiales alemanes antinazis se unen día a día al general Draja Mihailovich, a medida que las hostilidades de guerrilla adquieren cada vez más amplitud en el sur de Yugoeslavia. En algunas fuentes yugoeslavas califican las hostilidades que allí se desarrollan como un verdadero "segundo frente". Se dice que una unidad, al mando del mayor alemán Otto Scholtz, se apoderó del pueblo de Ojalin, que tiene 2.000 habitantes, cerca de Zagreb.

Por su parte, la agencia informativa rusa "Tass" anuncia que los guerrilleros yugoeslavos ocuparon un tramo de 77 kilómetros de una importante línea férrea, desalojando a las guarniciones del Eje destacadas a lo largo de la parte derecha.

Agrega que los guerrilleros se apoderaron de "ricos trofeos" durante esa acción.

NOMBRADO JEFE DEL E. MAYOR

LONDRES, 9.— (U. P.) El Gabinete militar yugoeslavo anunció que el Rey Pedro trasladó la sede del alto comando desde El Cairo nuevamente a Yugoeslavia. Por intermedio de la radio, se informó al general Draja Mihailovich que ha sido designado jefe del Estado Mayor en Yugoeslavia.

Actualmente Ministro de Guerra, el nuevo nombramiento significa que Mihailovich tiene en sus manos todo el comando militar y administrativo de Yugoeslavia entera. La declaración del Gabinete militar expresa que esto es "la señal de que se acerca la hora cero, y que el Alto Comando está preparando al pueblo de Yugoeslavia para que se levante contra el enemigo común".

Se informa que el ejército del general Mihailovich ha aumentado sus efectivos a 250,000 hombres, y está ahora dirigiendo una ofensiva general en todos los Balcanes, contra las tropas de ocupación.

RESERVISTAS POLACOS FUSILADOS

ESTOCOLMO, 9.— (U. P.) De acuerdo con informaciones dignas de confianza procedentes de Polonia, todos los oficiales de reserva polacos han sido arrestados y muchos de ellos fusilados en los últimos días.

La medida se resolvió en una reunión de todos los funcionarios de importancia del Gobierno general alemán, efectuada en Cracovia el 26 de junio, y convocada por el gobernador general, quien advirtió durante la misma que se avecinan malos tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

DECLARACIONES DEL VICE-PREMIER POLACO

LONDRES, 9.— (U. P.) El Vicepremier polaco, S. Mikolajczyk, dijo a los periodistas que el Gobierno de Polonia estaba pidiendo a Estados Unidos que apresara a 10.000 alemanes en represalia por la persecución de los polacos.

Expresó: "Nuestro pueblo lo está pidiendo, pero no lo considera factible el Gobierno polaco, ya que, como es obvio, no es posible desquitarse con ciudadanos norteamericanos de ascendencia alemana".

Al mismo tiempo se expresó en fuentes polacas que se acababa de saber que será ejecutado el total de la población judía de Hrudieszow, ciudad próxima a Lublin, 5,000 de una población de 20,000 habitantes.

Reveló Mikolajczyk que han sido muertos 400,000 ciudadanos polacos, y que han sido deportados y obligados a trabajar en Alemania 1.500,000; que hay 200 mil prisioneros de guerra en Alemania; que fueron muertos en la campaña de septiembre de 1939 otros 150,000; que fueron forzados a ingresar al ejército alemán 170,000 polacos, todo lo cual hace un total de 2.420,000 ciudadanos polacos que "actualmente están perdidos para Polonia".

Dijo Mikolajczyk que probablemente estas cifras fuesen bajas.

ACCION DEL BOXEADOR MAX SCHMELING

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) En una publicación de la Agrupación Obrera Polaca se acusa al boxeador alemán Max Schmeling de haber instituído un régimen de vida muy cruel para los cautivos del campamento de concentración de Oswiecin, en Polonia, durante el tiempo que estuvo a cargo del mismo, que fué desde enero de 1940 hasta la primavera de 1941.

OLA DE SUICIDIOS EN ANGORA

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) La radio de Moscú cita despachos recibidos de Angora, según los cuales aumenta el número de suicidios en Hungría, y que el diario pro-gubernamental "Pester Lloyd" ha dado a conocer 1.006 muertes de esta clase en los primeros seis meses del presente año.

Caracterizando a las víctimas de pesimistas y personas de poca fe, el diario dice que en mayo se registraron 356 suicidios, siendo muchos de los muertos mujeres y jóvenes "cuyo lugar debe estar en el campo de acción".

Hoy se firmará acuerdo entre EE. UU. y Grecia

WASHINGTON, 9. — (U. P.). — El Presidente Roosevelt y el Rey Jorge de Grecia, en una declaración conjunta, anunciaron que mañana firmarían el acuerdo de préstamos y arriendos entre Grecia y Estados Unidos, a raíz de la visita que efectuará el Rey a la Casa Blanca.

Firmarán el acuerdo el Premier Thouderos y el Secretario Hull.

Ingleses ocuparon isla de Mayotta en C. de Mozambique

LONDRES, 9.— (U. P.) — El Ministerio de Guerra anunció que fuerzas británicas ocuparon la isla francesa de Mayotta, en el canal de Mozambique, el 2 de julio, sin encontrar resistencia ni que se registraran bajas.

La ocupación de dicha isla por los británicos, viene a reforzar el dominio, por los aliados, del canal de Mozambique, de vital importancia, ya que es ampliamente utilizado por los convoyes que llevan refuerzos y abastecimientos al Medio Oriente, como también a Rusia, por la vía del Golfo Pérsico.

Se había informado que los submarinos japoneses se habían manifestado activos en dichas aguas, donde recientemente hundieron a tres barcos mercantes en un período de 24 horas. Además, en la primera mitad del mes de junio, habían sido torpedeados allí otros cinco barcos aliados.

Se estima que lo de más valor que significa la ocupación de la isla es la posesión de un campo de aterrizaje que podrá ser convertido en base para los aviones aliados de reconocimiento, los que saldrían de allí para efectuar sus ataques contra los submarinos que operan en esas angostas aguas. Además, la isla tiene una estación radiotelegráfica. En cambio, se cree que no ofrece facilidades para la Marina, si bien sus bahías pueden ser útiles para los pequeños barcos patrulleros o como refugios para los buques averiados.

La isla de Mayotte, que forma parte de las Comaro, dependía, administrativamente, del gobernador de Madagascar.

EMPORIO NACIONAL
FESTEJE A SUS SANTOS CON NUESTRAS OFERTAS EXCEPCIONALES
VERMOUTH CINZANO
$ 14.80
BOTELLA
OPORTO "LAS PALMAS"
$ 15.00
BOTELLA
EMPORIO NACIONAL
CATEDRAL 1401
TELEFONOS
65471 — 66491

REDUCCION DE TARIFAS ADUANERAS SE PROPONE EN LA CONFERENCIA AGRICOLA DE CIUDAD DE MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 9. — (U. P.). — El Comité de Producción y Distribución de la Conferencia Agrícola Interamericana aprobó, por unanimidad, una moción en favor de la reducción de las tarifas aduaneras y un mejor aprovechamiento de las tierras productoras de trigo, café y azúcar, para que así los habitantes del hemisferio occidental puedan estar debidamente alimentados.

La moción, que será sometida ahora a la aprobación de la sesión plenaria, propone:

Primero, una reducción de las restricciones artificiales y, en especial, las representadas por los derechos aduaneros, para lograr así un intercambio de mercaderías mutuamente provechoso;

Segundo, una inteligente reducción de la producción de excesos agrícolas inutilizables, acompañada con una diversión de la mano de obra, maquinarias y tierras fértiles a la producción de otros productos necesarios para vivir bien;

Tercero, medidas coordinadas de cooperación, entre las naciones americanas, para distribuir los alimentos, fibras y otros productos del suelo, necesarios y disponibles, a aquellos sectores de la población que más los necesitan, a precios que puedan pagar y que, al mismo tiempo, representen una utilidad adecuada para los productos mediante si fuera necesario, subsidios nacionales o internacionales, durante el período en que será desarrollado adecuadamente el poder comprador de la masa.

El Comité no ha especificado cuales "excedentes inutilizables" son los implicados, pero los delegados citan como uno de los ejemplos principales el del trigo, del que hay grandes excesos en Argentina, Estados Unidos, Canadá y Australia.

Uno de los delegados señaló que "el azúcar es otro artículo cuya producción puede ser necesario disminuir".

Los delegados brasileños propusieron la creación de un Instituto Interamericano de ciencias agrícolas, cuyo modelo sería el Instituto Agrícola Internacional de Roma.

STIMSON REVELO EXISTENCIA DE COMANDO DE TRANSPORTE AEREO CON FINES DE CARACTER MILITAR

WASHINGTON, 9.— (U. P.). — El secretario de guerra, Henry L. Stimson, reveló la existencia del Comando de Transporte Aéreo, a cargo de un muy ampliado servicio de transporte aéreo de Estados Unidos para llevar abastecimiento, equipo militar, personal, correo y aún heridos, correspondiente al antiguo Comando de Acarreo Aéreo y que ahora lleva de todo, desde motores de aviones hasta productos medicinales, alimentos concentrados, radios, linternas eléctricas y aun cigarrillos.

Por primera vez en la historia se ha organizado un servicio regular de ambulancia aérea, que lleva hasta 40 pacientes, con toda comodidad, contando, además, con facilidades para su atención médica en el camino, programa que está a cargo del brigadier general David N. W Grant, cuyo nuevo título es el de cirujano del aire. Los aviones para transportar heridos están equipados en forma que, en sus viajes de regreso al frente, llevan abastecimientos.

Stimson agregó que todo el servicio de transporte aéreo está correlacionado con el programa del envío de bombarderos a los puntos del frente en que éstos son necesarios, pues todos ellos, al ir ahora al frente, llevan una carga completa de abastecimientos.

EXPERIENCIAS EN LOS FRENTES DE LUCHA

Expertos bien informados del Departamento de Guerra dicen que esa utilización de los grandes aviones, como transportes, ha sido el resultado de la experiencia adquirida con lo hecho por los alemanes en los frentes de Rusia y Egipto, donde esos aviones son emplazados para llevar agua y municiones. Estados Unidos ha desarrollado también este sistema, con gran eficacia en China, donde los aviones de transportes fueron utilizados para reemplazar la carretera de Birmania, llevando equipo pesado y artillería en vuelos de centenares de kilómetros, desde la India a Chungking. Al respecto, se recuerda una reciente declaración de Chian Kai-shek: "Dadme 50 Douglas C-54, y no me importará que los japoneses ocupen la carretera de Birmania".

Stimson expresó que los aviones-hospitales serán equipados con lo necesario para transfusiones de sangre, depósitos de oxígeno y demás equipo de emergencia, y que serán dedicados a esos fines no solamente grandes aviones de transporte, sino también máquinas más pequeñas, capaces de aterrizar en una carretera o en un potrero.

Aviación inglesa bombardeó la base de Wilhelmshaven

LONDRES, 9. — (U. P.). — Por primera vez desde el mes de febrero la RFA atacó anoche la gran base naval alemana de Wilhelmshaven, y arrojaron proyectiles de dos toneladas sobre diversos objetivos.

Las buenas condiciones de visibilidad reinantes permitieron a los pilotos obtener proficuos resultados con su operación.

El Ministerio de Aviación anunció hoy:

"Anoche una poderosa fuerza de bombarderos atacó objetivos en Wilhelmshaven, observándose los buenos efectos obtenidos. Se provocaron muchos incendios. Aparatos dependientes del Comando de Cazas atacaron los aeródromos y otros objetivos en el territorio francés ocupado. Dos bombarderos alemanes fueron interceptados y destruidos. Desaparecieron cuatro de nuestros bombarderos".

ESPAÑA

FIJADO EL PRECIO MAXIMO DEL CALZADO

MADRID, 9.— (U. P.) Una nueva orden gubernativa dispone que el calzado no podrá costar en Madrid más de 99.50 pesetas el par. Sólo quedan cuatro casas en la capital, autorizadas para vender calzado de mayor precio, llamado de artesanía.

EE. UU. seguirá su buena vecindad al terminar la guerra

CHARLOTTESVILLE (Virginia), 9.— (U. P.)— Samuel Flagg Bemis, profesor de historia diplomática de la Universidad de Yale, pronunció un discurso ante el Instituto de Asuntos Públicos en el cual vaticinó que Estados Unidos continuará después de la guerra su política de buena vecindad hacia los países latinoamericanos, y no recurrirá a la política imperialista practicada entre 1898 y 1921.

"El pueblo de Estados Unidos", dijo, "siempre ha sido fundamentalmente anti-imperialista. Su revolución contra Gran Bretaña fué el golpe inicial contra el imperialismo".

Otro orador, Walther H. C. Laves, director de Actividades Interamericanas en EE UU., expresó que la solidaridad duradera depende del entendimiento mútuo entre los pueblos americanos y de la organización adecuada de instituciones de cooperación inter-nacional. "El entendimiento mútuo", dijo, "es una cosa fácil para nosotros los que vivimos en el Hemisferio Occidental, porque tenemos muchas cosas en común. No tratamos de conquistar nuevos territorios fuera del Hemisferio y no tememos una agresión por parte de los miembros de nuestra propia familia americana".

Cerrada frontera turco-rusa, según lo anuncia Tokio

SAN FRANCISCO, 9. — (U. P.). — La radio-emisora de Tokio anunció, según despachos recibidos de Angora, ayer fué clausurada la frontera turco-soviética. El locutor agregó: "Ahora queda cerrada la última ruta para los japoneses que quieren abandonar Europa".

Advertencia a automovilistas de California

SACRAMENTO, (Por Correo Aéreo). — (U. P.). — Se ha advertido a los casi 3.000.000 de dueños de vehículos motorizados del Estado de California que la manera de evitar el racionamiento de la gasolina es adoptar un programa de conducción que haga durar sus actuales neumáticos varios años. Se está pensando en adoptar el racionamiento de la gasolina, aunque California es un gran productor de petróleo.

La Comisión de Tráfico Carretero del Estado, encargado por la Oficina de Transportes para la Defensa del cumplimiento del Programa de Conservación en California de los vehículos de vital importancia para la guerra, dice que el proyecto presentado es una solución de la actual grave escasez de caucho, por medio de "procedimientos democráticos".

Una declaración de la Comisión expresa que la reducción voluntaria de toda la conducción no esencial, el compartir el automóvil con otras personas, la reducción de la velocidad, mantener los neumáticos inflados a la presión adecuada, manejar con cuidado y cumplir el plan de escalonamiento del trabajo en varias etapas, lograría el cumplimiento de lo mismo que podría alcanzarse, mediante el racionamiento de la gasolina.

El Presidente López fué recibido por el Parlamento de E. U.

WASHINGTON, 9.— (U. P.)— El Presidente Electo de Colombia, don Alfonso López, fué recibido hoy en el Parlamento norteamericano.

Todos los dirigentes políticos, encabezados por el Vicepresidente de la nación y presidente del Senado, Mr. Henry A. Wallace, dieron la bienvenida al ilustre visitante en el Capitolio. Las Cámaras no sesionaron, conforme al deseo expresado por el propio señor López, quien deseó evitar los discursos; en cambio, el señor Wallace condujo al señor López a su oficina en el Senado, y hasta allí llegaron los senadores, que saludaron y conversaron informalmente con el Presidente Electo. En esta forma hubo conversaciones de carácter más íntimo y se abordaron problemas que de otra manera no habrían sido tocados.

Después, una comisión de representantes acompañó al señor López hasta la oficina del presidente de la Cámara, Mr. Sam Raybumr, donde lo visitaron numerosos representantes.

A mediodía, el Embajador de Venezuela, señor Escalante, ofreció un almuerzo al señor López; por la noche hubo un cocktail ofrecido por el señor Adolf Berle, Subsecretario del Departamento de Estado, al que concurrieron muchos funcionarios de dicho Ministerio. Finalmente, el señor López ofreció una comida íntima en la Casa Blair, donde se hospeda, en honor del Embajador de su país, señor Turbay, y otros funcionarios colombianos que se encuentran en Wáshington. La comida tuvo carácter absolutamente privado.

ESTADOS UNIDOS

ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA CAPITAL

WASHINGTON, 9.— (U. P.) En la plaza Pennsylvania, un tranvía expreso de pasajeros que marchaba a gran velocidad chocó de frente con un tranvía de carga. Perecieron 8 personas, y hubo varios heridos de diversa gravedad.

INDIA SIGUE LOS CONSEJOS DE EE. UU. PARA SUS PREPARATIVOS BELICOS

WASHINGTON, 9.— (U. P.) El Gobierno de la India, en un comunicado emitido simultáneamente en Washington y Nueva Delhi, informó que la comisión de recursos de guerra de la India estaba "siguiendo activamente" la recomendación de la misión técnica norteamericana para "la racionalización y regimentación de la industria y utilizar más eficazmente los talleres mecánicos y de municiones".

Añadió que estaban siendo sistemáticamente estudiadas las otras recomendaciones de la misión y se estaban tomando decisiones al respecto. Los otros pasos dados en favor del esfuerzo de guerra son el proyecto de expansión de las facilidades para reparación de barcos, el desarrollo del transporte vial y fluvial y la expansión de la producción de acero y aluminio.

¿Que piensa actualmente la juventud de la India?

(Correspondencia de Fred Perry, especial para LA NACION)

NUEVA DELHI, 9. — (Especial). — ¿Qué es lo que piensa la Joven India de hoy día? Esta es una pregunta que seguramente se hará la gente en todo el mundo frente a los acontecimientos de este país. Esta corresponsal tratará modestamente de dar la respuesta a ella.

El mundo debe saber que los jóvenes indios actualmente no piensan de la misma manera que lo hace el venerable Mohandas K. Gandhi, el "Mahatma Gandhi", en su patriarcal retiro de las inmediaciones de Bombay. Tampoco piensan exactamente como los británicos quisieran que pensaran, pero, como la juventud de todo el mundo, estos hombres jóvenes de esta nación se están compenetrando más profundamente cada día de las innovaciones, de los pensamientos nuevos y de los métodos también nuevos de proyectar y hacer las cosas, cualesquiera que ellas sean.

He tenido oportunidad de conversar con muchos jóvenes indios de menos de veinticinco años de edad que no creen en forma apasionada que la tarea primordial de la India es ayudar a aplastar al Eje y ganar a continuación de independencia del país. Con este punto de vista, estos jóvenes están luchando por lanzar por la borda el peso muerto de los credos añejos y de las costumbres y prejuicios anticuados que están envenenando a la sangre joven de la India, pero —tenemos que recalcar la palabra— no "educada". El noventa por ciento de la población de la India es analfabeta; sólo muy poquísima gente es universitaria. La Federación Panhindu de Estudiantes tiene ochenta mil miembros, en su mayoría de las universidades, pero esta institución, contrariamente al Congreso Panhindú, no es una organización que existe sólo en papel. Por lo menos el cuarenta por ciento de sus miembros se hallan activos en todo el país en lo que se refiere a política.

El propósito inmediato de esta gente joven de la India es crear en todas partes el más profundo sentimiento anti-japonés. Los seiscientos delegados a la reciente Conferencia Nacional Estudiantil de Defensa aprobó apoyar abiertamente el esfuerzo de defensa y de guerra con solamente nueve opositores. Trescientos estudiantes tienen ya montado un campamento propio de guerrilla destinado a enseñar a los jóvenes elementos hindúes la táctica elemental de la guerra, la forma de destruir los tanques enemigos, etc. El secretario general de este campamento es una muchacha, pero la proporción femenina en las actividades de los estudiantes hindúes es pequeña, porque en la tierra del "purdah" (velo de las mujeres) sólo una proporción pequeñísima de los estudiantes son mujeres. En todo caso, las pocas mujeres que hay son sumamente entusiastas y participan en la forma más activa que les es posible en todas las acciones.

La India Joven odia a los japoneses, odia al totalitarismo, odia a los agresores, y quiere, primero que todo, inculcar en todo el pueblo ese odio. Lo demás vendrá con el tiempo, piensan los jóvenes indios.

FRED PERRY

LOS OBJETIVOS DE LA NUEVA POLITICA NAVIERA DE EE. UU.

WASHINGTON, 9.— (U. P.)— En círculos responsables se informó a la United Press que la nueva política naviera del Gobierno, por la que se somete a estricta fiscalización todos los cargamentos destinados a puertos latinoamericanos cuyo peso suba de una tonelada, tiene por objeto regularizar aún más la navegación interamericana y asegurar a las repúblicas hermanas la obtención de las mercaderías que necesitan en forma más urgente.

Los exportadores deberán solicitar de la Junta de Guerra Económica, el espacio para carga que necesiten en los buques que partan para los puertos latinoamericanos después del 15 de agosto.

En forma análoga el Gobierno va interviniendo en el movimiento de esos artículos desde las fábricas o depósitos hasta los puntos de embarque. Según dichos círculos, ese sistema eliminará, o al menos reducirá, la congestión de cargas en los ferrocarriles y en los puertos.

Los productos líquidos, como la gasolina o el petróleo que se transportan en estanques, no se hallan incluídos en el nuevo plan.

En las mismas fuentes se expresa que todavía es prematuro predecir los efectos que el sistema tendrá sobre determinados artículos, como el papel para diarios, pero dicen que, si el programa da en la práctica los resultados que se esperan Estados Unidos estará en mejores condiciones para lograr que las mercaderías principales se transporten con la mayor rapidez posible a puntos donde su necesidad sea más urgente.

Este sistema se aplica a las cargas de índole comercial, razón por lo cual no afectaría a los envíos del plan de préstamos y arriendos ni a otros embarques gubernamentales.

Estaría enfermo Mahatma Gandhi

LONDRES, 9.— (U. P.).— El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Allahabad informa desde Wardha que llegaron los doctores M. D. Gilder y Jivra J. Mehta, procedentes de Bombay, para examinar a Mahatma Gandhi, de quien se dice que ha perdido siete libras de peso y que le ha aumentado la presión arterial.

NUEVA CAMPAÑA DE GANDHI

WARDHA (INDIA), 9.— (U. P.).— El secretario general del Congreso Pan-hindú, Acharya Kriplani declaró que los miembros del Comité Ejecutivo han convenido por unanimidad que Gandhi inició una nueva campaña en favor de la independencia de la India en el momento y forma que considere conveniente.

El Comité mencionado está discutiendo la redacción de una solución, en la que se le pedirá a Gandhi que asuma la dirección de la campaña del Congreso Pan-Hindú.

TEJAS ROMANAS
USADAS
Se venden
20.000
Avda. Gral. Bustamante
N.o 772

Betoneras "RAMSOME"
para toda clase de construcción
OFRECEMOS DE EXISTENCIA
TAMAÑO: 5 PIES CAPACIDAD
EQUIPADAS CON MOTORES A BENCINA
PIDA DATOS A:
INTERNATIONAL MACHINERY CO.
SANTIAGO: Huérfanos esq. Morandé — Casilla 107-D.
VALPARAISO: Edificio Grace — Casilla 90-V.

GIGANTESCA BATALLA DE TANQUES EN UCRANIA

Rodeada parte de las fuerzas de Rommel

Vistas tomadas en el frente del norte de Africa: arriba, un tanque de Rommel tocado por la artillería británica, presa de las llamas. Abajo, fuerzas aliadas de refresco, momentos después de su llegada al frente, se dirigen a reunirse con sus compañeros de armas

Estrecha cooperación entre las fuerzas terrestres británicas y la R. F. A. que domina en el aire. — Fuertes pérdidas de la Luftwaffe

EL CAIRO, 9.— (U. P.) — Compactas patrullas británicas que operan bien al oeste del grueso de las fuerzas blindadas del Eje, habían rodeado hoy, según se informa, el extremo meridional básico de la línea enemiga al sudoeste de El Alamein, y en estrecha cooperación con los bombarderos de la R. F. A. están destruyendo buena parte de los Afrika Korps.

Fuera de esta acción el estado de cosas en el desierto occidental se caracteriza por una calma general y el frente de batalla mantiene sus características de fluidez, conservando los británicos la iniciativa en las acciones de patrulla.

El comunicado de hoy dice que las incursiones cumplidas con buen éxito contra las posiciones enemigas durante el día permitieron registrar algunas bajas en el bando contrario y tomar prisioneros y botín, pero ambas parecen maniobrar en busca de posiciones ventajosas. Las fuerzas aéreas aliadas que conservan todavía el dominio en el espacio atacan incesantemente al enemigo.

ROMMEL SE "ATRINCHERA"

El mariscal Rommel se ha retirado bastantes kilómetros hacia el oeste del punto más avanzado que alcanzó en su acometida. La información de que sus fuerzas "se atrincheran" en su flanco meridional y en algunos puntos al sudoeste de El Alamein, se interpreta como indicio de que proyecta hacerse fuerte, o quizá lanzar una contraofensiva.

No ha sido posible determinar desde aquí el alcance de sus fortificaciones de campaña. Como las defensas naturales en las inmediaciones de El Alamein no son buenas, se presume que las actividades del enemigo serán más bien propósitos ofensivos que defensivos. Actualmente se dice que erigen obras de campaña en ciertos puntos de la línea antes de emprender una operación ofensiva en forma de que el segmento respectivo pueda ser defendido con unidades relativamente débiles, a fin de disponer del grueso de las fuerzas para el ataque.

RUDOS GOLPES AEREOS BRITANICOS

A pesar de la premura con que se enviaron al frente grandes refuerzos de la reserva de la Luftwaffe y de las fuerzas aéreas italianas, los británicos mantienen el dominio en el aire y lanzan a la acción sus cazas y bombarderos en número tal como no se había visto hasta ahora. En una sola salida las unidades de una escuadrilla completa, integrada por docenas de cazas-bombarderos, asestaron un rudo golpe al enemigo al atacar uno de sus aeródromos mayores donde provocaron grandes incendios y destrucciones. Más de una docena de sus máquinas quedaron averiadas.

En otra incursión, en la que participaron las fuerzas aéreas sudafricanas, la aviación enviada sorprendió a unos 20 Messerschmitt-109, de los cuales fueron abatidos con seguridad un par de ellos. El resto emprendió la retirada.

Hay hoy en acción más cazas y bombarderos que al iniciarse la ofensiva. Las salidas que se efectuaron ya sobre la zona de batalla se cuentan por miles.

GRANDES PERDIDAS DE LA LUFTWAFFE

Las pérdidas aéreas del enemigo son muchísimo más elevadas que las de los aliados. Desde el 18 de noviembre el Eje perdió 483 aviones de todos los tipos, destruídos en el desierto occidental, aparte de más de un millar cuya destrucción se considera probable. En el período de las seis semanas que acaban de cumplirse, el enemigo perdió 134 máquinas en combates aéreos, más de un centenar sobre el terreno y más de 50 abatidas por el fuego de la artillería antiaérea, mientras que es probable que hayan corrido igual suerte otros varios centenares de aviones de todos los tipos. En el mismo período los aliados perdieron 110 pilotos, en su mayor parte de máquinas de caza.

LA SITUACION INTERNA DE EGIPTO

El jefe del Gobierno egipcio Nahas Baja informó anoche al Rey Farouk y a sus Ministros sobre la situación militar.

Por su parte, el jefe del Estado Mayor del Ejército egipcio, general Attalh Ibahim Bajá, en declaraciones a los representantes de la prensa manifestó: "La situación militar en el desierto se ha afirmado satisfactoriamente. Se han destacado tropas egipcias en los servicios públicos y en las regiones industriales. El crédito de dos millones de libras egipcias se empleará para completar el armamento de nuestras fuerzas".

MAS DE CUATRO MIL TANQUES RUSOS Y NAZIS PARTICIPAN EN LA LUCHA

MOSCU, 9. — (U. P.). — Los despachos procedentes de Voronezh, indican que se libra una encarnizada batalla de unidades blindadas, la más gigantesca que registra la historia, con empleo de más de dos mil tanques por ambos lados, en un estrecho frente, y en la que la aviación desempeña el papel de fuerza auxiliar, mientras los últimos despachos confirman la aseveración alemana de que han ocupado Voronezh, y se encuentran los germanos más allá de dicho punto.

LA PUNTA DE LANZA ALEMANA LLEGO A LA ZONA DE ROSSOSH EN EL DON

La Luftwaffe inició su ofensiva hace unos diez días, azotando las comunicaciones y empalmes ferroviarios soviéticos, pero la resistencia eficaz de los aviadores rojos, impidió que pudiera desorganizar la retaguardia rusa. A diferencia de las tácticas empleadas el año pasado, la Luftwaffe ahora muy pocas veces se arriesga a emplear bombarderos sin protección de aparatos de combate. Ahora, generalmente, dos o tres Messerschmitt son los primeros en presentarse sobre el blanco, tratando de distraer la atención de los aparatos de combate soviéticos de las oleadas de bombarderos que vienen a continuación. Hay numerosos y encarnizados combates aéreos sobre todo el frente, y hasta considerable distancia a la retaguardia.

Mariscal Von Bock

Resúmen de la guerra

NUEVA YORK, 9.— (U. P.). — La situación en los diversos teatros de la guerra al terminar el día de hoy es la siguiente, según los despachos de la United Press:

FRENTE RUSO-ALEMAN

El ejército rojo continúa luchando encarnizada y porfiadamente contra las fuerzas alemanas y sus aliados al Oeste de Voronezh y en la región del pueblo de Rossosh, que está a unos 160 kilómetros al Sur de Voronezh. Una punta de lanza alemana, protegida por unos 2.000 tanques que formaron su vanguardia, rompió las líneas soviéticas en un sector del Don.

Buques de guerra rusos que operan en el Báltico hundieron dos buques transportes y un petrolero alemanes, con un total de 22.000 toneladas. Un gran convoy aliado llegó a un puerto del Norte de Rusia después de haber evadido en el Mar de Barents una emboscada tendida por la escuadra alemana, y donde fué alcanzado por torpedos de submarinos rusos el super-acorazado alemán Von Tirpitz.

Las patrullas de tierra y aire de las fuerzas aliadas siguen castigando incesantemente las líneas alemanas o italianas cerca de El Alamein, no dando la menor oportunidad al mariscal Rommel para reagrupar sus fuerzas, que continúan a la defensiva. Sin embargo, los italoalemanes o se baten ya en retirada, sino que resisten tras una cortina de artillería, de la que les han llegado refuerzos.

ATAQUES DE LA R. F. A.

La Real Fuerza Aérea lanzó el miércoles por la noche un intenso ataque en el que participaron 300 aviones, contra Wilhelmshaven. Se arrojaron bombas de hasta dos toneladas en los astilleros dedicados a la construcción de submarinos.

EUROPA OCUPADA

Los patriotas balcánicos mantienen un verdadero segundo frente, llevando una guerra en gran escala contra el Eje. Llegaron hasta el propio territorio italiano en una rápida incursión, y simultáneamente mantienen sus ataques contra las guarniciones del Eje en Yugoesavia, Grecia, Albania, Checoeslovaquia y Bulgaria.

FRENTE CHINO

Japonés: Nan-chang fué recapturado por los ejércitos chinos, que dieron muerte a 2.900 japoneses y encerraron a otros 30.000 a 120 kilómetros de la provincia de Kiang-si. La fuerza aérea norteamericana que opera en China derribó 5, y posiblemente ocho, aviones japoneses que trataron de realizar una incursión a una base aérea norteamericana.

PERDIDAS MARITIMAS

Se anunció hoy el hundimiento de otros dos buques de las Naciones Unidas en el Atlántico Occidental, debido a ataques de submarinos del Eje. Despachos de la Unión Sudafricanas dicen que submarinos hundieron a tres barcos más frente a la costa oriental de Africa.

RUSOS OPONEN UNA ENERGICA RESISTENCIA

Ayer, la fuerza aérea soviética dió cuenta de una serie de incursiones realizadas con éxito sobre concentraciones de unidades blindadas e infantería en un cruce de río, ocasión en que destruyó a 60 máquinas alemanas, dejando sembrada con sus restos la orilla oeste del Don.

Además de su artillería, los alemanes utilizan grandes fuerzas de aparatos de combates en grupo de 15 y más, que vuelan incesantemente en círculo sobre los pontones, haciendo fuego contra las fuerzas terrestres soviéticas. En esa forma pequeñas unidades motorizadas y de infantería lograron pasar a la orilla oriental del río donde fueron en parte aniquiladas.

Otro escuadrón de tanques llegó anoche y luego, para engañar a los rusos izaron, banderas rojas y apuntaron sus cañones hacia la orilla oeste pero los rusos se dieron cuenta de la treta y aniquilaron a todo el escuadrón.

FRACASO DEL PLAN ALEMAN

El crítico militar de "Estrella Roja", coronel Pavel Krainov, en un despacho enviado desde el frente, dice que la eficaz resistencia soviética ha trastornado el plan nazis, que era asestar un golpe sorpresivo en el Don y luego proseguir el desarrollo de la ofensiva hacia el este. Los rusos no fueron tomados de sorpresa, y si bien sangrando bajo la superioridad numérica enemiga, se replegaron a posiciones tácticamente más favorable donde reconstituyeron con éxito sus defensas.

Simultáneamente los rusos atacaron al enemigo, asestando golpes en sus flancos en diferentes puntos y la eficacia de esos contragolpes soviéticos ha quedado ya de manifiesto en el sector norte, donde, en los últimos días, los alemanes se han visto obligados a aflojar su presión y a reagruparse para preparar un nuevo avance. El resultado de los contraataques, en ese sector, fué la muerte de 3.400 enemigos.

ATAQUE AL FLANCO DERECHO NAZI

Fuera de los contraataques en el sector norte, las unidades so-

(PASA A LA PAG. 8)

Mariscal Timoshenko

La lucha en el Fte. ruso

N. de la R.— El siguiente análisis de la ofensiva alemana en la cuenca del Don, fué escrito por uno de los más destacados corresponsales de guerra soviéticos, el coronel P. Petrov, y aprobado por las autoridades militares de Moscú.

MOSCU, 8 (U. P.)— Hitler está haciendo caso omiso de sus enormes pérdidas, al tratar de introducir su embestida lo más profundamente posible en territorio soviético antes de que las

(PASA A LA PAG. 8)

Berlín desmiente el torpedeamiento del "Von Tirpitz"

BERLIN, (Captado por la United Press), 9. — (U. P.). — El comando alemán desmiente la noticia dada por los rusos de que fué torpedeado por un submarino soviético al acorazado nazi "Tirpitz". Dice que "el acorazado no ha sido dañado, ni siquiera atacado".

TREINTA MIL NIPONES CERCADOS POR LOS CHINOS

Sarajoglu, designado Primer Ministro

Se espera que conserve su puesto como Ministro de Relaciones Exteriores. — No se cree que Turquía abandone la neutralidad

ANGORA, 9. — (U. P.).— El Presidente Ismet Inonu eligió hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, Shukru Sarajoglu, Primer Ministro, en reemplazo de Refik Saydam, quien falleció ayer repentinamente.

Es de esperar que Sarajoglu conservará su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores en el Gabinete que organice.

En esferas autorizadas allegadas al nuevo Primer Ministro se manifestó que no se espera "el más mínimo cambio en la política de neutralidad turca, basada en la alianza con Gran Bretaña".

PERSONALIDAD DE SARAJOGLU

Sarajoglu ha sido Ministro de Relaciones Exteriores, desde 1938. Anteriormente había desempeñado, durante seis años, el cargo de Ministro de Justicia. Previamente había sido diputado y durante cierto período, Ministro de Hacienda. También representó a Turquía, en París, cuando las negociaciones relacionadas con la deuda otomana, después de la Guerra Mundial basada.

Conocido por su obra en el terreno de las relaciones exteriores, Sarajoglu se destacó, primero, como jurisconsulto y economista, y siempre trabajó en estrecha unión con el Presidente Kemal Atartuk, y posteriormente con el Presidente Inonu, y continúa siendo respetado en el exterior y en su propio país.

Contribuyó a la hábil política turca, desplegada en los difíciles días de esta guerra, manteniendo una neutralidad estricta en las situaciones más delicadas. Cuando la Wehrmacht entró en Bulgaria, sin derramar sangre, y cuando lanzó sus ofensivas en gran escala contra Grecia y Yugoeslavia, Sarajoglu no abandonó la neutralidad de la República otomana, a pesar de los compromisos contraídos con sus vecinos.

EL ACUERDO CON INGLATERRA Y FRANCIA

Como Ministro de Relaciones Exteriores, ha seguido una diplomacia delicada entre Alemania y Gran Bretaña. En octubre de 1939, Turquía, mediante la alianza tripartita firmada en Angora, se comprometió a ayudar igualmente a Francia y Gran Bretaña en el caso de que se produjera un cambio por la fuerza en el "status quo" del Mediterráneo Oriental o en ciertas circunstancias en la península de los Balcanes, siempre que en el cumplimiento de sus compromisos, Turquía no tuviera que ir a la guerra contra Rusia. En 1940 Turquía trató de concertar una alianza balcánica con Grecia, Bulgaria y Yugoeslavia, pero la tentativa fracasó y la conferencia de Belgrado terminó en febrero de ese mismo año, con una serie de frases sin verdadera importancia.

SEGUIRA COMO CANCILLER

ANGORA, viernes 10. —(U. P.). — Sarajoglu formó gabinete. El mismo ha quedado con la cartera de Ministro de Relaciones Exteriores.

DETALLES DEL ATAQUE RUSO AL ACORAZADO NAZI "VON TIRPITZ"

Sarajoglu, nuevo Primer Ministro del Gobierno turco

Fué obligado a abandonar su misión e ir a refugiarse al sur del Mar de Barents. — Convoy aliado llegó a su destino

MOSCU, 9 (U. P.)— Fuentes rusas autorizadas proporcionaron nuevos detalles sobre el torpedeamiento del super acorazado alemán "Von Tirpitz", ocurrido en el Mar de Barents, y aseguraron que los graves daños que recibió esa nave la obligaron a abandonar su misión y a dirigirse hacia el sur para refugiarse en un puerto.

Por segunda vez pues, el acorazado alemán ha fracasado en alcanzar una superioridad relativa en alta mar. Se recuerda que hace varios meses apareció frente a Narvik y trató de abandonar la costa, pero los ataques de los aviones torpederos británicos "Swordfish" lo obligaron a refugiarse nuevamente en los fiordos.

El "Von Tirpitz", tres cruceros pesados y ocho destructores alemanes abandonaron hace algunos días un puerto noruego para atacar a un gran convoy de barcos que se dirigía a un puerto soviético. La flota alemana fué descubierta por un submarino soviético al mando del capitán Lunin, quien, a pesar de que el acorazado estaba protegido por destructores formados en fila a sus costados decidió intentar atravesar esa fila para atacarlo. Dos de los torpedos del submarino ruso alcanzaron de lleno al acorazado, y le causaron grandes daños. La formación alemana debió interrumpir su marcha y regresar a los fiordos noruegos, lo cual permitió al convoy seguir viaje a salvo hasta el puerto ruso.

Theodore Danilov, técnico naval del diario "Izvestia", opina que los datos recibidos por el "Tirpitz" constituyen un golpe muy grave para el grueso de la escuadra alemana que tiene sus bases en aguas noruegas y su campo de operaciones en el noroeste del Atlántico y en el Mar de Barents.

El submarino del comandante Lunin se encontraba en acecho frente a un grupo de islas sin que lo descubrieran los alemanes. Después del ataque los destructores de la escolta se lanzaron inútilmente en su caza, mientras el "Von Tirpitz" aminoraba la marcha y cambiaba de ruta. El submarino soviético pudo escapar sumergiéndose inmediatamente a gran profundidad.

Poco más tarde los aviones de observación soviéticos avistaron la escuadra alemana que navegaba a 10 nudos, procurando salir de la zona de operaciones de los submarinos para refugiarse finalmente en los fiordos noruegos. En la mañana del 7 de julio otros aviones de reconocimiento divisaron nuevamente a la formación alemana a considerable distancia de su zona normal de operaciones. Entre esas naves se encontraba el "Von Tirpitz", que marchaba lentamente hacia el sur siguiendo el contrno de la costa noruega.

Consultas entre EE. UU. y Francia Libre acerca de la guerra

WASHINGTON, 9.— (U. P.)— Estados Unidos acordó un mayor grado de reconocimiento a los franceses libres, al designar al Almirante Harold Stark y al General de Brigada Charles L. Bolte, para celebrar consulta con el Comité Francés Libre en Londres, sobre asuntos relacionados con la prosecución de la guerra. Ello no constituye, empero, el reconocimiento del referido Comité como si fuese el Gobierno de Francia.

El Departamento de Estado anunció que tales designaciones tienen por objeto lograr una cooperación "más eficaz con los franceses libres en la prosecución de la guerra".

El Departamento de Estado también ha dado a la publicidad un memorándum dirigido al General Charles de Gaulle, en el cual se expresa que Estados Unidos subordia todas las cuestiones a este propósito supremo de "lograr la victoria militar".

Se destaca en el memorándum que Estados Unidos reconoce la contribución del General De Gaulle al sostenimiento del tradicional espíritu francés, y que los fines militares de esta guerra pueden beneficiarse si se presta ayuda militar al Comité Nacional Francés.

Al mismo tiempo, el mismo Departamento publicó una carta recibida del General De Gaulle, en la cual éste expresa su agradecimiento por la actitud de Estados Unidos.

Más de dos mil de ellos han sido muertos en la provincia de Kiang-Si, al sur de Nan-Chang

CHUNGKING, 9.—(U. P). — Las fuerzas nacionalistas chinas que combaten en la provincia de Kiang-si, al sur del curso medio del río Yong-tsé, informaron hoy al cuartel general chino haber logrado rodear a 30.000 soldados japoneses en las montañas de Yu-hua, sobre la margen del este del río Kan, a unos 100 kilómetros al sur de Nan-chang.

Se informa no oficialmente que los aviones de bombardeo aliados están causando grandes estragos entre los 30.000 soldados japoneses rodeados por los chinos.

La mayor y más formidable de las fuerzas enemigas es la enviada de Nan-chang al sudoeste a lo largo del río Yan, contra Lin-kiang, que es donde se une el ferrocarril paralelo a ese río con la línea férrea que va a la provincia de Hu-han. Precisamente al este de tal cruce se encuentran las montañas de Yu-hua, que el enemigo trató de despejar de fuerzas chinas con 30,000 hombres. Después de haber penetrado esas fuerzas en los cerros de la sierra, se vieron aisladas y rodeadas. Más de 2,000 miembros de esas tropas han sido muertos ya por los chinos.

VIOLENTA LUCHA HACIA NAN-CHANG

Los chinos se han trabado también en lucha violenta con dos columnas japonesas que venían directamente de Nan-chang por la márgen oeste del Kan, y con una columna enemiga que trata de avanzar al sudeste de Nan-chang.

Las fuerzas chinas han reconquistado Nan-chang, a 120 kilómetros al sudoeste de Nan-chang, y presionan por el noroeste de se punto hacia Tsung-jen y hacia Lin-chwan, que queda a 80 kilómetros al sudeste de Nan-chiang.

Nuevamente los japoneses vuelven a aproximarse con sus escuadrillas a Heng-yang en la provincia central de Hunan, pero los aviones de caza aliados los han alejado en varias ocasiones averiando gravemente a algunos de ellos. Cada vez desempeña un papel más importante la aviación militar norteamericana bajo su propia bandera y con tripulaciones propias, en las operaciones del sudeste de China.

Entre el 5 y el 9 de julio los pilotos norteamericanos abatieron ocho aviones japoneses, incluso uno que fué derribado por un aparato de bombardeo sobre Canton el 4 de julio, fecha en que varios aviones que se encontraban en tierra fueron averiados. Un comunicado de la aviación norteamericana informó que el 6 de julio, durante la segunda incursión efectuada en tres días, se provocaron ocho grandes incendios entre los depósitos de combustibles de Hankow y los muelles del puerto.

JAPON

LA RECONSTRUCCION DE SINGAPUR

TOKIO, 9.— (Captado por la United Press).— Se afirma que los ingenieros japoneses han terminado ya la reconstrucción de muchas instalaciones industriales de la zona de Singapur, después de haber ésta ocupada hace cinco meses, habiendo entrado las principales industrias a la etapa de producción.

Falleció L. Lore

NUEVA YORK, 9. — (U. P.). — El miércoles falleció a la edad de 67 años Ludwig Lore, periodista, autor, conferencista y destacado antinazi. Lore nació en la Alta Silesia y se graduó en la Universidad de Berlín, llegando a Nueva York a la edad de 20 años.

En esta ciudad colaboró en numerosas publicaciones avanzadas, y más tarde redactó la columna "Lo que no dicen los cables", en el diario "New York Post".

Rommel continúa a la defensiva

EL CAIRO, 9. — (U. P.). — Al terminar el día de hoy el mariscal Rommel sigue a la defensiva en una situación que puede prolongarse algunos días. Sin embargo, el enemigo ha puesto término a su repliegue y se dispone definitivamente a resistir tras una cortina de artillería y de columnas blindadas mientras prosigue el proceso de reagrupación y concentración de sus fuerzas.

Rommel, mediante una pequeña embestida hacia el sur se ha librado, al parecer, de quedar cercano junto a la costa.

El frente de batalla ha sido ahora acortado y enderezado y se extiende, en dirección general, desde El Alamein hacia el sur.

MALETERIA CARRETERO

FABRICACION PROPIA
Ventas detalle y por mayor

BOLSON mercado . . . . $ 15.00
CINTURONES señoras . . $ 4.00
MALETAS populares . . . $ 15.00
LLAVERO Patita de la Suerte . . . . . $ 16.00
PELOTA de goma grande $ 10.00
BOLSON colegial . . . . . $ 20.00
BILLETERA popular . . . $ 5.00
CIGARRERA popular . . . $ 5.00
CHAUCHERA con cierre $ 5.00
PANTUFLAS importadas $ 24.00
CIERRES eclair, desde . . . $ 2.00
CIERRES eclair galalita . . $ 6.00
CINTURONES hombres . $ 5.00

Visite a "CARRETERO" y ahorrará dinero

CASTO CARRETERO HIJO
TEATINOS 742

LA ESCASEZ DE BENCINA SERA ESTUDIADA EN CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MONTEVIDEO

Asistirán a esta reunión que se inaugura el 27 de este mes, delegados de Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Paraguay

MONTEVIDEO. — (U. P.) — (Por Correo Aéreo). — El problema de la escasez de los combustibles, que afecta en general a todos los países americanos, como consecuencia de la guerra será detenidamente estudiado en el Uruguay en oportunidad de la Conferencia que sobre el aprovisionamiento y racionamiento de los mismos se inaugurará en Montevideo el 27 de julio. Asistirán a la reunión delegados de Argentina, Chile, Perú, Colombia y Uruguay.

El país consume anualmente un millón de toneladas de combustibles derivados del petróleo y carbón de imprescindible importación, ya que el Uruguay no cuenta en su suelo con ninguna de estas materias.

Estas importaciones representan un drenaje de divisas por valor de más de 20 millones de pesos cantidad que corresponde a casi el 30 o/o del total de la importación general. La entidad del asunto está requiriendo un profundo análisis a fin de encontrarle las soluciones que más convengan a la economía nacional. Es así como la Sección uruguaya del Instituto Sudamericano del Petróleo se halla en estos momentos abocado a la organización de esta primera conferencia sobre el aprovisionamiento y racionalización en el empleo de los combustibles. La reunión se realizará desde el 27 al 31 de julio próximos, y han sido invitados los principales institutos oficiales e instituciones comerciales uruguayas así como también, las acciones del Instituto Sudamericano del Petróleo de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, y el Instituto Colombiano del Petróleo. Estudiará la Conferencia las medidas de emergencia que deberán adoptarse en el país, a fin de obtener la economía y racionalización en el empleo de combustibles nacionales. Dentro de este último aspecto se incluye la posibilidad de explotación de las turbas y extractos carboníferos, existentes en el país, así como de la explotación intensiva de los montes, para la fabricación de carbón de leña, que sería utilizado como combustible industrial.

EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE

El combustible de todas sus formas, ya sea sólido, líquido o gaseoso, será detenidamente estudiado, prestándose especial atención a las posibilidades de intensificar el consumo de combustibles sudamericanos. No descuidará tampoco la conferencia, lo relativo a los transportes ocupándose de la posible intensificación de los medios de comunicación, ya sean, fluviales o marítimos, entre el Uruguay y los países vecinos. De tal manera se buscarán fórmulas que aseguren el aprovisionamiento de los combustibles sudamericanos para el consumo del Uruguay, zanjando los tropiezos que actualmente existen para su conducción.

Como punto final, en los trabajos de la primera Conferencia Nacional sobre el aprovisionamiento y racionalización es el empleo de combustibles, y a los efectos de que las resoluciones e iniciativas de la Conferencia puedan seguir adelante, se constituirá una comisión permanente. Esta comisión será designada por las autoridades de la Conferencia y continuará los estudios de la misma, ocupándose igualmente de los problemas que se puedan suscitar en el futuro, sobre el particular.

ALEMANES CREEN QUE NO HALLARAN RESISTENCIA PARA LLEGAR HASTA LA ZONA PETROLERA DEL CAUCASO

BERLIN, 9. — (Captado por la United Press). — La tremenda irrupción de los ejércitos alemanes y de los aliados del Eje sobre un tramo de quinientos kilómetros del Frente Oriental, parecería indicar un verdadero descalabro de las fuerzas soviéticas y la apertura de la ruta del sudeste hacia los codiciados yacimientos petrolíferos del Cáucaso.

Al mismo tiempo, las tropas del Eje intensificaron, también, sus operaciones en otros sectores del inmenso frente, como ser, el de Kalinin y la zona del Artico. Los cronistas de la Compañía de Propaganda, sin excepción, destacan en sus mensajes que este año el avance alemán se realiza con mucho menos dificultad que el año pasado, poniéndose así de manifiesto las consecuencias del terrible castigo infligido al Ejército ruso durante las campañas anteriores del verano y otoño.

Al propio tiempo que las fuerzas de retaguardia alemanas completan la destrucción de poderosas unidades del Ejército de Timoshenko, copadas en el terreno comprendido entre los ríos Oskol y Don, las fuerzas blindadas y de infantería y artillería motorizadas de avanzada, están empleadas en una implacable persecución del enemigo, en cien distintos subsectores, desde el norte de Voronezh hasta el sur del río Donetz.

No sólo las huestes de von Bock golpean al corazón mismo de Rusia, y progresan, al parecer, con escasa dificultad, en el territorio más o menos despejado al este del Don superior, sino que parecen haber cercado y derrotado a los únicos ejércitos organizados del enemigo, aparte de los destacados en la región del Cáucaso, y se anticipa que ya no han de encontrar seria resistencia en su marcha, hasta llegar a las cercanías de su meta.

En comentarios hechos esta noche en los medios militares, se expresó que la Luftwaffe participa activamente en el rechazo de las embestidas soviéticas en los flancos del frente de Orel y del Frente del Don; en tres días, agregaron, los bombarderos en picada alemanes destruyeron unos cien tanques enemigos.

Estos medios desmintieron que los rusos hubieran evacuado Stary Oskol, como decía el comunicado ruso de esta madrugada; dijeron que los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consignados, señalando que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la capital del Reich, era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

ZAPATERIA
LA BARATURA
CONTINUA SU FORMIDABLE
LIQUIDACION

CONCIUDADANOS!: A fin de demostrar que es posible colaborar por el bien público y de la Patria, evitando la carestía inusitada de la vida, es que se ha inaugurado la ZAPATERIA "LA BARATURA", con una instalación provisoria, sin lujo ni aparato, para que todos puedan llevar calzado a precios que nadie puede ni podrá igualar.

ZAPATOS para niños, de valor de $ 65, a ..... $ 33.60
ZAPATOS para damas finísimos, de valor de $ 150, a $ 53.00
ZAPATOS para caballeros, de valor de $ 180, a .. $ 73.80
ELEGANTES CARTERAS
–Preciosas formas, de valor $ 48, a ..... $ 17.80
–Finísimas, de valor de $ 180, a ..... $ 59.80
–Extrafinas, hermosos cierros, de valor de $ 200, a .. $ 75.00

Tenemos un enorme stock de MALETAS de todos tamaños, muy especiales para comerciantes, en cuero y tela, a precios más baratos que en remate. HAY MALETAS desde $ 9.80

LA BARATURA
SANTO DOMINGO 887

Misión militar chilena llegó ayer a Asunción

ASUNCION, 9. — (U. P.). — Por vía aérea llegó al aeródromo de Campo Grande, procedente de Río de Janeiro, la Misión Militar chilena, que preside el general Oscar Escudero Otárola, a quien acompañan varios otros altos oficiales del Ejército chileno. Fueron recibidos por el Ministro de Guerra paraguayo, general Machuca y jefes militares. Tropas de caballería de la Primera División rindieron los honores respectivos.

Los distinguidos militares chilenos fueron recibidos, más tarde, por el Presidente de la República, general Morínigo, y por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Aldaña.

LA PARTIDA DE RIO

RIO DE JANEIRO, 9. — (U. P.). — En medio de cariñosas manifestaciones de confraternidad, fué despedida esta mañana la Misión Militar chilena, que, desde el 22 de junio permaneció en Brasil, al mando del comandante en jefe del Ejército del país hermano, general don Oscar Escudero Otárola.

A las 8.55 horas partió desde el aeropuerto local a Asunción, Paraguay, el avión Lockheed, que condujo a la Misión. El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Oswaldo Aranha; el Ministro de Guerra, general Eurico Gaspar Dutra; el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Goes Monteiro; el Ministro de Aeronáutica, señor Salgado, hijo; el diplomático chileno don Félix Nieto del Río, todos los miembros de la Embajada de Chile y altos jefes del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, concurrieron a dar la despedida a los visitantes.

Un destacamento de Dragones montó guardia en el aeródromo, y rindió los últimos honores a la Misión, la cual le pasó revista a su llegada al punto de partida.

Antes de salir el avión, el general Escudero y demás jefes militares sostuvieron animada conversación con los personajes que concurrieron a despedirlos.

El aeródromo presentaba un brillante aspecto: contrastaban los grises uniformes de los militares chilenos con los de color azul brillante de los militares brasileños. El general Escudero abrazó a los Ministros de Estado y jefes de alta graduación, mientras los demás miembros de la comitiva cambiaron cordiales apretones de manos con los que fueron sus anfitriones hasta hoy.

El avión Lockheed, en que viajó la misión, es uno de los más rápidos de la Federación Aeronáutica Brasileña, y l'eva personal especializado.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 9.—(U. P.).—El Gobierno brasileño decretó el racionamiento del alcohol industrial.

RIO DE JANEIRO, 9. —(U. P.). — Hoy a las 4 P. M., falleció de un síncope cardíaco el Embajador Raúl Regis de Oliveira, que representó al Brasil en Londres desde 1924 hasta ser jubilado en 1938, habiendo sido amigo personal de los tres reyes que ocuparon el trono de Inglaterra.

COLOMBIA

BOGOTA, 9. —(U. P.). — El Gobierno dictó un Decreto-Ley Orgánico para el Servicio Militar, que incluye disposiciones para la preparación, ejecución y movilización de la defensa nacional y el control militar del país en tiempo de guerra.

El decreto dispone que todo colombiano, entre los 21 y 50 años de edad, está obligado a prestar servicio militar, sea como soldado en el ejército o como reservista, de cualquiera de las clases que decida el Gobierno. También dispone que es indispensable la libreta del Servicio Militar para todas las funciones civiles, contratos o cobro de emolumentos al Gobierno, incluso al prestar servicios a compañías particulares.

Se establece también que todos los colombianos residentes en el exterior deben inscribirse en los respectivos Consulados, siempre que estén dentro de la edad establecida. También señala casos en que individuos pueden exceptuarse del servicio activo, pero no de inscribirse, y en algunos casos, de pagar cuota de compensación militar.

BOGOTA, 9.— (U. P.). — Una compañía colombiana, de la cual el Gobierno tiene el 51 por ciento de las acciones, adquirió los astilleros de propiedad de la Compañía Industrial de Barranquillas.

Los fines que se propone la nueva empresa son principalmente, emprender la construcción de 100 motoveleros, de 500 toneladas, para cabotaje y transportes a largas distancias, especialmente a los puertos de Estados Unidos, y suplir así la escasez de transportes de alto tonelaje motivada por la guerra.

Los astilleros están capacitados para construir, no sólo motoveleros, sino también lanchas de todos tamaños, tanques para el transporte de combustible, y para armar barcos fluviales. Además, las maquinarias existentes se complementarán con numerosos elementos que posee el Gobierno en los talleres de Santa Cruz.

Las negociaciones se facilitaron por el hecho de ser los vendedores alemanes, cuyos fondos están bloqueados.

BARRANQUILLA, (Colombia), 9.— (U. P.). — Ciudadanos del Eje han presentado alrededor de 1.400 solicitudes al Gobierno para que les permita radicarse en Barranquilla, haciendo declaraciones antinazistas y antifascistas.

A pesar de que muchos de los memoriales los firman personas de reconocida honorabilidad, se estima que el Gobierno desestimará tales solicitudes, pues a muchos de los que las firman se les conoce como caracterizados amigos de las actividades nazifascistas.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 9. — (U. P.). — Partió por vía aérea con destino a Estados Unidos el ex Vicepresidente de la República y ex Ministro de Hacienda, Dr. César Charlone, quien va en viaje de estudio.

El Dr. Charlone proyecta estar de regreso en Montevideo en la primera quincena del mes de agosto venidero.

VENEZUELA

CARACAS, 9. — (U. P.). — El bloque legislativo de la minoría unificada presentó ayer al Ministro del Interior, doctor César González una copia del documento que denuncia las actividades quinta columnistas. El documento original será presentado próximamente al Congreso Nacional.

La lucha...

(DE LA PAG. 7.)

Naciones Unidas abran un segundo frente europeo. La última semana ha demostrado cómo los alemanes están tratando de ampliar sus operaciones de ofensiva en el frente soviético, y explica la persistencia con que se han proseguido esas operaciones. Ni puede tampoco haber duda alguna en la actualidad, de que la ofensiva alemana es una parte integrante del plan alemán de una ofensiva contra el Cáucaso. Pero algunas de las ventajas alemanas, como en Sebastopol, han sido victorias a lo Pirro. Los resultados no han justificado su costo en hombres y máquinas. Semejantes victorias son peores que cualquiera derrota. Es digno de señalarse que aparte de las operaciones ofensivas alemanas en las direcciones de Kursk, Belgorod y Volchansk, donde se han desarrollado grandes batallas, los germanos han estado desplegando también una mayor actividad en la zona de Kalinin.

Es de presumir que el objeto de las operaciones de Kalinin era distraer la atención de la ofensiva de Kursk. Se hizo un intento parecido en un sector occidental, cerca de Gzatsk, pero el único resultado fué que los alemanes perdieron 2,500 oficiales y soldados muertos.

En la dirección de Kursk, los alemanes lanzaron a la acción 11 divisiones, incluso cuatro de tanques, y una gran fuerza aérea. Desde su comienzo mismo la lucha se caracterizó por su fiereza. El enemigo puso en movimiento grupos de tanques en toda la extensión de la línea.

Estos ataques fueron contenidos. Entonces los alemanes concentraron sus principales fuerzas de tanques en un sector, donde rápidamente se desarrollaron batallas en gran escala. Las tropas rusas presentaron una resistencia de las más obstinadas, infligiendo enormes pérdidas al enemigo. En un día solamente fueron muertos más de 15,000 alemanes y destruídos más de 250 tanques. Una idea de la violencia de la lucha puede darla el hecho de que en ese día una unidad soviética de tanques rechazó nada menos que 10 encarnizados ataques efectuados por fuerzas de tanques y de infantería.

El enemigo siguió adelante con sus desesperados asaltos y sigue haciéndolo. Los alemanes tratan, mediante semejantes métodos, de ocultar el hecho de que sus planes han sido frustrados y que sus enormes pérdidas no justifican los resultados alcanzados.

Así por ejemplo, en los ataques contra las defensas de Sebastopol, no se observó eficiencia combativa de las tropas alemanas, ni habilidad en su comando. Entraron a Sebastopol pero sólo pasando sobre montañas de cadáveres de sus propios hombres. La propaganda alemana ha destacado que Sebastopol resistió ahora durante un período más corto que en la Guerra de Crimea, pero no se menciona que en esa guerra Sebastopol fué sitiada sólo desde tres lados y siempre estuvo en comunicación con el resto del país. En esta guerra, los defensores de Sebastopol agregaron un brillante capítulo a la historia del Ejército Rojo. Diezmaron al enemigo y contribuyeron a mantener inmovilizadas importantes fuerzas de alemanes y rumanos.

La apertura del segundo frente europeo a la brevedad posible, en la forma contemplada por Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos, permitirá al Ejército Rojo frustrar los planes de Hitler e infligir una derrota completa al ejército alemán en el presente año. Y la derrota de Hitler en el frente soviético, traerá consigo el derrumbe total de Alemania en esta guerra.

DEL INTERIOR

DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA, 9.— Hoy fueron clausuradas las escuelas públicas en esta ciudad, cumpliéndose disposiciones del Ministerio de Educación, como medida para prevenir la extensión de la epidemia de meningitis.

CHAÑARAL, 9.— Ha contraído matrimonio en este pueblo el señor Oscar Adriano Collado Searcord con la señorita Olga Muñoz Beltrán. Sirvieron de padrinos el señor Juan Collao Varela y señora Celia S. de Collao, don Antonio Muñoz Beltrán y señora Rosa Muñoz de Beltrán.

—Han sido encontrado los restos del bote y el cadáver del joven Pedro Segundo Cuello Campos que pereció en el último temporal junto con su compañero Oscar Acevedo Rodríguez.

COQUIMBO, 9.— Con todo brillo se ha dado comienzo a las actividades de tiro de fusil, que se encontraba en receso por orden de la Superioridad de Tiro Nacional.

Recientemente el Stand del Club de Tiro "Estrella de Chile" se ha visto muy concurrido por la afición fusilera del puerto y se preparan a tener un campeonato con un fuerte equipo de la Armada Nacional. En tal ocasión se pondrá en disputa el trofeo "Américo Aranda Blumer.

—Ha quedado constituido el comité femenino de la seccional de la Unión de Empleados de Chile, para el período de 1942 y 1943, en la forma siguiente: presidente, señorita Herminia Banda A.; vice, señorita Irene Rojas Rojo; secretaria señorita María Cerda Ramos, tesorera señorita Luisa Magna; directores, señoritas Micaela González M. Juana Guerra C. y Clara Rojas R.

LLAY LLAY, 9.— Con todo éxito se efectuó la velada de beneficio para la Cruz Roja Juvenil organizada por el profesorado de la Escuela Superior N.o 11 de este pueblo.

Autoridades, dirigentes de instituciones comerciales y caracterizados vecinos cooperaron a la finalidad de esta fiesta.

LOS ANDES, 9.— Ha sido designada Directora de la Escuela N.o 4 de esta ciudad la señora Aída Berríos de Wortzman. Su merecido ascenso ha dado motivo a diversas manifestaciones sociales.

TALAGANTE, 9. — Con todo éxito prosigue el campeonato de basketball en el vecino pueblo de Peñaflor, en el cual participan numerosas instituciones de la región, y los clubes "M Vargas" y "Santa Cecilia" de esta localidad. Este torneo finaliza el domingo próximo.

MALLOCO, 9.— Una loable actividad ha desarrollado el Centro de padres y Amigos de la Escuela Fiscal de Hombres N.o 12 de este pueblo que preside el señor Víctor Drouilly.

El domingo próximo a las 10.30 horas, dicho Centro, con asistencia de las autoridades y caracterizados vecinos hará entrega de calzado, chomba y pantalones a 50 escolares.

LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE CONTROL ECONOMICO Y FINANCIERO APROBO ACTA FINAL

Contempla ocho resoluciones destinadas a extirpar la influencia económica del Eje en el Continente

WASHINGTON, 9.—La sesión plenaria de la Conferencia Interamericana de Control Financiero aceptó por unanimidad "el acta final", que incluye ocho resoluciones destinadas a desarraigar a la influencia comercial y financiera del Eje.

El delegado de Estados Unidos y presidente de la conferencia, Edward Foley, expresó a la prensa su satisfacción por los resultados de la conferencia y la cooperación prestada por todos los delegados. Dijo Foley:

"Las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad, sin ninguna objeción. Esta ha sido una de las conferencias más armónicas a que yo haya asistido. Hubo un magnífico espíritu de cooperación de todos; la conferencia ha hecho mucha labor buena. Si el programa que fué adoptado en esta conferencia es ejecutado por cada uno de los Gobiernos, habremos unificado un sistema que dará como resultado la suspensión de todo comercio y negociación con los países del Eje y avanzado mucho hacia completar los controles existentes actualmente en algunos países".

El primer acuerdo recomendó a los Gobiernos poner en vigencia medidas para congelar los fondos y bienes existentes dentro de las Repúblicas, actuatro de las Repúblicas, actuando en posesión de naciones que han cometido actos de agresión contra el continente.

El segundo acuerdo recomendó la adopción de las medidas adecuadas para vigilar adecuadamente los fondos y bienes existentes dentro de las Repúblicas, que están actualmente en posesión de naciones de fuera del hemisferio occidental y que aún no hayan roto las transacciones comerciales y financieras con los agresores.

La tercera resolución recomendó a los gobiernos el intercambio de informaciones sobre transacciones comerciales y financieras e impedir cualesquiera actos que beneficien a los agresores.

El cuarto acto recomendó a las Repúblicas establecer la congelación precautoria de los valores importados de países de fuera del hemisferio, hasta averiguar que las naciones agresoras no estén interesadas en ellos.

El quinto acuerdo recomendó el control de las transacciones de bienes de todas las personas residentes dentro de las respectivas jurisdicciones, cualquiera que sea su nacionalidad, que se sepa que están dedicadas a actividades hostiles para la seguridad del hemisferio.

El sexto acuerdo recomendó congelar todos los fondos, valores y rentas de toda persona, cualquiera que sea su nacionalidad, que los respectivos Gobiernos consideren que obre contra la seguridad o la economía nacional de las Repúblicas.

El séptimo acuerdo recomendó adoptar medidas para forzar el traslado o la total liquidación o congelación de los comercios, bienes y derechos de naciones y personas que obren dentro de esas naciones contra la seguridad de las Repúblicas.

El octavo acuerdo recomendó la consulta, a fin de compartir la experiencia adquirida por cada Gobierno.

Gigantesca batalla...

(DE LA PAG. 7)

viéticas de tanques atacaron el flanco derecho alemán, distrayendo con eso considerables fuerzas germanas desde el sector central hacia Voronezh. Después de cruzar la espesa cortina de fuego tendida por los cañones antitanques enemigos, los rusos expulsaron a los alemanes de las posiciones que ocupaban recuperando varias aldeas.

Otra unidad de tanques, mediante una emboscada, aniquiló a todo un batallón de infantería enemigo.

Refuerzos que trataban de flanquear a los rusos fueron repelidos con fuertes pérdidas por el fuego de los tanques, infantería y caballería de los soviéticos.

Krainov dice que crece la resistencia soviética, infligiendo crecientes pérdidas al adversario, pero que, no obstante, éste sigue manteniendo su presión hacia Voronezh y otros centros vitales. "Esto es lo que no debemos permitir —dice—. En alguna forma debemos detener al enemigo y hacerlo retroceder. Más fortaleza; ni un paso más hacia atrás".

LA BATALLA DE TANQUES

Los corresponsales especiales de "Estrella Roja", Alexander Poliskov y Antony Rivitsky, al describir la gran batalla de tanques, que está en todo su apogeo, dicen que mientras disminuye de intensidad en un punto adquiere mayor violencia en otro, produciéndose choques más fuertes de los esperados. Además, hay siempre más de 150 tanques trabados en lucha por cada lado. También han relatado el tremendo duelo librado el 4 de julio entre seis mil tanques, divididos por partes iguales entre los dos bandos, y que terminó con la destrucción de más de cien tanques y la muerte de millares de infantes, recuperando los rusos varios kilómetros, que incluían a tres puntos habitados, además de frustrar el intento alemán de hacer avanzar rápidamente toda su ala izquierda.

LUCHA DE TANQUES A DISTANCIA MINIMA

Los rusos dejaron que las unidades blindadas enemigas se acercaran lo más posible, y luego abrieron el fuego, de frente y por el flanco, con sus propios tanques y artillería. Aprovechando la confusión momentánea que se produjo en las filas germanas, salieron de los matorrales y bosques, en masa, los tanques rojos, precedidos por las máquinas más pesadas. Los disparos se cruzaron a distancias de cinco y siete metros, y era imposible a la aviación intervenir, en vista de la forma en que estaban entremezclados los tanques. Durante toda la noche prosiguió la lucha en el mismo sitio, hasta que los rusos hicieron retroceder al enemigo.

Los corresponsables dicen que Itler, desde el principio, lanzó a la lucha más de mil tanques y muchas divisiones de infantería motorizada con el propósito de quebrantar, en dos días, la resistencia soviética y llegar a una línea estratégica formada por empalmes ferroviarios y de carreteras. Al precio de enormes pérdidas en hombres y material consiguió, en sectores individuales, hacer retroceder a los rusos, pero la porfiada resistencia contuvo la embestida germana y limitó el espacio de las operaciones, frustrando así la posibilidad de hacer maniobrar con facilidad a los tanques.

LA FORMA ALEMANA DE ATAQUE

Según la nueva táctica empleada por las unidades blindadas, los destacamentos de choque avanzan bajo la protección de la aviación, en la proporción virtual de un avión por cada tanque. "Semejante lujo —dicen los corresponsales —no puede durar sino unas pocas horas y al retirarse los aviones, disminuye el espíritu ofensivo de las tropas blindadas que se ponen a la defensiva. Artillería móvil, morteros y centenares de bombarderos en picadas fueron sacrificados sin compasión, para abrir la brecha".

Cuando se logra la ruptura, entran a actuar las reservas, máquinas, sin protección aérea, que se lanzan en grupos de 30 tratando de sembrar la confusión en las filas soviéticas. En algunas ocasiones, algunos de esos pequeños grupos de vanguardia han avanzado hasta distancias considerables, pero invariablemente han perdido su movilidad por falta de combustible, se han visto cercados y han tenido que rendirse.

La experiencia ha demostrado la eficacia, tanto del rifle como del cañón antitanques, cuando son confiados a manos competentes. Una vez que esas armas debilitan substancialmente las puntas de lanza de las unidades blindadas, parecen los tanques soviéticos para terminar la obra de exterminio.

LA RESPUESTA A LA TACTICA NAZI

A diferencia del año pasado, en que el grueso de las divisiones blindadas se movilizaba por las carreteras principales, las columnas enemigas, aprovechando ahora el terreno seco de las estepas, utilizan en grupos hasta de 60 los caminos secundarios, tratando de distraer a las fuerzas soviéticas, mientras las fuerzas principales tratan de proseguir el avance, ampliando la brecha. Los tanques soviéticos han respondido a esta táctica, conteniendo el avance por la carretera principal, mientras los grupos de tanques de choque maniobran rápidamente, castigando las líneas externas de las fuerzas blindadas las que, invariablemente, piden auxilio, por radio, a la columna central.

En los sitios en que los rusos detienen a las unidades blindadas, grandes destacamentos de infantería motorizada alemana armados con rifles ametralladoras, acuden para tratar de despejar el camino, pero entra en tonces en juego la artillería soviética que da cuenta rápidamente tanto de las fuerzas blindadas como de la infantería que las acompaña.

Para combatir a los tanques pesados — la más peligrosa de las armas soviéticas — las divisiones alemanas llevan su propia artillería ligera móvil antitanque y compañías de motociclistas equipadas con rifles ametralladoras. En una ocasión, una unidad rusa de tanques, en cuatro emboscadas preparadas por ella destruyó 52 tanques, 15 cañones de campaña y 600 soldados enemigos, perdiendo por su parte solamente seis tanques.

CONTINUA LA LUCHA EN KALININ

Las hostilidades en el frente de Kalinin, que se desarrollan intensamente desde hace diez días, han ido adquiriendo aún más furia, y los rusos dan cuenta de que han continuado, con éxito conteniendo al enemigo. El combate prosigue en tres sectores donde, según los despachos recibidos por "Estrella Roja" muchos puntos habitados cambian diariamente de manos. Los alemanes se esfuerzan en mejorar sus posiciones, para lo cual atacan las aldeas estratégicas, empleado en cada punto hasta dos regimientos de infantería y 35 tanques.

Desde el 5 del actual, se han librado grandes combates aéreos con participación de 120 aviones alemanes. En el curso de 10 encuentros librados en un solo día los germanos perdieron 17 máquinas, lo que da un total de 35 derribados en los últimos tres días. Por su parte, la fuerza aérea soviética prosigue sus ataques en masa contra las columnas alemanas que se movilizan hacia el frente.

SE ESTA LUCHANDO EN ZONA DE ROSSOSH

MOSCU, 10. —(U. P.) — Las fuerzas blindadas alemanas, al embestir por el valle del Don han llevado su punta de lanza hasta la zona de Rossosh, a 225 kilómetros al norte de Rostov y 160 al sur de Voronezh, según informa el comunicado de esta madrugada. En consecuencia, el alto comando, al admitir que se combate en la región de Rossosh, indica también que los alemanes han efectuado un avance de cerca de 160 kilómetros.

Rossosh, situada sobre el ferrocarril de Moscú a Rostov, dista unos 160 kilómetros de la ya caída Stary Oskol y está a unos 150 kilómetros, más o menos, al noreste de Kupyansk.

Simultáneamente se informa que prosigue la mayor batalla de elementos blindados que registra la historia, después de haberse abierto paso los alemanes a través de las defensas del ejército rojo, embistiendo hacia Voronezh y Suoboda, empalme vital de las vías férreas de Moscú a Rostov y Kuybishev a la cuenca del Don. El comunicado, al decir que "nuestras fuerzas están trabadas en porfiada lucha con el enemigo al oeste de Voronezh y en la región al sur de Rossosh" no suministra indicio alguno sobre la dirección del avance alemán hacia el nuevo campo de batalla.

Ya había sido anunciada la caída de Stary Oskol y Kupyansk. Esos puntos y Voronezh, casi equidistantes de Rossosh, eran las más avanzadas posiciones del enemigo de que se había dado cuenta anteriormente.

Declaraciones del almirante Oldendorf

PUERTO ESPAÑA 9.— (U. P.).— El contraalmirante Oldendorf, que llegó a esta para hacerse cargo de las operaciones navales de los Estados Unidos y de la base aéro-naval, expresó su esperanza de que, como resultado de los planes que están preparándose, sean reducidos considerablemente, cuando no eliminados por completo, los hundimientos de buques mercantes de las naciones unidas por los submarinos del Eje, en el Caribe.

Agregó que será ampliada la base aéreo-naval de Chaguaramas.

HOY METRO

MATINEE 2.30 P.M.
VERMOUTH 5.15 P.M.
NOCHE 9.- P.M.

MAYORES Y MENORES

LA INMORTAL COMEDIA DE BRANDON THOMAS

20th CENTURY FOX

LA TIA DE CARLOS

La tía de Carlos!

YA SE ENCUENTRA EN SANTIAGO Y ESTA EN

Galb & Chaves

APROVECHANDO LA MAGNA LIQUIDACIÓN SEMESTRAL

IMITELA UD.!

LA TIA DE CARLOS

EMBELLECIO COMPRANDO SUS PIELES EN LA

CASA ROJKIND

HUERFANOS 921
TELEFONO 33597.

LA TIA DE CARLOS

GRAN DAMA BRASILERA RECIBE UN MAGNIFICO CONSEJO

NO LE HAGA CASO SEÑORA, PARA CAMBIOS UNICAMENTE LA

CASA WEISS

SANTIAGO
AGUSTINAS 1026
TEL 82491

VALPARAISO
PRAT 711
TEL 6470

DIRECCION TELEGRAFICA "WEISS"

LA TIA DE CARLOS

APROVECHA SU VISITA A CHILE PARA FUMAR EL EXQUISITO PURO

'DIRECTORIO'

elaborado exclusivamente con tabaco habano y producto de la

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

LA TIA DE CARLOS

"QUE AGRADABLE ES LA DELICIOSA CREMA DE AFEITAR!"

ATKINSONS

LA TIA DE CARLOS

IRRESISTIBLEMENTE SEDUCTOR(A) CON

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4487

LA TRADICIONAL CEREMONIA DE LA JURA DE LA BANDERA SE REALIZO SOLEMNEMENTE AYER EN ESTE PUERTO

Las autoridades civiles y de las fuerzas armadas presidieron ese acto en que se conmemoró el aniversario de la batalla de La Concepción.— Magnífica presentación hicieron las tropas y los planteles educacionales.— Almuerzo en el Regimiento Maipo

La ceremonia de juramento de fidelidad a la bandera de la patria se efectuó en la mañana de ayer en este puerto, en forma solemne en la Plaza Sotomayor, frente al monumento a los Héroes de Iquique.

UN ACTO PUBLICO

La recordación del combate de La Concepción, como el acto de jura de la bandera, cobraron ayer relieves extraordinarios. La plaza Sotomayor presentaba un hermoso aspecto con las tropas de la Guarnición Militar formadas como en los grandes días patrios. Un público numerosísimo concurrió al acto patriótico, contribuyendo con su entusiasmo a alentar a los jóvenes patriotas que juraban solemnemente ser fieles al pabellón nacional.

LLEGAN LAS TROPAS

A la hora señalada en la Orden del Día del Comandante en Jefe de la Guarnición Militar, comenzaron a llegar las tropas. Lo hizo primero, el Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo", luego el Regimiento de Caballería Coraceros, y por último, un batallón de la Escuela de Artillería Naval con la banda del Regimiento de Defensa de Costa.

LOS COLEGIOS Y ESCUELAS

Los colegios y escuelas de primera y segunda enseñanza, tanto particulares como fiscales, también concurrieron a la ceremonia pública de ayer. Los establecimientos educacionales recibieron la mejor lección de civismo en el acto de la mañana de ayer, siendo posible comprobar una gran asistencia de escolares.

LA MISA DE CAMPAÑA

Se ofició una solemne misa de campaña por un capellán de la Armada, desde las gradas del monumento a los Héroes de Iquique. Las autoridades tomaron colocación en las graderías.

En medio de un silencio conmovedor fué escuchada la misa de campaña, quedando en posición firmes las tropas al alzarse el cáliz.

CONFERENCIA

El capitán Cabrera, del Regimiento "Maipo" tuvo a su cargo la alocución patriótica, detallando ampliamente los acontecimientos gloriosos del combate de La Concepción, en donde Carrera Pinto Cruz y otros héroes de la patria se defendieron hasta morir, ofreciendo el más hermoso ejemplo de fidelidad a la bandera.

Luego, el Comandante del Regimiento "Maipo", coronel don Augusto Wanger, se dirigió a la tropa para significar el alcance e importancia del "Juramento a la Bandera".

SE JURA LA BANDERA

Acto seguido se dió comienzo a la ceremonia de juramento a la Bandera, de acuerdo con lo dispuesto por la Comandancia en Jefe de la Guarnición Militar

Primeramente, prestaron su juramento los oficiales recientemente egresados de la Escuela Militar y que se hallan incorporados como alféreces en los regimientos Maipo y Coraceros.

Luego, los jóvenes conscriptos de ambos regimientos y los alumnos de la Escuela de Artillería Naval, siguieron a los soldados de los regimientos nombrados.

DESFILE

Ante las autoridades desfilaron con posterioridad a la ceremonia de juramento a la bandera, las tropas de la Guarnición. El desfile constituyó la más soberbia demostración de la preparación y eficiencia de las tropas de la Guarnición Militar.

EN EL "MAIPO"

En el Regimiento "Maipo" se sirvió al mediodía un almuerzo ofrecido por el Comandante en Jefe del Regimiento, coronel don Augusto Wanger, a la cual asistieron las autoridades de la provincia.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

El miércoles último celebró sesiones ordinaria y extraordinaria.

Elección del T. de Disciplina y C. Electoral. — La sesión extraordinaria tuvo por objeto conocer el resultado de la votación efectuada el lunes 6, para elegir el Tribunal de Disciplina y un miembro de la Comisión Electoral.

En esta elección resultaron triunfantes los señores Benjamín Cortés, Manuel Martínez, Gonzalo Corbalán, Carlos Céspedes y Manuel Urrutia Salas para el Tribunal de Disciplina, y con Alfredo Larraín Neil, para la Comisión Electoral.

Conferencia del señor Luis Aníbal Barrios. — En la sesión ordinaria que se inició minutos después, se dió lectura a una carta del presidente de la Junta de Exportación Agrícola, señor Luis Aníbal Barrios, en la cual pide excusas a la Asamblea por no poder concurrir a la sesión de esa noche, como había prometido, para disertar respecto al problema del trigo, ofreciendo hacerlo en una fecha próxima.

Homenaje a Pedro León Ugarde. — A continuación de la señora Cora Cid de Castro, y con motivo del aniversario de su muerte, la Asamblea acordó rendir un homenaje en sesión extraordinaria del lunes próximo al gran leader del radicalismo, valiente y esforzado luchador por la causa del pueblo, Pedro León Ugalde.

Fallecimiento del asambleista señor Manuel Fernández B. — En seguida y a proposición del señor Eduardo Aravena, los asistentes permanecieron un minuto de pie y en silencio, en demostración de homenaje al correligionario señor Manuel Fernández B., fallecido en los últimos días del mes de junio próximo pasado.

Voto de censura al delegado ante la Junta Central. —A continuación se dió lectura a un voto presentado por tres asambleistas, en el cual se pide un voto de censura para el delegado de la Asamblea ante la Junta Central, señor Guillermo Jofré Vicuña, con motivo de su última actuación en dicha Junta respecto al problema internacional, la que, a juicio de los firmantes de dicho voto, no está de acuerdo con las conclusiones a que llegó la Asamblea en el largo debate público que sostuvo sobre el particular, y en el que intervinieron no sólo oradores del partido, sino que varios otros de diversas ideologías.

Debido a la presentación de este voto se originó un debate, llegándose por gran mayoría a las siguientes conclusiones: Primera: Tratar este punto en sesión pública, y segunda: Oír primeramente al delegado señor Jofré Vicuña, para entrar en debate y resolución sobre el voto en referencia, debiendo celebrarse para ello sesión extraordinaria hoy viernes a las 19 horas.

Incidentes. — En el tiempo dedicado a incidentes y con motivo de que nuevamente insistieran a la última sesión de la Junta Provincial los delegados, señores Desiderio Bravo y Víctor Rovinobich, se produjo un debate de carácter reglamentario, habiendo explicado estos dos asambleistas las causas que les impidieron asistir a la sesión indicada.

Sesión Extraordinaria. — En atención a lo acordado por la Asamblea, cítase a sesión extraordinaria para hoy a las 19 horas, a fin de oír al señor delegado, don Guillermo Jofré Vicuña acerca de su actuación en la Junta Central, con respecto al problema internacional.

El lunes próximo, la Junta Central Radical fijará fecha para elección del futuro presidente del Partido

El mismo día renunciarán los demás miembros de la Mesa Directiva.— Los comentarios de los círculos políticos son favorables a la uniformidad de criterio del radicalismo con el Presidente de la República

Los comentarios de los círculos políticos giraron ayer en torno a la renuncia del presidente del Partido Radical, señor Marcial Mora Miranda, y a los acuerdos de la Junta Central del mismo partido que motivaron la determinación del señor Mora. En general, se estima en esos círculos que el voto aprobado por la Junta Central, en el sentido de expresar la más amplia confianza a S. E. el Presidente de la República por la forma en que ha manejado las relaciones exteriores del país, pone punto final a la tirantez que pudiera haberse abrigado de que el radicalismo tenía un criterio divergente del que sustenta el Jefe del Estado, en materia internacional. A este respecto, se señalaba ayer el hecho de que los más importantes organismos directivos del Partido Radical, como el Consejo Nacional de la Juventud, la Junta Provincial de Santiago y la Junta Central, han manifestado su conformidad con la política del Presidente de la República.

LA RENUNCIA Y LA ELECCION DE PRESIDENTE

El primer vicepresidente del Partido Radical, señor Aníbal Cruzat, que se encuentra en Valparaíso, tomó conocimiento ayer del documento oficial en que el señor Marcial Mora formalizó su renuncia indeclinable al cargo de presidente de la Junta Central.

Inmediatamente el señor Cruzat ordenó citar a este organismo a sesión extraordinariamente para las 19 horas del lunes.

En esa sesión se dará lectura al documento, y como la renuncia está redactada en términos indeclinables, no habrá debate sino que se procederá lisa y llanamente a aceptarla.

En la misma sesión los demás miembros de la Mesa Directiva, señores Aníbal Cruzat, primer vicepresidente; Raúl Brañes, segundo vicepresidente; Pedro Freeman, secretario general, y Fernando Gualda, tesorero, presentarán también sus renuncias, para dejar a la Junta Central en libertad de acción.

EL FUTURO PRESIDENTE

Hasta ayer no se había formalizado ninguna reunión de delegados, como es habitual en estos casos, para cambiar ideas sobre la persona que ha de suceder en la presidencia al señor Mora; pero en algunos sectores del radicalismo circulaban los nombres de los señores Arturo Riveros y Guillermo Labarca, como los que podían figurar con mayor opción a ser elegidos.

El profesorado de este puerto se reunirá hoy con parlamentarios y altas autoridades de la educación

Serán abordados los problemas que preocupan al magisterio

TEMAS QUE SE ENFOCARAN EN ESTA ASAMBLEA

Esta tarde, a las 17.30 horas, se concentrarán en el salón de la Escuela Ramón Barros Luco, los maestros de la provincia en una asamblea general extraordinaria a que han sido convocados por la Sección Valparaíso de la Unión de Profesores de Chile, con el fin de exponer ante los parlamentarios de la provincia, las aspiraciones y reivindicaciones más urgentes del profesorado nacional y que reclaman una pronta e impostergable solución.

EL DIRECTOR GENERAL

El Director General de Educación Primaria, señor Eduardo Egueta Bécker, ha prometido a los dirigentes de la Unión de Profesores de Valparaíso asistir a la reunión que esta tarde realiza el magisterio de la provincia.

Como informamos en una de nuestras anteriores ediciones, la Unión de Profesores, ha invitado a esta concentración a las siguientes personas: senadores señores Aníbal Cruzat, Eleodoro E. Guzmán, Manuel Muñoz, Enrique Bravo y Hugo Grove; diputados señores Jorge Ceardi, Alfredo Silva, Eduardo Moore, Francisco Palma, Pedro Poklepovic, Juan Chacón, Alfredo Escobar, Vasco Valdebenito, Ismael Carrasco, Luis Bossay y César Godoy; Intendente de la Provincia, señor Alfredo Rodríguez Mac Iver; Alcalde de Valparaíso, señor Abelardo Contreras; Alcalde de Viña del Mar, señor Eduardo Grove; Secretario General del Consejo Directivo Nacional de la CTCH., señor Bernardo Ibáñez; Secretario General del Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores, señor Leoncio Morales Peña; Inspector Provincial de Educación, señor Aureliano Valderrama Leyton; Inspector Escolar del Segundo Distrito, señor Carlos Fuentes Silva, e Inspector Escolar de Viña del Mar, señor Elías Quintana.

UNA EXPOSICION

El presidente de la Sección Valparaíso de la Unión de Profesores, señor Aurelio de la Fuente Martínez, será el único relator que tendrá a su cargo la exposición ante las autoridades y parlamentarios de las aspiraciones y reivindicaciones que han movido al magisterio de todo el país a iniciar una campaña intensa, destinada a satisfacerlas de acuerdo con la justicia que ellas encarnan y que nadie desconoce.

El señor de la Fuente abordará las siguientes materias:

1.o Campaña de alfabetización y cultura popular:

2.o Asistencia social para el escolar indigente y para la infancia desvalida.

3.o Edificación, material y mobiliario escolar;

4.o Reforma de la Caja Nacional de EE. PP. y PP.

5.o Escalafón y jubilaciones.

6.o Reajuste de sueldos y asignación familiar.

7.o Situación económica del personal jubilado.

8.o Aspiraciones del profesorado particular.

OTROS ORADORES

Entre otros oradores, harán uso de la palabra, el maestro y diputado señor César Godoy; el Secretario General del C. D. N. de la Confederación de Trabajadores de Chile, diputado señor Bernardo Ibáñez; el Secretario General del C. D. N. de la UPCH., señor Leoncio Morales Peña; el Director General de Educación Primaria, señor Eduardo Egueta Bécker, quien informará oficialmente sobre la labor que hasta el momento ha realizado el Ministerio de Educación. A continuación será ofrecida la palabra a los señores parlamentarios para que manifiesten su opinión personal sobre los problemas planteados o la del partido al cual pertenecen.

VERDADERO INTERES

Por los antecedentes que se nos han proporcionado, podemos anticipar, que esta asamblea extraordinaria del magisterio de la provincia que ha sido convocada por la Unión de Profesores tendrá el mismo o mayor éxito que la realizada con motivo de la visita que a Valparaíso hiciera el Ministro de Educación, señor Oscar Bustos. En la última reunión celebrada por los delegados de establecimientos educacionales se aprobaron las conclusiones a que han llegado los Consejos de Profesores.

Se nos pide hacer presente que la reunión comenzará a la hora señalada, pues las autoridades y parlamentarios disponen de un tiempo muy limitado.

EN HONOR DEL DR. EDUARDO GROVE V.

Esta noche, en el Astur Hotel, un grupo de sus amigos ofrecerá una comida en honor del doctor don Eduardo Grove Vallejo, como homenaje de reconocimiento a la labor cumplida en la Alcaldía de Viña del Mar y de congratulación por su designación como Ministro Plenipotenciario de nuestro país en el Canadá.

Las adhesiones están abiertas en las oficinas del Astur Hotel.

La proposición de censura a don Guillermo Jofré, delegado a la J. Central Radical será tratada hoy

POR LA ASAMBLEA DE SANTIAGO.— SE CREE QUE SERA RECHAZADA.— DON ISIDORO MUÑOZ DECLARA QUE EL NO LA FIRMO Y EXPONE SUS FUNDAMENTOS

A las 19 horas de hoy, la Asamblea Radical de Santiago celebrará sesión extraordinaria para tratar sobre el voto de censura al delegado del primer distrito ante la Junta Central, señor Guillermo Jofré Vicuña.

En su sesión del miércoles cuando este voto fué presentado a la Asamblea, se acordó discutirlo en sesión pública y oír primeramente al delegado, señor Guillermo Jofré, para entrar al debate y resolución.

UNA DECLARACION

El señor Isidoro Muñoz Alegría, presidente de la Asamblea Radical de Santiago, nos ha escrito una carta, en que manifiesta que él no firmó el voto de censura propuesto contra el señor Jofré, sino que fué presentado por varios asambleístas, y que se basa en que el señor Jofré no cumplió acuerdos y mandatos previos de la Asamblea sobre la materia.

HAY INTERES POR ESTE ASUNTO

Durante el día de ayer se notó actividad entre los radicales de Santiago, en torno a la cuestión planteada por esta proposición de censura. Especialmente se advirtió interés entre los numerosos asambleístas que habitualmente no asisten a las sesiones y que en esta oportunidad se harán presentes en la Asamblea y tomarán parte en la votación.

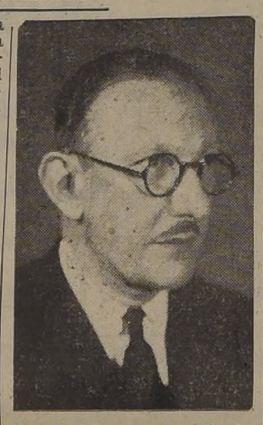

Don Guillermo Jofré Vicuña, delegado a la Junta Central

Varios asambleístas con quienes conversamos, nos expresaron su creencia de que el voto será rechazado por gran mayoría, dadas las grandes simpatías con que el señor Guillermo Jofré cuenta entre sus correligionarios de Santiago y la adhesión que la mayoría de los radicales ha expresado a la política internacional de S. E. el Presidente de la República, materia que ha motivado estas cuestiones dentro de la Asamblea.

La J. Democrática expresa su adhesión al jefe del partido

Acuerdo adoptado en sesión

La Asamblea de la Juventud Democrática de Santiago se reunió antenoche con varios dirigentes nacionales del Partido y tomó el siguiente acuerdo:

"CONSIDERANDO,

que las últimas incidencias del Partido han tenido un fatal desenlace debido a la incomprensión de un grupo desafecto a la actual Mesa, actitud que menoscaba la integridad y la disciplina interna de nuestra organización política,

ACUERDA:

Expresar su franca adhesión a la Mesa Directiva que preside el senador don Fidel Estay, por cuanto estima que representa, genuinamente, a la mayoría doctrinaria del Partido y porque tiene la certeza de que el nuevo presidente sabrá interpretar debidamente los anhelos políticos de nuestra Juventud; y

Hacer presente, que al aprobar este voto, la Juventud Democrática sólo obra en consecuencia con su línea doctrinaria, sana e independiente, y porque estima que es una necesidad impostergable la de restaurar los principios de respeto a las autoridades máximas del Partido y de respeto a la voluntad de las mayorías, principios fundamentales en que descansa toda organización democrática, y para cuyo mantenimiento no debe vacilarse en llegar a aplicar medidas drásticas".

REUNION EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES

Hoy viernes, a las 19 horas, se verificará una reunión extraordinaria de la asamblea para discutir la actuación del Ministro del Trabajo.

Encarece la asistencia de los militantes.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

SECCIONAL 4.a COMUNA. — Cita a reunión de militantes y simpatizantes para mañana, a las 20 horas.

Al mismo tiempo, se cita a la Juventud de la 4.a Comuna.

GRUPO UNIVERSITARIO.— Se reunirá mañana, a la hora de costumbre, con el objeto de dar término al estudio del plan de acción a realizar y finiquitar los preparativos del acto especial de recepción a los nuevos simpatizantes, por cuanto existe la certeza que se adelantarán las vacaciones de invierno.

DEL INTERIOR

50 DAMNIFICADOS RESULTARON A RAIZ DE DOS GRANDES INCENDIOS EN CONCEPCION

Un viento huracanado ayudó al fuego en su acción destructora.— Ha sido acogida la iniciativa de organizar una colecta a los damnificados

CONCEPCION, 9. — Dos grandes incendios hubo hoy en esta madrugada: el uno, a las 4.30 horas y el otro a las 12 horas. Ambos incendios han causado general consternación por sus trágicas repercusiones sobre gentes de escasos recursos, que perdieron sus hogares, menajes y enseres, y han quedado desamparados a la intemperie.

Un viento huracanado que ha soplado desde hace dos días sobre la ciudad y que ayer causó el desplome de una muralla, matando a un menor e hiriendo a otro, contribuyó a que el fuego, en ambos casos, tomara mayor incremento.

El primer incendio ocurrió en la calle Colo Colo, en una casa signada con el número 1750, y se originó por un chisperío del horno de la Panadería "Espiga de Oro", de propiedad de don José Medina. El fuego se propagó rápidamente a cinco pequeñas construcciones de material ligero, las cuales quedaron completamente destruidas.

A consecuencia de este siniestro, han resultado damnificadas cinco modestas familias.

El segundo incendio ocurrió a las 12.30 horas en Serrano esquina de Carrera en un pequeño taller. El fuerte viento propagó las llamas a construcciones de madera, vecinas, y resultaron destruidas por el fuego las siguientes propiedades:

En la calle Carrera del número 70 al 71, de propiedad de don Gumercindo Aranedа y habitada por nueve familias; calle Carrera número 65, de propiedad de doña Natalia Salazar y habitada por dos familias; calle Carrera número 89, de propiedad de don Maximiliano Gajardo, y habitada por once personas.

El fuego continuó su acción destructora por el interior de las propiedades, e hizo su aparición en calle Serrano, donde destruyó dos propiedades.

En vista de la grave situación de los damnificados, las autoridades y vecinos caracterizados han abierto paso a la iniciativa de organizar una colecta en su ayuda.

El número total de damnificados, todos ellos de escasos recursos, asciende a cincuenta. Ninguno de los propietarios afectados tenía seguros. — EL CORRESPONSAL.

COLECTA PRO CASA DE SALUD PARA EL MAESTRO EN CHILLAN

CHILLAN, 9. — El Comité Directivo que preside el Intendente de la provincia, señor Armando Ordenes Latapiat, ha proseguido activando los preparativos de la gran colecta que se efectuará el sábado pro casa de Salud y Reposo del Magisterio Nacional.

Con tal objeto se han dado las instrucciones del caso a las damas que recorrerán los diversos sectores de la ciudad, en demanda de la ayuda del público, de esta obra de tanta trascendencia para el profesorado y que auspicia S. E. el Presidente de la República. — EL CORRESPONSAL.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DE QUINTA NORMAL. — Víctima de una dolorosa enfermedad ha dejado de existir el ex presidente de esta Agrupación, y antiguo democrático, señor Manuel González.

A sus funerales, que se llevarán a efecto hoy viernes, a las 10 horas, se invita a nuestros correligionarios y amigos.

El cortejo partirá de su casa habitación, calle Andes 3921.

UNION DEMOCRATICA DE LA PRIMERA COMUNA. — Constituída ayer, con representación de delegados de sindicatos, clubes deportivos y organismos políticos adoptó los acuerdos mencionados a continuación:

1.o — Solicitar respetuosamente al Presidente de la República o autoridades competentes, que suspenda la concentración a verificarse el próximo Domingo en el Teatro Caupolicán.

2.o — Que se encare a la brevedad posible la solución del angustioso problema creado a los comerciantes ambulantes con el acuerdo adoptado en la I. Municipalidad.

CLUB RADICAL

de la Décima Comuna, cita por segunda vez a Junta General de socios, para el Sábado 11 del presente, a las 21 horas, en su local de CHILOE 1950.

EL SECRETARIO

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:

TAITAO, de Antofagasta.
NAGUILAN, de Iquique.
ALFONSO, de Coquimbo
ALEJANDRO, de Coquimbo

Mañana:

TAVIS, de Antofagasta.
HUELLELHUE, de Coquimbo.

Domingo 12:

CASTILLA, de Iquique.
VILLARRICA, de Punta Arenas

SALIDAS

Ayer:

PILAR, para Antofagasta e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ALFONSO, para Coquimbo.
ANGOL, para Buenos Aires.
NAGUILAN, para Corral e intermedios.

Hoy:

JUNIN, para Iquique e intermedios.
HUELEN, para Antofagasta.

Mañana:

TAITAO, para Puerto Montt.

VAPOR PARA EL NORTE
Perú, Ecuador, Canal y Estados Unidos
"HUEMUL"
Martes 14 de Julio
PASAJES DE PRIMERA CLASE
a precios rebajados.
Compañía Sud Americana de Vapores
AGUSTINAS 1109

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA
Próximas salidas desde Valparaíso:
Para BUENOS AIRES y puertos de escala:
"ARICA" .. .. 26 de Julio
Para RIO DE JANEIRO y puertos de escala:
"PUNTA ARENAS" .. .. 8 de Agosto
Para mayores detalles, dirigirse a:
OFICINA PRINCIPAL: Almirante Señoret N.o 47
Teléfono 7721. Casilla 1416. VALPARAISO
OFICINA EN SANTIAGO: Agustinas N.o 1118

UN FUERTE VIENTO SURESTE EN TOME CAUSO DESTROZOS

TOME, 9. — Un fortísimo viento del sureste azota esta región desde hace dos días, alcanzando una violencia pocas veces vista.

Las líneas telefónicas están interrumpidas. Algunos cercos de tablas y techos de casas han sufrido destrozos. — EL CORRESPONSAL.

CURICO

EN LAS FILAS DE LA REAL FUERZA AEREA MURIO HIJO DE CURICO

CURICO, 9. — Impresión ha causado en este pueblo la confirmación de la muerte en acción de guerra en circunstancia que piloteaba un avión caza, el joven Jan Scott, hijo de un prestigioso agricultor del Romeral.

En Curicó fué el primer piloto civil que obtuvo el brevet. Poco después se trasladó, primero, a Canadá, luego a Inglaterra incorporándose a la Real Fuerza Aérea en cuyas filas encontró la muerte.— S. corresponsal.

ESCRITOR WALDO FRANK LLEGA A PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS 9. — Llegó a esta el escritor Waldo Frank procedente de Río Gallegos permanecerá solamente un día en esta ciudad.

Entrevistado nos declaró que venía con deseos de conocer el último punto habitable de Chile, como complemento del estudio que hace a través de toda América. Nos agregó que se encontraba maravillado del progreso de esta lejana región.

Tuvimos oportunidad de acompañarlo, siendo recibido en audiencia especial por el Intendente de la Provincia señor Alejandro Lagos Rivera con quien departió largamente.

La colectividad española le organizó para esta tarde una manifestación de homenaje y gratitud a su labor comprensiva de espíritu hispano. Asistirán autoridades y elementos de cultura de la provincia. — El corresponsal.

EPIDEMIA DE MENINGITIS

RECOMENDACIONES

A.—Para el público:

Durante la época de epidemia proceda a llamar inmediatamente un médico o a hospitalizar su enfermo si éste presente los siguientes síntomas sospechosos:

1.—FIEBRE;
2.—VOMITOS;
3.—DOLOR DE CABEZA.

Si no puede llamar a un médico privado, proceda a aislar al enfermo, y llame al teléfono 87418, desde donde se le enviará uno para atenderlo.

Si bien la ciencia no ha descubierto aún un método preventivo eficaz contra esta enfermedad, el tratamiento cuando es aplicado a tiempo y por un médico, disminuye considerablemente la mortalidad. Por tanto usted debe llamar inmediatamente a un médico para que trate a su enfermo.

Evite, en lo posible, las aglomeraciones, los resfríos, los ejercicios exagerados, los baños fríos prolongados, el contacto con enfermos sospechosos, los asoleamientos, alimentese en forma adecuada y no bese a sus hijos en la boca.

B.—Para Directores de Internados y escuelas particulares:

1.—AISLAR A TODO NIÑO CON RESFRIO MIENTRAS SE LLAMA A UN MEDICO;
2.—MANTENER LA VENTILACION ADECUADA DE LOS DORMITORIOS;
3.—SEPARAR LAS CAMAS POR LO MENOS 1.20 MT. O, EN SU DEFECTO, INVERTIR LAS CABECERAS.

SERVICIO NACIONAL DE SALUBRIDAD

SE AUMENTARA LA ASIGNACION DE RANCHO A LA TROPA Y CIVILES CONTRATADOS DE CARABINEROS

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara reemplazó con este beneficio la idea de aumentar los sueldos.— No habrá abono de servicios por el terremoto ni se reliquidará el retiro de algunos altos jefes.— El gasto asciende a 48 millones de pesos

Presidida por el señor Sebastián Santandreu, se reunió ayer la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, para tomar conocimiento de un oficio de la de Hacienda, acerca del proyecto destinado a mejorar la situación económica del personal de Carabineros de Chile.

En el mencionado oficio, la Comisión de Hacienda comunicó a la de Gobierno Interior haber adoptado los siguientes acuerdos:

"1.o fijar en cuarenta y cinco millones de pesos ($ 45.000,000) el mayor gasto que puede importar este proyecto, en razón que la actual situación económica fiscal impide efectuar un mayor desembolso para este objeto.

"2.o Substituir el artículo 19, que trata del financiamiento, por los siguientes:

"Artículo 19.o El gasto que demande la aplicación de la presente ley se financiará:

"a) Con treinta millones de pesos ($ 30.000,000), que se imputarán a la Ley N.o 7,145, de 31 de diciembre de 1941; y

"b) Al mayor impuesto a los alcoholes desnaturalizados, licores y vinos embotellados que se crea a continuación".

"Artículo 20.o Agrégase al artículo 25 del texto definitivo de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, fijado por el Decreto Supremo N.o 114, de 8 de marzo de 1938, el siguiente inciso:

"Los alcoholes desnaturalizados que se destinen a la fabricación de perfume, pagarán un impuesto de $ 1.75 por cada litro de alcohol de cien grados centesimales, si son de origen agrícola, y de $ 2.25, si se trata de alcoholes de origen industrial. Se calcula que este impuesto rendirá un millón de pesos al año.

También se eleva el valor máximo de las fajas para los vinos embotellados. Para el vino corriente o de familia, a $ 1.00; para vino especial, $ 1.80, y para vino reservado, $ 2.60. Para las medias botellas el valor de las fajas, será igual a la mitad del que corresponda a una botella entera, más $ 0.20, respecto de los tipos corrientes y especial y más $ 0.30 respecto de los tipos reservados y gran vino. El vino embotellado que se venda hasta en $ 3.00 la botella, quedará exento del impuesto de faja. Cuando el expendio se haga fuera de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule el valor máximo de las fajas podrá aumentarse en $ 0.30, si se trata de vino especial, reservado o gran vino; y en $ 0.20, si se trata de vino corriente o familia. Estos nuevos impuestos redituarán 14 millones de pesos al año.

El total de los nuevos impuestos propuestos por la Comisión de Hacienda a la de Gobierno para financiar el proyecto, rendirá 15 millones al año, que unidos a los 30 millones que se imputan a la Ley N.o 7,145, completan la suma de 45 millones de pesos de mayor gasto que importará este proyecto en favor del Cuerpo de Carabineros.

DISPOSICIONES ELIMINADAS

Con la anterior proposición la Comisión de Gobierno, adoptó los siguientes acuerdos:

a) Suprimir el artículo 1.o del proyecto que se refería al aumento en cien pesos mensuales el sueldo base del personal de tropa y civil contratado del Cuerpo de Carabineros.

b) En su reemplazo se acordó suplementar en ocho millones de pesos el actual presupuesto de la institución, destinados exclusivamente para aumentar la asignación de rancho de que goza el personal de tropa y civil contratado.

c) Eliminar el artículo 16.o, que se refiere a que la pensión de los funcionarios de Carabineros que se retiren o se hayan retirado a contar desde el 1.o de enero de 1942, estando en posesión de una renta equivalente al sueldo del grado 1.o de la escala que rige para Carabineros, no estará afecta al impuesto establecido en la Ley N.o 5,753, modificada por la N.o 6,085.

d) Se eliminaron los artículos 3.o, 4.o y 5.o, Transitorios. El primero, se refiere a abono de tres años de servicios a todo el personal del Cuerpo de Carabineros que actuó en las provincias de Maule, Ñuble, Concepción y Departamento de Parral, con motivo del terremoto de enero de 1939; el siguiente al derecho que se establecía en favor de los coroneles que obtuvieron retiro voluntario con más de treinta años de servicios públicos después de la fusión de Carabineros con Policías y que no ascendieron al grado superior por no existir en la planta las plazas de General o Coroneles-Inspectores a la fecha de su retiro, para que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con el sueldo que consulta la presente ley para el grado de General; y el último para computarle a los oficiales que hubieren hecho su curso de aspirantes en el carácter de supernumerarios, el tiempo servido como tales para los efectos del retiro.

e) Eliminar del artículo 4.o, sobre asignación familiar a la madre viuda como carga de familia para dicho goce.

Con la proposición de la Comisión de Hacienda y lo resuelto ayer por la de Gobierno Interior el proyecto en favor del Cuerpo de Carabineros demandará un gasto total de 48 millones.

PARTIDO RADICAL

COMISION DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA JUNTA PROVINCIAL

Reunida esta comisión, acordó: 1.o— Constituirse en la siguiente forma:

Presidente, señor Humberto Román Harbin.

Secretario, señor Héctor López Barrera.

Vocal, señor Enrique Pérez Pérez.

2.o — Citar a sesión a la referida comisión para hoy viernes, en el local de la Junta, calle Huérfanos 1349, a las 17.30 horas.

Tabla: Fijar días de sesiones y tratar sobre el proyecto de Ley de Caja para Comerciantes e Industriales de Chile.

JUVENTUD RADICAL 5.a COMUNA. — Cítase a sesión para hoy, a las 20.30 horas, en Independencia 1151, a fin de elegir secretario.

JUVENTUD RADICAL 7.a COMUNA. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en Portugal 673.

Dictará una charla doctrinaria el nuevo secretario de Cultura y Capacitación, recientemente elegido, y se llevará a efecto la elección de presidente, cargo que está vacante por la renuncia del titular.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Mañana sábado, se celebrará en la Asamblea Radical de Santiago, una kermesse y baile a beneficio de las Secretarías de Bienestar y Propaganda.

Amenizará estos actos una espléndida orquesta compuesta de seis profesores. Durante el curso de la velada se rifará una máquina de escribir portátil "Hermes Baby" y algunas novedades que serán del agrado de la concurrencia.

Considerando la finalidad que se persigue al celebrar este baile, hay gran entusiasmo entre los correligionarios por asistir a él, lo que se ha demostrado con el número considerable de entradas ya vendidas.

Se ha invitado a los presidentes de asambleas comunales, delegados a la Junta Central y Provincial, etc.

La velada se iniciará a los 19.30 horas.

ASAMBLEA RADICAL 9.a COMUNA. — Homenaje a Pedro León Ugalde.— En la sesión ordinaria celebrada el martes último por la Asamblea Radical de la 9.a Comuna, con numerosa asistencia de asambleístas, delegados de la Junta Provincial, y bajo la presidencia del señor Juan Martínez Camps, se rindió un sentido homenaje de recordación al destacado radical Pedro León Ugalde, con motivo de haberse cumplido el 7.o aniversario de su fallecimiento.

El joven dirigente radical señor Nino Díaz, hizo un hermosa semblanza de los actos más importantes que adornaron la vida política del eminente tribuno y luchador social que fué Pedro León Ugalde.

Destacó la línea doctrinaria que siguiera siempre Pedro León Ugalde como un punto de emulación para los radicales de hoy, que caen muchas veces en claudicaciones y renuncios de sus principios. Como ejemplo de la valentía moral, tantas veces probada por León Ugalde, dió lectura a la carta política que este enviara el año 1934 al entonces Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma.

Terminada la conferencia, se guardó un minuto de silencio, en homenaje al destacado radical, cuyos eficientes servicios al Partido, al país, al pueblo, y a los sentimientos de Democracia, Justicia y Libertad, se habían estado evocando.

El presidente de la Asamblea al agradecer y felicitar al conferenciante, pidió que los aplausos tributados al señor Nino Díaz se hicieran también extensivos al joven radical Miguel Quezada Silva, también presente en la sala, autor de los folletos de Divulgación Doctrinaria Radical, que nos han permitido hacer conocer de las nuevas generaciones, la actuación pura generosa y ejemplar, de los hombres que como Manuel Antonio Matta, Pedro León Gallo, Agustín Palazuelos, Enrique Ma-Iver Valentín Letelier, Armando Quezada Acharán, y tantos otros, formaron los primeros tercios de nuestro Partido, trazaron los rumbos que debía seguir el radicalismo, y permitieron que llegase a tener la actual situación de responsabilidad en la dirección de los destinos de nuestra patria. El aplauso fué calurosamente tributado.

Situación de la Central de Leche.— En primer lugar de la tabla se hizo un estudio de la marcha de esta importante institución, que tan señalada finalidad estaría destinada a servir en beneficio de la salud pública. Después de un interesante debate, se aprobaron tres interesantes mociones relacionadas con la mejor marcha de la institución, y que serán transcritas a la directiva del Partido.

También se acordó por unanimidad citar a los correligionarios señores Luis Navas Villalón y Juan Seyler, a fin de que concurran a la sesión próxima a dar algunas explicaciones.

Se acordó asimismo enviar una nota de felicitación a la Junta Provincial Radical, por la doctrinaria determinación adoptada acerca del mismo problema.

Inserción

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE UNA CONVENCION EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO RADICAL

Interesante estudio sobre este tema de palpitante actualidad

Nos proponemos examinar hoy las únicas objeciones que se han hecho al propósito de la Asamblea Radical de Santiago de convocar al radicalismo a una Convención extraordinaria.

Ha correspondido a un diario de Santiago, que hasta hace dos meses estuvo dirigido por un miembro del Partido Radical y que hasta entonces defendió su verdadero interés, cristalizar esas objeciones en un editorial que, por lo extenso y difuso, explica mejor que nada la falta verdadera de razonamientos. Pero, veamos a través de toda la maraña literaria que se ha tejido, cuáles son las tachas que se formulan a la convocatoria al Partido Radical a Convención General.

Son dos los inconvenientes que se ven en la realización de este torneo: el uno, que ella es inoportuna, porque apenas hace pocos meses que se ha iniciado un Gobierno presidido por un miembro del Partido Radical; y el otro, que ella es inconveniente en estos momentos que vive el país, tanto de carácter nacional como internacional.

Examinemos, ante la realidad, ante la verdad y ante los hechos, si tales objeciones tienen fundamento.

¿Cuál es el objetivo fundamental de una Convención de nuestro Partido? Puede sintetizarse en una sola frase: ajustar la marcha del radicalismo, en todos sus organismos y cuadros partidarios, a la situación del momento, y esto porque los partidos políticos en una democracia activa no son un ente muerto, sino que una suma de voluntades y anhelos ciudadanos puestos en marcha al servicio de la colectividad y de la patria. En este orden de cosas, son las Convenciones Generales las que proceden a la revisión del programa, de los reglamentos internos y a fijar las líneas de acción del Partido para cada situación que se presenta. Y es natural que así sea, porque, sobre todo frente a este mundo convulsionado, los hechos se producen con tal velocidad, que lo que un mes atrás parecía imposible o absurdo, es hoy día una tremenda realidad.

No hacía cuatro meses que se había iniciado el Gobierno del Presidente Aguirre Cerda, en abril de 1939, cuando se reunió en La Serena la décimasegunda Convención del Partido Radical. A ella concurrió el Excmo. señor Aguirre Cerda, no como jefe de la nación, no como Mandatario de ella, sino que como simple militante del Partido Radical y, en tal calidad, la Convención lo recibió clamorosamente. Pues bien, en aquella oportunidad el diario "La Hora" — que ha sido el único que hasta ahora ha objetado esta convocatoria a Convención —, no vió un peligro en que ella se realizara; no dijo que era inconveniente; no sostuvo que era inoportuna. Es más, ese diario dedicó una edición especial a la Convención de La Serena y fué mandada por avión a dicha ciudad, a la que envió, además, redactores especiales a asistir al gran torneo del radicalismo nacional. ¿Por qué, pues, lo qué en 1939 no merecía tachas, hoy día es objetado con tanta violencia? ¿Influye acaso el hecho de que en la actualidad el diario "La Hora" no esté efectivamente dirigido por un miembro del Partido Radical, sino que por persona extraña a sus filas?

Pero, hay todavía algo más. En mayo de 1941 hacía crisis la dificultad planteada entre el Partido Radical y el Presidente de la República, Excmo. señor Aguirre Cerda, miembro eminente de nuestra colectividad. Bien sabía el señor Aguirre Cerda que en esa Convención se adoptarían resoluciones que afectarían a su Gobierno y bien comprendía su espíritu preclaro que esos acuerdos no serían de su agrado. Pero el Presidente Aguirre Cerda se abstuvo de estimar como inconveniente la realización de la Convención del año pasado; se abstuvo de intervenir en la designación de delegados; es más, facilitó, por los medios legítimos a su alcance, la libre expresión del pensamiento del radicalismo nacional.

No se diga, entonces, que es inoportuna la realización de una Convención del Partido, en los momentos actuales, porque no hace muchos meses que se ha iniciado un nuevo Gobierno presidido por un correligionario nuestro. Afirmar, como se hace, que la Convención del Partido es inoportuna por tal razón, es injuriar a los radicales de todo Chile; es acusarlos, sin fundamento, de que ellos son capaces de albergar en sus almas sentimientos pequeños; es suponer que ellos no quieren, como todos los radicales, la grandeza del país, la estabilidad gubernativa y el respeto que se debe a nuestros correligionarios, llamados por la nación a altos cargos de responsabilidad y sacrificio.

No defienden al Gobierno ni siquiera a la persona del Presidente de la República, los que propalan que una Convención del Partido es inconveniente, porque con ello lo que hacen es precisamente malquistarlos con todos los radicales de Chile, a los que injurian en forma gratuita, creyendo que son fines pequeños los que persiguen, cuando su anhelo no es otro que poner al Partido al mismo ritmo con que marchan los acontecimientos mundiales.

Se dice también que la Convención Radical es inoportuna en los momentos actuales y se incurre, nuevamente, en un inexplicable error.

Basta solamente abrir los diarios para tener ante nuestros ojos el cuadro más dramático y pavoroso. Se ha dicho con sobrada razón que la guerra que hoy azota todos los continentes del mundo es algo más que una tremenda conflagración bélica, es algo más que un destrozarse de pueblos; que es, todavía más, la lucha por la primacía de tales o cuales ideales en la organización de las sociedades humanas; se ha dicho, con sobrada razón, que esta guerra nos presenta un mundo convulsionado. Y esa es la verdad. Estamos en presencia de un mundo convulsionado, asistimos a la muerte de una forma de vida colectiva y asistimos al nacimiento de nuevas formas, con todos los dolores, con todas las lágrimas y con todos los sollozos de todos los alumbramientos. Vienen en camino para Chile días tremendos, envueltos en estas horas castigadas de incertidumbre. ¿Qué vamos a hacer, no tan sólo frente al conflicto mismo, que esas son obligaciones y deberes de nuestros gobernantes, sino que en los tiempos amargos que nos trae el porvenir?

Nuestro programa, que ha sido examinado en un extenso debate en la Junta Central, ubica perfectamente nuestro Partido del lado de las democracias y es natural que así lo haga, porque de esta manera se conforma al espíritu y a la tradición radical. Pero el programa del Partido, expresión sugestiva del pensamiento radical, no puede ponerse jamás en la situación en que hoy se encuentra el país, y con él el mundo entero, porque nadie pudo prever jamás los acontecimientos que hoy ensombrecen nuestros horizontes.

Es necesario, entonces, cristalizar en forma clara y precisa cuál es la posición del Partido Radical, no sólo frente a la guerra, no sólo ante los hechos mismos que ella crea, sino que ante el futuro que nos aguarda. Porque los partidos políticos no existen sólo para que sus miembros alcancen situaciones de preeminencia o para conquistar puestos, sino que, principalmente, porque ellos deben ser la herramienta capaz con la cual, a través de sus ideales, los gobernantes sabios ordenan la vida de la nación para procurar a sus conciudadanos un mayor bienestar y una mayor justicia social.

Para que se vea cuánta razón nos asiste, sólo queremos referirnos a un solo problema. A aquél que figura como lema del actual Presidente de la República: **gobernar es producir**. Tiene razón el Excmo. señor Ríos cuando coloca el acento de su época en la necesidad de producir más, de acelerar nuestra producción, porque el trabajo crea riqueza y porque el trabajo es la fuente magnífica del bienestar humano. Pero al Presidente de la República corresponde sólo fijar las grandes líneas de su acción y no entrar a los detalles meticulosos, profundos y sagaces de las formas cómo sus pensamientos deben traducirse en realidad, ya que ello corresponde al principal de sus colaboradores: al Partido político en que milita; y no olvidemos aquel magnífico pensamiento del Excmo. señor Aguirre Cerda, que decía: "Quiero que el radicalismo sea como un verdadero laboratorio en el cual se estudien los problemas nacionales y se propongan las adecuadas soluciones que a cada uno corresponden".

Pues bien, corresponde decir al Partido Radical, y esto sólo puede hacerlo en una Convención General, cuál será la forma como vamos a llevar a la práctica este aforismo de GOBERNAR ES PRODUCIR. Explicaremos más claramente nuestro pensamiento formulándolo en una interrogación: **¿qué vamos a producir?** ¿Vamos a producir mayor número de toneladas de salitre y de cobre? Sería ignorar que Estados Unidos está por terminar en estos momentos dos nuevas plantas de salitre sintético, que seguramente preferirá más tarde para sus necesidades de la paz; sería ignorar que Alemania, Gran Bretaña y Rusia también movilizan sus esfuerzos para nuevas usinas de salitre sintético. ¿Vamos a producir más cobre? ¿No hemos visto, acaso, en las informaciones de la prensa, que las plantas cupríferas de Oregón, de Katanga y otras, están ya en actividad? ¿Vamos a aumentar el ritmo de nuestra producción industrial? Y preguntamos si alguien sabe en qué forma van a quedar los mercados mundiales después de esta guerra y en qué forma, por los Tratados que vengan, será posible que este pequeño país, ubicado en el último rincón del mundo, podrá competir con la gran producción manufacturada de Japón, de Estados Unidos, de Alemania, de Gran Bretaña, etc. Queda nuestra producción agrícola, a la cual se consagra el 88 por ciento de la población del país. ¿Qué vamos a producir, qué podemos vender a las demás naciones? ¿Trigo? ¿Frejoles? ¿Papas? ¿Qué? Sólo un mago, un hombre que adivine el porvenir, podría en estos momentos dar respuesta satisfactoria a estas interrogaciones.

Hemos señalado sólo un grupo pequeño de problemas, pero que afectan vitalmente a la existencia del país, para demostrar cómo es indispensable que el Partido Radical, por medio de su autoridad máxima, diga al país cuál es su pensamiento y colabore, de esta manera, en la tarea de gobernar la nación.

No se diga, entonces, que la Convención del Partido es inconveniente e inoportuna, porque lo uno es suponer en los radicales del país sentimientos o propósitos que jamás se albergarían en un alma bien puesta y porque lo otro es cerrar los ojos a la realidad dramática de estas horas.

La vida de los pueblos y de los partidos no es sino que una proyección aumentada de lo que es la vida de la familia, célula fundamental y primaria en toda sociedad civilizada. Cuando la familia se encuentra abocada a graves problemas, a resoluciones de importancia que a todos afectan, se reúne en torno del hogar con los jefes de ella para oír la voz de la experiencia, con los hijos para sentir el impulso juvenil que avisora el horizonte, con todos los que están ligados por los vínculos indisolubles de la sangre, del afecto y del sentimiento. La Convención General no es sino que la reunión de la gran familia radical, extendida a lo largo de todo el país, de Arica a Magallanes y del mar a la montaña, para oír la voz de la experiencia de sus hombres mejores y para recibir el caudal magnífico y vivificante de una briosa juventud que lucha y se esfuerza por la grandeza del Partido.

Queremos una Convención Radical, no para satisfacer pasiones ni para servir intereses personales; queremos una Convención porque el radicalismo tiene derecho, al igual que todos los partidos políticos chilenos que en este último tiempo vienen haciendo una consulta a sus Estados Generales, a expresar cuál es su pensamiento ante el obscuro porvenir que la convulsión que sufre el mundo trae a todos los hogares de Chile. Queremos una Convención porque tenemos fe en nuestro Partido y porque anhelamos la grandeza de la patria.

LA COMISION ESPECIAL PRO CONVENCION EXTRAORDINARIA RADICAL.

Expresa completa solidaridad a S. E. el Partido Agrario

Respecto de la cuestión internacional

Bajo la presidencia del senador don Humberto del Pino, se reunió ayer la Junta Ejecutiva del Partido Agrario, para ocuparse de la cuestión internacional, y acordó solidarizar con la política de S. E. el Presidente de la República.

En la tarde se entregó el siguiente comunicado oficial:

"La Junta Ejecutiva del Partido Agrario, en sesión de hoy, ha considerado el problema internacional y la posición de nuestro país frente al conflicto bélico, como igualmente las ideas fundamentales y las razones de dignidad y conveniencias nacionales que ha tenido nuestra Cancillería para sostener la actitud que Chile ha mantenido hasta el momento en el orden internacional.

Estas consideraciones determinaron el acuerdo de hacer pública su más completa solidaridad de pensamiento con S. E. el Presidente de la República en lo que respecta a su gestión internacional.

Santiago, 9 de julio de 1942. — (Fdo.) Humberto del Pino P., presidente en ejercicio".

Proyecto sobre trabajo en los días festivos

En la zona del carbón. La Comisión de Trabajo de la Cámara lo informó ayer

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados despachó ayer el informe correspondiente al siguiente proyecto de ley, que fué aprobado por ella:

"Art. 1.o — En la industria del carbón y en las que el Presidente de la República determine se reputarán como días de trabajo los que actualmente tienen el carácter de festivos, con excepción del 1.o de Enero, el 1.o de mayo, el Viernes Santo, los 18 y 19 de septiembre y el 25 de diciembre, mientras dure el actual conflicto bélico.

Art. 2.o — Las empresas mineras establecerán durante los días domingo, turnos extraordinarios de trabajo destinados preferentemente, a efectuar las reparaciones necesarias en las labores que reclama el trabajo ordinario de las minas.

Art. 3.o — Los obreros ganarán, por el trabajo efectuado en los días domingos y en aquellos festivos que se reputan por esta ley como de trabajo, un salario igual al doble del salario ordinario.

Art. 4.o — Los obreros comprendidos en esta ley, que hayan trabajado 288 días en el año tendrán anualmente un feriado de 20 días con derecho a salario íntegro y de diez díaz los que hayan trabajado más de 220 días.

Art. 5.o — Esta Ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

CONFERENCIAS

Del señor Washburne.—A las 17.45 horas de hoy, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, el doctor Carleton Washburne, dictará su segunda charla dedicada al magisterio de esta capital, sobre "Las Escuelas de Winnetka. El Dr. Washburne es el Director de las Escuelas Experimentales de Winnetka, en los EE. UU.

Sobre el sindicalismo. — El Centro de Estudios de Derecho del Trabajo celebrará una nueva sesión pública el 15 del presente, a las 18 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

El punto central de la reunión será la charla sobre Sindicalismo que dictará el señor Carlos Vergara Bravo.

Operaciones en el hígado.— Este será el tema que tratará el Dr. Félix Valenzuela esta tarde a las 18 horas, en Catedral 2444.

HOY SE EXHIBIRA EL INFORMATIVO N.o 54

Hoy será presentado en Santiago el Informativo I. C. E. N.o 54, editado por el Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile, cuyo contenido es el siguiente:

1.o Grabado y Aguafuerte; 2.o, Mosaico Deportivo; 3.o 4 de Julio, 4.o, Aguiluchos; 5.o, Decano de Dibujantes; 6.o, Juramento de la Bandera.

SERA ESTUDIADO UN CASO DE INDIGENCIA

El Ministro del Interior señor Morales Beltrami ordenó al Director de Cesantía, don Carlos del Río, que los servicios a su cargo se encargaran de estudiar y solucionar un caso de indigencia denunciado por la prensa, referente a cuatro personas que viven al aire libre, debajo de una mesa, en una calle de los arrabales de Santiago.

S. E. NO RETIRARA LA URGENCIA AL PROYECTO QUE AUMENTARA LA PRODUCCION EN MINAS DE CARBON

LA ACTUAL SITUACION EXIGE AL MAXIMO DE SACRIFICIOS PARA COLOCAR AL PAIS EN CONDICIONES DE SOPORTAR LOS EFECTOS DE LA GUERRA

La Secretaría General de Gobierno ha proporcionado a la prensa la siguiente información:

"Los dirigentes del Sindicato Obrero de Lota enviaron al Presidente de la República un telegrama en el cual solicitan que el Gobierno retire la urgencia recientemente pedida al Congreso Nacional para el proyecto que limita los días feriados en la zona del carbón.

Su Excelencia ha contestado en la siguiente forma:

"Señores Abraham Lara y Alberto Sandoval, presidente y secretario del Sindicato Minero de Lota.

Refiriéndome a su telegrama manifiéstoles que elevadas consideraciones del más alto interés nacional, han determinado al Gobierno a solicitar urgencia para el proyecto de la administración anterior, que limita los feriados en la zona del carbón. Cada país de América debe contribuir con el máximum de esfuerzo y sacrificio el mantenimiento de la producción en sus más altos niveles, con el fin de servir prácticamente a los principios de la solidaridad continental. Los obreros del carbón deben cumplir las obligaciones derivadas de los vínculos de fraternal unión de los países hermanos, y el Gobierno tiene el propósito inflexible de colocar al país en condiciones para que pueda soportar los efectos de la guerra y cumplir ampliamente su rol en el concierto de las naciones americanas, para lo cual no imitirá los medios a su alcance a fin de obtener una mayor producción en las actividades nacionales. Exprésoles mi confianza de contar con la valiosa cooperación de los obreros carboníferos en estas circunstancias. Por las consideraciones expuestas, lamento no poder acceder a las peticiones del telegrama que contesto y reitéroles mi sincero deseo de mantener con las organizaciones obreras cordiales y útiles relaciones en beneficio de nuestra patria.

Atentos saludos. — (Fdo.): JUAN ANTONIO RIOS".

HOMENAJE A S. E. SE RENDIRA EL DOMINGO EN EL T. CAUPOLICAN

SERA UNA DEMOSTRACION DE ADHESION A LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO

El próximo domingo, a las 17.30 horas, se efectuará en el Teatro Caupolicán un homenaje a S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, organizado por el "Comité Pro-Paz y Neutralidad".

Se ha invitado a este acto a todas las instituciones obreras, mutualistas, sindicatos, estudiantes y profesionales y a todos los partidos políticos.

Una cadena radial transmitirá a todo el país el desarrollo del acto y los organizadores nos piden comunicar a las instituciones que se harán representar que pasen sus dirigentes a retirar las entradas respectivas a Arturo Prat 14.

En el local sólo se admitirá la presencia de la bandera chilena y de estandartes sociales, rogándose a los organismos concurrentes abstenerse de llevar otras insignias o motes alusivos a cualquiera de los bandos en lucha.

Se han repartido invitaciones de honor a miembros del Gobierno, parlamentarios autoridades y altos funcionarios.

DECLARACION DE LA CTCH.

Hemos recibido una declaración de la CTCH. en la cual manifiesta su desacuerdo con la manifestación del domingo y expresa que deslinda responsabilidades por los actos de violencia que puedan producirse durante el desarrollo de la manifestación.

LABOR DE COMISIONES DEL CONGRESO NACIONAL

Presidida por don Raúl Brañes, sesionó ayer la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Se despachó los siguientes proyectos de ley:

1.o El que concede 800 mil pesos para la la construcción de Liceo Mixto de Lautaro; 2.o El que autoriza la inversión de 3 millones de pesos, para la construcción de una Escuela de Artesanos en Rancagua y 3.o el que autoriza al Presidente de la República, para adquirir la propiedad vecina al Liceo de Hombres de Osorno, en que funciona su internado para ampliar los servicios de este establecimiento.

La comisión estudió y dejó pendiente el proyecto de ley que crea los premios nacionales de Literatura y Artes.

En la tarde de ayer se reunió la subcomisión de la Comisión de Agricultura, presidida por don Justo Zamora.

Se eligió presidente de esta sub comisión al diputado don José Acevedo.

La Subcomisión acordó invitar para el jueves próximo de 10 a 12 horas, al jefe de la Sección Alcoholes de la Dirección de Impuestos y al Director de Enología del Departamento de Agricultura, para que informen acerca de las modificaciones a la Ley de Alcoholes, que estudia la subcomisión. En esta sesión el diputado don Fernando Maira, hará una exposición general sobre el alcance de la Ley de Alcoholes frente a las modificaciones propuestas.

Presidida por don Angel Faivovich sesionó ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Aprobó el segundo informe recaído en la moción de varios diputados que autoriza al Presidente de la República, para adquirir los bienes y demás instalaciones destinados a suministrar el servicio público eléctrico en la ciudad de San Carlos.

Ayer sesionaron las comisiones de Hacienda e Industria unidas de la Cámara para iniciar el debate general de la moción de los diputados Bósquez, Barrientos, Berman, Brahm, del Canto, Castelblanco, Correa, Cruz, González Madariaga y Moyano, que crea la Corporación de Fomento del Sur. El debate quedó pendiente.

Presidida por don Luis Videla Salinas, sesionó ayer la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de la Cámara de Diputados, y despachó totalmente el proyecto de ley que crea el Colegio de Dentistas de Chile.

La Comisión designó a don Fernando Cisternas como diputado informante.

El proyecto aprobado por la Comisión corresponde al propuesto por la Subcomisión designada para este efecto.

Ayer se reunió la Subcomisión de la Comisión especial que investiga la gestión administrativa de la Caja de Colonización Agrícola.

Concurrieron los administradores de las haciendas Longotoma, El Tambo, La Rinconada, La Cuarta de Longaví, El Ñuble y El Sauce, y fueron interrogados sobre diversas materias y proporcionaron antecedentes de interés para las investigaciones.

Por acuerdo de la Comisión, se dirigirán a visitar las colonias ubicadas en las provincias de Colchagua, Ñuble y Linares, los diputados señores Alfredo Cerda, Carlos Gaete y Orlando Sandoval, a quienes acompañará el Jefe de Administración de Colonias de la Caja, señor Luis Fuenzalida.

La Comisión Especial designada por la Cámara de Diputados para estudiar las actividades nazis en el país, se reunió ayer presidida por don Héctor Muñoz y con asistencia de los señores Fernández, Barrenechea, Venegas y Ocampo, y del secretario, don Fernando Yávar.

La sesión, como todas las anteriores, fué de carácter secreto y en ella, después de tomar conocimiento de algunos informes recibidos, acordó solicitar diversos antecedentes de varias reparticiones públicas.

La Comisión de Agricultura del Senado, celebró ayer una sesión presidida por don Fidel Estay.

La Comisión aprobó, en general, un proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos y determina diversas disposiciones sobre el ejercicio de dicha profesión. La discusión particular del proyecto quedó pendiente.

En seguida, la Comisión aprobó en general un proyecto de Ley que propone algunas modificaciones a la Ley de Alcoholes, y dejó pendiente su discusión particular.

AYER CELEBRO SESION EL COMITE PERMANENTE DEL RACIONAMIENTO

El Comité Permanente de Racionamiento de la Junta Nacional de Abastecimiento se reunió ayer para conocer el trabajo realizado en la última semana por las Comisiones Relacionadoras.

El referido organismo tiene por misión informar a la Junta acerca de las cuotas acordadas y conocer los reclamos de los interesados cuando éstos se consideran lesionados por los acuerdos que se adoptan.

Integran el Comité el Director del Departamento de Minas y Petróleos del Ministerio de Fomento, señor Oswaldo Vergara Imas; el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael Agustín Gumucio y el representante de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Ramón Montero.

Investigación en C. de Colonización

Informe de la Superintendencia de Bancos

El presidente del Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, don Enrique Mozó Merino, recibió el informe de la Superintendencia de Bancos y Sociedades Anónimas, relativo a la inspección hecha durante siete meses a las distintas reparticiones, especialmente de contabilidad.

En las últimas dos sesiones del Consejo, que han sido destinadas casi exclusivamente al conocimiento de dicho informe, el señor Mozó Merino ha dado cuenta de su texto original, el que en sus partes pertinentes está siendo transcrito a los servicios correspondientes de la Caja.

Según hemos sido informados, el documento en referencia no establece cargo alguno a la Administración de la Caja, ni tampoco señala irregularidades; pero hace un examen prolijo y completo del funcionamiento de las diferentes reparticiones de la institución, y aconseja la conveniencia de implantar algunas normas que el desarrollo de las actividades colonizadoras justifica.

El Consejo proseguirá el estudio detenido de este informe, con el propósito de adoptar las resoluciones que correspondan para hacer más completa la organización de la Caja y obtener, de este modo, un mayor grado de eficacia en el conjunto y en cada función especializada.

El Ministro de Defensa acoge una iniciativa

Corazones de Héroes de La Concepción serán cuidadosamente conservados

El Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Duhalde Vásquez, ha enviado una nota al señor Alfredo Vega Baeza, en que acoge y le agradece su iniciativa de verificar una colecta de diez centavos entre los jefes, oficiales y tropas del Ejército de Chile a fin de que su producto sea destinado a la adquisición de frascos de cristal en que se conservarán los corazones de los cuatro oficiales héroes de la batalla de La Concepción.

El texto de la carta enviada por el Ministro de Defensa Nacional, es el siguiente:

"Señor don Alfredo Vega Baeza.

Mi estimado amigo:

Con sumo agrado he recibido su atenta comunicación de fecha 2 del corriente, y que "El Imparcial" acaba de publicar el lunes último.

En ella Ud. sugiere una idea que lo enaltece como buen chileno y evidencia el sano patriotismo que lo anima. Por esta razón le he dado inmediata acogida, impartiendo las instrucciones del caso para efectuar la colecta que insinúa de diez centavos entre los jefes, oficiales y tropas del Ejército, para "la adquisición de los frascos finos de cristal guarnecidos de plata y con tapa hermética, a los cuales se les colocará también una placa del mismo metal con los nombres, grado, etc., de los cuatro héroes de "La Concepción", a quienes pertenecen los cuatro corazones que se guardan en la Cripta de la Catedral de Santiago y a fin de asegurar su perfecta conservación como sagradas reliquias nacionales, de un hecho de armas de ejemplar significación y que simboliza el valor del soldado chileno cuando la patria lo llama en su defensa.

Efectivamente, existen detalles que suelen descuidarse y que, advertidos, nunca es tarde para subsanarlos, como corresponde a la noble tradición de guardar la gratitud que merecen los que han sabido cumplir como verdaderos chilenos con el sagrado deber que les impuso la patria.

El Ministro de Defensa Nacional y el amigo agradecen a Ud. su magnífica iniciativa.

Saluda atentamente a Ud. — (Fdo.) ALFREDO DUHALDE V., Ministro de Defensa Nacional".

DELEGACION DE CHILE A LA TRANSMISION DEL MANDO DE STO. DOMINGO

La Cancillería comunicó al Gobierno de Santo Domingo, que Chile se hará representar en la ceremonia de la transmisión del mando presidencial, que se efectuará dentro de poco en esa república con motivo de asumir la Presidencia el general Trujillo.

Para este efecto, el Gobierno enviará un adelegación especial, cuyos miembros aún no han sido designados.

DE FOMENTO

PROPUESTAS RECIBIDAS. — En el Departamento de Hidráulica se han recibido propuestas de una casa norteamericana para la construcción de máquinas destinadas a la fabricación de cañerías de concreto armado centrifugadas, para el acueducto entre Toconce y Calama. Este acueducto tendrá una longitud de más o menos 98 kilómetros.

Se calcula que esas maquinarias que importarán al Fisco alrededor de $ 3.000.000, sin considerar los diversos gastos que se derivarán del transporte, embarque desembarque, bodegaje, etc.

INSPECCION DE VARIANTE FERROVIARIA. — El Director del Departamento de Ferrocarriles en Construcción, se dirigió a Los Vilos con el objeto de inspeccionar las obras de construcción de la variante de Longotomá a Los Vilos. Estos trabajos se encuentran bastante avanzados, habiéndose recibido ya la comisión designada por el Gobierno, de tres grandes puentes de fierro que se construyeron.

Con respecto a la enrieladura de esta variante, los trabajos se hallan muy avanzados y se espera que en el presente año podrá ser entregada a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para su explotación.

AGRADECIMIENTOS AL MINISTRO DE FOMENTO. — El Directorio del Club Depostes Maestranza Central, San Bernardo, envió al Ministro de Fomento, una conceptuosa nota por la que agradece el trofeo que el señor Schnake donó a esa institución para ser disputado en una competencia interna de talleres de la mencionada Maestranza.

"Los dueños de . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

miento, ello se debe a que algunos particulares prefieren usufructuar de estos actos ilícitos, transformándose en sus cómplices y encubridores y traicionando el interés general en vez de denunciar a los culpables para que las autoridades puedan castigarlos en la forma que corresponda.

El Ministerio de Comercio está en condiciones de demostrar en forma fehaciente que ha adoptado todas las disposiciones humanamente posibles para determinar un justo reparto de las cuotas de bencina. Aun más, está dispuesto a recibir y agradecerá debidamente, todas las críticas y sugerencias que puedan provocar un mejoramiento del actual sistema.

En cambio pide a la opinión pública que comprenda la naturaleza y gravedad del problema; que no insista en la derogación de un racionamiento que no corresponde a la voluntad del Gobierno, sí no a circunstancias conocidas e insalvables, y que coopere a la acción de las autoridades.

Cada litro de bencina que dilapide se resta al volumen de combustible que la industria necesita para producir los artículos que el país consume. Todo dispendio en materia de bencina lesiona gravemente los intereses generales de la nación.

Es necesario sacrificar la comodidad personal y debe prescindirse del automóvil particular cada vez que puedan utilizarse los medios de movilización colectiva o cualquier otro sistema de transporte.

Los automóviles que no sirven directamente una actividad productora así como los que los emplean estrictamente en atender casos de urgencia en los que la velocidad puede ser factor decisivo, son coeficientes de pérdida para lo economía del país.

No hay posibilidad de aumentar las actuales cuotas de bencina que Chile recibe. Por lo tanto, estamos obligados a utilizarlas del modo más práctico para obtener el mayor rendimiento posible. Los gastos de bencina por motivo de simple comodidad personal no se justifican. La acción de las autoridades en estas materias, debe ser complementada con la buena voluntad y con la cooperación activa de todos los ciudadanos.

De una adecuada distribución de la escasa bencina que tenemos, depende el desenvolvimiento de la actividad industrial, el costo —y por lo tanto el precio— de los artículos que producimos y consumimos en Chile.

Es esta una materia grave y trascendental para nuestro país. Respecto de ella el Gobierno tiene clara conciencia de cumplir con el deber que le corresponde. Ha llegado el momento de pedirles a todos, que mediten en el suyo y se dispongan a cumplirlo con abnegación y patriotismo".

Boletín Agrario

Los comerciantes hablan sobre el alza de los productos en la Feria Municipal

Algunas nuevas opiniones sobre este importante problema relacionado con el costo de la vida.— ¿Quiénes son los responsables?— Aspectos que deben conocer las autoridades

Prosiguiendo nuestras informaciones relacionadas con los propósitos del señor Comisario General de Subsistencias y Precios, tendientes a obtener el abaratamiento de los productos de chacarería, para lo cual el señor Comisario ha dispuesto entregar a chacareros, propiamente tales, un galpón dentro de la Feria Municipal, continuamos dando publicidad a las declaraciones que nos han hecho los señores dirigentes de los diferentes sindicatos de comerciantes de la Feria indicada:

Nos dicen:

"La intervención de los consignatarios en el desarrollo de los remates influye grandemente en el alza de los productos, por cuanto, además de presentar a la subasta los productos en forma que aparezcan exteriormente como mercaderías seleccionadas por su tamaño y calidad, en circunstancias que bajo las primeras capas vienen productos de tercera y cuarta categorías, ellos mismos se encargan de hacer posturas con el objeto de hacer subir las ofertas y obtener mejores precios, para después detallar a mayor valor las mercaderías que no hayan podido vender o rematar.

Para garantía de los consumidores y nuestra, necesitamos que los funcionarios del Comisariato intervengan, y con mayor energía y fiscalización procedan en su obra fiscalizadora y de clasificación, que evite las burlas y la explotación de que son objeto aquéllos y nosotros mismos, obligándonos, en defensa de nuestros intereses, a expender las verduras y otros productos más caros que lo que deberían valer, si ellos fueran clasificados como corresponde, y no se permitiera el ejercicio de estos engaños.

Estos aspectos de los diferentes problemas que se crean en la Feria Municipal nos mueven a hacer públicas nuestras opiniones, para que no se vaya a creer que son los comerciantes los responsables de la carestía de los productos de chacarería, y como ya lo hemos dicho, continuaremos dándolos a conocer, para que tanto las autoridades como los consumidores, puedan apreciar los focos de residencia del mal.

Por otra parte, es necesario que respeten los derechos que nosotros, modestos comerciantes, hemos adquirido a través de largos años de pesada y tesonera labor y no se prosiga haciendo concesiones de locales o de sitios a personas que se improvisan en este comercio.

Debe respetarse el acuerdo municipal que no permite nuevas construcciones o ampliación de nuevos locales, destinados al expendio de productos agrícolas, que, además de reducir los patios destinados a remates, congestionan el tránsito y, por consiguiente, el normal desarrollo de las actividades dentro de la Feria, despojan de derechos a viejos comerciantes, que para adquirirlos han debido trabajar durante largos años y gastar todas sus energías.

Diariamente continuaremos, por intermedio del diario LA NACION, dando a conocer nuestra manera de pensar con respecto a este problema, para que, de una vez por todas, las autoridades resuelvan en definitiva y tomen medidas radicales que den solución al problema del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, contemplando, a la vez, nuestros intereses".

D. O. A.

El galpón que se entregará a chacareros y donde ellos deberán expender sus productos sin intermediarios

Consignatario obstaculizando labor del martillero

LOS ALHELIES

Alhelí doble

Los alhelíes cuarentonos son anuales. Estos y los de invierno, florecen muy temprano, en noviembre y diciembre. Entre los colores más comunes figuran el rojo, blanco y morado.

Los cuarentenos se siembran durante la primavera en platabandas, donde se ralean; los de invierno se almacigan en otoño para tener flores en primavera. También pueden hacerse almácigos en verano y se transplantan para que florezcan en invierno.

Para obtener flores grandes para la venta, se cortan algunas ramificaciones. Si se trata de grupos o macizos hay que pellizcarlos para que den abundantes flores.

Si se desean para cultivos en galerías o patios, se colocan en maceteros, poniendo 4 a 5 plantitas en cada uno.

El cultivo de platabandas se hace en otoño. Hay que protegerlos de las heladas con pajas, regándolos temprano para evitar el deshielo sobre ellos. Si al plantarlos quedaren terrones en el cuello de las matas, hay que molerlos para que no aprieten el suelo, lo que sería perjudicial. El cultivo de los alhelíes amarillos se hace por almácigos y transplantación durante la primavera u otoño. Si se desean flores en invierno se multiplican por esqueje en otoño, aunque en este caso resultan algo raquíticas.

Variedades: Entre los cuarentenos, los Kiris dobles, de Gracia o griegos. Los de Gracia son de invierno, rojos, de 50 cm. de altura.

Otras variedades son Dama Blanca, gigante perfection, Cote d'Azul y Goliath.

Escuche!

Todos los días a las 10 P. M. la audición

«FRENTE AL CONFLICTO»

y los Domingos

«El Editorial de la Semana»

por

Radio Sociedad Nacional de Agricultura

C B 57

C E 1180

En Valparaíso: CB 90
En Antofagasta: Radio El Loa
En Valdivia: Radio Baquedano
En Temuco: Radio Frontera
En Punta Arenas: Radio Austral

CULTIVOS INDUSTRIALES

LINO O LINAZA

Prosiguiendo nuestras publicaciones sobre la importancia que para nuestro país tienen los cultivos industriales debemos considerar especialmente aquellos cuya implantación o desarrollo no presenta mayores dificultades y que es necesario intensificar en el momento actual, para obtener el mayor beneficio para nuestro país. En esta ocasión queremos referirnos al cultivo del lino para la producción de grano, llamado también linaza.

En un artículo anterior hicimos presente el gran porvenir e importancia que para nosotros tiene el cultivo del lino para la producción de fibra, e indicamos que especialmente en la región sur del país debe darse gran desarrollo a las siembras de lino con tal objeto, en vista del precio por demás remunerador a que esta fibra se cotiza y del amplio mercado que tiene en el extranjero. Si el lino para fibra es de gran importancia el lino para cosechar su grano también la tiene, aunque en grado inferior si nos ponemos en las situaciones especiales adecuadas para producir la fibra de lino, pero si consideramos que son muy extensos los terrenos que en nuestro país pueden dedicarse al cultivo del lino para producir el grano, llegaremos a la conclusión de que para tales suelos también esta planta pasa a ser una riqueza considerable.

El grano de lino tiene diversas aplicaciones, siendo la principal de todas las estracción del aceite de sus semillas, que lo contienen en proporción vecina al 33 o|o y que es irreemplazable en su empleo para la pintura al óleo, preparar barnices, etc., y en la industria fabril para fabricar linoleums, caucho artificial, etc. mientras que de las tortas o residuos de la extracción de aceite obtenemos uno de los mejores alimentos concentrados para nuestra ganadería, especialmente para los vacunos, sea que se trate de reproductores, de vacas lecheras o de animales de crianza.

El cultivo del lino para la producción de grano se hace en condiciones análogas al cultivo del trigo y le convienen los mismos suelos, de manera que los terrenos de la costa de nuestro país se prestan ventajosamente para su cultivo y si bien en el momento actual las extensiones dedicadas a este grano son muy reducidas, el éxito obtenido con tales cultivos nos confirma la idea de la buena adaptación que esta planta encuentra en los terrenos indicados. La producción de semillas de lino o linaza está concentrada especialmente en la provincia de Cautín, pero si tratamos de abastecer las actuales necesidades de nuestro país bien podemos cultivar alrededor de 10.000 hectáreas con esta planta y como el grano tiene buena aceptación y precio muy remunerador en el exterior, se trata de un cultivo que contribuirá al desarrollo de nuestra riqueza y a aumentar el volumen de nuestras exportaciones.

Si consideramos su cultivo bajo el punto de vista de la explotación agrícola, diremos, que para la zona de la costa, en la cual son pocos los cultivos que pueden practicarse en buenas condiciones, la introducción de una planta valiosa como el lino, facilitará el mejor establecimiento de las rotaciones culturales aplicadas a los terrenos de secano de esa zona y con ello al mejor y más económico aprovechamiento de dichos suelos. En este caso las rotaciones culturales tienen gran importancia, pues bien sabemos que los suelos no se cansan y que la variedad en la producción les permite alcanzar el descanso que indican nuestros agricultores prácticos, para que vuelvan a producir cosechas remuneradoras especialmente de trigo, que es el cultivo fundamental para dichos suelos.

El lino es planta de corto período vegetativo, de tal manera que le bastan de cuatro a cinco meses de vegetación para alcanzar la madurez del grano. Como es planta de clima templado frío y también frío, no hay temor a que pueda destruirse por efecto de las heladas de invierno y como para su buen desarrollo requiere de cierto porcentaje de humedad en el aire, resulta que la estación de invierno es la más apropiada para su siembra a fin de cosechar a mediados o fines de primavera. Cuando el cultivo lo hacemos en terrenos de riego, como son los de la región central, que se prestan perfectamente para el cultivo invernal de esta planta, terminada la cosecha no hay inconveniente para proceder a efectuar un cultivo escardado o de plantas de chacarería y en este caso el cultivo del lino para grano seco corresponde a lo que llamamos un cultivo intercalado o que aprovecha el terreno que queda disponible entre dos cultivos principales, obteniéndose de esta manera una mayor rentabilidad del mismo suelo.

El resultado económico del cultivo del lino, como es natural, dependerá de la fertilidad del suelo y como no hay inconveniente para fertilizar los suelos para obtener mejores rindes, de ahí que pueda extenderse este cultivo a los más variados suelos de secano y en el caso de emplear abonos, la fertilidad que éstos comunican al terreno será en parte recogida por el cereal que deberá seguir a este cultivo industrial, obteniéndose en tal caso mejores rindes y mejor calidad de grano.

La preparación del suelo es análoga a la que se hace para sembrar trigo, de manera que podemos sembrarlo sobre barbechos preparados el año anterior y también podemos efectuar la siembra a tierra rota, siempre que no se trate de terrenos enmalezados ni de terrenos de fertilidad deficiente.

La siembra se hace al voleo, durante el mes de julio y la cantidad que se desparrama varía con la calidad de la semilla, pues en R. Argentina se siembran de 30 a 40 kls. por hectárea, con máquinas sembradoras al voleo, y nosotros podemos sembrar esa misma cantidad en casos determinados, y aumentarla hasta 60 kls., pues no convienen las siembras muy tupidas cuando se trata de producir semilla. La siembra se tapa con la pasada de rastra de ramas o rastra de clavos pues no conviene que la semilla quede enterrada a más de dos centímetros de profundidad, especialmente si se trata de terrenos planos o con poca pendiente o de terrenos algo arcillosos que retienen mucha humedad y por consiguiente perjudicarían la buena germinación de la semilla.

Los cuidados culturales que se le dan son análogos a los del trigo. La cosecha se inicia cuando el grano ya está duro dentro de la bellota en que se produce y para proceder a ella se emplean los mismos métodos e implementos que para cosechar el trigo. Por consiguiente podemos hacer la siega a hechona o, lo que es mejor, emplear cualquiera de los tipos de máquinas segadoras que se usan para el trigo y en cuanto a la trilla se hace también con las mismas máquinas trilladoras, presentando com ventaja el cultivo de este grano, que su madurez llega antes que la del trigo y por consiguiente no perturba a esa importante faena en las propiedades en que simultáneamente se cultivan ambos granos. Los rindes varían naturalmente con la fertilidad del suelo y con los cuidados que se le hayan dispensado a este cultivo. Podemos considerar como normales los que se obtienen, alrededor de 10 qq. mts. por hectárea, y como este grano es de mayor valor que el trigo, el resultado económico es más ventajoso.

En cuanto a la paja, por el momento no tiene mayor aplicación económica, aunque puede aprovecharse en la fabricación de papel, con mejor resultado que la paja de cereales.

Como se ve, el cultivo del lino para grano tiene gran importancia para nuestro país, y nos encontramos en la época precisa para su siembra, de manera que es de esperar que sean muchos los agricultores que emprendan este cultivo, que por lo expuesto anteriormente no presenta mayores dificultades que el cultivo del trigo.

ROBERTO OPAZO G.

con $1.60 (100 grs.) de CHARQUI de PESCADO

PUEDE PREPARAR UD. UN PLATO SOBROSISIMO PARA

10 PERSONAS

Charquicanes — Sopas — Croquetas
Tortillas — Frituras — Arroces, etc.

En venta en:

Requena Uriarte y Cía. — EXPOSICION 70.
Ambrosio Echave. — SAN DIEGO 310.
Droguett Hnos. — CASTRO 401.
Del Favero y Cía. — ALAMEDA 3223.
Emporio Nacional. — CATEDRAL 1401.
Casa Maggi. — VICUÑA MACKENNA 27.
Casa Pérez. — GALERIA ALESSANDRI 6.
Muzio, Costa y Cía. — COMPAÑIA 2801.
Emilio Rocaglioto. — DIECIOCHO 30.
Juan Maggiolo. — VERGARA 198.

Todos los Almacenes del Comisariato y nuestras pescaderías

PESCADERIA CENTRAL. — P. Forestal 884.
PESCADERIA PROVIDENCIA. — Providencia 1419.
PESCADERIA ÑUÑOA. — Irarrázaval 2535.
PESCADERIA MATADERO. — Franklin 924.
PESCADERIA VICUÑA MACKENNA. — Vicuña Mackenna 572.
PESCADERIA VEGA. — Puesto 335.
PESCADERIA 10 DE JULIO. — 10 de Julio 332.
PESCADERIA MAPOCHO. — Mapocho 1527.

PARA PRECIOS POR MAYOR:

CIA. PESQUERA ARAUCO S.A.
CASILLA 9891-STGO-TELEF: 84879.

NO OLVIDE

QUE LA PARA "CORAHILA" DE LOS CANALES ES LA VARIEDAD MAS SANA Y PRODUCTORA.

LA CAJA DE CREDITO AGRARIO

le ofrece esta semilla para entrega inmediata en San Antonio, Valparaíso, Talcahuano y Santiago, y pagadera a la cosecha.

PREPARE

OPORTUNAMENTE SU ALMACIGO DE CEBOLLA "VALENCIANA", SOLICITANDO SU PEDIDO A ESTA INSTITUCION PARA CANCELARLO A LA COSECHA.

RESERVE

CON TIEMPO SUS PEDIDOS DE ARBOLES FORESTALES Y FRUTALES, PARA CANCELARLOS A TRES, CUATRO O MAS AÑOS PLAZO:

Forestales: Eucaliptus, Pinos, Cipreses, etc.
Frutales: Manzanos, Damascos, Ciruelos, Almendros, Duraznos, etc.

VIÑA

PARA MEJORAR EL GRADO DE SU VINO O MANTENER EL RENDIMIENTO DE SU VIÑA: ABONO COMPLETO "TARANTO"

RESERVE

SU PEDIDO DE SEMILLA DE TRIGO PARA SUS SIEMBRAS TARDIAS, Y CONSULTE NUEVOS CREDITOS PARA ESTE CEREAL.

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Teatinos 28 :0:0: Teléf. 83301

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor Antonio Peralta.— Santiago.

La hidrofobia es una enfermedad infecciosa, virulenta, inoculable, que afecta los centros nerviosos. El agente que la produce es un virus filtrable. Para que el virus rábico penetre en el organismo es preciso que la saliva del animal enfermo encuentre una herida y que los centros nerviosos encierren el agente casual. El período de incubación es variable; en el perro, de 15 a 60 días; en los bovinos, de 1 a 3 meses. Toda persona mordida puede salvarse si se vacuna dentro de los 10 días que siguen a la mordedura.

Respuesta al señor Humberto Piña.— Curicó.

Para la cebolla de exportación y guarda los almácigos se hacen en junio y julio. Se ocupan 20 gramos de semilla por metro cuadrado y se requieren 100 a 150 metros cuadrados para una hectárea de plantación, el almácigo requiere riegos frecuentes, primero con regadera, y después riegos tendidos.

Respuesta al señor Manuel Sandoval.

En este mes se continúa la poda de las rosas y de todos aquellos arbustos que no fructifiquen o den flores en la madera del año. Al hacer este delicado trabajo, se tratará de equilibrar la vegetación, atendiendo a la forma, eliminando la madera vieja, inútil y seca. Para evitar errores es mejor no podar los arbustos de flor hasta después de la producción de flores. Los despuntes de la poda de rosas finas deben ser seleccionados para la multiplicación por estacas.

Respuesta a la señora Rosa de Pineda.— Lo Cerda.

La siembra de pepinos se hace a fines de octubre, cuando han pasado las heladas. Para cultivos tempranos es preferible hacerlo en maceteros, a razón de 2 a 3 gramos por cada macetero, bajo abrigo. Se transplantan al aire libre cuando ha pasado el temor de las heladas.

Respuesta a la señorita Hilda Cornejo.— Cauquenes.

El procedimiento que ha dado mejores resultados para combatir el cólera aviar consiste en inyecciones intramusculares, de 2 a 4 centímetros cúbicos, según la edad del ave (en los pavos, 5 a 10 cc.), de una solución de 4 gramos de ácido fénico cristalizable en 100 gramos de agua. La inyección se hace en la pechuga.

A la bebida se le agrega 1 a 2 gramos de sulfato de sodio por animal. Comida liviana, de preferencia cocida.

Respuesta a la señora Inés Real.— San Fernando.

El azufre en pulverizaciones es el remedio universal contra el oidio, ya sea que ataque a las viñas, melones, manzanos, tomates, zapallos, etc.

Respuesta a la señora Juana de Rojas.— El Almendro.

Para curtir pieles de conejo se remojan en salmuera 24 horas, se desgrasan y quitan las partículas de carne que puedan tener.

Se prepara una lechada de un kilo de afrecho en 10 litros de agua, se deja hervir, se cuela y se filtra; en este líquido se dejan los cueros durante 6 horas. Se retiran y se dejan en una mezcla que se llama "piquelaje", compuesta de 5 litros de agua, 25 gramos de ácido sulfúrico y 50 gramos de sal de cocina; se dejan ahí 24 horas. En seguida se curten en un preparado con 6 kilos de alumbre, 12 kilos de sal de cocina y 20 litros de agua. Debe tenerse una temperatura de 28 a 30 grados; en este baño permanecen otras 24 horas.

Las preparaciones que anteceden están calculadas para 100 pieles.

SEÑOR AGRICULTOR

Es el momento de llamar a sus trabajadores para que empiecen a desparramar SALITRE en sus sementeras.

APLIQUELO A RAZON DE 200 A 300 KILOS DE SALITRE POR CUADRA

Si tiene alguna duda sobre su aplicación, consulte sin compromiso al Departamento Agronómico de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, CASILLA 13200 - TELEF. 61161 - SANTIAGO.

SALITRE

EL MEJOR ABONO

AYER SE EFECTUARON LOS FUNERALES DE LA SEÑORA LUISA SAAVEDRA DE G.

ASISTIERON EL MINISTRO DE EDUCACION Y DELEGACIONES DE LOS LICEOS DE NIÑAS

A una sentida demostración de pesar dieron lugar los funerales de la Directora del Liceo N.o 7, de Providencia, señora Luisa Saavedra de González, efectuados ayer en el Cementerio General.

Antes de ser conducidos los restos de la señora Saavedra de González al Cementerio, se ofició una misa en la Parroquia San Ramón, de Los Leones, a la que asistieron el Ministro de Educación, señor Oscar Bustos; el Director General de Educación Secundaria, señor Adrián Soto; autoridades educacionales, todo el profesorado del Liceo N.o 7, delegaciones de los liceos de Santiago y San Bernardo, Ministros de la Corte de Apelaciones y empleados judiciales.

En el Cementerio General hablaron, a nombre de la Dirección de Educación Secundaria, la Visitadora General, señora Marina Silva de Schnake; a nombre del profesorado del Liceo N.o 7, la señorita Estela Miranda; el presbítero señor Jacinto Núñez Barboza; a nombre del Liceo de Niñas de San Bernardo, doña Julia Ramírez. Además, la señorita Susana Reynold y doña Adelina Besoain de Valenzuela.

Con solemnidad y...

(DE LA PRIMERA PAG.)

las cuales contestaron con un "Buenos días, Excelencia".

Después de cambiarse estos saludos, nuevamente las bandas tocaron el himno patrio, en tanto que era izada lentamente la bandera nacional del Cuarto Centenario de Santiago.

HABLA EL JEFE DE LA GUARNICION

A continuación, el Comandante en Jefe de la Guarnición, general Benedetti, pronunció una corta alocución dirigida a las tropas a las cuales exortó a cumplir con su deber de soldados y a compenetrarse del sentido del juramento que, momentos más tarde, debían pronunciar.

EL JURAMENTO

El acto del juramento mismo se efectuó sin que las tropas se movieran de sus sitios; con las manos extendidas frente al estandarte de cada unidad, los soldados rindieron así juramento de fidelidad a la bandera.

A continuación el Comandante en Jefe de la Guarnición continuó con la segunda parte de su alocución, a cuyo término las tropas tomaron colocación para el desfile en honor de las banderas situadas frente a la tribuna oficial.

Una vez colocadas las tropas en posición para el desfile, efectuaron descargas en orden sucesivo y por unidades, con las cuales simbólicamente sellaron su juramento.

LA GRAN RETRETA

Finalizadas las descargas que se hicieron con breves intérvalos de tiempo, las bandas unidas, bajo una sola dirección, procedieron a tocar la Gran Retreta delicada interpretación musical de los instantes en que un regimiento regresa glorioso del campo de batalla, pero con sus filas menguadas por el fuego enemigo.

Al término de la Gran Retreta, las unidades comenzaron el desfile en honor de las banderas y frente a la tribuna oficial, después de lo cual, el Batallón de Honor de la Escuela Militar rindió los honores a la Bandera del Cuarto Centenario, que fué arriada.

EN EL MONUMENTO A LOS HEROES

En seguida, S. E. acompañado por miembros de las delegaciones de las diversas unidades militares y jefes de las Fuerzas Armadas, se dirigió a pie hasta el monumento erigido en memoria de los Héroes del combate de la Concepción, en la Avenida Bernardo O'Higgins, al pie del cual fueron depositadas coronas de flores por delegaciones del Ejército, de la Marina, Aviación, Boy Scouts y Centro de ex Cadetes Militares.

En seguida, el Batallón de Honor de la Escuela Militar presentó armas a los acordes del Himno Nacional y a continuación, el coronel don José M. Santa Cruz Errázuriz, pronunció una corta y emocionante alocución patriótica.

Desde las 10 horas, cuatro cadetes de la Escuela Militar, con bayoneta calada, montaron guardia de honor en el Monumento a los Héroes de La Concepción.

FERIADO MILITAR Y ESCOLAR

Durante el día de ayer, y con motivo del aniversario de la batalla de La Concepción, las unidades y oficinas militares, como asimismo establecimientos educacionales, tuvieron feriado.

EN LA ESCUELA 138

La Escuela 138 de la Casa Nacional del Niño celebró ayer el aniversario de la batalla de La Concepción, con un acto de carácter artístico-cultural y que estuvo sujeto al siguiente programa:

1) Palabras por la reverenda madre María Magdalena; 2) Fué un 9 de julio, recitación por el señor Francisco Rojas; 3) Himno: Canción Nacional, piano por la señorita Cabrera; 4) Oh Lalí, coro; 5) Recitación: A la bandera; 6) Coro, Saludo; 7) Ronda: "El zorzal"; 8) Canto: Los granaderos de San Martín; 9) Recitación: Batalla de La Concepción; 10) coro: Canción de Cuna; 11) Dramatización: Batalla de La Concepción; partes: recitación por el señor R. Molina. Dramatización: grupo 7. Alegoría: "La patria". Preparada por la S. L. Femenías. Himno: Canción Nacional, dirección: señores Grenci y Castillo.

AUDICION PATRIOTICA

Con motivo de ser ayer el aniversario de la batalla de La Concepción se transmitió anoche por la radio C. B. 89 Emisora Bulnes, una audición especial de la Federación Nacional del Reservista.

En esta oportunidad, hizo uso de la palabra, el mayor de ejército señor Víctor Chávez, de la Dirección de Reclutamiento e Instrucción de las Reservas, quien hizo una emocionada rememoración histórica del combate.

EN PROVINCIAS

Caracteres de solemnidad y brillo alcanzaron ayer las festividades del Juramento a la Bandera en las diversas unidades militares a través del país.

Damos a continuación las informaciones que nos han enviado nuestros corresponsales:

EN QUILLOTA

QUILLOTA, 9. — La ceremonia del Juramento a la Bandera por las unidades locales resultaron brillantes desde todo punto de vista.

Las tropas desfilaron ante las autoridades frente a la Plaza de Armas, prestando juramento los nuevos conscriptos de la Escuela de Caballería y Regimiento de Ingenieros.

A esta ceremonia asistió también un numeroso público. — (El Corresponsal).

EN MACHALI

MACHALI, 9. — Con diversos actos la Escuela N.o 17, de este combate de La Concepción.

En la mañana hubo un campeonato atlético escolar. A las 10 horas, el subteniente don Guillermo de la Fuente, del Grupo "Membrillar", de Rancagua, dictó una conferencia alusiva al acto.

A las 11 horas se efectuó la Jura de la Bandera, en el estadio municipal, por los alumnos de dicho plantel. El Director de la Escuela, don Luis Zárate Pérez, pronunció en esta oportuidad una alocución patriótica.

A las 17 horas se efectuó una velada en el Teatro de la localidad.

Los diversos actos fueron amenizados por la banda de músicos y el trío de cuerdas "Arco Iris". Asistieron las autoridades, vecinos y escolares. — (El Corresponsal).

EN CURICO

CURICO, 9. — Lucimiento extraordinario alcanzaron las festividades del aniversario del combate de La Concepción en este pueblo.

El Regimiento de Ingenieros, después de jurar en la Plaza de Armas ante numeroso público, desfiló en correcta formación ante las autoridades civiles y militares.

Todos los colegios presenciaron la ceremonia.

A mediodía hubo un gran almuerzo para todo el Regimiento, al cual asistieron el Intendente de la Provincia y caracterizados vecinos.

En la tarde se efectuó la recepción en el Casino de Oficiales a la sociedad curicana, siendo numerosos los invitados. — (El Corresponsal).

EN TALCA

TALCA, 9. — Con brillo se efectuó en este pueblo la tradicional ceremonia del Juramento a la Bandera, con lo cual se conmemora a través de todo el país el combate de La Concepción.

El Regimiento "Chorrillos" se concentró en la Plaza de Armas, donde se verificó el Juramento a la Bandera. A este acto patriótico asistieron las autoridades civiles, militares, judiciales, eclesiásticos, educacionales y numeroso público.

Durante la ceremonia pronunció una conferencia patriótica el capitán don Hernán Cruz Concha, y a continuación el Comandante, coronel señor Luis Vergara Rodríguez, pronunció una alocución sobre el significado del juramento a la Bandera.

En seguida se inició el desfile ante la Bandera de las siguientes instituciones: Regimiento "Chorrillos", Cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Bomberos, establecimientos educacionales e instituciones sociales y obreras. — (El Corresponsal).

EN CHILLAN

CHILLAN, 9. — Brillante caracteres alcanzó la ceremonia de la Jura de la Bandera en el Regimiento de esta guarnición.

El patriótico acto se efectuó a las 10 horas, en el Cuartel del Regimiento, en presencia de las autoridades locales, del comando y oficialidad, de numerosas personas invitadas especialmente y de numeroso público.

Pronunció una conferencia patriótica el capitán don Raúl Briones O. y el Comandante de esta unidad, coronel señor Eduardo Villarroel Ballesteros.

Después del Juramento por las compañías y descargas de ordenanza se efectuó el desfile ante el Estandarte del Regimiento.

Durante la ceremonia se rindió honores especiales a los veteranos del 79. — (El Corresponsal).

EN CONCEPCION

CONCEPCION, 9. — El acto de Jura de la Bandera por parte del contingente del Regimiento "Chacabuco" ha sido postergado con motivo de los casos de meningitis que se han presentado, con caracteres de gravedad.

Se nos ha informado que, posiblemente, se efectúe para las festividades del 18 de setiembre. — (El Corresponsal).

EN OSORNO

OSORNO, 9. — Con todo brillo se efectuó la ceremonia de la Jura de la Bandera por el Regimiento "Arauco", de este pueblo.

El Comandante de esta unidad pronunció una alocución patriótica.

Con el desfile del Regimiento se puso término al acto. Asistieron las autoridades locales, escuelas primarias y secundarias y numeroso público. — (El Corresponsal).

DEFUNCION

Ha fallecido la señora RAQUEL HUMERES de RUIZ TAGLE

Sus funerales se efectuarán mañana, después de una misa que se le oficiará en la Parroquia de Viña del Mar, a las 9.30 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don JAIME PALOU BESTARD

Sus restos serán sepultados mañana sábado en el Cementerio General; el cortejo partirá a las 10 horas desde su casa habitación, Santo Domingo N.o 792.

La familia

AVISO

Se pone en conocimiento del público que con motivo de reparaciones que la Empresa deberá ejecutar en el acueducto de Laguna Negra, se cortará el suministro de agua, el Sábado 11, desde las 12 M. hasta las 8 de la mañana del día Domingo, quedando afectados con esta medida el barrio San Miguel, desde el Zanjón de la Aguada hasta el Camino Departamental, y el barrio Ñuñoa, de José Domingo Cañas al Sur.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

PRESTE UD. SU AYUDA AL "HOGAR DEL CIEGO"

Diversos aspectos del "Hogar del Ciego"

Hoy se llevará a efecto la colecta anual a beneficio del "Hogar del Ciego" que mantiene la Sociedad Santa Lucía.

El establecimiento en referencia es una de las obras de gran importancia social que se ha realizado en el capital, ya que no se trata sólo de un recinto donde se alberga a los videntes, sino que se atiende a la vez a su educación y se les enseñan oficios que les permiten proporcionarse algunas entradas.

"Hogar del Ciego" cuenta con cuatro secciones, dos de hombres y dos de mujeres. Todos son internos y completamente gratuitos. Para los niños en edad escolar cuenta con una Escuela Primaria Superior, que los pone en condiciones de pasar a los talleres donde aprenden una profesión que les permite dentro y fuera del Establecimiento trabajar como cualquier vidente.

Los hombres tienen taller de escobas, cestería y cáñamo; las mujeres, tapicería, malla y toda clase de tejidos a mano y al telar. Se especializan también en la música.

Actualmente viven dentro del Hogar casi doscientos ciegos, a parte de los que vienen de de sus casas por el día para trabajar. Socorre, además, la Sociedad a los ciegos a domicilio, a los que no están en edad o en condiciones de trabajar.

Forma el Directorio de esta institución un grupo de damas de la sociedad, que trabajan incansablemente por estos seres desvalidos y dentro del Hogar son atendidos, guiados y enseñados por las religiosas españolas Terciarias de San Francisco.

"EL COMERCIO DE CHILE SE LIMITA ACTUALMENTE AL INTERCAMBIO CON LOS PAISES DEL CONTINENTE"

Expresó don Pedro Enrique Alfonso en la Reunión Económica de Washington.— "Chile colaborará en todo lo que mire a la seguridad de América"

El delegado de Chile a la Reunión Económica de Washington, señor Pedro Enrique Alfonso, pronunció, en la reunión inaugural el siguiente discurso:

"Señor presidente: En Chile no existe ninguna legislación especial dictado con motivo de la guerra. Sin embargo, dentro de nuestra legislación normal, anterior a la guerra, existen todos los organismos necesarios para velar por la defensa del país y la seguridad de nuestra nación.

En efecto, tenemos:

1) La Comisión de Control de Cambios Internacionales, cuya función fundamental es controlar el movimiento de divisas o disponibilidades generadas por nuestro comercio exterior. Comisión que, en consecuencia, califica cualquiera importación o exportación de mercaderías o capitales;

2) La Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Seguros y la Superintencia de Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, organismos todos independientes, con ley orgánica propia cada uno de ellos, y que ejercen control y vigilancia sobre todas sus operaciones, velando por que ellas se encuadren dentro de sus leyes orgánicas;

3) La Junta de Exportación Agrícola, que debe autorizar previamente toda exportación de productos agrícolas; y

4) La Comisión de Licencias de Importación y de Exportación que, como su nombre lo indica, tiene intervención directa en el estudio previo a la calificación de las operaciones de comercio exterior.

La diversidad de organismos estatales existentes en materia de comercio exterior presenta algunos inconvenientes, que se han agravado con motivo de la guerra, pues la complejidad de los problemas hace necesario, hoy más que nunca, unidad de dirección que permita orientar todas las resoluciones en forma armónica para darles así mayor eficacia.

El Ejecutivo de mi país ha comprendido la necesidad de subsanar esta deficiencia y es así como ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de Ley de Emergencia Económica y Financiera, que ya se encuentra en avanzada tramitación legislativa, y que, en su esencia, da al Ejecutivo las facultades que necesita para encarar todos los graves problemas derivados de la guerra.

Debo, además, advertir a la Conferencia que si el Gobierno de Chile no envió con anterioridad el Proyecto de Ley a que me he referido, fué por la circunstancia de haber existido hasta hace poco un Gobierno Provisional que siguió a la pérdida que constituyó para mi país la muerte de su Presidente, Excmo señor Aguirre Cerda.

El Gobierno del Excmo. señor Ríos, tan pronto como asumió su elevado cargo, envió al Congreso el proyecto de ley a que he hecho referencia.

Estimo necesario recalcar, sin embargo, que en el hecho el comercio de Chile con el exterior se limita hoy al intercambio con los países hermanos de América, especialmente con los Estados Unidos de América; y que, en relación con algunos países agresores del Continente Americano, sólo se efectúan actualmente operaciones contables o de simple contabilidad, tendientes a liquidar pequeños saldos a favor de Chile provenientes de operaciones efectuadas en conformidad a Tratados de Compensación, o sea, que estas operaciones se realizan en beneficio exclusivo de Chile.

Para terminar, señor presidente y señores delegados, la delegación de Chile debe declarar que colaborará decidida y eficazmente a toda recomendación que mire efectivamente a la seguridad del Continente Americano, apreciando con entera libertad sus propios problemas, pero inspirado siempre en un sincero sentimiento de defensa de los principios democráticos y de racional cooperación y solidaridad con las repúblicas hermanas de este hemisferio".

BIBLIOGRAFIA

Revista «Carácter»

Está en circulación el número cuarto de la revista "Carácter", de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Santiago, correspondiente al mes de Julio. Trae varios artículos relacionados con la vida de la institución y otros destinados a orientar y cómo debe prepararse a la juventud para el futuro.

La portada está simbolizada por una "y" griega que corresponde a la primera letra de la palabra inglesa "young", o sea, joven. En ella aparecen diversas vistas con grupos de asociados disfrutando de la vida al aire libre en la cordillera, en el campo y la playa. En seguida viene un artículo del poeta Angel Cruchaga Santa María sobre "Conceptos de Chilenidad", destacando la importancia de hacer sobresalir y valorar todo lo de nuestra tierra. Dice: "La chilenidad puede concretarse en cualquiera orientación artística que ubique en su molde lo vernáculo y se materialice en un poema, novela, escultura, trabajos de alfarería, en una palabra, en toda labor que esté conmovida por un soplo de nacionalismo en el cual sería fácil sentir la voz de nuestros valles y montañas desde las zonas ardorosas del Norte hasta la "región Antártica famosa" que ya aparece en las octavas de Ercilla". Aparecen, además, dos reportajes: uno al Dr. César Izzo, nuevo presidente de la Asociación, y otro a Mr. L. E. Baldbin, secretario para la obra social y cultural de la institución, recién llegado de los EE. UU.; una hermosa apreciación de Goethe acerca del cuidado y respeto que siempre se debe tener a los niños; un elocuente juicio de Cicerón sobre la amistad; informaciones para dar a conocer al nuevo Director Físico de nacionalidad uruguaya, con que cuenta desde hace más de un mes la Asociación; el Dr. César Izzo escribe sobre lo que es la Asociación Cristiana de Jóvenes; finalmente, se publica un balance de la organización correspondiente al año 1941, lista de contribuyentes, inversión de fondos, memoria anual, visita a Chile de don A. Hugo Grassi, dirigente máximo de YMCA en América Hispana, y una definición de lo que es la FE por Massillon, predicador francés, etc.

Funerales LA UNION

RAMON VALDES Y CIA LTDA.

PORTUGAL 931

SERVICIO NOCTURNO

Teléfono 51860

FALLECIO EL ANTIGUO PERIODISTA D. MARCO AURELIO ARANGUIZ DIAZ

SU HOJA DE SERVICIOS LO SEÑALABA COMO EL DECANO DE LOS CRONISTAS POLICIALES

Víctima de un accidente del tránsito, ayer dejó de existir en esta capital el periodista don Marco A. Aránguiz Díaz, de larga y sobresaliente actuación en la prensa metropolitana.

Don Marcos A. Aránguiz

El señor Aránguiz perteneció a esa antigua generación de reporters que se formaron en el recordado diario "El Chileno" bajo la inspiración del gran periodista don Enrique Delpiano, y que más tarde siguieron figurando en la prensa como los exponentes más genuinos del diarismo nacional.

Educado en el Seminario Conciliar de Santiago, su paso por este colegio quedó señalado por sus ejemplares dotes de talento y de amor al estudio, que le permitieron adquirir una sólida cultura. Se retiró de dicho establecimiento cuando cursaba uno de los últimos años de Teología, y premunido de una vasta preparación y del deseo de ser útil a sus semejantes —que fué una de las características esenciales de su vida—, ingresó a estudiar Medicina en la Universidad de Chile.

No continuó, sin embargo, el estudio de esta carrera, porque su natural despreocupado y bondadoso lo impulsaba a las actividades periodísticas. De ahí que, siendo aún muy joven, se alistara en las filas de la prensa, en las cuales ejerció a conciencia una misión de grande y fructífera utilidad pública.

Modesto por naturaleza, no aceptó jamás honores efímeros, ni ambicionó tampoco situaciones de gran figuración. Su vida transcurrió silenciosa y anónima en las redacciones de los diarios, ya sea como repórter, corrector de pruebas, Jefe de Crónica o redactor, cargos que desempeñó alternativamente, entre otros diarios, en "El Chileno" antiguo, en "La Unión", en "El Diario Ilustrado" y también en LA NACION.

Su actividad incansable y su innata inclinación al periodismo informativo, lo llevaron a especializarse en las funciones de cronista policial, llegando a figurar en tal aspecto como el decano de sus colegas. Por su parte, la superioridad del Cuerpo de Carabineros lo hizo objeto de numerosas distinciones, en reconocimiento a los servicios prestados a la institución.

Desde hace algunos años, y a raíz de un accidente que sufriera en cumplimiento de su misión periodística, se encontraba jubilado del servicio activo, lo que no le impedía visitar frecuentemente las redacciones de los diarios en que había trabajado para llevar una nota vibrante de la actualidad pasajera o para alternar en fraternal camaradería con quienes había dejado transcurrir sus mejores años.

Figuró también el señor Aránguiz como un decidido y eficaz propulsor de la cultura nacional mediante la publicación de algunos folletos y el ejercicio de la actividad docente. Durante mucho tiempo se dedicó a la enseñanza de idiomas clásicos, especialmente del latín, y logró formar numerosas generaciones de aprovechados alumnos.

En su vida privada tuvo una actuación honrosa, especialmente como jefe del hogar que formara en unión de la respetable dama talquina doña Emma Uteau Santander.

El fallecimiento del señor Aránguiz ha producido hondo y sincero pesar entre los periodistas santiaguinos, quienes se aprestan a rendir a su memoria un sentido homenaje en el acto de sus funerales.

Viveros fiscales venderán a $ 15 el mil de árboles

Medidas para impulsar el plan de reforestación nacional

En una reunión que se efectuó ayer entre el Ministro de Tierras y Colonización y los jefes de Departamentos de esta Secretaría de Estado se planteó la forma de impulsar la política de reforestación a través del país, mientras se legisla en definitiva sobre el particular.

Entre otras medidas, se acordó que los viveros fiscales vendan en lo sucesivo a quince pesos el mil de árboles, en vez de treinta pesos que es el valor que ha regido hasta hoy.

También se acordó hacer presente que se entregarán en forma gratuita, a las Municipalidades, Regimientos y Hospitales las plantas que necesitan estas reparticiones, con el objeto de contribuir al plan de reforestación nacional.

Mayores facilidades en las ventas de árboles se concederán previa autorización del Departamento respectivo del Ministerio de Tierras.

Coronel Lord con el M. de Hacienda

Declaraciones del representante norteamericano

En la mañana de ayer, el coronel Royal B. Lord, de la Junta Económica de Guerra de Estados Unidos, fué recibido por el Ministro de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín.

Según nuestras informaciones, en esta entrevista se conversó acerca de las importaciones y exportaciones entre Estados Unidos y Chile.

Durante su estada en Santiago, el mencionado representante norteamericano ha tenido también oportunidad de conversar con altos funcionarios del Gobierno sobre los problemas económicos de mutuo interés para ambas naciones, especialmente con respecto al abastecimiento de materiales esenciales.

Sobre el particular, ha expresado que aprecia en sumo grado el espíritu que predominó en dichas conferencias y que considera que, debido a ellas las autoridades responsables en los Estados Unidos tendrán un mejor conocimiento de las necesidades económicas indispensables de Chile, mientras que, a su vez, Chile comprenderá mejor las dificultades a las cuales tiene que hacer frente aquella nación, en lo que se refiere a materiales escasos debido al enorme esfuerzo bélico de las Naciones Unidas.

El coronel Lord ha dado seguridades de que dentro de lo posible no se escatimarán esfuerzos para satisfacer las necesidades indispensables de las otras Repúblicas americanas, dentro de la disponibilidad tanto de abastecimiento como de tonelaje.

Finalmente, manifestó que se encontraba muy complacido por las muchas demostraciones de cortesía que se le han prodigado durante su visita a Santiago.

Los artículos no sometidos a cuotas de racionamiento

Podrán importarse en casos muy calificados

La Junta Nacional de Abastecimiento ha recibido comunicaciones cablegráficas de nuestra Embajada en Estados Unidos, en las cuales se informa que, por ahora, no se necesitan certificados especiales para importar artículos no sometidos a cuotas de racionamiento. Basta con indicar una debida justificación de la necesidad de tales productos.

Sin embargo, la escasez de fletes y la imposibilidad de traer todos los artículos y materias primas que necesita el país, han hecho que la Junta de Abastecimiento haya acordado autorizar la importación de los productos en referencia, sólo en casos muy calificados, que serán acordados después de detenidos estudios.

EFICAZ CARBURANTE HA SIDO DESCUBIERTO POR UN QUIMICO CHILENO

Hoy se entrevistará con el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos Morales, el químico-ingeniero señor Carlos Himpel, descubridor de un eficaz carburante nacional que sustituye ventajosamente a la bencina, y que el señor Himpell, como un homenaje al Excmo. señor Ríos, ha denominado "Riolina".

El informe técnico evacuado por el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento, sobre este producto, es absolutamente favorable a su industrialización en gran escala en nuestro país. Posee todas las propiedades indispensables para ser empleado como carburante en motores de explosión y su rendimiento es casi superior a la bencina u otras materias de combustión. El costo de la "Riolina", es poco más de setenta centavos por litro, estimándose que éste pueda ser inferior, si su fabricación se realizara en gran escala.

Varias pruebas se han efectuado de la "Riolina" en automóviles, camiones y otros vehículos motorizados dejando todas éstas excelente impresión.

TALQUINOS RESIDENTES EN STGO. CELEBRARAN HOY UNA ASAMBLEA

SE ECHARAN LAS BASES DEL CLUB SOCIAL

Hoy, a las 18 horas, en Compañía N.o 1214, se efectuará una asamblea de los talquinos residentes en esta capital, con el propósito de organizar el Club de Talca.

El Comité que ha estado a cargo de los trabajos preliminares, integrado por los Ministros, parlamentarios y otras personalidades ha enviado una invitación a los talquinos para esta reunión, pero como de muchas personas no se tuvo oportunamente la dirección, no pudo hacérseles llegar. Con el objeto de obviar esta dificultad, se nos pide hacer presente que, aún cuando no se haya recibido invitación, todos los talquinos pueden concurrir a esta asamblea.

Alcanzó a enviarse citaciones a las siguientes personas:

Armas Jorge, Acuña Carrasco Celso, Arriagada Valdivieso Humberto, Ayuso Ciriaco, Ayuso Fausto, Aguirre Moller Augusto, Amaro Larenas Luis, Alvarez C. Fernando, Alvarez Concha Ramón, Avaria D. Alfredo, Armas R. Rodolfo, Armas Cruz Rodolfo, Arancibia B. Baldomero, Alvarez G. Heriberto, Acuña S. Daniel, Asseretto Federico, Azócar Zorobabel, Armas R. Víctor, Alvarez C. Luis, Armas Alfonso, Arriagada Lisandro, Acevedo Germán, Alvarez Marín Robinson.

Bascuñán S. Samuel, Bascuñán S. Mario, Bravo Zuanábar Jorge, Bravo Jenaro, Bustos León Camilo, Bravo Valdivieso Carlos, Bascuñán Stoner Rubén, Barros Jarpa Agustín, Barros Jarpa Ernesto, Bascuñán González Dewet, Bascuñán G. Toro, Bravo P. Efraín, Bascuñán G. Maceo, Balbontín Agustín, Bascuñán Stoner Ricardo, Bravo Valdivieso Augusto, Barra Muñoz Humberto de la.

Concha Solar Cayetano, Cañas Flores Enrique, Corvalán Carlos, Contardo Chavarría Eduardo, Concha Solar Raúl, Concha Bascuñán Ignacio, Concha B. Guillermo, Castro Darío, Cortés Silva Guillermo, Cortés Silva Carlos, Cortés Silva Octavio, Cristi Labra Gabriel, Cristi Labra Eduardo, Concha Fernández Carlos, Concha Fernández Félix, Cañas Flores Ramiro, Concha Parot Ernesto, Concha Parot Eugenio, Concha Eliseo, Castro Oscar, Cruz Renato, Cruz Concha Ernesto, Cruz Concha Enrique, Cruz Clodomiro de la, Concha Garcés Sergio, Concha R. Carlos, Concha R. Enrique, Concha R. Emiliano, Concha Luis Ambrosio, Concha R. Agustín, Calvo S. Miguel A., Cruz Donoso Eugenio, Cruz Vergara Luis, Candeville Alfredo, Concha Bascuñán Armando, Cruz Vergara Diego, Concha Mario, Correa Ulises, Concha Bascuñán Clodomiro, Casigoli Armando, Chaparro Leoncio, Concha Parot Martiniano, Cruz Guzmán Santiago, Correa Vergara Luis, Cruz Pozo René, Contardo Jenaro, Contardo Miguel, Concha Villalobos Manuel.

Donoso Vergara Guillermo, Díaz Aburto Víctor, Donoso Silva Hernán, Donoso Gatica Manuel, Donoso Donoso Alfredo, Donoso Molina Alejandro, Donoso B. Arturo, Donoso D. Jorge, Donoso B. Osvaldo, Donoso B. Baltasar, Donoso Novoa Ricardo, Donoso Donoso Rodolfo, Donoso Molina Víctor, Donoso Alfredo, Donoso Molina Eduardo, Donoso Molina Augusto, Donoso Molina Arturo, Donoso Molina Alfredo, Donoso Novoa Armando, Donoso Francisco de Paula, Donoso B. Juan de Dios, Donoso B. Carlos, Donoso Garcés Oscar, Donoso Garcés Eugenio, Donoso Garcés Arturo, Donoso Garcés Alberto, Donoso B. Oscar, Donoso Novoa Humberto, Donoso Stoner Eduardo, Donoso Donoso Fermín, Donoso B. Germán, Donoso Henríquez Emilio, Donoso Donoso José, Donoso Donoso Francisco, Donoso Henríquez Oscar, Donoso Donoso Félix, Donoso Gana Emilio.

Errazo Urrutia Jorge, Etchebarne Miguel, Escala Barros Enrique, Etchebarne Agustín, Espina Acuña Raúl, Espina A. Mamerto, Escalona Poblete Hernán, Espinoza P. de T. José, Elgart Efraín, Elgart Gracián.

Fernández Fernández Alfredo, Fortín Carlos, Feliú Alberto, Feliú Cruz Guillermo, Feliú Cruz René, Farías Mario, Fallenberg Alberto, Fortín G. Hugo, Fortín G. Copernico.

Girón Latapiat Gustavo, Girón Latapiat Osvaldo, Goren R. Abraham, García Garzena Víctor, Garcés Silva Humberto, Garcés Silva Hernán, Garcés Silva Guillermo, Gutiérrez V. Horacio, Garcés Silva Oscar, Garcés S. Jorge, Garcés Sepúlveda Mario, Gatica Concha Maximiliano, Gana Eduardo, Garrido Néstor, Gatica Guzmán Maximiliano, García F. Víctor, Gatica Guzmán Fernando, Gamboa Correa Jorge, Gallardo Nieto Galvarino, Garcés Silva Eugenio, Gana Mandiola Florencio, Gana M. Florencio 2.o, Grandi Raúl, García Blest Fernando, Garrido Lozier Oscar, García Bahamondes Agustín.

Holman Juan E., Hiriart Corvalán Osvaldo, Hernández Ernesto, Hiriart Corvalán Héctor, Hiriart Luciano, Hevia Labbé Julio, Hiriart Corvalán Luciano, Herrera Martínez Manuel, Hevia Donoso Augusto.

Icaza Barros Benjamín, Iturriaga Carlos, Icaza Barros Carlos, Icaza Agustín, Iturriaga Nibaldo, Iturriaga S. Carlos, Icaza Hederra Sergio, Icaza B. Nicolás.

Jofré Garrido Raúl, Jara Azócar Manuel, Jara Azócar Miguel, Jara Letelier José, Jara H. Alvaro.

Kuschel Ricardo.

Leyton Leonidas, López Luis, Lagos Campos Baudilio, Letelier Donoso Guillermo, Letelier Donoso Santiago, Letelier Donoso Luis, Letelier I. Luis F., Letelier A. Julio, Letelier A. José, Labra L. Ladislao, Lois Osvaldo, Letelier S. Jenaro, Leiva Abel, Letelier Rafael, Loyola, Acuña Gustavo, Latorre Mariano Leppe Cofré Patricio, Letelier Elgar Pedro, Letelier Elgart Gabriel, Letelier Eurípide, Lois Solar Alejandro, Letelier Velasco Enrique, Letelier Velasco Julio.

Moreno Guzmán César, Moyano Edmundo, Melfi C. Francisco, Munita T. Martiniano, Mejías Concha Eliecer, Molina Rafael, Molina L. Diego, Melfi D. Domingo, Melfi D. Mateo, Marfull U. Darío, Meza Samuel, Meneses Bravo Pedro, Meneses Guzmán Orlando, Meza Arturo, Martínez Quezada Humberto, Molina Borgoño Sergio, Moya B. Hernán, Moya Concha Guillermo, Monti F. Vicente, Moreno G. Eugenio, Meza Jorge, Moya B. Héctor, Medina Augusto, Meza Barahona Ramón, Munita Enrique, Muñoz Alegría Isidoro, Méndez Francisco Luis, Molina Manuel, Morales Rafael.

Novión Eduardo, Novión Aurelio, Navas Silva Félix, Navas Silva Guillermo.

Ossa M. Hernán, Ossa M. Carlos, Ossa M. Alfredo, Opaso Letelier Pedro, Opaso Letelier Miguel, Opaso Cousiño Pedro.

Parot Cortés Jorge, Poblete Luis Enrique, Pereira Rubén, Parot Cortés Carlos, Parot Cortés Armando, Parot Cortés Alberto, Parot Rodríguez Roberto, Parada Eliecer, Paut Recaredo, Pozo Silva Mario, Parada Concha Manuel, Parada C. Francisco, Pinochet Francisco, Prieto Trucco Ernesto, Pinochet Ernesto.

Quintana Elwin Ricardo.

Rocha Daniel, Ruiz Solar Marcelo, Ramón Eduardo de, Romero O'Ryan Arturo, Rodríguez Rocco Julio, Rayo Campos Juvenal, Rodríguez Letelier Luis, Rodríguez Letelier Alberto, Rodríguez Letelier Alejandro, Rioseco Garcés Nicanor, Rioseco Garcés Federico, Rojas Gatica Carlos, Rojas Gatica Hernán, Rojas Fortunato, Rojas Humberto, Rodríguez Rojas Roberto, Rodríguez Rojas Oscar, Rodríguez Renán, Rojas L. Eduardo, Rojas G. Manuel, Rencoret D. Rodolfo, Ramírez Edmundo, Ramírez Atilio, Rencoret Donoso Raúl, Ramírez Eduardo, Ramírez Angel Custodio, Rencoret D. Arturo, Rechione César, Rechione Luis, Rojas Valenzuela Rafael, Román Roberto, Romo Márquez Romilio, Rojas Valenzuela Armando, Rayo Campos Baldomero.

Silva Fernández Pedro, Santa María Romeo, Silva Luis, Silva Silva Jorge, Silva Henríquez Armando, Silva Henríquez Diego, Silva Mandiola Constancio, Silva Mandiola Baldomero, Silva Arancibia Samuel, Silva Escudero Bernardino, Silva Arancibia Rubén, Silva Arancibia Humberto, Silva Bascuñán Roberto, Silva Laurentino, Silva Campos Carlos, Silva B. Alfredo, Silva A. Jenaro, Salas José Santos, Smits Alberto, Salamanca Oscar, Sepúlveda Pedro, Soto Castillo Luis, Sánchez José, Silva Valdés Eduardo, Silva Valdés Alfonso, Silva S. Matías, Silva Correa Osvaldo, Silva S. Rogelio, Sepúlveda Mandiola Joaquín, Sepúlveda Mandiola Héctor, Souter Z. Manuel, Silva Silva Jaime, Silva Bascuñán Marcos.

Toro Concha Carlos, Torres Rioseco Arturo, Trucco I. Humberto, Trucco M. Humberto.

Urzúa Villalobos Ricardo, Urzúa Villalobos Gustavo, Urzúa S. Carlos, Urzúa A. Eduardo, Ulloa Quezada Manuel, Urzúa Vicuña Santiago.

Vergara Lois Santiago, Vergara Lois Bonifacio, Vergara Donoso Arturo, Vidal Guillermo, Vergara A. Diego, Vergara A. Enrique, Vega Macher Carlos, Valenzuela José, Valenzuela L. Froilán, Valenzuela L. Darío, Videla P. José M., Videla P. Belisario, Vidal Oltra Jaime, Vergara E. Emilio, Vergara Errázuriz Camilo, Vergara Eleazar, Vergara Donoso Roberto, Vergara Pedro, Vidal Garcés Rosendo, Vidal Garcés Enrique, Vidal Garcés Francisco, Vidal Garcés Hernán, Vargas Vargas Armando, Vargas Bascuñán Enrique.

Walker Diego, Wolleter Gonzalo, Williams Gaete Luis, Williams Ernesto.

Yáñez Bravo Carlos, Yáñez Velasco Humberto, Yáñez Velasco Manuel.

En la reunión de esta tarde el Comité Organizador designado, compuesto por los señores José Jara Letelier, Carlos Corvalán L., Enrique Poblete, Oscar Garcés Silva y Enrique Munita, dará cuenta de todo lo que se ha realizado hasta el momento y propondrá el proyecto de plan de acción y finalidades de la institución. En seguida se procederá a designar un Comité Ejecutivo de nueve personas y se propondrá algunos acuerdos de importancia.

BANCO ESPAÑOL-CHILE

Juntas Generales ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de Accionistas

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el día 11 de julio próximo, a las 15 horas, en el local del Banco en esta ciudad, calle Blanco N.o 839.

Cítase también a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para ser celebrada inmediatamente después que termine la Junta Ordinaria y en el mismo local con el fin de someterles un proyecto del Directorio para elevar el capital del Banco a la suma de $ 87.500.000 mediante la emisión de 175.000 nuevas acciones.

La Junta deberá fijar la forma en que se emitirán las acciones, en que serán pagadas y el precio y demás condiciones de la emisión.

En el caso de que el proyecto del Directorio sea aprobado, la Junta deberá pronunciarse sobre la modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, y deberá adoptar un artículo transitorio.

Valparaíso, julio 6 de 1942.

EMILIO DOMINGUEZ, Presidente.

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 30 de junio al 11 de julio de 1942.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica que ha resuelto retirar la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto de ley sobre mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que reputa como días de trabajo, para la zona carbonífera, todos los que actualmente tienen el carácter de festivos, con excepción del 1.o de enero, 18 de septiembre y 25 de diciembre.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia.

Con el último devuelve con observaciones el proyecto que declara que la derogación expresa establecida en el artículo 4.o, letra g) de la ley N.o 6,425, debe entenderse sin perjuicio de la derogación tácita que se produjo desde la vigencia del DFL. N.o 245 de 30 de mayo de 1931.

Quedó en tabla.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que contesta los que se le dirigieron a nombre de la Cámara, solicitándole copia de algunos decretos de liberación.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Comercio y Abastecimiento:

Con el primero se refiere al que se le enviara a nombre del honorable diputado señor Gustavo Vargas sobre situación de los vendedores de bencina, y

Con el siguiente da respuesta al que se le enviara a nombre de la Honorable Cámara sobre el racionamiento de bencina en la provincia de Cautín.

4.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en la moción de los señores Benavente, Concha y Montt, por la que se autoriza al Presidente de la República para adquirir los bienes destinados a suministrar energía eléctrica a la ciudad de San Carlos.

5.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional que otorga un abono de años de servicios al personal de las Fuerzas Armadas que actuó en el terremoto de 1939.

6.o— Informe de la Comisión de Constitución Legislación, y Justicia, recaído en un mensaje con el que se proporcionan recursos para que el Colegio de Abogados pueda atender los gastos que le demanda la mantención de consultorios gratuitos para pobres de acuerdo con la ley N.o 4,409.

Quedaron en tabla.

7.o— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Correa Larraín, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Pataguas", en la Comuna de Pichidegua, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadística y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Mejías y Gaete, por la que autorizan a las diversas Cajas de Previsión y Organismos Auxiliares para pagar a sus imponentes propietarios la contribución de bienes raíces.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor De la Jara, que transfiere un terreno al Cuerpo de Bomberos de Mulchén para la construcción de un mausoleo.

El señor Fernández, sobre destinación de fondos para la terminación del Estadio de Melipilla.

El señor Barrueto, sobre modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades en lo relativo al recurso de ilegalidad contra las resoluciones de las Municipalidades.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior

El señor Bossay, que modifica los artículos 1.o y 3.o de la Ley 4,054, sobre Seguro Obligatorio.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Valdebenito, con la que inicia un proyecto de ley que concede recursos para los Cuerpos de Bomberos de Quillota y La Calera.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiación.

El señor Ibáñez, que concede a don Oscar Campos Figueroa, por una sola vez y por gracia una indemnización de quince mil pesos.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o— Seis presentaciones en las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Laura Aspillaga Formas, pensión;

Don Solón Araneda de la Fuente, aumento de pensión;

Don José Mercedes Jaque, abono de tiempo;

Don Nicolás Ortega Rojas, pensión;

Don Rudecindo Cortés Monroy, pensión, y

Doña Sala Valenzuela de Alvino, pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TABLA DE LA SESION
FACIL DESPACHO

1.— Derogación del artículo 114.o del C. de Minería.

2.— Cambio de nombre de la Escuela Normal Rural de Copiapó.

3.— Modificación de la Ley 5,055 y destinación de fondos para financiar el desarrollo de Escuelas Universitarias en Valparaíso.

4.— Empréstito a la Municipalidad de Loncoche

5.— Transferencia a la Caja de la Habitación Popular de un lote de terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Antofagasta.

6.— Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública.

7.— Transferencia a la Caja de la Habitación Popular de un lote de terrenos fiscales ubicados en el puerto de San Antonio.

8.— Dación del nombre "Pedro Aguirre Cerda" al Grupo Escolar de Cartagena.

9.— Expropiación a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de terrenos ubicados en la ciudad de Valparaíso.

10.— Empréstito a la Municipalidad de Chanco.

ORDEN DEL DIA
PROYECTOS CON URGENCIA

1.— Coordina los Servicios de la Caja de la Habitación.

2.— Mejoramiento Económico del personal del Cuerpo de Carabineros.

3.— Autorización al Presidente de la República para adquirir el servicio eléctrico de San Carlos.

PROYECTO DEVUELTO POR EL H. SENADO

4.—Libera de derechos de internación el material destinado al Departamento Médico de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

SEGUNDO INFORME

5.— Modificación de diversos artículos del C. del Trabajo y reestructuración de los Tribunales del ramo.

TABLA GENERAL

6.— Creación del Banco Agrícola.

7.— Abono de servicios a la guarnición de "El Loa".

8.— Modificación del artículo 162 de la Ley de Alcoholes.

9.— Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.

10.—Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.

11.— Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo y Shaw.

12.— Facultades judiciales de apremio a las comisiones de la Cámara.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY

El señor PINTO.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un momento, honorable diputado.

Corresponde, en primer lugar, calificar la urgencia que ha hecho presente S. E. el Presidente de la República para un proyecto que suprime los días de feriado en la zona carbonífera.

El señor OPITZ. — Pido la palabra sobre este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor OPITZ. — En este Mensaje, señor presidente tiene especial interés el Gobierno.

Se trata de un proyecto que reputa como días de trabajo todos los que actualmente tienen el carácter de festivos, con excepción del 1.o de enero, el 1.o de mayo, el 18 de septiembre y el 25 de diciembre, exclusivamente para la zona carbonífera.

Este proyecto, que ya fué aprobado en el Honorable Senado con el concurso de todos los Partidos, tiene por objeto poner en trabajo a los obreros del carbón y, de esta manera, va a haber una mayor producción de 200 mil toneladas; mas o menos el diez por ciento de aumento sobre la producción actual.

Ahora falta este combustible. La Honorable Cámará deberá dar la máxima rapidez al despacho de este proyecto. Propongo, por las razones a que he aludido, la suma urgencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la suma urgencia.

—Votada económicamente la suma urgencia, fué aprobada por 40 votos contra 28.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la suma urgencia.

2.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA UN CARRO AMBULANCIA DESTINADO AL HOSPITAL DE COQUIMBO. PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, concederé la palabra al honorable señor Pinto, que la ha solicitado.

Aprobado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor PINTO. — Entre los proyectos de que ha dado cuenta la Mesa, hay uno que dice relación con la liberación de derechos de internación para un carro ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Ruego al honorable presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir a este proyecto del trámite de Comisión y tratarlo sobre tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor Pinto solicita que se exima del trámite de Comisión y se trate sobre tabla el proyecto de ley que es autor S. S., por el cual se libera de los gastos de almacenaje y de todo gravamen a un carro ambulancia destinado a los servicios del Hospital de Coquimbo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accedería a lo pedido por el honorable diputado.

El señor OPITZ.—Aprobémoslo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o—Libérase de derechos de internación, estadística, almacenaje, del impuesto establecido en el artículo 2.o de la Ley N.o 5,786 y, en general, de todo derecho o gravamen al Carro ambulancia marca Ford, motor N.o A. B. F. 310, encargado a Estados Unidos de Norte América, para el servicio del Hospital de Coquimbo.

Artículo 2.o—Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de ley.

Aprobado.

3.—DEROGACION DEL INCISO 3.o DEL ARTICULO 114 DEL CODIGO DE MINERIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que deroga el inciso 3.o del artículo 114 del Código de Minería.

Boletín N.o 4,780.

Diputado informante es el honorable señor Melej.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o. Se deroga el inciso 3.o del artículo 114 del Código de Minería de 1932.

Artículo 2.o. Las pertenencias con fracciones de hectáreas pagarán patente sólo por las hectáreas completas.

Artículo 3.o. Se libera de la sanción de caducidad establecida por el artículo 127 del Código de Minería, a todas las pertenencias respecto de las cuales se haya pagado una patente inferior a la que les correspondía según su extensión superficial, inclusive aquellas que debieron pagarse durante el mes de marzo del presente año, siempre que no se haya ordenado cancelar sus inscripciones por sentencia judicial ejecutoriada, pronunciada en juicio seguido contra legítimo contradictor.

Artículo 4.o. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor MELEJ.— Señor presidente, en la Comisión de Industrias se ha considerado y despachado favorablemente un proyecto del Ejecutivo...

El señor BENAVENTE.— Un poco más fuerte, honorable colega, pues no se le oye.

El señor MELEJ.—...por medio del cual se propone la derogación del inciso 3.o del artículo 114 del Código de Minería, que dispone que "toda fracción de hectárea se considerará como hectárea completa para el pago de la patente".

En realidad, señor presidente, el Código de Minería en actual vigencia, que rige desde el año 1932, modificó las disposiciones anteriores de los Códigos de los años 1930 y 1888 en lo relativo al pago de patente de las pertenencias mineras, estableciendo este Código del año 32 que toda fracción de hectárea se considera como hectárea completa para los efectos del pago indicado.

Con posterioridad a la promulgación del Código de Minería, se promulgó la Ley N.o 6,110 de 27 de septiembre de 1937, que tuvo por objeto amoldar a la nueva situación creada por el Código de Minería del año 1932, el pago de las patentes de pertenencias mineras con fracciones de hectáreas, que se habían constituído con arreglo a la legislación minera anterior.

Pero, señor presidente, como el mismo Código de Minería del año 1932 establecía una sanción de caducidad, que se producía de pleno derecho, para las pertenencias que hubieran dejado de pagar dos patentes consecutivas, según lo dispuesto en el artículo 127 de este cuerpo de leyes, ocurrió en la práctica una serie de dificultades que afectaron la estabilidad de la propiedad minera, especialmente, de aquella que se había constituído en virtud de la legislación anterior. Es por tal razón, entonces, que la Comisión de Industrias ha considerado favorablemente la iniciativa de este proyecto en informe, que tiene su fundamento en la necesidad de evitar los inconvenientes que se han producido con motivo de la aplicación de la ley N.o 6,110, inconvenientes que se han presentado debido a la poca precisión de sus disposiciones, viéndose obligado el Gobierno en varias oportunidades, a prorrogar los plazos para solicitar la rectificación de los roles a que se refiere el artículo 3.o de la misma ley N.o 6,110.

En consecuencia, en el proyecto que ahora se encuentra en discusión se propone, en primer término, en su artículo primero, la derogación del

SESION 27.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1942

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(Versión oficial)

inciso 3.o del artículo 144 del Código de Minería del año 1932.

En seguida, se establece en su artículo 2.o que "las pertenencias con fracciones de hectáreas pagarán patente sólo por las hectáreas completas".

A continuación, en el artículo 3.o "se libera de la sanción de caducidad establecida por el artículo 127 del Código de Minería, a todas las pertenencias respecto de las cuales se haya pagado una patente inferior a la que les correspondía según su extensión superficial, inclusive aquellas que debieron pagarse durante el mes de marzo del presente año, siempre que no se haya ordenado cancelar sus inscripciones por sentencia judicial ejecutoriada, pronunciada en juicio seguido contra legítimo contradictor".

Y, finalmente, en su artículo 4.o, se dispone que "esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Por estas consideraciones, señor presidente, y por las que constan en el informe evacuado por la Comisión de Industrias, me permito solicitar de la Honorable Cámara que tenga a bien prestar su aprobación al proyecto de ley en estudio, que es de fundamental importancia para los propietarios mineros, porque les va a permitir una efectiva tranquilidad en lo que se refiere a la constitución de sus títulos de propiedad, especialmente, a aquellos que las han constituído con anterioridad a la vigencia del Código de Minería del año 1932.

Es cuanto tenía que informar, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VALDEBENITO.— Nosotros estamos de acuerdo con lo manifestado por el honorable señor Melej, sobre todo por cuanto este proyecto va a llevar la tranquilidad a los propietarios mineros, especialmente en lo que se refiere a las condiciones de su trabajo. Por estos motivos y conociendo las dificultades existentes, los diputados socialistas prestarán su aprobación al proyecto.

Es todo lo que quería manifestar, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.— Señor presidente, estoy de acuerdo en el fondo con este proyecto, pues viene a solucionar las dificultades que se han presentado a todos los mineros que tienen constituídas sus pertenencias con fracciones de hectáreas.

El inciso 3.o del art. 114 del Código de Minería de 1932 obligó a pagar las patentes mineras por hectáreas completas, considerando las fracciones como tales. Por otra parte, el art. 127 del mismo Código establece una caducidad de pleno derecho para las pertenencias que hubieren dejado de pagar dos patentes consecutivas. Disposiciones legales posteriores pretendieron solucionar las dificultades que se derivan de aquéllas; pero, en realidad, el proyecto actual es lo mejor, porque deroga el art. 114 del Código de Minería y, por consiguiente, los mineros que tienen fracciones de hectárea en sus pertenencias no van a pagar la patente por aquellas fracciones, sino por las hectáreas completas.

Sin embargo, hay una disposición aquí, la del art. 3.o, que no está bien clara y que tal vez se va a prestar a dudas.

Este artículo dice:

"Artículo 3.o— Se libera de la sanción de caducidad establecida por el artículo 127 del Código de Minería a todas las pertenencias respecto de las cuales se haya pagado una patente inferior a la que les correspondía según su extensión superficial, inclusive aquellas que debieron pagarse durante el mes de marzo del presente año, siempre que no se haya ordenado cancelar sus inscripciones por sentencia judicial ejecutoriada, pronunciada en juicio seguido contra legítimo contradictor".

Yo estoy de acuerdo en que se libere de la sanción de caducidad a aquellas pertenencias respecto de las cuales no se pagó patente en la parte que correspondía a fracciones de hectárea, y en esta forma podría redactarse el artículo; pero tal como esto está, puede ocurrir, por ejemplo, que el propietario de una pertenencia de cinco hectáreas y que haya pagado patente por una hectárea, también se va a liberar de la sanción de caducidad de que aquí se habla.

El señor MELEJ.— El proyecto se refiere a las pertenencias con fracciones de hectárea.

El señor ALDUNATE.— Pero el art. 3.o no precisa esa idea. Por eso creo que se podría aclarar diciendo que se libera de la sanción de caducidad a todos los propietarios de pertenencias mineras que hubieren pagado oportunamente su patente por las hectáreas completas que posean.

De acuerdo con lo que he manifestado, voy a presentar la siguiente indicación:

Para reemplazar el artículo 3.o por el siguiente:

"Art. 3.o— Se libera de la sanción de caducidad establecida en el artículo 127 del Código de Minería a todas las pertenencias que hubiendo pagado oportunamente su patente minera por todas las hectáreas completas que ella comprenda, no lo hubieren hecho por las fracciones adicionales de hectárea que se incluyan en su mensura, siempre que no se haya ordenado cancelar sus inscripciones por sentencia judicial ejecutoriada pronunciada en juicio seguido contra legítimo contradictor".

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego al honorable señor Aldunate enviar su indicación por escrito a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Yo estoy de acuerdo, señor presidente, con lo que ha expresado el honorable señor Aldunate, en cuanto a la conveniencia de modificar la primera parte del art. 3.o, para liberar de la sanción de caducidad por la mora en el pago de las fracciones de hectárea sólo a aquellas pertenencias que pagaron su patente por hectárea completa. En esto estoy en completo acuerdo con su señoría. Pero me parece que la indicación del honorable señor Aldunate no considera el caso de las pertenencias mineras que pagaron su última patente, o sea, en el mes de marzo del presente año. Para comprender en esta liberación de la sanción de caducidad a dichas pertenencias, habría que mantener la frase que dice: "inclusive aquellas que debieron pagarse durante el mes de marzo del presente año". Fuí yo, precisamente, quien hizo indicación en la Comisión para que se incluyera esta frase, porque la última prórroga de la ley N.o 6,110 venció el mes de marzo de 1941, y quedarían, por decirlo así, en el aire las que pagaron su patente en el mes de marzo del año en curso.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, honorable diputado?

Aunque estoy de acuerdo, en el fondo, con lo manifestado por su señoría, creo que no es necesario incluir la frase expresada, porque esta ley va a regir con anterioridad a la fecha de su publicación para todas las pertenencias que no han pagado la patente correspondiente.

Entonces, todas las pertenencias que no pagaron su patente por fracción de hectárea, en marzo, también quedarían acogidas a esta ley.

El señor MELEJ.— Me parece que sería conveniente mantener esta frase, porque así se van a evitar discusiones.

El señor ALDUNATE. — No tendría inconveniente en que se incluyera esa frase, aunque la ley se refiere a todas las patentes pagadas con anterioridad.

El señor MELEJ.— Mejor es que lo dejemos expresamente establecido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Ruego a su señoría mandar por escrito la indicación a la mesa.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Yo completaría la indicación del honorable señor Aldunate, para que se mantenga la frase: "inclusive aquellas que debieron pagarse durante el mes de marzo del presente año".

El señor VALDEBENITO.— Pero con lo manifestado por el honorable señor Aldunate, en realidad no sería necesario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto en general.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — La indicación del honorable señor Aldunate dice así:

Para reemplazar el artículo 3.o por el siguiente:

"Artículo 3.o.— Se libera de la sanción de caducidad establecida en el artículo 127 del Código de Minería a todas las pertenencias que habiendo pagado oportunamente su patente minera por todas las hectáreas completas que ella comprenda, no lo hubieren hecho por las fracciones adicionales de hectárea que se incluyan en su mensura, siempre que no se haya ordenado cancelar sus inscripciones por sentencia judicial ejecutoriada pronunciada en juicio seguido contra legítimo contradictor".

La indicación del honorable señor Melej es para agregar un inciso a la indicación del señor Aldunate:

"La liberación establecida en el inciso anterior corresponderá también a las pertenencias respecto de las cuales se haya pagado en marzo del presente año una patente inferior a la que correspondía por su cabida".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — En votación la indicación propuesta por el honorable señor Aldunate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la indicación propuesta por el Honorable señor Aldunate, con el agregado del honorable señor Melej.

La Mesa quedaría facultada para redactar este artículo.

—Acordado.

4.—DESIGNACION DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE COPIAPO CON EL NOMBRE DE "ROMULO J. PEÑA MATURANA".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto que cambia el nombre a la Escuela Normal Rural de Copiapó.

Está impreso en el Boletín 4,787. Diputado informante es el honorable señor Arias.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— La Escuela Normal Rural de Copiapó se denominará "Rómulo J. Peña Maturana".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor ARIAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Puede usar de ella, su señoría.

El señor ARIAS.— La Comisión de Educación de la Honorable Cámara ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de que son autores los señores Videla y Martínez, y que consta de un solo artículo...

El señor CABEZON.— Si me permite, honorable diputado... Aquí hay un error, porque este proyecto debe constar de dos artículos.

Le falta el segundo que debe decir: "Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OPITZ.— No lo necesita, porque de todas maneras va a ser promulgada.

El señor ARIAS.— Se trata de un proyecto que tiende a rendir un homenaje al señor Rómulo J. Peña Maturana, que ha sido un distinguido educador, que ha prestado dilatados servicios a la enseñanza. Con este proyecto, precisamente, se pretende perpetuar su memoria.

El señor Rómulo J. Peña desempeñó diversas funciones en la educación, en tal forma que por el entusiasmo y la dedicación que puso en ellas, el Supremo Gobierno lo comisionó para estudiar en Europa. Con posterioridad, dirigió la Escuela Normal Rural de Copiapó, desde el mismo año en que se fundó.

La labor desarrollada por este distinguido educador, señor presidente, ha sido, en realidad, la que ha tenido presente la Comisión de Educación para darle su aprobacion a este proyecto, y por lo que solicita también, por mi intermedio, la aprobacion de la H. Cámara.

Es cuanto puedo informar, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor MELEJ.— Con relación a este proyecto que tiende a dar el nombre de "Rómulo J. Peña Maturana", a la Escuela Normal Rural de Copiapó, como diputado por Atacama y en ausencia de mi honorable colega de representación, señor Martínez que fué uno de los autores del proyecto, yo rogaría a la Honorable Cámara que tuviera a bien prestarle su aprobacion en los términos redactados por la Comisión correspondiente.

Como ha dicho el señor diputado informante, don Rómulo J. Peña Maturana, fué un distinguido educador que, por espacio de muchos años, ejerció su profesión de tal en la ciudad de Copiapó, capital de la provincia de Atacama, y este proyecto, señor presidente, de ser aprobado, como espero, significará un homenaje para la propia Escuela Normal Rural de Copiapó, con motivo del trigésimo séptimo aniversario de su fundación, que se cumplirá el día 10 del presente mes.

Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara, que tenga la bondad de prestar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Se podría agregar, como artículo parte el que ha indicado el honorable señor Cabezón: "Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría así aprobado.

Aprobado.

5.— SUBVENCION A LA UNIVERSIDAD DE CHILE, EN FAVOR DE LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS QUE ESA CORPORACION MANTENGA O CREE EN VALPARAISO.—

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— A continuación, figura el proyecto que modifica la Ley N.o 5,055 y destina fondos para financiar el desarrollo de Escuelas Universitarias en Valparaíso.

Boletines N.os 4,786 y 4,786 bis.

Diputado informante es el honorable Sr. Vandebenito.

— Dice el PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Agrégase a la letra a) del artículo 2.o de la Ley 5,055, de 12 de febrero de 1932, el siguiente inciso:

"El Fisco entregará a la Universidad de Chile para que los destine al servicio de las Escuelas Universitarias que sostiene o cree en la ciudad de Valparaíso, hasta la cantidad de 500.000 pesos anuales, deduciéndola de los ingresos que por capítulo de esta letra percibe del "Valparaíso Sporting Club".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente. Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente) — Tiene la palabra, su señoría.

El señor TAPIA.— Entre los organismos de la Universidad de Chile que más han sufrido a causa de las condiciones económicas en que está nuestro primer plantel educacional, según consta en la Honorable Cámara, son la Escuela de Leyes de Valparaíso, (que ya tiene más de treinta años de vida) y la Escuela de Comercio y Economía Industrial de la misma ciudad, (que ya tiene más de 2 años) cuyas necesidades ha hecho indispensable la implantación, a última hora, de los correspondientes ítem del Presupuesto Universitario.

La matrícula total de ellas es de cerca de trescientos alumnos, y sirven una región importante que los honorables diputados también conocen. Sobre ello no hay necesidad de insistir.

Distinguidos profesionales han egresado de la Escuela de Leyes de Valparaíso y espero que dentro de pronto terminarán otros su carrera en la Escuela de Economía Industrial.

Por medio de esta moción se pretende que el Fisco entregue a la Universidad una subvención anual de quinientos mil pesos, para que esa Corporación los emplee en las mencionadas escuelas de Valparaíso, o en las que se establezcan posteriormente allá mismo.

La Comisión de Educación Pública y, después, la Comisión de Hacienda, han aprobado por unanimidad esta moción, que consiste en agregar un inciso a la letra a) del art. 2.o de la Ley N.o 5,055, de 12 de febrero de 1932, que establece un impuesto fiscal sobre las apuestas mutuas de los hipódromos y una de cuyas disposiciones obliga al Fisco a entregar anualmente a la Universidad de Chile, una suma determinada, con cargo a las entradas mencionadas, especialmente a las que se perciben en el "Valparaíso Sporting Club".

El número de las carreras de este hipódromo ha ido en aumento y, por lo tanto, el producto del 8 o/o que percibe el Fisco por estas apuestas mutuas, también ha aumentado considerablemente. Basta citar a la Honorable Cámara el siguientes dato: cuando empezó a regir la ley, el año 1932, el Fisco percibió por este concepto $ 1.147.282, y el año 1941 precibió la suma de $ 5.686,938.58, o sea, se quintuplicó el monto de las entradas provenientes de este impuesto.

Considero que no hay necesidad de hacer más hincapié sobre la urgente necesidad que tiene esta escuela de una mayor entrada, sobre todo cuando a las de igual categoría se les ha subvencionado, con motivo de la celebración del primer centenario de la Universidad.

Por estas razones pido, a nombre de la Comisión de Educación, y, me atrevería a decir, de los habitantes de la zona de Valparaíso, que la Honorable Cámara proceda con el mismo criterio que las dos Comisiones que informaron el proyecto y que lo aprobaron por unanimidad.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor presidente. Adhiero a las palabras del honorable señor Tapia, y como autor de la moción y diputado informante de la Comisión de Hacienda, debo decir que dicha Comision aprobó este proyecto, por unanimidad. Además, en lo que se refiere a su financiamiento, tuvo el visto bueno del señor Ministro de Hacienda en consideración a que el gasto que importa, no sacrifica el Presupuesto.

En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara que le preste su aprobación, lo que no dudo sucederá, ya que he hablado con los Comités Conservador y Liberal, y me han expresado que lo apoyarán.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

En principio estoy de acuerdo con el proyecto en discusión, pues no hay duda de que la Escuela de Leyes, y la de Comercio y Economía Industrial, son instituciones que honran al puerto. Pero quisiera que este proyecto de ley se encauzara en el mecanismo general de los fondos que el Presupuesto destina a la enseñanza universitaria.

En los Presupuestos del presente año, como en los Presupuestos anteriores, la Honorable Cámara fijó una suma determinada, global, para que los servicios de la Universidad la repartan, de acuerdo con las necesidades universitarias de la República. Para este efecto, en el Presupuesto de este año, se destina la suma de 33 millones, 150 mil pesos.

Ahora bien, señor presidente, innovar en este principio que viene a respetar la autonomía universitaria y aprobar un proyecto aparte, que destina una suma determinada en beneficio de una Escuela Universitaria de Valparaíso, no lo encuentro totalmente procedente.

Si se ha defendido por la propia Universidad el concepto que el Estado debe concurrir con una suma global, anual, a su sostenimiento y desarrollo, no veo por qué, en un proyecto separado, en un proyecto aparte, venga a destinarse, a manera de subvención especial, una nueva ayuda para las Escuelas de Leyes y de Comercio y Economía Industrial de Valparaíso.

Lo que correspondería, en mi concepto, señor presidente, sería obtener que en el Presupuesto del próximo año se aumente el ítem global de la Universidad en la misma suma que se solicita por este proyecto, porque, de lo contrario, va a plantearse una situación anormal, irregular, que va a constituir un precedente, que va a barrenar, en mi concepto, la autonomía universitaria.

Es la Universidad de Chile la que acuerda la distribución de todos los fondos universitarios. Desde el momento que vamos a dar 500 mil pesos a estas dos Escuelas, ¿quién va a resolver sobre la forma como se va a gastar o distribuir esa suma? ¿Va a ser la Universidad de Chile, que es la que tiene la tuición de todas las instituciones universitarias del país? ¿O van a ser la Escuela de Derecho y la Escuela de Comercio y Economía Industrial de Valparaíso, independientemente?

Ahora, de esta suma de 500 mil pesos que se da en forma global para estas dos instituciones ¿cuánto va a corresponder a la Escuela de Derecho, y cuánto a la Escuela de Comercio y Economía Industrial?

Nada se dice a este respecto en este proyecto.

Por otra parte, para formarme un concepto más o menos cabal y dar mi voto en conciencia, sobre este proyecto, sería interesante que el señor diputado informante nos ilustrara, manifestándonos cuánto, dentro del Presupuesto anual de la Universidad de Chile, percibe la Escuela de Derecho, y cuánto la Escuela de Comercio y Economía Industrial del vecino puerto. Teniendo esta base quedaríamos los diputados en mejores condiciones para apreciar la necesidad la procedencia de este nuevo gasto que se va a aprobar.

Yo rogaría, antes de seguir en mis observaciones, al honorable diputado, señor Tapia, me dijera a cuánto asciende el presupuesto de las Escuelas universitarias de Valparaíso.

El señor TAPIA.— Lo acabo de decir, honorable diputado.

En realidad, estas escuelas no han tenido presupuesto fijo, a tal punto que la Escuela de Comercio y Economía Industrial ha tenido este año que cerrar un curso, y cuando ha solicitado de la directiva máxima de la Universidad una mayor atención para sus necesidades lo ha hecho fun-

dada en la conveniencia de destinar mayores recursos para esos establecimientos.

El señor GARDEWEG.— Lo que está expresando el honorable diputado informante viene a confirmar la tesis que sostengo.

El señor VALEDBENITO.— Pero el darle mayores recursos a la Universidad no la hace perder su autonomía. Muy por el contrario, los recursos se obtienen del aumento de los fondos que dan las carreras del Sporting Club de Viña del Mar y que se dedican justamente a incrementar la labor de las Escuelas universitarias de Valparaíso.

Aquí en la Honorable Cámara he presentado en varias oportunidades proyectos de acuerdo para aumentar los recursos de las escuelas de Valparaíso. Estos han sido simplemente acuerdos románticos tomados por la Honorable Cámara, pero que no se han concretado en una realidad.

Esta situación se llevó a la Comisión Mixta de Presupuestos el año pasado y se habló de satisfacer en forma especial las necesidades de la Escuela de Leyes de Valparaíso, pero también quedó esto en el papel. De aquí entonces que exista la necesidad de buscar mayores recursos para que puedan funcionar estas escuelas.

Se entiende de hecho que estos fondos son para construir el edificio para estas escuelas y laboratorios para la Escuela de Comercio y para darle a las apropiadas a las escuelas, como también un Salón de Conferencias. El local que hoy día ocupan estas escuelas servía para casa del Rector del Liceo de Hombres de Valparaíso.

Yo pediría al señor diputado que no hiciera oposición en ese sentido, porque es una obra de adelanto y justa y es necesario hacerla.

Solicitaría del señor presidente que tuviera a bien prorrogar un poco el tiempo de la tabla de fácil despacho para alcanzar a despachar este proyecto.

El señor CEARDI.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Yo deseaba formular sólo una pregunta al señor diputado informante y vuelvo a decir que no es mi ánimo oponerme al despacho de este proyecto; lo único que deseo es que cuando tratemos sobre esta materia de subvenciones, sepamos en qué van a ser empleadas y los fines y objetivos que con ellas se persiguen.

Las explicaciones dadas por los honorables señores Tapia y Valdebenito vienen a confirmar mi concepto, y si bien es laudable la idea de subvencionar a algunas escuelas universitarias de Valparaíso, hay que reconocer que no se expresa en el proyecto el objetivo principal de dichas asignaciones. Ha dicho el honorable señor Valdebenito que con este dinero se construirá un edificio, se harán Gabinetes de Física y Química, se mejorarán las salas de clases, etc. Sin embargo, como puede ver la Honorable Cámara, con quinientos mil pesos no se podrá dotar de un local apropiado a ninguna escuela y apenas se podría instalar un Gabinete de Química y Física mediamente acondicionado.

El señor VALDEBENITO.— Son quinientos mil pesos anuales, honorable diputado.

El señor GARDEWEG.— Ahora quisiera hacer una última pregunta y con esto quedaría satisfecho.

Para evitar dificultades entre las Escuelas de Derecho y de Comercio y Economía Industrial creo que sería conveniente expresar cuánto va a corresponder a cada una, porque esta suma no se destina a un organismo que la vaya a repartir. Además, estas escuelas universitarias de Valparaíso no están sometidas a una jefatura que pueda distribuir libremente esta suma. Por esto yo creo que se podría, desde luego, dividir esta suma de quinientos mil pesos en trescientos mil pesos para la Escuela de Derecho y doscientos mil para la Escuela de Comercio y Economía Industrial, y así no se producirían dificultades posteriores.

El señor TAPIA.— ¿Me permite, honorable diputado,

Quiero referirme al mismo argumento que ha hecho su señoría de que no es conveniente pasar por sobre la autonomía que debe tener la Universidad sobre este asunto. Con la aprobación de las disposiciones actuales del proyecto no pasaríamos sobre esa autonomía porque el Fisco va a entregar esa suma de dinero a la Universidad de Chile y ésta, o sea en último término el Rector, asesorado por el Consejo Universitario, oyendo la opinión de las Direcciones de las dos Escuelas de Valparaíso, hará la distribución de esta suma. Lo único que resguarda a estas escuelas es la obligación establecida por la ley, de que se destinen a ellas estas sumas.

El Consejo Universitario de común acuerdo con los directores de estos establecimientos, hará la distribución.

Entrar a detalles en cuanto a la distribución sí que sería pasar por sobre la autonomía que, para tomar determinaciones que se refieren a sus servicios, tiene la Universidad de Chile.

El señor GARDEWEG.— Con las explicaciones dadas por el honorable señor Tapia, no tengo ningún inconveniente que se apruebe este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo de la tabla de fácil despacho hasta que se despache este proyecto?

Acordado.

Tiene la palabra el honorable diputado señor Escobar y, a continuación, el honorable señor Bossay.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Cuanto se haga a fin de ayudar a los planteles educacionales es poco. Posiblemente la cantidad asignada en este caso no será suficiente para lo que se desea hacer con ella, pero, en todo caso, vamos a votar favorablemente este proyecto. Además, el honorable señor Valdebenito ha explicado claramente la manera cómo se va a invertir este dinero.

Los diputados comunistas, por estas razones, ya mos a votar favorablemente este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Como no se conocen todos los antecedentes sobre esta situación, surgen cuestiones como la planteada por el honorable señor Gardeweg.

En verdad, no se trata de acudir en ayuda especialmente de la Escuela de Derecho de Valparaíso, sino que, principalmente, de la Escuela de Comercio y Economía Industrial. Es así como hace dos meses atrás en la Provincia de Valparaíso se produjo un movimiento...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GAETE.— Sería mejor que su señoría no siguiera hablando, puesto que no se oye nada.

El señor BOSSAY.— Se ha formado un verdadero movimiento, al cual han adherido todos los diputados de la provincia, sin distinciones de colores políticos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio. Es enteramente imposible continuar el debate en esta forma.

El señor GAETE.— Tiene toda la razón el señor presidente.

El señor BOSSAY.— Este movimiento ha estado destinado a procurar que se mantenga en funciones la Escuela de Comercio de Valparaíso.

Vale la pena decir ante los honorables diputados que el edificio en que funcionan estas dos Escuelas Universitarias es una casa particular; como ya lo manifestó el honorable diputado informante, era hace algunos años la residencia particular del Rector del Liceo de Hombres de Valparaíso. No cuenta con más de cato ce salas, en las cuales, a distintas horas, deben funcionar dos Ecuelas Universitarias

Todos los diputados de la provincia de Valparaíso hicieron presente al Rector de la Universidad de Chile que debía hacer todo lo posible por mantener la Escuela de Comercio en esa ciudad. El señor Rector, en respuesta a esto manifestó que la Universidad no tenía los medios suficientes para mantenerla en servicio.

Por todo esto es que yo pido a mi honorable colega señor Gardeweg que retire su oposición a este proyecto y, si desea dejar a salvo la forma de invertir este dinero, lo haga pre entando una indicación...

El señor CORREA LETELIER.— Ya la retiró.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, honorable diputado?

El señor BOSSAY.— Como no, honorable colega.

El señor GARDEWEG.— En ningún momento me he opuesto; lo único que siento que es que falta un artículo, a mi juicio necesario, que diga que esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El señor BOSSAY.— Decía, señor presidente, que el honorable señor Gardeweg debería presentar una indicación en el sentido de que en el presupuesto anual de gastos presentado por la Dirección de la Escuela, y aprobado por el Consejo de la Universidad, se contemplara la inversión de esta suma de medio millón de pesos en estas Escuelas.

Por eso es que, en nombre de la provincia de Valparaíso, ruego a todos mis honorables colegas que aprueben este proyecto de ley.

El señor PALMA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Palma.

El señor PALMA.— Este proyecto viene a llenar una necesidad imprescindible de estas escuelas que funcionan en Valparaíso y que actualmente lo hacen en forma muy precaria.

Como parece que hay asentimiento unánime para aprobarlo, y como el honorable señor Gardeweg, gentilmente, no ha insistido en sus observaciones ni se opone al despacho de este proyecto, rogaría al señor presidente se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para darlo por aprobado agregando un artículo que diga: "Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CEARDI.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CEARDI.— Me cupo también la satisfacción de actuar en compañía del honorable señor Bossay y de otros honorables colegas por Valparaíso en las gestiones hechas a fin de que la Escuela de Comercio y Economía Industrial no cerrara sus puertas. Me refiero especialmente a esta escuela, porque he visto la forma como estos muchachos han batallado por tener un plantel donde poder completar sus primeros estudios. No sólo es la misma Escuela de Comercio, no sólo son los propios estudiantes de ella los que han estado batallando para que mantenga sus puertas abiertas, sino que es aún el propio comercio de la ciudad de Valparaíso que ha podido apreciar, a pesar del poco tiempo que lleva en funciones, ese establecimiento, la eficiencia que han adquirido estos muchachos, este centenar de jóvenes, gracias a los conocimientos que allí se les han proporcionado.

Es por esto que yo estimo que la unanimidad de la Honorable Cámara prestará su aprobación a este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor presidente, yo debo agradecer al honorable señor Gardeweg que haya retirado sus observaciones...

El señor GARDEWEG.— ¡Si yo no he formulado nunca ninguna oposición, honorable diputado!

El señor VALDEBENITO.— He dicho observaciones, honorable colega.

En realidad, este proyecto fué presentado en agosto del año pasado por el que habla, y ha tenido la virtud de venir a salvar la situación creada a la Escuela de Comercio y Economía Industrial de Valparaíso. Es por esta razón que hay más que obligación de aprobarlo por unanimidad, como ya lo hicieron las comisiones que lo informaron.

Nada más, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Yo he hecho, junto con el honorable señor Ruiz, una indicación para agregar al proyecto un artículo que diga: "Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1943", con el objeto de evitar que los fondos que se destinan por él puedan no tenerse en su oportunidad, ya que están consultados en un proyecto para el que no se establece fecha de vigencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— ¡Nosotros estamos haciendo esta indicación para mejorar el proyecto porque, de otra manera, quedaría sin ninguna vigencia la ley!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay una indicación por la cual se agrega un artículo que diga: "Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor VALDEBENITO.— Ya está hecha la indicación...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Hay una indicación formulada por los honorables señores Gaete y Ruiz para agregar al proyecto un artículo 2.o que diga: "Esta ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1943".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay también una indicación formulada por el honorable señor Palma para agregar un artículo que diga: "Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor GAETE.— Quiere decir entonces que retiramos nuestra indicación

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación de los honorables señores Gaete y Ruiz y se aprobará la formulada por el honorable señor Palma.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

Ha llegado el término del tiempo destinado a la tabla de fácil despacho.

6.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando al orden del día, corresponde, en primer lugar, prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia del proyecto que coordina los servicios de la Caja de la Habitación, por todo el plazo constitucional.

Acordado.

7.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ADQUIRIR LOS BIENES E INSTALACIONES ELECTRICAS DESTINADOS AL SUMINISTRO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para adquirir el servicio eléctrico de San Carlos.

El informe respectivo se halla impreso con el Boletín N.o 4,816

—Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior:

"Artículo 1.o. Autorízase al Presidente de la República para adquirir del señor Germán Demmer, los bienes y demás instalaciones eléctricas destinados a suministrar el servicio público de la ciudad de San Carlos, que aparecen detallados en el inventario practicado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, con fecha 15 de mayo de 1942, y que comprende: la Central Hidráulica "Oriente", ubicada más o menos a mil doscientos metros de la ciudad de San Carlos, aproximadamente con 14.500 m2. de terreno; la Central "Poniente", ubicada al poniente de la línea de los Ferrocarriles del Estado, cerca de la misma ciudad aproximadamente con 1,108 m2. de terreno; edificios, maquinaria hidroeléctrica, obras hidráulicas y anexos; línea de transmisión de la Central "Oriente" a San Carlos; sub-Estación, red de distribución, instalaciones de alumbrado público, empalmes y medidores.

La adquisición deberá incluir, además, todos los derechos por concesiones de servidumbres que tenga el señor Demmer sobre terrenos, canales y aguas que actualmente estén afectos a la explotación del servicio mencionado.

Artículo 2.o. El precio de la adquisición de bienes e instalaciones a que se refiere el artículo anterior será la suma de $ 587,618.

Artículo 3.o. Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de $ 1.400,000.00 en la "Empresa Eléctrica Fiscal de San Carlos", con objeto de pagar el precio de los bienes e instalaciones a que se refieren los artículos 1.o y 2.o y de adquirir e instalar la maquinaria y ejecutar las obras de mejoramiento que sean necesarias para proporcionar un servicio eléctrico eficiente en San Carlos.

Artículo 4.o. Autorízase, también, al Presidente de la República para contratar con el Instituto de Crédito Industrial un préstamo a favor del Fisco, por un plazo no superior a diez años, hasta por la suma de $ 300,000 y con un interés no mayor del 6 o|o anual, no rigiendo para este efecto lo dispuesto en la ley N.o 5,687, Orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

Artículo 5.o. El producto del préstamo que autoriza en el artículo anterior se abonará a cuenta del precio de adquisición indicado en el artículo 2.o, cancelando obligaciones pendientes del señor Demmer a favor del Instituto de Crédito Industrial por igual suma.

El saldo del precio lo pagará el Fisco con los fondos a que se refiere el artículo 3.o, una vez que los títulos de dominio de los bienes que se adquieran del señor Demmer queden debidamente inscritos a favor del Fisco, libres de todo gravamen, en los Registros correspondientes.

Artículo 6.o. La suma de $ 1.400,000 a que se refiere el artículo 3.o se enterará: a) con $ 600,000 de los anticipos que, con cargo al ítem 04-08-04 v-4 de las leyes de Presupuestos de la Administración Pública se inviertan en la explotación, mejoramiento y ampliación de las instalaciones del Servicio Eléctrico de San Carlos, liberándose a la Empresa Eléctrica Fiscal de San Carlos de la obligación de reembolsarlos; y b) con $ 800,000 que se imputarán a los fondos provenientes de la ley N.o 7,160, de impuesto extraordinario al cobre.

Artículo 7.o. Autorízase al Director General de Servicios Eléctricos para que, en representación del Fisco, firme los documentos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 8.o. Facúltase a la Dirección General de Servicios Eléctricos para que, en representación del Fisco, efectúe el pago del servicio del préstamo que se contrate con el Instituto de Crédito Industrial, con el producto de las entradas de la explotación de la Empresa Eléctrica Fiscal de San Carlos.

Artículo 9.o. Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

—Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda:

"Artículo 1.o. Autorízase al Presidente de la República para adquirir del señor Germán Demmer los bienes y demás instalaciones eléctricas destinados a suministrar el servicio público de la ciudad de San Carlos, que aparecen detallados en el inventario practicado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, con fecha 15 de mayo de 1942, y que comprende: la Central Hidráulica "Oriente", ubicada más o menos a mil doscientos metros de la ciudad de San Carlos, aproximadamente con 14,500 m2. de terreno; la Central "Poniente", ubicada al poniente de la línea de los Ferrocarriles del Estado, cerca de la misma ciudad, aproximadamente con 1,108 m2. de terreno; edificios, maquinaria hidroeléctrica, obras hidráulicas y anexos; línea de transmisión de la Central "Oriente" a San Carlos; sub-Estación, red de distribución, instalaciones de alumbrado público, empalmes y medidores.

La adquisición deberá incluir, además, todos los derechos por concesiones de servidumbres que tenga el señor Demmer sobre terrenos, canales y aguas que actualmente estén afectos a la explotación del servicio mencionado.

Artículo 2.o. El precio de la adquisición de bienes e instalaciones a que se refiere el artículo anterior será la suma de $ 587,618 libre de todo gravamen.

Artículo 3.o. Autorízase además al Presidente de la República para invertir la suma de $ 1.112,382 en obras de mejoramiento de la misma Empresa que sean necesarias para proporcionar a la ciudad de San Carlos un servicio eléctrico eficiente.

Artículo 4.o. Estas adquisiciones e inversiones se financiarán con los siguientes fondos:

a) Imputando hasta la suma de $ 600,000 a los fondos que se consultan en el ítem 04-08-04 de las Leyes de Presupuesto de la Administración Pública destinados a explotación de obras, liberándose a esta Empresa de la obligación de reembolsarlos:

b) Con $ 300,000 que el Presidente de la República contratará en préstamo del Instituto de Crédito Industrial por un plazo no superior a 10 años y con un interés no mayor de 6 o|o anual, no rigiendo para este efecto lo dispuesto en la ley N.o 5,687, Orgánica del Instituto de Crédito Industrial, y

c) Con $ 800,000 que se imputarán a los fondos provenientes del rendimiento en el año 1943 del impuesto al cobre establecido en la ley N.o 7,160.

Artículo 5.o. La administración de la Empresa adquirida para el Fisco y mejorada con arreglo a los artículos anteriores quedará a cargo de la Dirección General de Servicios Eléctricos y con sus rentas se servirá el empréstito que se contrate con arreglo a la letra b) del artículo 4.o.

Artículo 6.o. Autorízase al Director General de Servicios Eléctricos para que, en representación del Fisco, firme los documentos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 7.o. Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Diputado informante es el honorable señor Concha

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor CONCHA.— El proyecto que discute la Honorable Cámara, señor presidente, ha sido presentado por la totalidad de la representación parlamentaria de San Carlos, y viene a satisfacer una sentida aspiración de ese pueblo.

Por el gran terremoto que azotó a esa ciudad, la empresa eléctrica pasó a depender de la Dirección de Servicios Eléctricos, pero esta Dirección no ha podido hacer ninguna mejora en sus servicios y prácticamente el pueblo de San Carlos todavía permanece a oscuras.

Con este proyecto se viene a satisfacer una necesidad, la más imperiosa de ese pueblo. Por esto pediría a los honorables colegas que le presten su aprobación.

Se trata de autorizar una inversión de $ 1.700,000, parte de la cual se empleará en pagar a su actual propietario tanto las centrales eléctricas como las instalaciones del alumbrado.

Esta operación se financia en la siguiente forma: con $ 600,000 que para el efecto se consultarán en los Presupuestos de la nación; con $ 800,000 que se imputarán a los fondos provenientes de la ley N.o 7,160, de impuesto extraordinario al cobre, y, por último, con $ 300,000, que el propietario actual adeuda al Instituto de Crédito Industrial y que el Fisco cancela, contrayendo con ese mismo organismo una obligación por igual suma.

Estoy a las órdenes de los señores diputados, por si alguna otra explicación desearan sobre este proyecto.

El señor BENAVENTE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, su señoría.

El señor BENAVENTE.— Sólo deseo adherir a las observaciones formuladas por el honorable diputado informante, señor Concha, sobre el servicio de alumbrado eléctrico de San Carlos.

Este proyecto de ley, señor presidente, hace realidad una vieja y sentida aspiración de los habitantes de aquella ciudad, que siendo una de las más importantes de la Provincia, por diversos conceptos está sufriendo la mala administración y la falta absoluta de capitales de una empresa particular. Con esto, se remedia el mal y la empresa particular pasa a ser una entidad fiscal, administrada por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Como se trata de un proyecto de ley sencillo, que está debidamente estudiado por dos comisiones, la de Gobierno Interior y la de Hacienda, y debidamente financiado, yo ruego a los honorables diputados se sirvan prestarle su aprobación.

El señor CONCHA. — ¿Me permite la palabra, señor presidente?

La redacción del proyecto que aprobaría la Honorable Cámara sería la de la Comisión de Hacienda.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Había pedido primero la palabra el honorable señor Guerra; a continuación, la daré a su señoría.

El señor GUERRA.— Señor presidente: En la Comisión de Hacienda mi voto fué contrario, por el hecho de que este proyecto se financia con $ 800,000 provenientes del impuesto al cobre. No somos contrarios a que se despache este proyecto y a que se convierta, en consecuencia, en ley de la República. Estimamos que tanto San Carlos como muchos otros pueblos, necesitan alumbrado eléctrico; aún en el Norte mismo hay pueblos que tienen numerosos habitantes y que no tienen alumbrado eficiente; pero el voto mío en la Comisión de Hacienda fué contrario, porque cuando discutimos la ley del impuesto al cobre se dijo claramente que todos los dineros que produjera no se iban a tocar, que se destinarían exclusivamente al fomento de la producción. Ocurre, sin embargo, que la Honorable Cámara está despachando leyes y financiándolas con el impuesto al cobre. Así, nosotros despachamos ya un proyecto que favorcce a la Universidad de Chile y destina para ella 20 millones de pesos. Ahora, se van a destinar 800,000 pesos más. Va a llegar el caso, cuando se pretenda planificar la economía del país con el impuesto al cobre, que no va a haber dinero suficiente para ese fin.

El señor URRUTIA INFANTE.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

Me parece que la Cámara aprobó un proyecto para hacer algunos edificios en la ciudad de Antofagasta con cargo a la ley de impuesto al cobre...

El señor GUERRA.— No, señor. Los siete millones que se destinaron para la Escuela Técnica Femenina, Liceo de Hombres, Liceo de Niñas y Escuela de Salitre y Minas de Antofagasta, fueron financiados con la mayor renta que produciría la ley N.o 7,145, de 31 de diciembre de 1941. No fué con el impuesto al cobre.

Los mismos parlamentarios del Norte, a petición del honorable colega señor Opitz, pidieron que no se financiara con esa ley, porque el país necesita tener esos dineros para planificar su economía.

Como queremos que con estos dineros se haga una planificación de la economía del país, es que vamos a votar contra la letra c, del informe de la Comisión de Hacienda.

Yo pido al señor presidente que vuelva este proyecto a la Comisión de Hacienda para buscarle otro financiamiento.

El señor LOYOLA. — Su Señoría estará de acuerdo conmigo en que no es posible que, habiendo pasado ya el plazo de seis meses, el Gobierno no haya presentado ese proyecto de planificación de la economía nacional.

En cambio, los señores diputados conocen, como el honorable señor Concha, las necesidades de cada región...

El señor GUERRA.— Esas mismas necesidades las tienen las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, que son las principales productoras de cobre, junto con la de O'Higgins.

El señor LOYOLA.— Tengo aquí a la mano, honorable diputado, el dato de que la Corporación de Fomento ha destinado un millón quinientos mil pesos para la distribución de luz eléctrica en Tocopilla.

El señor GUERRA.— Yo no soy contrario, honorable colega, a que se mejore el alumbrado público en todos los pueblos.

Lo que yo he dicho es que se están financiando todos estos proyectos con el impuesto al cobre, cuando los fondos provenientes de él están destinados a la realización de un plan de industrialización del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores diputados guardar silencio.

La indicación del honorable señor Guerra es improcedente durante la discusión general del proyecto.

El señor CONCHA.— Yo creo, señor presidente, que estos fondos pertenecen a todo el país y no a una sola zona determinada.

Estimo que, así como la representación comunista aceptó que se financiara en esta forma un proyecto que beneficiaba a la Universidad de Chile, ella no debe tener un criterio distinto ahora.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Esa fué una excepción.

El señor CONCHA.— Se da a la provincia de Ñuble ochocientos mil pesos, que, indudablemente, no es más que una suma a cuenta de lo que deberá dársele para obras de progreso dentro de ese plan de que nos habla el honorable señor Guerra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Montt.

El señor MONTT.— En realidad, la suma que se va a imputar, dentro del millón setecientos mil pesos, al impuesto al cobre, es bastante pequeña, pues solamente alcanza a ochocientos mil pesos.

Por lo demás, el desembolso que será necesario hacer, es menor de lo que realmente figura en el proyecto, porque, de la suma ya mencionada de $ 1.700.000, la cantidad de $ 300.000 corresponde a una deuda que el concesionario tiene con el Instituto de Crédito Industrial, y la suma de $ 600.000 está ya consultada en el actual Presupuesto.

De manera que con la inversión de sólo $ 800.000, se va a poder hacer una obra que vale $ 1.700.000.

Pero, fuera de esto, quiero hacer presente que a raíz del terremoto y a causa del estado en que quedó la Empresa Eléctrica de San Carlos, la Dirección General de Servicios Eléctricos debió tomarla a su cargo, de modo que, en el hecho, desde entonces ha estado corriendo ese servicio por cuenta del Fisco.

La situación producida hace que no sea posible restablecer al primitivo concesionario de la Empresa, tanto por la incapacidad en que éste se encuentra de continuar con el servicio, cuanto porque la Dirección General de Servicios Eléctricos ha hecho desembolsos y organizado, puede decirse, una nueva empresa.

En cuanto a las observaciones formuladas por el honorable señor Guerra, en contestación a lo manifestado por el honorable señor Concha, cabe decir, señor presidente, que los fondos provenientes del impuesto al cobre y que se destinan a obras públicas no hacen sino cumplir con los fines que se tuvo en vista al dictar esa ley.

Por otra parte, es necesario considerar también que con este proyecto no se trata de hacer un gasto que signifique el aumeno de la burocracia, sino que en él se consultan los fondos necesarios para adquirir los bienes de una empresa, lo que permitirá suministrar servicio público eléctrico a la ciudad de San Carlos.

Por todas estas consideraciones, cabe pronunciarse de inmediato sobre el proyecto en discusión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OCAMPO.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor OCAMPO.— Creo, señor presidente, que debemos pensar antes de votar este proyecto.

No nos oponemos a que se destinen los fondos necesarios para comprar las instalaciones a que se refiere el proyecto, pero estimamos también que la honorable Cámara, de una vez por todas, debe tener un criterio uniforme cuando se trate de estas materias.

Podemos, por ejemplo, mostrar el caso del mineral de Sewell, de donde se han obtenido millones de pesos derivados de la explotación del cobre. Sin embargo, no hemos querido insistir en la construcción de un liceo vocacional en ese punto con los fondos provenientes de este impuesto, porque consideramos que éstos deben destinarse a una planificación general de las industrias del país.

El señor ACHARAN ARCE.— El presupuesto de este año fija una partida para la creación de un liceo en Santiago.

El señor OCAMPO.— Exactamente, pero me estoy refiriendo a un problema que afecta a la provincia de O'Higgins.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA.— Si se consultan fondos en el presupuesto para abordar y solucionar todos los problemas de las provincias, ¿cuál es el objeto, entonces, de echar mano para esto, de los fondos provenientes del impuesto al cobre?

El señor OCAMPO.— Hay pueblos como Rengo, Graneros, etc., que no tienen liceos y no hemos insistido en esta materia por las razones que se nos han dado y que hemos aceptado.

Me parece que, dada esta situación, lo más conveniente sería dejar pendiente esta discusión, mientras nos ponemos de acuerdo para buscarle un financiamiento adecuado a este proyecto.

Por lo tanto, lo que cabe es retirarlo de la tabla hasta que no tenga un debido financiamiento.

El señor CORREA LARRAIN. — El señor Ocampo, a nombre de los diputados por la provincia de O'Higgins, ha manifestado que los fondos provenientes del impuesto al cobre deben invertirse de preferencia en esa provincia, por el hecho de producirse en ella la mayor parte de este metal.

Debo decir, además, que actualmente se construye en esa provincia la planta hidro-eléctrica de El Sauzal, que va a suministrar energía eléctrica no sólo a esta provincia, sino también a otras vecinas. Por este motivo, creo que no habrá inconveniente en que se destine una suma proveniente de este impuesto al cobre, para construir esta planta eléctrica que va a servir a una provincia que la necesita con urgencia.

El señor SECRETARIO.— El Comité Liberal pide la clausura del debate para este proyecto.

El señor OCAMPO.— No se puede cerrar todavía el debate, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como no ha usado de la palabra el número reglamentario de diputados, no puede ponerse en votación la clausura del debate solicitada por el Comité Liberal.

Tiene la palabra el honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— Pocas obras de mayor interés público en relación a su costo y de tan sentida necesidad, se van a construir, en la oportunidad con el producido del impuesto al cobre, como la que en estos momentos debate la honorable Cámara, y que beneficia a la ciudad de San Carlos.

La oposición que se ha hecho oír de parte de algunos honorables diputados, sólo tiene como explicación y como justificación de ella el desconocimiento que han demostrado tener de la urgencia y de la necesidad verdaderamente imperiosa que existe, desde el punto de vista de los miles de habitantes de esa región, la realización de las operaciones consultadas en el proyecto que se debate.

En cuanto a las razones expuestas de que no es conveniente tocar por ahora el producido del impuesto al cobre, por estar éste destinado para un plan coordinado de obras públicas, que se realizará en el futuro, puedo afirmar a la honorable Cámara que cuando este plan se realice será privada la ciudad de San Carlos de la suma total que le corresponda, en la cantidad que por este proyecto de ley se le autoriza invertir con cargo a las entradas del cobre.

En otras palabras, esto no significa sino un anticipo a cuenta de una cantidad seguramente mayor que le corresponderá en el plan futuro de obras públicas, que se realizará, como he dicho antes, con el producido del impuesto al cobre.

El señor BENAVENTE.— Se considera como un anticipo de la cuota que corresponderá a la provincia de Ñuble en la distribución del impuesto al cobre.

El señor ECHAVARRI.— En consecuencia, estimo que no se justifican las oposiciones, y dado a la urgente necesidad de solucionar el problema del alumbrado en la ciudad de San Carlos, termino, señor presidente, manifestando a los honorables diputados se sirvan retirar su oposición, a fin de no seguir demorando el despacho del proyecto.

El señor VENEGAS.— Señor presidente y Honorable Cámara: el diputado que habla jamás se ha opuesto a ningún proyecto que tienda al mejoramiento de los servicios de una ciudad, pero en este caso, como representante de una provincia del norte, y aunque parezca majadería, seguiré sosteniendo lo que ya he dicho en otras ocasiones, en el sentido de que son las hijuelas pagadoras del norte las que producen esta entrada extraordinaria. No es posible que se vayan cercenando poco a poco estas entradas al plan general que tiene en estudio S. E. Presidente de la República, para darle vida a esas regiones que se encuentran en un verdadero estado de falencia, como sucede con la provincia de Tarapacá, con el departamento de Taltal y con la provincia de Atacama. Llegará el momento en que poco a poco se irá destinando todo el dinero proveniente del impuesto al cobre para realizar obras en otras provincias; en cambio, las que tenían verdadero derecho a beneficiarse con este impuesto, van a quedar en la luna de Valencia. Esto es intolerable.

Honorable Cámara: me habría agradado votar a favor de este proyecto, porque reconozco que con él se va a beneficiar a una ciudad, pero por las razones que acabo de dar voy a tener el sentimiento de negarle mi voto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— En el seno de la Comisión de Hacienda, señor presidente, se dieron las mismas explicaciones que hemos oído en contra del financiamiento de este proyecto, y el honorable señor Guerra manifestó que el impuesto al cobre debía destinarse para obras públicas de las provincias del norte.

El señor VENEGAS.— Porque son las que producen, honorable diputado.

El señor GUERRA.— ¡Es para las provincias que producen el cobre en barras! ¡No se trata de chauchas chicas!

El señor EWARDS.— En el plan de inversión de los fondos que va a producir este impuesto, está el proyecto del Ejecutivo que destina una cantidad importante para la instalación de plantas eléctricas en diversas partes del país. No tiene nada de particular, ni barrena el plan que se va a elaborar a este respecto, el que se anticipe por seis meses, y a cuenta de lo que rendirá este impuesto, la suma de $ 800.000 para la construcción de una central hidro-eléctrica destinada a suministrar servicio público eléctrico a la ciudad de San Carlos.

Por eso, con ser partidario de que este impuesto al cobre se distribuya conforme a un plan

determinado, no tuve inconveniente en la Comisión de Hacienda en dar mi voto favorable a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— No le encuentro razón alguna al honorable diputado señor Venegas cuando pretende que los fondos que produzca el impuesto al cobre sean destinados a las provincias que producen ese mineral. Según la teoría del honorable colega, Santiago, que paga el máximo de impuestos en el país, tendría derecho a que en el Presupuesto de la Nación se consultaran la totalidad de estos fondos en su exclusivo beneficio.

Como diputado de esa provincia, estimo y estoy convencido de que hay necesidad de aprobar este proyecto, porque con él se va a satisfacer una sentida aspiración de una región. Por estas consideraciones, voy a dar mi voto favorable a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor presidente: con relación a este proyecto que tiende a solucionar uno de los problemas de la ciudad de San Carlos, acabo de enviar a la Mesa una indicación para eliminar la letra b) del artículo 6.o, que se refiere a los 800 mil pesos que se imputarán a los fondos provenientes de la Ley N.o 7,160, de impuesto extraordinario al cobre.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.—La Letra c), honorable diputado

El señor MELEJ. — Estoy refiriéndome a lo que se dice en el Boletín N.o 486.

En todo caso, la indicación que he formulado tiende a eliminar en el financiamiento de este proyecto la parte que se va a tomar del impuesto al cobre.

El señor MONTT.— Su señoría va a dejar una ley trunca.

El señor MELEJ.— Como no habría conveniencia en obstaculizar el despacho de este proyecto, creo que se podría retirar de la tabla, y enviarlo a la Comisión correspondiente para que le busque otro financiamiento.

Se ha dicho aquí que el dotar de alumbrado eléctrico a la ciudad de San Carlos es de vital importancia. A este respecto, debo decir que este problema no sólo afecta a esa ciudad, sino que también a otras regiones del país. Por ejemplo, en las provincias del norte, especialmente en Atacama hay pueblos, ciudades y departamentos enteros, como Huasco, Freirina y otros, que están en la obscuridad y qu pueden desaparecer del mapa, porque hasta hoy los diputados de esa provincia, e incluso el que habla, no hemos podido conseguir los fondos necesarios para hacer las obras de defensa contra las creces de los ríos Huasco y Copiapó.

El señor CONCHA. — ¿Por qué no presenta su señoría un proyecto de ley para solucionar esta materia?...

El señor MELEJ. — Creo que los Poderes Públicos que están en conocimiento de esta situación por las insistentes peticiones de los parlamentarios, tienen la obligación de destinar los fondos necesarios para la realización de esos trabajos.

En cuanto al proyecto de ley a que ha aludido el honorable colega, puedo decir que hace algunos días anuncié que presentaría un proyecto consultando un plan mínimo para obras en la provincia de Atacama, pero no lo he presentado todavía porque no tengo todos los datos necesarios sobre los estudios realizados por las reparticiones fiscales; sin embargo, debo referirme a este asunto en pocos días más, para dar satisfacción a los honorables diputados que se quejan por la falta de ese proyecto.

El señor LOYOLA. — Yo puedo decir a su señoría que la Corporación de Fomento ha destinado la suma de seis y medio millones de pesos para el alumbrado de Copiapó.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, honorable diputado? Pero no con cargo al impuesto al cobre.

La Corporación de Fomento ha prestado los millones de pesos a que se refiere el honorable señor Loyola, pero los ha prestado para cobrarlos— en forma muy diferente al caso de San Carlos—, con intereses...

En el caso de San Carlos es una donación la que se pretende hacer, lisa y llanamente.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PROSECRETARIO. — El Comité Liberal pide la clausura del debate para este proyecto de ley.

El señor GUERRA. — No hay acuerdo, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la clausura.

Votada económicamente la clausura del debate, fué aprobada por 51 votos contra 35.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la clausura.

En votación general el proyecto.

Se votará el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor RUIZ. — Que se dé un plazo para hacer indicaciones.

—Votado económicamente en general el proyecto de ley, fué aprobado por 57 votos contra 1.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

El señor EDWARDS. — Hay indicación, señor presidente.

El señor CONCHA. — Señor presidente, de acuerdo con el artículo 124 del Reglamento, pido que se exima del trámite de Comisión este proyecto de ley, en vista de que sólo hay una indicación presentada.

El señor GUERRA. — Se van a presentar más, honorable diputado.

El señor VIDELA. — Habrá muchas más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación si el proyecto de ley se declara obvio y sencillo.

—Durante la votación:

El señor GUERRA. — Se trata de un millón setecientos mil pesos, ¿cómo va a ser obvio y sencillo este proyecto?

El señor GAETE. — Yo creo que los honorables diputados que patrocinan este proyecto no tendrán ningún inconveniente en aceptar algunas indicaciones.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE. — Si se puede, honorable colega.

El señor ESCOBAR (don André). — ¡Cómo va a ser obvio y sencillo un proyecto que cuesta un millón setecientos mil pesos!

Un señor DIPUTADO. — Esto es una chuña.

El señor ECHAVARRI. — Otras cosas se llaman chuñas...

—Votada económicamente la declaración de obvio y sencilla, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor PROSECRETARIO. — Han votado 81 señores diputados.

Los dos tercios son 54. En consecuencia, no se ha reunido el quorum reglamentario.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El plazo constitucional vence el 11 de julio...

El señor CORREA LARRAIN. — El 11 de julio es sábado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio y tomar asiento. Es materialmente imposible dirigir el debate en esta forma.

El plazo constitucional de este proyecto vence el 11 de julio; por consiguiente, si se evacúa el informe de la Comisión antes de esta fecha la Cámara tendrá que sesionar extraordinariamente para despacharlo.

El señor COLOMA. — ¿Y si no hay informe señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Habría que despacharlo en esas condiciones.

El señor COLOMA. — Ruego a la Honorable Cámara que aclare esta situación, que ya en otras oportunidades ya he señalado.

Un señor DIPUTADO. — Que se vote.

El señor GUERRA. — ¿Cómo se va a votar si todavía no vence el plazo?

El señor COLOMA. — ¿De manera que la Honorable Cámara va a sesionar extraordinariamente para despachar una indicación?

El señor GUERRA. — Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor Videla formula indicación para que se fije un plazo dentro del cual se puedan presentar indicaciones al proyecto.

Varios honorables DIPUTADOS. — Nó, señor presidente.

El señor GUERRA. — Es costumbre hacer esto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

8.—MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DEL TRABAJO Y REESTRUCTURACION DE LOS TRIBUNALES DEL RAMO.—SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde, a continuación, seguir ocupándose del proyecto que modifica diversos artículos del Código del Trabajo y reestructura los tribunales del ramo.

Estaba en discusión el artículo 15.

El señor PINEDO.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Quedó pendiente la discusión del artículo 15 del proyecto. Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría hacer uso de la palabra S. S.

Puede usar de la palabra su señoría.

El señor PINEDO. — En la sesión última, señor presidente, se produjo una, a mi juicio, clara desorientación respecto a la discusión de las mociones que se habían presentado.

Parece que el señor presidente estaba haciendo uso de la disposición del artículo 131 del Reglamento, en cuanto ella le permite fijar el procedimiento que facilite la discusión de los proyectos. Había en la mente de los señores diputados la idea de dos mociones presentadas debidamente renovadas; una, del honorable señor Meza, para establecer la sede de la nueva Corte que se creaba, en la ciudad de Valdivia; y otra, del diputado que habla, para ubicarla en la ciudad de Osorno.

Con el objeto de facilitar la discusión de esta idea — que fué, a mi juicio, la que se produjo en el seno de la Honorable Cámara—el señor presidente propuso a la Corporación que, en lugar de votar la fijación de esta sede en Valdivia o en Osorno, se declara primero si se aprobaba la idea de la creación de una de estas Cortes, con sede en el Sur, en general, sin determinar, desde luego, la ciudad correspondiente.

Sometida a la aprobación de la Honorable Cámara esta indicación, ella fué aprobada fácilmente por todos los señores diputados.

A mi juicio, señor presidente, según el Reglamento, sólo pueden discutirse, en la discusión particular del proyecto, las mociones debidamente renovadas.

Por lo tanto, sólo era posible discutir en aquella ocasión, y sólo podía el señor presidente someter a votación, la indicación renovada que había sido presentada por mí y que fijaba como sede la ciudad de Osorno.

En consecuencia, señor presidente, a mi juicio, la votación que se produjo posteriormente para facilitar el procedimiento, desechando a la ciudad de Osorno y escogiendo a la ciudad de Valdivia, fué una votación en contra del Reglamento, y que no era posible verificar. Y esto lo afirmo, porque no había ninguna indicación renovada respecto a Valdivia y, en cambio, existía una referente a Osorno, de modo que fatal y reglamentariamente la Cámara no podía votar sino ésta.

El señor presidente no pudo tampoco patrocinar la indicación de votar sólo por una ciudad del sur—, sin establecer que fuese Valdivia u Osorno—, sino en el caso de que se necesitara facilitar la discusión, si hubiere habido una indicación renovada respecto a Valdivia; pero, como no dicho, la indicación no existía respecto a Valdivia, sino respecto a Osorno, y el Sr. presidente no pudo crear esa indicación para facilitar una indicación que reglamentariamente era improcedente.

Por todas estas razones, pues, la actitud adoptada en la sesión pasada es extrarreglamentaria. Cabría sólo una observación y es la siguiente: el presidente de la Cámara, en realidad, no hizo esta indicación para facilitar la discusión; la hizo para recabar el asentimiento de la Cámara y suspender, en este caso, el Reglamento, y, en consecuencia para facilitar la discusión de una indicación no renovada.

Esta sería la única alternativa que podría tener cierta base de carácter reglamentario: el presidente propuso a la unanimidad de la Cámara la suspensión del Reglamento para dejar sin efecto toda discusión del artículo correspondiente en lo que se refiere a la discusión particular de este proyecto.

Al respecto, señor presidente, mi opinión es que no era posible votar la suspensión del Reglamento sin que específicamente, sin que determinadamente, se hubiera puesto en votación la suspensión del Reglamento, o sea, se hubiera recabado el asentimiento unánime de la Cámara para suspender el Reglamento, tanto más cuando en el caso presente, creíamos que, efectivamente había una indicación renovada del H. Sr. Meza para Valdivia y una del que habla, para Osorno.

Creíamos, en consecuencia, que cuando el señor presidente recababa el asentimiento unánime de la Cámara, lo hacía con el objeto nada más que de facilitar la votación.

El señor GUERRA.—¿Me permite, honorable diputado?

El señor PINEDO.—Por lo tanto, señor presidente, hago indicación para que volvamos sobre este asunto y para que, si no se produjera una discusión particular en cuanto a lo que he dicho, acerca de esta idea de suspensión del Reglamento, se reabriera el debate, a fin de encauzar debidamente la discusión habida en la sesión última, dentro de los términos del Reglamento. Esto es, que en la discusión particular no deben discutirse ni votarse sino solamente las indicaciones renovadas.

He dicho.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite dos minutos, señor presidente, para hacer una aclaración?

El señor ABARCA. — ¿Una pregunta previa a la discusión?

El señor IRARRAZAVAL. — Con motivo de la discusión que tuvimos en el seno de la Comisión de Trabajo, hubo allá una cantidad de indicaciones para crear Juzgados y Cortes del Trabajo, en diversas ciudades. Estuvieron ahí presentes todos los funcionarios del ramo, inclusa el señor Ministro del Trabajo. Y se llegó a la conclusión de que era injustificada, por el momento, la creación de tales organismos. Evidentemente había conveniencia en crear algunos Juzgados; pero no Cortes del Trabajo...

El señor MEZA, (don Pelegrín). — Pero si todo esto ya se ha tratado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IRARRAZAVAL.— Se manifestó que la creación de cada uno de estos Tribunales de Alzada significaba al Estado un gasto de medio millón de pesos.

El señor MEZA. (don Pelegrín). — Si los Tribunales de Alzada ya están creados...

El señor IRARRAZAVAL. — Estimo indispensable reabrir el debate sobre esta materia, y pronunciarse si procede o no la creación de otras Cortes del Trabajo, teniéndose presente que el propio Ejecutivo ha manifestado que éstas creaciones no son necesarias, y que ellas significan un gasto de más de medio millón de pesos, por cada Corte que se cree. De manera que si se aprueban tales creaciones, vamos a dejar el proyecto sin financiamiento.

El señor ABARCA.— Yo había pedido la palabra para hacer, primero, una pregunta al señor presidente, y, en seguida, para referirme a las observaciones que ha hecho el señor Pinedo.

Ayer, la Cámara aprobó, en principio, legislar sobre la creación de una Corte del Trabajo en la zona sur...

El señor PINEDO. — Cosa que no pudo haberse aprobado.

El señor ABARCA. - Yo quiero referirme a lo siguiente: había una indicación del señor Meza para que el Tribunal de Alzada del Trabajo se ubicara en Valdivia o en Osorno.

El señor PINEDO. — No, honorable diputado. Está en un error su señoría. La indicación era sólo para fijar la sede en Osorno.

El señor ABARCA.— Se votó, en seguida, si se ubicaba o no este Tribunal en Osorno, y se rechazó la idea. De ahí se desprende, entonces, que quedó establecido que este Tribunal quedaba en Valdivia.

El señor SMITMANS. — No se renovó la indicación sobre Valdivia, honorable diputado.

El señor ABARCA. — De manera que ésto no debe dar origen a mayor discusión, por ahí que la Cámara debe seguir tratando los otros artículos del proyecto. Estimo que la mesa ha obrado correctamente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Moyano.

El señor MOYANO. — Contrariamente a lo manifestado por el señor Pinedo, el procedimiento adoptado por la mesa de esta Corporación está perfectamente ajustado al reglamento y sobre todo, a las normas puestas en práctica, precisamente cuando se discutió y se votó la primera parte del artículo

El señor PINEDO. — El acuerdo a que me he referido no se ajustó a las disposiciones reglamentarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOYANO. — Pero todavía voy a agregar otro antecedente: el señor Meza fundamentó y apoyó su indicación renovada para que la Corte del Trabajo se estableciera en Valdivia. Esto se dijo ayer tarde cuando el señor Meza defendió la ubicación de la Corte del Trabajo en la ciudad de Valdivia.

El señor PINEDO. — Pero no se renovó la indicación.

El señor MOYANO. — Voy a explicar, entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Alzada, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Digo, pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere. El señor Meza hizo una indicación nueva, verbal, que la Cámara pudo aceptar por unanimidad, como ocurrió después.

Efectivamente, cuando el honorable presidente puso en discusión el artículo, y se comenzó a votar, él propuso que la votación se hiciera por ideas; y así se votó, primeramente lo que respecta a la ubicación de la Corte del Tratajo en Antofagasta o Iquique. Como se aprobara la ubicación en Iquique, se subentendió que estaba rechazada la idea de que el Tribunal del Trabajo se estableciera en la ciudad de Antofagasta.

Un señor DIPUTADO. — No ocurrió lo mismo, pues había una indicación renovada.

El señor MOYANO. — Posteriormente, el señor presidente de la Cámara hizo la siguiente proposición a la Corporación:

"Se va a votar por ideas, siguiendo el mismo procedimiento que se adoptó para los Tribunales de Alzada en el norte. Primeramente, se va a votar si se crea o no la Corte en el sur, y, en segundo lugar, si se establece en Osorno o en Valdivia".

La Honorable Cámara, por unanimidad, señor presidente, sin que se opusiera el honorable señor Pinedo, ni ninguno de los otros señores diputados, que ahora tienen un criterio divergente, aceptó el temperamento propuesto.

Un señor DIPUTADO. — Se opuso el señor Gaete.

El señor MOYANO. — No se opuso, honorable colega.

A mi juicio, el señor presidente ha obrado dentro del reglamento. El podía poner en votación una indicación, aunque no fuera renovada, siempre que contara con la unanimidad de la Honorable Cámara.

El señor presidente puso en votación la indicación que había hecho el señor Meza, y, como digo, sobre ella pudo pronunciarse la Honorable Cámara por unanimidad.

De manera que la proposición del honorable señor Castelblanco está perfectamente ajustada al reglamente, y así lo consideraron los señores diputados.

El honorable señor Castelblanco, repito, no ha faltado al reglamento. La verdad es que contó con la unanimidad de la Honorable Cámara al hacer una proposición ajustada al reglamento. La voluntad unánime de la Cámara está por sobre el reglamento. Y cada vez que se cuenta con el asentimiento unánime de la Cámara se procede en forma análoga. Y si el reglamento hace primar sus disposiciones sobre esa unanimidad, es en casos muy excepcionales, circunstancia que no se ha dado en el procedimiento que estamos discutiendo.

Por lo tanto, puedo sostener que la proposición del presidente de la Cámara, fuese o no reglamentaria, al ser aprobada por la unanimidad de ésta, tuvo la calidad de proposición legalizada, y, por consiguiente, al rechazarse la ubicación de la Corte del Trabajo en Osorno, se aprobó automáticamente la sede en Valdivia.

El señor COLOMA.— Está equivocado, su señoría.

El señor MOYANO.— Por lo tanto, el acuerdo tomado por la Cámara en su sesión de ayer ubicó la Corte del Trabajo en la ciudad de Valdivia.

El señor URZUA.— ¿Está reabierto el debate?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Acharán Arce.

El señor COLOMA.— He formulado una indicación que es previa antes de conceder la palabra al honorable señor Acharán y pido que se lea.

El señor PROSECRETARIO.— La indicación es para reabrir el debate en todo el artículo en discusión.

El señor ABARCA.—No hay acuerdo para esa indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación del señor Coloma, fué aprobada por 48 votos contra 7.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la reapertura, por haber contado la indicación con los dos tercios de los diputados presentes.

Tiene la palabra el honorable señor Acharán.

El señor IRARRAZAVAL.— Pido la palabra a continuación, señor presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor presidente, cuando se discutió en general este proyecto, propuse a la consideración de la Cámara una indicación por la cual se consultaba la creación de una Corte del Trabajo en la zona sur, con asiento en la ciudad de Valdivia.

El señor GAETE.— ¿Cuándo fué eso?

El señor ACHARAN ARCE.— Cuando se inició la discusión del proyecto, honorable colega.

Mi indicación, como las demás que se formularon, pasó a Comisión. La Comisión rechazó la indicación, más bien por economía. No creo yo, como ha dicho uno de mis honorables colegas, que haya sido por el hecho de no haber suficientes pleitos en esa zona, pues, por no existir una Corte del Trabajo en esa región, hay verdadera denegación de justicia. Nadie acude al tribunal que se encuentra a enormes distancias. Entonces, los obreros, los empleados particulares y aun los mismos patrones, renuncian a sus derechos. No se rechazó la indicación, repito, porque no haya pleitos, sino más bien por espíritu de economía mal entendida.

Bien, señor presidente; en la sesión especial de ayer, mi honorable colega señor Meza abogó en el sentido de que debiera crearse una Corte del Trabajo en el sur, con asiento en Valdivia. En la sesión ordinaria de la tarde de ayer también se trató de lo mismo; y el honorable señor presidente sometió a la consulta de la sala si se creaba o no la Corte del Trabajo en el sur; y la Cámara, por unanimidad, acordó crearla.

Un señor DIPUTADO.—Exacto.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

Quiero manifestar a su señoría que oportunamente yo solicité la palabra; y por ese ruido que siempre hay en la sala, me parece que la mesa no escuchó mi súplica en el sentido de que fijáramos previamente dónde íbamos a ubicar la Corte que se creaba en el sur.

El señor presidente no oyó mi petición—así me lo dijo después—y, por eso, no me dió la palabra previamente antes de someter a votación la indicación. Y dije más: que creía que la Cámara, ella misma se desprendía de sus atribuciones al no establecer previamente la ubicación de esta Corte y que, entonces, iba a quedar sometida, como dice el adagio, al marco estrecho de un zapato chino: Valdivia u Osorno. Y si no se aceptaba Valdivia u Osorno, no se creaba nada. Esto era lo que yo quería evitar.

Su señoría, sin embargo, mantiene ese criterio al manifestarnos que había hecho indicación para que se creara en el sur una Corte del Trabajo, pero con asiento en Valdivia. Yo le digo a su señoría que el sur no es solamente Valdivia, porque yo estimo que el sur empieza en Santiago y termina en Magallanes.

Personalmente, estimo — y así lo estiman los diputados socialistas, en su mayoría — que al crearse otra Corte del Trabajo en el sur, podría tener asiento en Puerto Montt.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha llegado la hora, honorable diputado.

Quedará con la palabra el honorable señor Acharán Arce.

El señor GAETE.— Yo estaba hablando, señor presidente.

El señor ACHARAN ARCE.—Pero fué por una interrupción que concedí a su señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha llegado la hora.

El honorable señor Acharán quedará con la palabra.

9.—INFORME EVACUADO POR LA COMISION QUE ESTUDIO LA ACTUACION DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ELECTRO-SIDERURGICA E INDUSTRIAL DE VALDIVIA, SEÑOR ARTURO ZUÑIGA LATORRE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El primer turno corresponde al Comité Socialista.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE.— En el tiempo del Comité Socialista va a usar oficialmente de la palabra el honorable señor Rodríguez; pero mientras llega a la Sala, deseo formular algunas peticiones.

El señor IRARRAZAVAL.— Ya llegó el honorable señor Rodríguez.

El señor GAETE.— Le cedo entonces la palabra al honorable señor Rodríguez, que es el diputado designado por el Comité para que haga uso de la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo).— Señor presidente: en los diarios de Santiago del domingo pasado se insertó un largo informe firmado por tres respetables e integérrimos funcionarios de la República, y que se refiere a las actuaciones del señor Arturo Zúñiga Latorre como presidente de la Siderúrgica de Valdivia.

Este informe, señores diputados, tiene grandísima importancia, porque, sobre la firma responsable de tres hombres sin tacha, viene a desvirtuar totalmente los cargos hechos a la actuación funcionaria de un hombre perteneciente a las filas del Partido Socialista.

Los tres informantes son don Agustín Vigorena, Contralor General de la República; don Luis Merino Lizana, Superintendente de Sociedades Anónimas, y don Carlos Castellón, Tesorero General de la República.

Me voy a permitir leer algunos párrafos de este informe que, como he dicho, desvirtúa en una forma completa los cargos que aparecían como gravísimos para la actuación funcionaria del señor Zúñiga Latorre.

El señor AGURTO.— ¿Es un informe oficial o nada más que un guisado para la publicidad?

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo).— Es el informe oficial, honorable diputado.

Como los honorables diputados seguramente conocen este informe, voy a leer sólo la parte pertinente. En primer lugar respecto a las negociaciones con el astillero Behrens, dice:

"1.o Las relaciones comerciales entre el Astillero y la Siderúrgica se iniciaron varios años antes de que el señor Zúñiga ingresara al directorio de la Compañía, como consta de las actas de las sesiones N.os 227, 228 y 254, de 23 de junio y 13 de julio de 1936 y 16 de noviembre de 1937, respectivamente, y en las cuales se da fe de que el directorio aprueba diversos negocios con el Astillero; y de la Contabilidad de la Empresa en que figura al 31 de diciembre de 1938, un saldo deudor del Astillero, de alrededor de $ 100.000.

2.o No hay antecedentes para suponer que el señor Zúñiga tenga o haya tenido interés particular en el Astillero del señor Bartsch. La circunstancia de que figure como director de la Sociedad que se proyecta entre la Corporación de Fomento de la Producción y ese astillero, no tiene significación alguna en tal sentido, pues fué la Corporación quien, atendida su calidad de miembro de la Comisión Permanente de Industrias de ella, lo designó como su representante en ese directorio. Así lo ha manifestado la Corporación en nota dirigida a esta Comisión, con fecha 18 de junio último, y que lleva el N.o 11.761.

3.o Las gestiones que se hicieron tendientes a adquirir para la Siderúrgica el astillero, o a formar una sociedad entre esas empresas, fueron puestas en conocimiento del directorio en sus reuniones N.os 281, 283 y 284, de 2, 18 y 25 de abril de 1939; 310, de 30 de enero; 313, de 19 de marzo; 315, de 16 de abril; 316, de 7 de mayo, y 329, de 16 de agosto de 1940. Por consiguiente, estas gestiones no tuvieron carácter secreto, ni puede estimarse que con ellas se hubiera tratado de sorprender al directorio de la Siderúrgica. Por otra parte, las negociaciones no llegaron a concluirse y ha sido la Corporación de Fomento, quien, con el objeto de financiar esta Empresa, ha proyectado organizar una Sociedad con los astilleros.

4.o Las deudas del astillero para con la Siderúrgica, provenientes de diversos rubros: anticipos de dinero a cuenta de trabajos encomendados, ventas de fierro a plazo, etc., fueron también conocidas por el directorio en las siguientes reuniones: N.os 300, de 17 de octubre de 1939, en la que el gerente dió cuenta de haberse anticipado $ 502,519.22; 314, de 9 de abril de 1940, en que se acuerda vender fierro al astillero a $ 2.10 Kg., y en que se declara que la Compañía le adelanta, hasta $ 100,000 mensuales para el pago de jornales; 328, de 6 de agosto de 1940, en que el señor Carrasco da cuenta de que se siguen entregando los $ 100.000 aludidos; 329, de 16 de agosto, en que se toma conocimiento de dos informes sobre el estado de las deudas, uno del señor Carrasco y otro del gerente, señor Navarrete; 330, de 19 de agosto de 1940, en que se acuerda continuar anticipando $ 28.000 semanales al astillero; y 332, de 27 de agosto del mismo año, en que el directorio aprueba por unanimidad un voto que declara que la Compañía es acreedora de la suma de $ 1.127,502, y que ella aceptó en sus oportunidades facilitar esas cantidades al astillero.

5.o También tomaron conocimiento los directores de las entregas de dinero al astillero, por los informes mensuales que, sobre la Contabilidad, les repartía el gerente de aquella época".

De este modo se demuestra, en forma palmaria, que las actividades del señor Zúñiga Latorre en este asunto han estado perfectamente encuadradas dentro de las normas que rigen al Directorio de la Siderúrgica.

Más adelante expresa:

"12.o— En la Contabilidad de la Compañía aparecen anotadas las operaciones de toda la negociación con el Astillero, y si no se ha contabilizado el saldo definitivo con las rebajas que han justificado los señores Bartsch, ello no puede serle imputable al presidente de la Sociedad, señor Zúñiga, que no tiene a su cargo esa contabilidad. El hecho, por otra parte, no reviste la importancia que se le atribuye por el señor Jiménez, pues si la Siderúrgica no ha cobrado su crédito contra el Astillero, no ha sido por no haberse anotado ese saldo, sino por consideraciones con la Corporación que, junto con ser quien financia los Astilleros, es fuerte acreedora de la Siderúrgica.

13.o — No ha habido, pues, extralimitación de atribuciones de parte del señor Zúñiga, en la negociación con el Astillero Bartsch, ni ella ha sido ocultada al directorio, quien la conoció y aprobó en diversas oportunidades.

14.o — Respecto de la conveniencia o inconveniencia de haber otorgado este crédito, aun cuando ello no alcanza la responsabilidad personal del señor Zúñiga, sino a la de todo el directorio, conviene considerar que tiene su explicación en el propósito de satisfacer la aspiración existente en el Gobierno y, en general, de la opinión pública de esa época, de evitar el fracaso definitivo de una industria de la importancia económica y social de los Astilleros, lo que se demuestra con las publicaciones de prensa que esta Comisión ha revisado, con las expresiones contenidas en el Mensaje que dirigió en el año 1940, S. E. el Presidente de la República al Congreso y con la ayuda posterior que, después que cesó la de la Siderúrgica, le ha prestado, en mucho mayor escala, la Corporación de Fomento de la Producción. Contribuyen también a explicar las facilidades concedidas por la Siderúrgica a los Astilleros las circunstancias de haber existido entre ambas empresas relaciones comerciales anteriores, de estar situadas en la misma zona y de existir la posibilidad de una asociación entre ellas".

Después, este informe se refiere a las relaciones con la Corporación de Fomento.

En seguida, hace referencia a otros cargos formulados por el señor Jiménez, uno de los cuales se refiere a la compra de un andarivel. Es interesante dar a conocer a la Honorable Cámara este punto, que constituyó un cargo gravísimo contra el señor Zúñiga Latorre, puesto que se quiso dar a entender que el señor Zúñiga Latorre, en este caso, había procedido en forma absolutamente ilegal.

He aquí lo que dice el informe, a ese respecto:

"a) **Compra del andarivel.**— En la reunión de directorio N.o 392, de 30 de marzo de 1942, se acordó comprar un andarivel, actualmente instalado en Los Andes, después de haber oído un informe del director-ingeniero, señor Carrasco, sobre su valor, el que lo estima, puesto sobre carro en Los Andes, en $ 85.000. El directorio acordó esta adquisición con el solo voto en contra del señor Jiménez y con la abstención del señor Zúñiga, por tener relaciones comerciales con uno de los vendedores. El andarivel, según carta de 26 de mayo de 1942, dirigida al gerente de la Compañía por don Guillermo Oliva Olavarría, es de propiedad de la Compañía Minera Daniel Oliva, cuyos derechos pertenecen a los hijos de este señor, a título de herederos. Las relaciones comerciales que motivaron la abstención del señor Zúñiga se refieren al hecho de haber comprado él a don Guillermo Oliva, uno de los dueños del andarivel, el fundo "El Saladillo".

En conformidad a los hechos expuestos, no aparece interés directo ninguno del señor Zúñiga en la venta del andarivel; la compra se hizo por acuerdo del directorio, previo informe detallado de su valor, y en el acuerdo mismo, el señor Zúñiga se abstuvo, por la vinculación más o menos indirecta de haber realizado un negocio con uno de los vendedores".

Esta es la prueba más concreta y precisa de la corrección con que el señor Zúñiga Latorre procedió siempre en la dirección de la Siderúrgica.

Por el hecho de haber tenido una lejana relación comercial con uno de los dueños del andarivel, este correligionario nuestro, miembro del Partido Socialista, optó por abstenerse en la sesión en que el directorio — con la abstención del señor Zúñiga Latorre y el voto en contra del señor Jiménez — acordó la compra del andarivel.

En seguida, el informe se refiere al plazo del contrato del actual gerente, señor Aguirre Silva. Dice así:

"b) **Plazo del contrato del actual gerente, señor Ignacio Aguirre Silva.**— En la reunión de directorio N.o 345, de 17 de octubre de 1940, se acordó designar para el cargo de gerente general de la Compañía al ingeniero Sr. Ignacio Aguirre Silva y se faculta al presidente, señor Zúñiga, para firmar con él el respectivo contrato de prestación de servicios.

"El 1.o de julio de 1941, el señor Zúñiga suscribe con el señor Aguirre un contrato en el cual se estipula que la duración de los servicios del señor Aguirre será de cinco años, a contar desde esa fecha".

"En la reunión de directorio N.o 351, de 7 de julio de 1941, se dió cuenta por el señor Zúñiga de haberse firmado un contrato con el gerente Sr. Aguirre".

"De los antecedentes expuestos se desprende que el directorio no se pronunció expresamente sobre el plazo de duración del contrato y que, en este punto, la actuación del señor Zúñiga no contó con la autorización expresa del directorio de la Compañía".

Conclusión final de la Comisión sobre la actuación del señor Zúñiga Latorre.

"Como resumen de lo expuesto en este informe, y sin entrar a considerar toda la gestión comercial del directorio ni la organización técnica y administrativa de la Empresa, materias éstas que quedaban fuera de su cometido, y para cuyo estudio no disponía de tiempo ni de medios, la Comisión se permite hacer presente a US. que no se ha justificado ningún cargo que signifique falta de probidad o ejercicio abusivo de sus atribuciones por parte del presidente de la Compañía, señor Arturo Zúñiga Latorre. Del análisis de sus actuaciones no resulta más reparo que haber estipulado un plazo de cinco años para el contrato del actual gerente, señor Ignacio Aguirre Silva, sin pronunciamiento expreso del directorio sobre ese plazo".

"La Comisión estimó procedente, también, estudiar algunos reparos hechos al directorio de la Compañía por un accionista, y aunque esos reparos on afectan directamente al señor Zúñiga, sino al directorio, fueron materia de su estudio".

Finalmente, respecto a reventas y especulaciones de fierro hechas por clientes de la Compañía, la Comisión expresa que sobre este punto no cabe responsabilidad directa ninguna a la Empresa, ya que no puede fiscalizar las actividades de sus clientes. Habría podido ejercer cierta acción indirecta para evitarlo, racionando su producción entre los que acreditaran ser consumidores, pero la situación de apremio económico la ha obligado a preferir en las ventas a los compradores que pagan al contado o adelantan fondos, sean comerciantes o consumidores".

Tales son los resultados a que ha arribado la Comisión que el Gobierno designó.

Como decía al comenzar, creo de necesidad utilizar esta altísima tribuna de la opinión pública nacional para poner de relieve que son infundados los cargos formulados contra este funcionario de la Administración Pública y distinguido militante de nuestro partido (vapuleado como ninguno otro en la historia política del país), según consta de este informe, sobre la firma de tres respetabilísimos funcionarios públicos chilenos, acerca de los cuales no puede recaer ni siquiera la sombra de una duda.

El hecho concreto y preciso que fluye de tal informe es el de no haberse encontrado, en toda la gestión del señor Zúñiga Latorre, al frente de la Siderúrgica, cargo alguno contra su honorabilidad.

Me permito solicitar, señor presidente, que en la versión oficial de la sesión de esta tarde se inserte íntegramente el texto de las conclusiones de este informe, que —lo vuelvo a repetir—, ha sido publicado in extenso en todos los diarios de Santiago.

Hago esta petición, más que nada, porque aquí, en el hemiciclo, se han hecho observaciones sobre esta misma cuestión, y a nosotros nos interesa, como partido y porque tenemos alguna responsabilidad en los negocios públicos, que los funcionarios de la nación sean siempre limpios de toda mancha.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial de es-

ta sesión el documento indicado por el honorable diputado.

—Acordado.

El documento que se acordó insertar es del tenor siguiente:

"CONCLUSIONES DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION QUE ESTUDIO LA ACTUACION DEL PRESIDENTE DE LA SIDERURGICA DE VALDIVIA.

"Resultaron infundados los cargos formulados por don Ezequiel Jiménez al señor Arturo Zúñiga Latorre.— No se ha justificado ninguno que signifique falta de probidad o ejercicio abusivo de atribuciones, dice el informe que subscriben los señores Agustín Vigorena, Luis Merino Lizana y Carlos Castellón.

"La Comisión designada por el Gobierno para informar sobre la actuación del señor Arturo Zúñiga Latorre como presidente de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, y, especialmente, sobre los cargos que pudiera formularle el señor Exequiel Jiménez Carrasco, ha evacuado un completo informe que está subscrito por los miembros que la integran, señores Agustín Vigorena, Contralor General de la República; Luis Merino Lizana, Superintendente de Sociedades Anónimas, y Carlos Castellón, Tesorero General de la República.

"Después de hacer relación de cada uno de los cargos formulados por el señor Jiménez, de las respuestas dadas por el señor Zúñiga, y de las investigaciones practicadas por la Comisión, se formulan las conclusiones que en seguida se copian literalmente:

"RESPECTO A LAS NEGOCIACIONES CON EL ASTILLERO BEHRENS.

"1.o.—Las relaciones comerciales entre el Astillero y la Siderúrgica se iniciaron varios años antes de que el señor Zúñiga ingresara al directorio de la Compañía, como consta de las actas de las sesiones N.os 227, 228 y 254, de 23 de junio, 13 de julio de 1936 y 16 de noviembre de 1937, respectivamente, y en las cuales se da fe de que el directorio aprueba diversos negocios con el Astillero; y de la Contabilidad de la Empresa, en que figura al 31 de diciembre de 1938, un saldo deudor del Astillero, de alrededor de $ 100.000.

"2.o.—No hay antecedentes para suponer que el señor Zúñiga tenga o haya tenido interés particular en el Astillero del señor Bartsch. La circunstancia de que figure como Director de la Sociedad que se proyecta entre la Corporación de Fomento de la Producción y ese Astillero, no tiene significación alguna en tal sentido, pues fué la Corporación quien, atendida su calidad de miembro de la Comisión Permanente de Industrias de ella, lo designó como su representante en ese directorio. Así lo ha manifestado la Corporación, en nota dirigida a esta Comisión, con fecha 18 de junio último, y que lleva el número 11,761.

"3.o.—Las gestiones que se hicieron, tendientes a adquirir para la Siderúrgica el Astillero, o a formar una sociedad entre esas empresas, fueron puestas en conocimiento del directorio en sus reuniones N.os 281, 283 y 284, de 2, 18 y 25 de abril de 1939; 310, de 30 de enero; 313, de 19 de marzo; 315, de 16 de abril; 316, de 7 de mayo, y 329, de 16 de agosto de 1940. Por consiguiente, estas gestiones no tuvieron carácter secreto, ni puede estimarse que con ellas se hubiera tratado de sorprender al directorio de la Siderúrgica. Por otra parte, las negociaciones no llegaron a concluirse y ha sido la Corporación de Fomento quien con el objeto de financiar esta empresa, ha proyectado organizar una Sociedad con los Astilleros.

"4.o.—Las deudas del Astillero para con la Siderúrgica, provenientes de diversos rubros: anticipos de dinero a cuenta de trabajos encomendados, ventas de fierro a plazo, etc., fueron también conocidas por el directorio, en las siguientes reuniones: N.os 300, de 17 de octubre de 1939, en la que el Gerente dió cuenta de haberse anticipado $ 502.519.22; 314, de 9 de abril de 1940, en que se acuerda vender fierro al Astillero a $ 2.10 Kg., y en que se declara que la Compañía le adelantaría hasta $ 100.000 mensuales para el pago de jornales; 328, de 6 de agosto de 1940, en que el señor Carrasco da cuenta de que se siguen entregando los $ 100.000 aludidos; 329, de 16 de agosto, en que se toma conocimiento de dos informes sobre el estado de las deudas: uno del señor Carrasco, y otro, del Gerente, señor Navarrete; 330, de 19 de agosto de 1940, en que se acuerda continuar anticipando $ 28.000 semanales al Astillero; y 332, de 27 de agosto del mismo año, en que el directorio aprueba por unanimidad, un voto que declara que la Compañía es acreedora de la suma de $ 1.127.502, y que ella aceptó en sus oportunidades facilitar esas cantidades al Astillero.

"5.o.—También tomaron conocimiento los directores de las entregas de dinero al Astillero, por los informes mensuales que, sobre la Contabilidad, les repartía el Gerente de aquella época.

6.o— La declaración que aparece en el acta de la sesión N.o 374, de 20 de octubre de 1941, de no haber existido acuerdo concreto para avanzar a Bartsch sumas determinadas de dinero, no tiene el alcance que le dá el señor Jiménez, de negar las autorizaciones y aprobaciones efectuadas en las reuniones anteriores, sino de dejar constancia de que la Compañía había acordado avanzar periódicamente diversas sumas, sin fijar un límite o cantidad precisa a los préstamos concedidos. Esto se desprende del texto de la declaración en referencia y de que no sería razonable ni tendría eficacia un acuerdo que negara a posteriores, aprobaciones ya concedidas. Por otra parte, el Secretario-Abogado de la Compañía, don Domingo Godoy, a quien el señor Jiménez cita como sostenedor de su opinión, ha manifestado a la Comisión que el sentido que tiene la declaración que se analiza, no es ese, sino que el que le da la Comisión en este párrafo.

7.o— El hecho de aparecer aprobadas con posterioridad todas las entregas o anticipos al Astillero, no hace necesario averiguar si con esas entregas se fué más allá de lo que permitían las autorizaciones previas.

8.o— En cuanto a la escritura pública de liquidación, extendida el 30 de agosto de 1940, ante Figueroa Unzueta, no hay en ella nada que pueda desmejorar la situación existente entre la Compañía y los Astilleros, antes de su otorgamiento. En efecto, el hecho de no haberse establecido en ella un plazo para el pago, lejos de perjudicar a la Compañía, la beneficia, por cuanto evita la postergación del cobro de la deuda. Por lo que se refiere a la estipulación expresa de intereses y a mayores garantías, no puede tampoco censurarse al señor Zúñiga por el hecho de no haberlos obtenido en una escritura que el deudor podía voluntariamente firmar o no, y que en todo caso, mejoraba la situación del acreedor.

9.o— La carta que, con la misma fecha de la escritura dirigieron los señores Zúñiga y Navarrete al señor Bartsch, expresando que si el deudor acreditaba que su obligación era menor a la que aparecía reconocida en ese documento, la Sociedad no tendría inconveniente en hacer la rectificación procedente por escritura pública, no tiene el alcance de restarle mérito a la escritura ya extendida, ya que en la misma carta se dice que mientras la comprobación no se produzca, regirá lo establecido en la escritura. Es, por otra parte, perfectamente razonable que esa carta haya sido extendida, pues el deudor, que aseguraba que su obligación era menor que la que se indicaba en la escritura de liquidación, necesitaba una seguridad para firmar este último documento. No es, en ningún caso, vituperable una explícita expresión de buena fe.

10.o— Por otra parte, el directorio, sin objeciones, aprobó en sesión N.o 333, de 2 de septiembre de 1940, todo lo obrado por el señor Zúñiga en relación con la escritura y carta a que se ha hecho referencia.

11.o— No es aceptable pretender negar valor a los acuerdos del directorio aludido, argumentando que las actas no reflejan exactamente lo ocurrido en las sesiones, o que los directores no apreciaron el alcance de esos acuerdos, por cuanto todas las actas que se han mencionado son las oficiales de la Sociedad, autorizadas por su Secretario, don Domingo Godoy, y aprobadas sin reclamo por los directores, y porque respecto del segundo punto debe presumirse necesariamente que los directores han ejercido sus cargos con plena conciencia de sus actos.

12.o— En la Contabilidad de la Compañía aparecen anotadas las operaciones de toda la negociación con el Astillero, y si no se ha contabilizado el saldo definitivo con las rebajas que han justificado los señores Bartsch, ello no puede serle imputable al presidente de la Sociedad, señor Zúñiga, que no tiene a su cargo esa contabilidad. El hecho, por otra parte, no reviste la importancia que se le atribuye por el señor Jiménez, pues si la Siderúrgica no ha cobrado su crédito contra el Astillero, no ha sido por no haberse anotado ese saldo, sino por consideraciones con la Corporación que, junto con ser quien financia los Astilleros, es fuerte acreedora de la Siderúrgica.

13.o— No ha habido, pues, extralimitación de atribuciones de parte del señor Zúñiga en la negociación con el Astillero Bartsch, ni ella ha sido ocultada al directorio, quien la conoció y aprobó en diversas oportunidades.

14.o— Respecto de la conveniencia o inconveniencia de haber otorgado este crédito, aún cuando ello no alcanza la responsabilidad personal del señor Zúñiga, sino a la de todo el directorio, conviene considerar que tiene su explicación en el propósito de satisfacer la aspiración existente en el Gobierno y, en general, de la opinión pública de esa época, de evitar el fracaso definitivo de una industria de la importancia económica y social de los Astilleros, lo que se demuestra con las publicaciones de prensa que esta Comisión ha revisado, con las expresiones contenidas en el Mensaje que dirigió en el año 1940 S. E. el Presidente de la República al Congreso, y con la ayuda posterior que, después que cesó la de la Siderúrgica, le ha prestado, en mucho mayor escala, la Corporación de Fomento de la Producción. Contribuyen también a explicar las facilidades concedidas por la Siderúrgica a los astilleros, las circunstancias de haber existido entre ambas empresas relaciones comerciales anteriores, de estar situadas en la misma zona y de existir la posibilidad de una asociación entre ellas".

RESPECTO A LAS RELACIONES CON LA CORPORACION DE FOMENTO

"Como resultado del estudio practicado por la Comisión acerca de los cargos comprendidos en este punto, la Comisión hace presente a US. lo siguiente:

Dada la situación de escasez de capital de la Siderúrgica, y considerando el rol que, según la ley, tiene la Corporación de Fomento, es perfectamente razonable de que se hayan hecho gestiones para obtener el ingreso de esa institución como accionista de la Compañía; y, efectivamente, la resolución definitiva sobre el particular, no corresponde al directorio, sino que requería una ley y un acuerdo de la Junta de Accionistas, no teniendo, por consiguiente, especial importancia, el que el señor Zúñiga haya informado, con mayor o menor detalle, de sus gestiones al directorio.

En cuanto a la firma de la escritura aludida, como ella quedó sin efecto, no tuvo consecuencia alguna, pero, aún en el caso de que hubiera sido firmada oportunamente por la Corporación, ella no habría ligado en manera alguna a la Compañía lo referente al ingreso de la Corporación como accionista y normas contenidas en el acuerdo de esa institución, porque todo ello quedaba sujeto a la eventualidad de que se dictara una ley sobre el particular, y porque insertándose en el documento el poder del señor Zúñiga, la persona representada, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil, no quedaba obligada sino dentro de los términos del poder mismo".

RESPECTO DE OTROS CARGOS INSINUADOS POR EL SEÑOR JIMENEZ

"El señor Jiménez no ha formulado por escrito otros cargos que los ya estudiados; sin embargo, en la comparecencia personal ante la Comisión insinuó una acusación contra el señor Zúñiga, relativa a la compra de un andarivel que habría hecho la Compañía y se refirió al plazo del contrato del actual gerente, señor Aguirre. La Comisión, debido a su interés de informar a US. en la forma más completa posible, se permite hacerle presente que sobre el particular existe lo siguiente:

a) **Compra del andarivel.**— En la reunión de directorio N.o 392, de 30 de marzo de 1942, se acordó comprar un andarivel, actualmente instalado en Los Andes, después de haber oído un informe del director-ingeniero, señor Carrasco, sobre su valor, el que lo estima, puesto sobre carro en Los Andes, en $ 85.000. El directorio acordó esta adquisición con el solo voto en contra del señor Jiménez y con la abstención del señor Zúñiga, por tener relaciones comerciales con uno de los vendedores. El andarivel, según carta de 26 de mayo de 1942 dirigida al gerente de la Compañía por don Guillermo Oliva Olavarría, es de propiedad de la Compañía Minera Daniel Oliva, cuyos derechos pertenecen a los hijos de este señor, a título de herederos. Las relaciones comerciales que motivaron la abstención del señor Zúñiga se refieren al hecho de haber comprado él a don Guillermo Oliva, uno de los dueños del andarivel, el fundo "El Saladillo".

En conformidad a los hechos expuestos, no aparece interés directo ninguno del señor Zúñiga en la venta del andarivel; la compra se hizo por acuerdo del directorio, previo informe detallado de su valor, y en el acuerdo mismo, el señor Zúñiga se abstuvo, por la vinculación, más o menos indirecta, de haber realizado un negocio con uno de los vendedores.

b) **Plazo del contrato del actual gerente, señor Ignacio Aguirre Silva.**— En la reunión de directorio N.o 345, de 17 de octubre de 1940, se acordó designar para el cargo de gerente general de la Compañía al ingeniero señor Ignacio Aguirre Silva, y se facultó al presidente, señor Zúñiga, para firmar con él el respectivo contrato de prestación de servicios.

El 1.o de julio de 1941, el señor Zúñiga suscribe con el señor Aguirre un contrato en el cual se estipula que la duración de los servicios del señor Aguirre será de cinco años, a contar desde esa fecha.

En la reunión de directorio N.o 351, de 7 de julio de 1941, se dió cuenta por el señor Zúñiga de haberse firmado un contrato con el gerente señor Aguirre.

De los antecedentes expuestos se desprende que el directorio no se pronunció expresamente sobre el plazo de duración del contrato y que, en este punto, la actuación del señor Zúñiga no contó con la autorización expresa del directorio de la Compañía".

CONCLUSION FINAL DE LA COMISION SOBRE LA ACTUACION DEL SEÑOR ZUNIGA

"Como resumen de lo expuesto en este informe, y sin entrar a considerar toda la gestión comercial del directorio ni la organización técnica y administrativa de la Empresa, materias éstas que quedaban fuera de su cometido, y para cuyo estudio no disponía de tiempo ni de medios, la Comisión se permite hacer presente a US. que no se ha justificado ningún cargo que signifique falta de probidad o ejercicio abusivo de sus atribuciones por parte del presidente de la Compañía, señor Arturo Zúñiga Latorre. Del análisis de sus actuaciones no resulta más reparo que haber estipulado un plazo de cinco años para el contrato del actual gerente, señor Ignacio Aguirre Silva, sin pronunciamiento expreso del directorio sobre ese plazo".

La Comisión estimó procedente, también, estudiar algunos reparos hechos al directorio de la Compañía por un accionista y aunque esos reparos no afectan directamente al señor Zúñiga sino al directorio, fueron materia de su estudio.

Dichos reparos se refieren al contrato de agencia general celebrado con el señor Víctor M. Navarrete y a la designación de dos directores para desempeñar funciones rentadas dentro de la Sociedad.

Respecto del contrato con el señor Navarrete se observa que fué aprobado por el directorio en la sesión N.o 345, de 17 de diciembre de 1940, "con el voto favorable de todos los directores, salvo el del señor Carrasco, que se abstuvo"; que la distribución por medio de agencias generales es habitual dentro del funcionamiento de negocios industriales de gran producción; que las tasas fijadas al señor Navarrete no son exageradas; que las grandes casas distribuidoras para productos semejantes o parecidos tienen tasas similares o aún más altas que éstas; que en períodos normales hay factores que influyen para que los distribuidores no tengan grandes utilidades con estas tasas, como los desembolsos de propaganda, pago de vendedores y comisionistas, descuentos de letras, etc.; que en el caso del señor Navarrete sus entradas no se han visto afectadas por esos factores, por la situación anormal creada por el conflicto internacional, que ha producido escasez de fierro y alza de precios; que el contrato de agencia del señor Navarrete que, en circunstancias normales, no le habría sido tan ventajoso, se ha convertido, por las circunstancias excepcionales en que ha debido tener cumplimiento, en extraordinariamente favorable para él; que debe determinarse si el directorio de la Compañía pudo prever las condiciones particulares en que el contrato iba a cumplirse y qué harían que sus cláusulas, modestas en época normal para el agente le fueren tan particularmente favorables; que sobre esta materia hay que tener presente que toda previsión en materia comercial es aleatoria y sujeta a innumerables contingencias, por lo que no se puede tener un criterio absoluto para juzgarlas; que en el caso en referencia pudo producirse un término brusco de la guerra y abundancia de fierro que habrían hecho variar completamente el resultado económico del contrato; que pudieron los Estados Unidos no haber entrado al conflicto, etc.; que para justificar la aprobación de contrato de agencia, el directorio tenía antecedentes a su favor, como evitar gastos de comisiones y primas por pagos al contado, que eran apreciables; la disminución de los gastos necesarios para mantener la Sección Ventas, la supresión de las pérdidas por mermas, riesgos de crédito, gastos financieros, que, no obstante, a juicio de la Comisión, en virtud de algunos hechos que cita, "no hubo una eficiente previsión comercial de parte del directorio al celebrar el contrato de agencia con el señor Navarrete por tres años con carácter de exclusivo".

La designación del director señor Exequiel Jiménez, como jefe superior de la contabilidad, con renta de 4 mil pesos mensuales, en forma permanente y la designación del director, señor Enrique Carrasco, como director-delegado en la Usina de Corral, con $ 10.000 mensuales, por el término de tres meses, que se han prorrogado tácitamente por el directorio, sin tomar un pronunciamiento en vista de que el señor Carrasco ha renunciado varias veces, merecen reparos a a Comisión, pues aunque esas designaciones han podido hacerse legalmente, "en la práctica, en muchos casos comprometen el regular ejercicio jerárquico y la organización interna de las Empresas, y crean situaciones particulares dentro del directorio".

Finalmente, respecto a reventas y especulaciones de fierro hechas por clientes de la Compañía, la Comisión expresa que "sobre este punto "no cabe responsabilidad directa ninguna a la "Empresa, ya que no puede fiscalizar las activi- "dades de sus clientes. Habría podido ejercer "cierta acción indirecta para evitarlo, racionan- "do su producción entre los que acreditaran ser "consumidores; pero la situación de apremio eco- "nómico la ha obligado a preferir en las ventas a "los compradores que pagan al contado o adelan- "tan fondos, sean comerciantes o consumidores".

Tales son los resultados a que ha arribado la Comisión que el Gobierno designó.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor GAETE. — Le quedan dos minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está atrasado su reloj, honorable diputado.

Corresponde en seguida, el turno al Comité Democrático.

Tiene la palabra el señor Agurto.

El señor AGURTO. — Señor presidente y Honorable Cámara: cumpliendo el mismo deber que ha procurado imponerse mi honorable colega el señor Rodríguez, que ha mencionado un informe que dice relación con algunas incidencias habidas entre altos funcionarios del Ministerio de Fomento, digo que si no tuviera la certeza de que unos de los funcionarios aludidos, y respecto al cual se ha permitido hacer cargos el Subsecretario del Ministerio de Fomento, no fuere un elemento honorable como el que más — como que tiene una hoja limpia de servicios en la Administración Pública —, no esclarecería este punto.

Este funcionario ya está tal vez en el ocaso de su vida, ha encanecido en la Administración Pública sin ninguna influencia política, y nada lo ha podido dejar de mantener incólume en los puestos de confianza que ha tenido a través de los distintos Gobiernos que se han sucedido, y en los cuales ha actuado bien invariablemente.

Declaro que no estoy en condiciones, porque no tengo a la mano los antecedentes, de contestar a mi honorable colega señor Rodríguez; pero yo esperaba que al terminar mi honorable colega no iba a pedir la inclusión del documento que ha leído, en el Boletín de Sesiones y en la versión de la prensa, sino que iba a solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara, a fin de que sea enviado a esta Corporación el informe oficial para que sobre la base de este informe oficial nos formáramos un juicio que nos permita decir la última palabra sobre cuál de los dos funcionarios es más honorable.

Aprovecho este tiempo y, ejerciendo un derecho, me permito solicitar que, a nombre de la Honorable Cámara —, y espero que me acompañarán en esto todos mis honorables colegas —, se solicite este informe oficial para que con él podamos dar nuestro último juicio sobre este incidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para pedir, a nombre de la Corporación, el informe oficial a que ha aludido el honorable diputado señor Agurto.

El señor VALDEBENITO. — A nombre del Comité Socialista, también, señor presidente.

El señor AGURTO. — A nombre del Comité Democráticos, entonces, señor presidente, si no fuera posible a nombre de la Honorable Cámara.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Qué es lo que pide su señoría en forma determinada?

El señor AGURTO. — Que se mande a la Honorable Cámara el informe oficial.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Lo publicado no es oficial?

El señor AGURTO. — No me consta, honorable diputado.

El señor VARGAS MOLINARE. —¡Cómo se va a poner en duda lo que afirman esos personajes!

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se solicitará el informe oficial, como lo ha indicado el honorable señor Agurto.

Acordado.

El señor AGURTO. — De todas maneras, no está de más.

10.—INVERSION DE LOS FONDOS DEL IMPUESTO AL COBRE EN EL PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS Y EN EL FOMENTO DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL EN EL PAIS.

El señor AGURTO. — Señor presidente, es lógico que cada uno de los honorables colegas que ocupan un sitio en esta Honorable Cámara tenga el debido interés por servir en la mejor forma posible los intereses de su región; por lo menos, eso es lo que aconseja la honradez de los elementos que han podido llegar a conquistar un cargo de confianza en el electorado nacional.

Pero en este terreno, también, a mi juicio, no hay que descuidar la manera de controlar este mismo interés por servir las regiones. Tenemos problemas tan graves en el país, señor presidente, que bien vale la pena aquietar un poco los nervios para no pensar en proyectos muchas veces faraónicos.

En días pasados, desde mi lecho de enfermo, señor presidente, tomaba nota de que algunos honorables colegas habían presentado un proyecto con el fin de crear nuevos y fastuosos hoteles de turismo en el país. Y yo digo: ¿cómo es posible que a costa de este artificio, como decía el honorable señor Alessandri, se esté pretendiendo presentar a nuestro país en una situación falsa, ante el turismo internacional mientras tenemos sin solución el pavoroso problema de los establecimientos educacionales que están en ruinas, y en los cuales los alumnos se hallan en una completa promiscuidad, y cuando tenemos establecimientos carcelarios que son una vergüenza para el país? ¿Cómo se concibe que estemos procurando traer avalanchas de turistas del extranjero para que vengan a ver nuestras miserias morales y materiales?

Me imagino la impresión de los turistas cuando visitan las calles de Viña del Mar con su palacio del casino, y cuando, luego después, muchas veces sin quererlo, se encuentran a cortos metros, con la Cárcel de Valparaíso, que es una de las mayores vergüenzas del país. Resulta, entonces, el casino una especie de antesala de la miseria y del crimen con su cortejo de tragedias, —, ¿por qué no decirlo? — hasta de la prostitución.

Yo entendía, señor presidente, que en este nuevo período, el mejor homenaje que podía rendir este Congreso a la memoria del ex Presidente de la República, señor Aguirre Cerda, habría sido impulsar el hermoso plan extraordinario de obras públicas, a base del impuesto al cobre, que en estos momentos ya está constituyendo algo así como el tábano para el caballo.

Todos los proyectos se despachan, tomando como base para su financiamiento el impuesto al cobre, sin mirar cuáles son los de mayor beneficio público.

Creo que una de las mejores maneras de honrar la memoria, el esfuerzo y las simpatías que supo conquistarse este ex mandatario en el país, es que el Congreso y el Poder Ejecutivo se comprometan a impulsar este proyecto de tan preciosas realidades.

Señor presidente, aproveché una entrevista esta tarde con S. E. el Presidente de la República para, por lo menos, solicitarle que, de acuerdo con la distribución de este impuesto, se diera preferencia a la enseñanza industrial en el país.

Todos los honorables colegas están contestes en la importancia vital de estos establecimientos en el país; pero corren los tiempos, corren los días y los años, y es poco lo que se hace en este sentido. Es por eso que esta tarde decía al Presidente de la República que una de las maneras de realizar en forma más tangible su aspiración, su lema, su bandera, de "producir es gobernar", era la de llevar a la realidad esta aspiración de todos los hombres sensatos que piensan en el destino de este país: impulsar la construcción de escuelas industriales donde los niños de diecisiete a diez años tengan ya una vocación, un camino trazado para ganarse el pan para ellos y para los suyos mañana y, más que todo, para labrar en forma efectiva la grandeza y el porvenir de la República.

He terminado, señor presidente.

11.—ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN VARIOS PROYECTOS DE ORDEN SOCIAL.— CONTESTACION A COMUNICACIONES RECIBIDAS AL RESPECTO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— Se los hemos cedido al honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor presidente, el Comité Democrático me ha cedido parte de su tiempo y quiero aprovechar esta oportunidad para agradecérselo.

En seguida, señor presidente, quiero referirme a la gran cantidad de telegramas que en estos últimos días he estado recibiendo en mi calidad de diputado y presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara.

Los empleados particulares de todo el país se han estado moviendo para agitar el despacho del proyecto presentado al Congreso por dos señores diputados, que amplía el plazo que vence en septiembre de este año, durante el cual no pueden ser despedidos de sus cargos.

Desde esta alta tribuna me permito contestar a los empleados particulares de todo el país que la Comisión que presido está preocupada de este problema y tratará de despacharlo definitivamente en las reuniones que deberá celebrar el miércoles o el jueves de la próxima semana, en las cuales escuchará al señor Ruiz, Ministro sin Cartera del Gobierno y presidente de la Comisión de Patrones y Empleados, que estudia la reforma de la ley 7,064.

En todo caso estimo que la próxima semana la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara emitirá su dictamen y pueden tener la seguridad los empleados afectados por esta ley de que agotaremos todos los procedimientos para que sea despachada antes del plazo en que vence la ley vigente, no sólo en esta Honorable Cámara, sino también en el Honorable Senado, porque sé que hay senadores que tienen interés en que se proceda en esta forma. También sé que hay algunas dificultades, pero la Comisión tratará de salvarlas en todo caso.

También deseo contestar a los numerosos telegramas de casi todos los sindicatos industriales del país, para que se despache el proyecto sobre reconocimiento de años servidos en diversas empresas, y que dice relación con el desahucio de los obreros. Este proyecto lo tiene en estudio una Subcomisión, y como presidente de la Comisión, digo que los señores Ibáñez, Montt y Mejías, que componen dichas Subcomisiones están desarrollando una diligente actividad para adelantar en buena forma el despacho de este proyecto que beneficia a todas las clases trabajadoras del país.

También estimo que a la brevedad posible la Comisión debe despacharlo ya sea por algún procedimiento que tenga la Subcomisión o pronunciarse en definitiva por mayoría dentro de la Comisión para que sea conocido, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, el informe en esta sala.

Quiero contestar a los telegramas del gremio de peluqueros que desea que la comisión acoja un proyecto de ley que los involucra en la Ley de Empleados Particulares. El señor Elgueta nos ha enviado a todos los diputados notas y telegramas en su calidad de presidente de la Federación del Gremio de Peluqueros.

Este proyecto mereció reparos de muchos señores diputados; pero no es menos cierto que hay interés en varios sectores de la Cámara de Diputados para que este proyecto sea despachado favorablemente.

Por último, quiero referirme al proyecto que trata del carnet profesional para el gremio de peluqueros. Me atrevo a asegurar que en la próxima semana, o en la que viene después, es decir dentro de quince días, estará despachado el informe respectivo por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Además, declaro que la Honorable Comisión conocerá en algunos días más de la moción que afecta a los empleados municipales y a otros gremios.

Vale decir que desde esta alta tribuna contesto todos los telegramas que me han sido enviados últimamente. Lo hago así en la imposibilidad de contestarlos uno a uno, ya que no es posible para un parlamentario hacerlo de otra manera debido al gran gasto que ello representaría y el tiempo, que impediría contestar a todos oportunamente.

12.—CASA DE SOCORROS DE VILLA ALEGRE. —ESTADO DE ABANDONO DE SUS SERVICIOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El siguiente turno corresponde al Comité Independiente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Va a ocupar parte de este tiempo mi honorable colega, señor Del Pedregal.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor presidente: he recibido una comunicación suscrita por el Alcalde de Villa Alegre, don Manuel Rodríguez Cienfuegos, y por el presidente de la Junta Local de Beneficencia, don Serafín Gutiérrez Fernández, en que me informan que la Casa de Socorros de esa comuna se encuentra abandonada y sin médico desde el 1.o del presente mes, con grave perjuicio tanto para los enfermos que se encuentran hospitalizados como también para la población de esa importante zona.

Este es el resultado de una situación irregular que se viene desarrollando desde hace algún tiempo a esta parte y que las autoridades locales pusieron oportunamente en conocimiento de la Junta Central de Beneficencia.

Sin duda extrañará a mis honorables colegas el criterio que se ha tenido al mantener a una doctora en vez de un profesional hombre, para atender una casa de socorros que sirve a una zona eminentemente rural en la cual, por lo tanto, hay que andar a caballo largas distancias y, a veces, en la noche en los casos de urgencia.

Como se puso en conocimiento del doctor O.

Molina, inspector que designó la Beneficencia a mediados del mes pasado, desde hace tiempo, por falta de capacidad administrativa, se han producido incidentes tan desagradables que, algunas veces, han tenido caracteres de escándalo: se han producido graves faltas a la disciplina y agrias disputas aun delante de los enfermos.

Esta situación ha tenido su punto álgido el día 1.o del presente, en que la doctora señora Nina Soto de Rojas, el auxiliar de farmacia, doña Rosa Cofré, las cuidadoras de enfermos, María Santos y Jovina Muñoz, y el chofer de la ambulancia, Jorge Peña, no concurrieron a sus labores y, frente a este incalificable abandono de servicios, el presidente de la Junta Local de Beneficencia de Villa Alegre se vió obligado a suspenderlos.

Traigo estos hechos, señor presidente, al conocimiento de la Honorable Cámara, por considerarlos de una gravedad sin límites y no dudo de que la Junta Central de Beneficencia, al conocerlos, tomará las medidas del caso y procederá a la brevedad posible a regularizar una situación que no puede prolongarse por más tiempo, dando sanciones ejemplarizadoras contra estos malos funcionarios.

Ojalá, señor presidente, se transmitieran estas observaciones al señor Ministro de Salubridad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se le enviará oficio transmitiendo las observaciones de su señoría.

13.— EPIDEMIA DE EPIZOOTIA DE FIEBRE AFTOSA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor DEL PEDREGAL.—Aprovecho la ocasión también para ocuparme de un asunto diverso, al que sólo dedicaré algunas pocas palabras, debido al escaso tiempo de que dispongo, a pesar de la enorme importancia que tiene. Me refiero a los estragos que la epizootia de fiebre aftosa está haciendo en nuestros campos y de la gran mortalidad que ha producido en el ganado vacuno.

Deseo que, a nombre de los diputados agrarios, o si es posible, a nombre de la Honorable Cámara, se dirija un oficio al Ministro respectivo a fin de que dé a conocer a esta Corporación las medidas que ha tomado el Gobierno para combatir esta epizootia que está siendo un verdadero azote para los criadores de ganado y que, necesariamente, vendrá a redundar en perjuicio de toda la colectividad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la sala para enviar a nombre de la Corporación las observaciones a que se ha referido el honorable diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviarán las observaciones a nombre de la Corporación.

14.— ACTITUD DE ALGUNAS NACIONES EXTRANJERAS FRENTE AL CONFLICTO CHILENO-PERUANO DE 1879.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo rogaría al señor presidente que se sirviera solicitar de la Honorable Cámara que me concediera una prórroga de 3 o 4 minutos, con prórroga de la hora de la sesión, para terminar mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No se puede, honorable diputado, porque hay otra sesión a continuación.

El señor VARGAS MOLINARE.— Entonces, en caso que no alcance a terminar, solicito que se inserte el resto de mi discurso en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertaría el resto del discurso del honorable diputado en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

El señor VARGAS MOLINARE.—Muchas gracias.

Señor presidente: considero oportuno llamar la atención de la Honorable Cámara a un sucinto recuerdo histórico de las actitudes observadas respecto de nuestro país, cuando trataba de concertar las bases de paz con el Perú tras la guerra de 1879, por algunas naciones extranjeras.

Sin entrar al detalle de las dificultades presentadas por Estados Unidos a los esfuerzos de los gobernantes y diplomáticos de Chile que buscaban una justa compensación y seguridades territoriales para el porvenir mediante la anexión de las provincias de Tarapacá, Tacna y Arica, podemos afirmar, en síntesis, que el Departamento de Estado de Washington hizo cuanto entonces le fué posible por intervenir en diversas formas, alentando las resistencias peruanas contra las legítimas exigencias de nuestro país.

Los pormenores de las extensas y complicadas negociaciones de aquella época no dejan la menor duda sobre la efectividad de los tropiezos derivados de la intromisión norteamericana encaminada a limitar las indemnizaciones, reduciéndolas exclusivamente al pago de cantidades de dinero, descartando la cesión de las mencionadas provincias.

En las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en las obras históricas de don Diego Barros Arana y de don Gonzalo Bulnes, y en otros trabajos, como el publicado por los señores don Luis Aldunate y don Anselmo Blanlot Holley, se encuentra la demostración más completa de este hecho, o sea, que hubo necesidad de los mayores esfuerzos por parte de nuestro país para llegar al Tratado de Ancón sin someternos a la presión adversa de los Estados Unidos.

En cambio, es motivo de justa satisfacción declarar hoy que fué enteramente distinta la conducta del Gobierno de Alemania, el que estuvo siempre dispuesto a ayudarnos, oponiéndose a las maquinaciones que se desarrollaban en contra de Chile.

Es conveniente recordar lo que refiere el señor Bulnes en las páginas 368 y siguientes del volumen tercero de su Historia de la Guerra del Pacífico respecto de los procedimientos del Ministro de Estados Unidos en Lima, el año 1882, Mr. Partridge, quien presentó a los demás diplomáticos extranjeros residentes en Lima una gestión destinada a poner término a la guerra, y les invitó a una reunión en la cual sostuvo el representante de Francia, el Marqués de Tallenay, que Chile debía ser compelido por una fuerte intervención de las grandes naciones a contentarse con Tarapacá y a reservar sus pretensiones sobre Tacna y Arica para una discusión posterior o para ser resuelta por el arbitraje.

Afirma el historiador Sr. Bulnes que el representante de Alemania se negó a concurrir a esa reunión. Asistieron los Ministros de Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia, firmaron un memorándum como expresión de las ideas del Cuerpo Diplomático y lo enviaron a sus respectivos Gobiernos.

Posteriormente, el Gobierno de Estados Unidos propuso a Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania la idea de hacer, en conjunto, una demostración naval en nuestras costas del Pacífico para presionar al Gobierno de Chile. Ese plan fracasó por la decidida oposición del Canciller Bismarck. Sostuvo entonces Alemania que nuestro país, después de haber triunfado en una guerra a la que había sido provocado por Perú y Bolivia, tenía derechos indiscutibles para concertar libremente las condiciones de paz; y recordando las excelentes relaciones que siempre habían existido entre Chile y Alemania, manifestó el Canciller Bismarck que no se conformaba con el Derecho Internacional la demostración naval propuesta por Estados Unidos, y ya aceptada por Inglaterra, Francia e Italia.

En algunas ocasiones se ha pretendido negar la efectividad de estos hechos que ahora señalo a la atención de la Honorable Cámara, por lo que es conveniente exponer que son numerosas y muy autorizadas las pruebas de la noble actitud de Alemania respecto de Chile.

Puedo invocar, desde luego, el testimonio del ilustre estadista don Isidoro Errázuriz, quien tuvo conocimiento personal de las negociaciones de paz: Antes de ir a Europa en desempeño del cargo de Agente General de Inmigración, que le confirió el Presidente Balmaceda, visitó el señor Errázuriz las provincias del sur, donde vivían los descendientes de la colonización alemana venidos principalmente durante las Administraciones del general Bulnes y de don Manuel Montt, y escribió una serie de artículos publicados en su diario "La Patria", de Valparaíso, en los cuales aludió expresamente a la deuda de gratitud contraída por Chile, no sólo por el esfuerzo aportado por esos colonos, sino por la actitud de franco apoyo a los intereses chilenos durante el desarrollo de las negociaciones de paz con Perú.

Puedo invocar, además, otro testimonio de la mayor respetabilidad: el señor Miguel Cruchaga Tocornal honró la representación de Chile en Berlín, desde el año 1913 hasta el año 1918. Tuvo entonces oportunidad de imponerse personalmente de los antecedentes que existían en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania sobre este asunto y pudo comprobar que efectivamente existió esa gestión o iniciativa de Estados Unidos ante los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Italia y Alemania para hacer una demostración naval, en conjunto, con naves de todas esas grandes potencias en el litoral marítimo de Chile, que colocase a nuestro país en la necesidad de ceder, bajo la influencia vejatoria de esa presión, a las finalidades perseguidas por quienes negaban nuestros derechos a obtener una indemnización territorial con la cesión de la provincia de Tarapacá.

El Ministro señor Cruchaga Tocornal tomó nota de los puntos esenciales de la documentación diplomática existente en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Berlín, y envió a nuestra Cancillería un minucioso informe en el que dejó consignados los hechos esenciales, o sea, la iniciativa de Estados Unidos y el terminante rechazo de Alemania a la idea de la demostración naval en los puertos chilenos.

Años más tarde, el Presidente señor Alessandri pidió el informe del Ministro señor Cruchaga, al Subsecretario del Ministerio de Relaciones, don Germán Vergara, y pudo así imponerse íntegramente de ese importante documento, que dejaba plenamente evidenciado el profundo contraste entre las actitudes de Estados Unidos y Alemania respecto de Chile, en el período de las negociaciones de paz, después de la guerra de 1879, a la que fuimos injustamente arrastrados.

El año 1901, un prestigioso publicista, miembro del Partido Radical, don Luis Orrego Luco, escribió la historia de la cuestión peruana, y en las páginas 163 y 164 de esa obra estudia las dificultades que hubo de vencer Chile para llegar a la paz, dependientes las unas de la anarquía y falta absoluta de Gobierno en Perú, en pos de la derrota, y derivadas las otras de intervenciones hostiles o interesadas en despojar a Chile de sus justas expectativas de paz equitativa y racional.

En esa obra, estampa el señor Orrego Luco estos conceptos que confirman plenamente la verdad de los hechos ya relacionados:

"Mediante el apoyo de ciertas conocidas influencias financieras y políticas, logró Perú que, a mediados de 1880, se tratara de concertar las bases de una mediación conjunta de las potencias europeas en los asuntos del Pacífico. Si se consideran las poderosas influencias que podían desarrollar en Europa los tenedores de bonos y demás acreedores de Perú, será fácil comprender las perturbaciones y dificultades que hubiera ocasionado a Chile **mediación semejante, fracasada felizmente, gracias al espíritu de equidad del Gobierno alemán, cuya noble y digna actitud nunca agradeceremos suficientemente. Los países americanos**, Ecuador y Brasil, especialmente, se distinguieron por la corrección y circunspección de su neutralidad".

Es también oportuno recordar que, durante la anterior guerra europea, y con motivo de discusiones en la prensa de Chile, sobre la neutralidad que entonces supieron defender patrióticamente los Presidentes señores Barros Luco y Sanfuentes, publicaron algunos artículos los señores Javier Vial Solar y Roberto Huneeus Gana, demostrando que Alemania hizo abortar la idea de la intervención europea y yanqui contra Chile en aquella época; y, además, el señor Huneeus refería haber oído a su tío, don Alberto Blest Gana, antiguo diplomático chileno en Europa, que el abuelo del Emperador Guillermo II había declarado que, ante la sola tentativa de que Francia, en unión de otras potencias pretendiese intervenir en perjuicio de Chile, sabría Alemania impedirlo resueltamente. No debemos olvidar que entonces estaban relativamente frescas las victorias germánicas en la guerra de 1870, epilogadas en Sedán.

Todos estos testimonios corroboran ampliamente las afirmaciones que hizo, siendo senador por Tarapacá, el señor Alessandri, y que fueron publicadas en LA NACION, de Santiago, diciendo, en síntesis, que Estados Unidos, cuando se tramitaban las negociaciones de paz en 1882, intentó un movimiento en las naciones europeas en contra de la anexión de la provincia de Tarapacá a nuestro territorio.

He creído cumplir un deber elemental de justicia, refiriéndome sucintamente a estos antecedentes de nuestras relaciones diplomáticas con Estados Unidos y Alemania, principalmente a fin de que comparemos, con espíritu imparcial la diferente actitud de uno y otro país respecto de nuestra patria.

El señor ABARCA.— ¿Cómo puede comparar la situación de esos países en ese tiempo con la actual?

Es necesario ser muy suficiente para ello. ¡Esto es una vergüenza!

El señor VARGAS MOLINARE.— Los países, como los individuos en el orden de sus relaciones privadas, están sometidos al cumplimiento de obligaciones esenciales, y no son ciertamente las más subalternas las que nacen de los sentimientos de lealtad y gratitud. Nosotros tenemos vínculos sagrados que nos unen a grandes potencias que han contribuído al nacimiento, desarrollo y crecimiento de Chile. Del propio modo que no podríamos borrar los recuerdos de valiosos servicios prestados a nuestro país por Gran Bretaña, Francia, Italia, tampoco sería excusable negar los que hemos recibido en el curso de nuestra historia, de la gran nación germánica, que hoy lucha contra las fuerzas del comunismo ruso.

Cuando pienso en la cooperación, tan oportuna como inteligente y espontánea prestada por Alemania a nuestra patria, siento la más íntima extrañeza viendo que hay chilenos capaces de profesar, en público y en privado, sentimientos de incomprensible hostilidad contra ese pueblo vigoroso y heroico, que libra en estos momentos las más terribles batallas en defensa de la civilización y contra el Soviet.

El señor GUERRA.— ¿De la civilización en que se mata a los niños, a las mujeres y a los ancianos?

El señor VARGAS MOLINARE.— Así sucedió en la revolución de Rusia.

El señor ABARCA.— Es necesario ser un desvergonzado para decir esto.

El señor VARGAS MOLINARE.— En presencia de la magnitud y trascendencia de la cooperación prestada por Alemania a Chile después de la guerra de 1879, y frente a los múltiples beneficios que ha obtenido nuestro país en todos los órdenes de sus actividades, así económica como culturales, civiles y militares, considero que incurriríamos en la más vituperable inconsecuencia e ingratitud si ayudásemos a la obra perturbadora y verdaderamente demagógica que desenvuelven los servidores de la llamada política rupturista.

Considero, señor presidente, que nuestro deber es mantener las mejores relaciones con todos los países que actualmente luchan en los distintos sectores del orbe, no en razón de opuestas ideologías políticas, como se afirma tendenciosamente, sino a virtud de causa fundamentalmente económicas.

Es ésta la única posición digna, de la cual yo confío no se apartará el Gobierno del Excmo. señor Ríos, por grande, sistemática e inconfesable que sea la presión de quienes querrían abatir nuestra independencia, como si el litoral del Pacífico debiera confundirse con las costas del Mar Caribe.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— ¡Miren como aplauden los fascistas!

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MILINARE.— ¡Yo no traiciono a mi patria! Soy chileno y con tradición centenaria de familia chilena, no me vendo a nadie y menos a países extranjeros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¡Que se callen los rusos!

El señor URRUTIA INFANTE.— ¡Aquí no hacen falta!

El señor URIBE (don Damián).— ¿Cuánto le pagan a su señoría por el discurso?

El señor CONCHA.— ¡Lo mismo que le pagan a sus señorías!

15.—SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE PARRAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Le corresponde el cuarto turno al Partido Radical.

El señor ARIAS. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor ARIAS. — Deseo referirme, señor presidente, en esta oportunidad, a una situación que me han dado a conocer diversos sectores de la ciudad de Parral, relativa a la forma deficiente en que hace el servicio de alumbrado la empresa particular que lo explota, cuyo propietario es el señor Urbano Valenzuela.

Esta deficiencia, señor presidente, es tanto más inexcusable, por cuanto se ha tenido conocimiento que la Corporación de Fomento de la Producción habría otorgado un préstamo de 300.000 pesos a esta empresa particular, lo que, de ser efectivo, haría indispensable la necesidad de conocer en esta Honorable Cámara las condiciones bajo las cuales se otorgó ese préstamo para poder satisfacer así las innumerables peticiones que ha hecho la Ilustre Municipalidad de Parral, en orden a conseguir, entre otras cosas, la extensión del servicio. Hasta ahora, esta empresa solamente ha comprado dos motores anticuados y usados, cuyo valor no corresponde, en forma alguna, al monto de la suma que se le habría prestado por la Corporación de Fomento a la Producción.

La I. Municipalidad de Parral se ha ocupado en diversas oportunidades de este problema, que hoy es materia ya, de concentraciones y mítines de todo el pueblo, que trata, en lo posible, de expresar así su sentir, con el objeto de que esta empresa, que obtiene pingües utilidades, proceda a mejorar los servicios de la ciudad.

Ruego, por lo tanto, al señor presidente, se sirva enviar oficio, a mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole el envío de un inspector que vaya a controlar la inversión que se le ha dado, por parte de esa empresa, al préstamo de $ 300.000 que se le habría otorgado por la Corporación de Fomento a la Producción.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente a nombre de su señoría.

16.—EJECUCION DE OBRAS DE CARACTER MUNICIPAL POR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO EN LA CIUDAD DE PARRAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor ARIAS. — También quiero referirme, señor presidente, a la labor que está desarrollando en la ciudad de Parral la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Es en Parral, tal vez, la única parte dentro de la provincia donde la Corporación de Reconstrucción y Auxilio tiene en ejecución algunas obras de carácter municipal, y así, la Casa Consistorial es motivo ahora de trabajos que, afortunadamente, no han sido interrumpidos. Pero, señor presidente, los obreros de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio que están trabajando ahí, me han expresado sus temores en orden a que esas construcciones puedan paralizarse, una vez que esté terminada la obra gruesa.

Por estas consideraciones, ruego al señor presidente se sirva enviar oficio a nombre del diputado que habla, al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente estas observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente a nombre de su señoría.

17.—NECESIDADES DE LOS OBREROS DEPENDIENTES DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO DE PARRAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor ARIAS. — Asimismo, en el último viaje que hice a Parral, tuve oportunidad de conversar con algunos miembros del Sindicato de Obreros Estucadores de Parral, los que me hicieron presente la necesidad que ellos tienen en cuanto a la pronta y definitiva terminación de las obras municipales.

Me manifestaron también que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio les había prometido la construcción de poblaciones para obreros.

Cabe manifestar aquí, que dentro de mi provincia fué, precisamente, este departamento el más afectado por el terremoto del año 1939. Sin embargo, son muy escasas las obras que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha desarrollado hasta ahora.

Otro problema, que es de suma importancia es la cancelación oportuna de los salarios a los obreros, por cuanto éstos me han manifestado que actualmente se les está pagando con uno y hasta dos meses de atraso.

Pido también al señor presidente, se sirva enviar oficio al señor Ministro de Hacienda, a mi nombre, pidiéndole que haga llegar estas observaciones a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a fin de que ésta proceda a la cancelación oportuna de sus salarios a los obreros que allí trabajan.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio que solita, su señoría.

18.—PARALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA CARCEL Y JUZGADO EN LA CIUDAD DE PARRAL. PETICION DE OFICIO.

El señor ARIAS.— Se ha iniciado en la ciudad de Parral la construcción de un edificio que servirá para cárcel y juzgado. Pues bien, señor presidente, he tenido conocimiento que esta obra está detenida.

A pesar de que reconozco la exigüidad de los fondos con que cuenta la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, solicito también que se envíe el oficio correspondiente al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente estas observaciones.

Nada más, señor presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿A nombre de su señoría?

El señor ARIAS.— Sí, señor presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio que solicita, su señoría.

19.—SITUACION DEL HOSPITAL DE YUNGAY. OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor SANDOVAL.— Me voy a referir a una urgente necesidad del departamento de Yungay.

El Hospital de Yungay se encuentra en la actualidad en condiciones verdaderamente lamentables. El edificio de este hospital fué construído en el año 1913 y fué ampliado y reformado en el año 1929, quedando en condiciones de servir eficientemente.

El terremoto del año 1939 lo destruyó casi totalmente, quedando sólo en pie algunas murallas que, aunque desplomadas y agrietadas, han servido para habilitar una o dos salas provisorias, que están en tan malas condiciones que es un peligro permanente para los enfermos y para el personal.

Este hospital tiene una gran importancia regional, pues el departamento de Yungay es muy extenso: 4,536 kilómetros cuadrados y muy poblado: 38,031 habitantes, según el censo del año 1940.

Una prueba evidente de la importancia de este hospital, la constituye el movimiento que ha tenido en los últimos tres años: en el año 1939 ingresaron 303 enfermos, de los cuales 283 fueron dados de alta y 16 fallecieron; en el año 1940, ingresaron 403 enfermos, de los cuales 388 fueron dados de alta y 18 fallecieron; en el año 1941, ingresaron 419 enfermos, de los cuales 392 fueron dados de alta y 15 fallecieron.

Como puede apreciarse, se trata de un hospital de gran movimiento cuyo pronto restablecimiento es de suma urgencia.

En la actualidad, en las condiciones de pésimo estado en que se encuentra su edificio, tiene 16 camas para hombres; 12 camas para mujeres; 3 camas en la maternidad; 3 camas en el pensionado y 1 cama para enfermos aislados. Total: 35 camas. La simple enunciación de esta cifra, basta para considerarla insuficiente, pues habría una cama por cada 1,200 habitantes, más o menos.

Seguramente, en el país habrá muchos pueblos en estas mismas condiciones, que carecen de un hospital adecuado a sus necesidades, pero creo que no habrá ninguno en situación de más urgencia que el del departamento de Yungay, que, como he manifestado, es punto de atracción de una zona muy grande y muy poblada.

En las comunas de este departamento hay, en la actualidad, casas de Socorro que, en realidad, ayudan eficientemente, pero esas casas de Socorro sólo pueden servir en los primeros momentos y son sólo un complemento del Hospital Departamental.

Creo que son las siguientes razones las que abonan la preferencia que se debe dar a la construcción del Hospital de Yungay:

1.o Encontrarse esta ciudad a 72 Kms. de distancia de Chillán, donde está el Hospital Regional y unido por caminos que en invierno son malos;

2.o Encontrarse a 40 Kms. más o menos, del Ferrocarril Central;

3.o El Hospital de Yungay, es el centro hospitalario donde convergen las Comunas de Pemuco El Cármen, Tucapel, Yungay y los pueblos de Campanario y Charrúa;

4.o Porque en esta ciudad no se construye Hospital de Emergencia como en otros pueblos de la Provincia y sólo se habilitan, en pésimas condiciones, dos salas que son inadecuadas y que podrían servir para establos, pero no para hospital.

Los habitantes de Yungay se sienten pospuestos y desalentados porque, hasta este momento, no se ha tomado ninguna medida para construir su hospital, que antes del terremoto estaba cumpliendo con eficiencia su cometido de atender en buena forma a las personas que llegaban con el objeto de aliviar sus males.

Solicito, señor presidente, que a nombre del diputado que habla se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad para que lleguen estas observaciones hasta el señor Director de Beneficencia, con el objeto que se dé preferencia a la construcción del Hospital de Yungay a todo otro en la República, porque los antecedentes que aquí he dado, están hablando con toda claridad, respecto a la urgencia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Su señoría solicita que se envíe ese oficio a su nombre o en el de la Cámara?

El señor SANDOVAL.— Que se envíe oficio a mi nombre.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se envíe a nombre de la Honorable Cámara, señor presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si no hay oposición, se enviará el oficio solicitado por el señor Sandoval, a nombre de la Cámara.

Acordado.

20.—RACIONAMIENTO DE LA BENCINA EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Pinto.

El señor PINTO.— Quiero ocuparme, aunque sea brevemente, de un problema que reviste especial importancia para las provincias, especialmente para la provincia de Coquimbo.

Me refiero al problema bencinero. Comprendo, señor Presidente, que el Gobierno está abocado a un dificilísimo problema para subvenir a todas las necesidades del país con la cuota exigua que actualmente recibe de bencina.

Pero, señor presidente, ocurre que en esta repartición de la bencina, quizá, por la forma rápida en que se ha hecho, no se han contemplado todos los intereses de la industria y de la agricultura.

Allá en mi provincia, hay regiones como la de Andacollo, que tiene que paralizar sus faenas dos o tres días por falta de bencina.

Esto tiene un grave peligro, no sólo para la economía nacional, sino para todas aquellas personas que no tienen otro medio de subsistencia que su trabajo esforzado y diario.

Por otra parte, señor presidente, el racionamiento se hace desde aquí de Santiago con un criterio que desconoce en absoluto las necesidades de cada región.

Me parece que habría conveniencia en que se facultara a las autoridades administrativas de cada provincia para que se hiciera esta repartición en forma más adecuada y racional, porque nadie mejor que ellas conocen las necesidades de cada departamento y de cada región.

El señor VARGAS MOLINARE.— Hay que mandar a la cárcel a los que han vendido talonarios de bencina.

El señor PINTO.— Indudablemente, señor presidente, que esto se puede prestar para muchos abusos. Seguramente, habría algunos amigos o compadres que abusarían de la amistad que tiene con las autoridades administrativas; pero, en todo caso esto sería una pequeñez ante el peligro que encierra la distribución desde Santiago, porque aquí no se conocen los problemas regionales.

Al departamento de Elqui y a la Comuna de Paihuano se les ha asignado una cuota de tres mil litros de bencina, cantidad con la cual ni siquiera se puede trasladar la correspondencia ni trasportar pasajeros, y lo que es peor y más grave, las cosechas y los productos que están en pleno auge, no pueden transportarse a los ferrocarriles por la carencia absoluta de este combustible, ni menos movilizarse en camiones.

Pediría, señor presidente, que se oficiara a mi nombre a los señores Ministros de Fomento y de Comercio, para que, dentro de lo posible, se aumentara aunque fuera un poco la cuota asignada a la provincia de Coquimbo. En segundo lugar propondría que esta repartición se hiciera por las autoridades administrativas de cada provincia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de su señoría, en la forma acostumbrada.

El señor IBAÑEZ.— Que se controle también la distribución de la bencina a los autos particulares.

El señor VARGAS MOLINARE.— Y a los fiscales.

El señor PINTO.— A propósito de la observación que acaba de hacer mi honorable colega, debo agregar que indigna ver la cantidad enorme de autos particulares que transita todos los días, incluso los domingos, y a todas horas, por la ciudad de Santiago, y cómo los paseos y sitios de recreo están llenos de estos vehículos. En cambio, en las provincias se encuentran paralizados, porque no tienen bencina como movilizarse.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se mandará el oficio a nombre del señor diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.—Que se envíe a nombre de la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si no hay oposición, se mandará el oficio a nombre de la Cámara.

Acordado.

21.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Santandreu y Ocampo, apoyados por el Comité Progresista Nacional:

"Para que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, a nombre de la Cámara, a fin de que, dándole cumplimiento a una promesa del Gobierno, se instale un Liceo Técnico Coeducacional en el actual edificio de la Escuela Vocacional de Sewell, procediéndose, mientras tanto, a agregar al actual plan de estudios de la Escuela Vocacional de la enseñanza secundaria y las asignaturas de Química Industrial y Minería, y, además, que se sirva arbitrar las medidas necesarias para la satisfacción de las siguientes peticiones, que son una sentida necesidad de los habitantes de San Francisco de Mostazal:

a) Agregar los cursos de 5.a y 6.a Preparatorias al actual plan de estudios de la Escuela de Hombres y Mujeres de San Francisco de Mostazal;

b) Creación del ropero escolar; y

c) Financiar desayuno y almuerzo para los alumnos indigentes que viven lejos de la población".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación, si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—Votada en forma económica, la declaración de obvio y sencillo, fué aprobada por 38 votos contra 11.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado con la misma votación.

El señor COLOMA.—Que se vote, señor presidente.

—Votada en forma económica, fué aprobado el proyecto de acuerdo por 42 votos contra 13.

El señor PROSECRETARIO.—Los señores Urzúa y Arias, apoyados por el Comité Radical, formulan la siguiente indicación:

"Para que se envíe oficio a S. E. el Presidente de la República, solicitándole, si lo tiene a bien, practicar una revisión de las actuales disposiciones legales que dicen relación con el bloqueo de vinos y la limitación de plantaciones de viñas, y envíe al Congreso un Mensaje con las reformas legales que consulte la defensa de la economía nacional.

Este nuevo estudio, conjuntamente con la defensa de la producción debe contemplar el incremento del comercio de vinos con el exterior, en proporción a la demanda y a sus expectativas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se daría por aprobado.

El señor GODOY. — Podíamos aprobarlo por aclamación y con un trago general.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente. — **Aprobado.**

El señor PRO-SECRETARIO. — Los señores Fonseca, Veas, Garretón y Morales San Martín, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que la Dirección General de Servicios Eléctricos no autorice el alza de tarifas de alumbrado pedida por la Compañía de Alumbrado de Iquique, en consideración a que dicha medida constituirá un serio perjuicio para la Municipalidad de Iquique para el comercio y los habitantes de esa región, cuya situación económica se agudiza cada vez más con motivo de la crisis. Fundamentan, además, esta petición en el hecho de que la mencionada Compañía tiene los capitales necesarios para la reparación de sus instalaciones y construcción de nuevas redes sin necesidad de recurrir a nuevas alzas, en conformidad a los demás antecedentes que obran en poder de la Dirección General de Servicios Eléctricos".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —Si

TRANSMITE HOY LAS SIGUIENTES OFERTAS DEL DIARIO "LA NACION"

De 14 a 14.15 horas

CASA ACEVEDO. S. PABLO 1009.
TERCIOPELO. AV. B. O'HIGGINS 3201.
TRENCITOS ELECTRICOS. LINCOYAN 750.
CALZADO "BATALLA". PROVIDENCIA 1309.
ARREGLOS BATERIAS. ROSAS 2051.
DEMOLICION. PROVIDENCIA 1833.
PAJA ARROZ. CALLE FABRICA 1847.
CASA GOYENECHE. AV. MATTA 1135.
MATERIALES CONSTRUCCION. BUSTAMANTE N.o 772.

De 22 a 22.15 horas

CASA MUZZIO. AV. BDO. O'HIGGINS 1017.
PAPELERIA "CENTRAL". MATIAS COUSIÑO 119
ROPA HECHA. SAN DIEGO 891.
SOMIERES. AV. BDO. O'HIGGINS 131.
TUBOS CEMENTO. CHACABUCO 59.
MUEBLES. NATANIEL 497.
SE CAMBIA COLOR. V. MACKENNA 274-A.
BAÑOS DE CAJON. MONJITAS 758.
CRIADERO "LINDEROS". BANDERA 890.
ASTROLOGO. STA. ELENA 954.

le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— De los mismos señores diputados, apoyados por el Comité Progresista Nacional, para que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se arbitren los fondos necesarios para la urgente construcción de un local escolar para la Escuela Superior N.o 2 de Niñas de Arica, en virtud de que la mencionada Escuela, por falta de este local, funciona en las Escuelas N.o 1 y 14 de esa misma localidad, por lo cual esta situación perjudica gravemente a un alumnado compuesto por más de seiscientos colegiales con 17 cursos, que están actualmente sometidos a un plan de estudios mínimo y privados de las demás actividades complementarias de carácter social y cultural.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

"Que el camino de Rere a Buenuraqui se encuentra cortado desde la entrada del invierno, lo que causa perjuicios al vecindario de esa zona, especialmente al de Rere, ya que en Buenuraqui es la estación ferroviaria más cercana a dicho pueblo, la Cámara de Diputados acuerda:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento pidiéndole que se sirva tomar las medidas para que dicho camino quede transitable cuanto antes".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

"1.o.—Que antes del terremoto de 1939 funcionaba la Escuela Mixta N.o 50 de Campón, subdelegación de San Luis Gonzaga, Comuna de San Rosendo.

"2.o.—Que después de esa fecha no ha vuelto a funcionar dicha Escuela, por cuanto su local fué destruído por la catástrofe.

"3.o.—Que los vecinos de esa región ofrecen arbitrar los medios, en parte, para que dicha Escuela reanude sus funciones, la H. Cámara de Diputados acuerda:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole que considere esta situación y tome las medidas necesarias a fin de que se reabra la Escuela Mixta N.o 50 de Campón, situada en la subdelegación de San Luis Gonzaga (Rere), comuna de San Rosendo"

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

22.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Uribe, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Hace aproximadamente seis meses la Compañía Aurífera "Madre de Dios" paralizó las faenas de ese mineral, por cuyo motivo quedaron cesantes 84 obreros. La situación de miseria y abandon en que han quedado estos obreros, que con sus familiares hacen un total de 600 personas, no ha merecido la urgente atención de las autoridades del Trabajo.

"El Gerente de la mencionada Compañía, señor Miguel Etchepare, ha manifestado al señor Ministro del Trabajo y al Departamento de Minas y Petróleo del Ministerio de Fomento, que la paralización obedece a pérdidas de la Compañía y a la falta de agua en otoño y verano. Sin embargo, el honorable diputado Damián Uribe, firmante de esta indicación, en visita ocular que practicó a dichos minerales, constató que esta pérdida de agua se debe a la existencia de un canal que desvía las aguas entre los kilómetros 15 a 18. Las comisiones que han visitado la región no han podido comprobar esta pérdida de agua, por la causa anotada, debido a que sólo han llegado hasta el kilómetro 12 del canal. Por lo tanto, este fundamento para paralizar las faenas carece de seriedad, como asimismo el que se refiere a las pérdidas de explotación. En efecto, puede comprobarse que durante la administración del señor Marcos Garrido, se alcanzó una producción de 28 kilogramos de oro, trabajando 500 obreros, y que esta producción actual podría alcanzar a una producción mensual de 12 a 15 kilogramos con los 84 obreros que han quedado cesantes, producción que dejaría un amplio margen de utilidad a la Compañía.

"Para remediar la situación de miseria creada a los obreros es de urgente necesidad reanudar las faenas por cuenta del Estado, procediéndose a la requisición de dicha Compañía, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.

"De acuerdo con los antecedentes expuestos y con el apoyo del Comité Progresista Nacional, solicito la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que la paralización de la Compañía Aurífera "Madre de Dios", ocurrida con fecha 15 de enero del año en curso, ha producido la cesantía de 84 obreros, sumiendo en la miseria a más de 600 personas, y de acuerdo con los antecedentes expuestos que sirven de fundamento al presente proyecto, la Honorable Cámara de Diputados, acuerda:

"Dirigirse al señor Ministro del Trabajo a fin de que ordene la requisición inmediata de la Compañía Aurífera "Madre de Dios", para que sea explotada por el Fisco y se reintegre a su trabajo a los obreros".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

VARIOS SRES. DIPUTADOS.— ¡No, señor presidente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor NUÑEZ. — Sus señorías se oponen, porque el honorable señor Aldunate es accionista y abogado de esa Compañía.

El señor CONCHA. — Su señoría no dice la verdad.

El señor CIFUENTES.— ¡No calumnie!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Llamo la atención a los honorables señores Núñez y Cifuentes.

23.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor SECRETARIO. — Los señores Jarpa y Smitmans, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para representar al señor Ministro de Salubridad, la urgencia de atender las necesidades del Hospital de Collipulli, que se encuentra en estado ruinoso y en situación de no poder prestar los servicios mismos requeridos por la población de la extensa zona que debe servir".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedan amonestados los honorables señores Cifuentes y Núñez.

Si a la Honorable Cámara de parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto, de acuerdo que se acaba de leer, propuesto por los señores Smitmans y Jarpa.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor NUÑEZ. — ¿Y en qué quedó el otro proyecto?

El señor SECRETARIO. — Los señores Echavarría, De la Jara, Salazar y Vargas Molinare, apoyados por el Comite Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que se sirva ordenar lo necesario para que la Posta de Seguro Obrero continúe prestando sus servicios en el pueblo de Chol-Chol, que por encontrarse aislado a consecuencia de los malos caminos necesita en estos meses de invierno una regular atención.

El servicio médico en dicha posta se ha suspendido sin previo aviso, lo que deja a infinidad de obreros al márgen de los beneficios de la Ley del Seguro, sin que por ésto se les libere de su contribución".

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 horas y 15 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

DOLORES y RESFRIOS

GENIOL

SIEMPRE MEJOR

Sobre económico: 4 TABLETAS POR $ 1.00

BASE: Acido Acetil Salicílico, 0.45 gr. Fenacetina, 0.15 gr. Cafeína 0.025 gr. Almidón, 0.08 gr.

¡MENINGITIS!

MEDIDAS PROFILACTICAS

1) Evitar fatigas musculares.
2) Evitar enfriamientos.
3) Evitar conglomeraciones.
4) Gargarismos con TOXOL, tres veces al día.

Base: Acid. Benzoico, Gaulteria, Timol, etc.

Publicación autorizada por la Dirección General de Sanidad con fecha 8 de julio 1942.

ELABORADOS CON UNA MEZCLA DE EXQUISITOS TABACOS ESCOGIDOS DE LAS MEJORES VEGAS DE CUBA.

ROYALES

CIGARRILLOS DE $ 2.-

DEPORTES

CUATRO MIL PESOS DIO LA CIUDAD DE MAGALLANES, A COLECTA DE E. LOAYZA

Numerosas dirigentes del box de provincias, han respondido hasta hora al requerimiento que les hizo en su oportunidad el Circulo de Cronistas Deportivos, como auspiciador de la colecta para obsequiar un bien raiz al pugilista Estanislao Loayza Aguilar. Ultimamente la Asociación de Box de Magallanes organizó una velada que alcanzó franco éxito y cuyo producto viene a acrecentar los fondos ya reunidos. Lo envió con la siguiente nota:

"Señor presidente del Circulo de Cronistas Deportivos, Santiago. — Muy señor nuestro: En contestación a su nota de fecha 6 de abril del presente año, tenemos el agrado de manifestar a usted que en el festival organizado por esta Asociación para la gloria del box nacional, Estanislao Loayza (El Tani), comunicamos a usted, que tuvo un éxito rotundo, alcanzando la suma de $ 4.000, valor que remitimos a usted por letra N2 1705, a la orden del señor, presidente del Circulo de Cronistas Deportivos de esa capital.

Agradeceríamos a usted remitirnos recibo por la cantidad de la letra. Saluda atentamente a usted, **Asociación de Box de Magallanes**.— Guzmán, presidente; Krumenaker, secretario".

SE INICIAN DOS CERTAMENES DE TIRO DE FUSIL

El domingo en la mañana, en el polígono de Recoleta, se cumplirá la primera etapa del torneo de tiro de fusil para elementos clasificados en categoría campeones.

Esta competencia, que servirá de base para la formación de un equipo internacional, consiste en disparar 20 tiros en cada una de las tres posiciones, tendido, de pié y rodilla, a 300 metros en blanco internacional de 10 zonas.

En la tarde de ese mismo día se llevará a efecto en ese mismo polígono la rueda inicial del certamen para fusileros de primera serie. Las bases de este certamen serán iguales a la de los campeones, pero con 7 tiros en cada una de las tres posiciones, más un tiro opcional.

De interés para los infantiles del Magallanes

COMPROMISOS OFICIALES

Hoy se efectuará la sesión de costumbre, a las 17.30 horas. Además, se jugarán los últimos partidos del torneo de ping pong en cuatro categorías. En la primera se mantiene invicto Manuel Lamilla; en la segunda, ya hay un ganador invicto, el jugador Juan Vera; en la tercera categoría, ocupan el primer puesto, en empate, Domingo González y Luis Font; en la cuarta categoría, están en igualdad los jugadores Rodemil Morales, Rafael Salazar e Isaías Melnick.

—Los siguientes compromisos oficiales, frente a Universidad de Chile, se cumplirán el domingo en el Estadio Nacional: a las 9.15 horas, los primeros cuadros infantiles; a las 10 horas, los equipos juveniles, y a las 11 horas, los conjuntos de división especial.

—Han donado premios para el torneo de ping pong los señores M. Vergara, C. Varela, A. Fernández, R. Herrera, R. Sentis, A. Bocchetti, P. Larrain, L. Mesa y R. Crenovich.

—En la última sesión, se aceptaron como socios a los jugadores José Villarroel, Manuel Peña, Hernán Barrios, Ramón Tapia, Manuel Olivares y Augusto Marchant.

LA EFICACIA DEL ATAQUE RECOLETANO FRENTE A LA FIRME DEFENSA DEL AUDAX

ESTOS CUADROS SE MIDEN OFICIALMENTE EL DOMINGO EN CARABINEROS.— COLO COLO CON LA "U"

El domingo, en el Estadio de Carabineros, se efectuará un programa doble de football profesional que destaca evidentes atractivos. A primera hora jugarán la Unión Española y G. Cross, que, salvo cambios posteriores, extenderán sus líneas así: UNION ESPAÑOLA: Fernández; Calvo y Fuenzalida; Carmona, Garrido y Haring; García, Cremaschi, Campaña, Maturana y Armingol.

GREEN CROSS: Soto; Henríquez y Mendoza; M. Arancibia, Zambrano y Castro; Jaime, Suárez, Ruiz, C. Arancibia y Véliz.

En el match de fondo, alternarán Santiago Morning y Audax Italiano, los dos únicos teams que se mantienen invictos en el torneo. Ambos han cumplido una campaña de méritos, y con seguridad ofrecerán una exhibición de alto interés.

Probablemente formarán así. SANTIAGO MORNING: Marín; Rivas y Klein; Ruiz, Nocetti y León; Battistone, Casanovas, Riveros, Romo y Astudillo.

AUDAX ITALIANO: Sabino; Cortés y Soto; Araneda, Cabrera y Trejos; Gallardo, Mocciola, Trivi-ornio, Nocera y Carizo.

COLO COLO CON LA "U"

Otra reunión de importancia se verificará en el Estadio Militar. El conjunto de Colo Colo, campeón invicto de 1941, y que últimamente ha caído derrotado frente a Magallanes y Santiago Morning, buscará su reivindicación en el match que le corresponde sostener con la Universidad de Chile.

Sin embargo, los albos deberán superarse si pretenden alcanzar tal objetivo, por cuanto el team estudiantil ha cumplido sobresalientes performances y se apronta para obtener un nuevo triunfo.

Salvo modificaciones posteriores, se harán representar por los siguientes jugadores: UNIVERSIDAD DE CHILE: Ibáñez; Las Heras y Rebolledo; J. Riera, Busquets y Urrizola; Sepúlveda, Ramos, Alonso, Scopelli y Balbuena.

COLO COLO: Diano; Salfate y Cámus; Hormazábal, Pastene y Medina; Sorrel, Socarraz, Vergara, Contreras y Rojas.

EL MAGALLANES DEBERA SUPERARSE SI PRETENDE DERROTAR AL BADMINTON

JUGARAN MAÑANA EN SANTA LAURA.— UNIVERSIDAD CATOLICA Y SANTIAGO NATIONAL, EN EL ESTADIO DE CARABINEROS

Dos reuniones de football profesional se efectuarán mañana, por la quinta fecha del torneo oficial.

MAGALLANES CON BADMINTON

Estos equipos se medirán a las 4.40 horas en el Estadio de Santa Laura.

Los contendores han cumplido últimamente performances de méritos y se han preparado metódicamente para este encuentro. Magallanes viene de ganar a Colo Colo, y el domingo último a Green Cross, habiendo dejado una halagadora impresión en ambos lances.

En cuanto a Badminton, el sábado pasado jugó con mucho acierto frente al Audax Italiano, uno de los dos invictos del torneo, que sólo logró empatar en los minuto- finales.

Deberán formar de la siguiente manera: MAGALLANES: Pérez; Baeza y Pino; Romero, Pasache y Albadiz; Barrera, Avendaño, De Blassi, Orlandelli y Contreras.

BADMINTON: Quitral; Ramírez y Barría; Cortés, Rojas y Fuentes; Morales, Pizaro, Fugiwara, Viches y Berios.

EN CARABINEROS

En el Estadio de la Avenida Bamaceda alternarán la Universidad Católica y Santiago National. Aunque los dos elencos han caído derrotados en sus presentaciones recientes, destaca mejor opción al triunfo el once de Livingstone, en consideración a que su rival atraviesa por un período francamente irregular.

Es posible que extiendan sus líneas de la manera que señalamos: UNIVERSIDAD CATOLICA: Livingstone; Buccicardi y Vidal; Clavería, Mediavilla y Rurik; Sáez Lira, Larraza, Martínez y Barahona.

SANTIAGO NATIONAL: Araya; Villablanca y Arrieta; Valdebenito, Herrera y Bravo; Sordo, Cafatti, Cid, Figueroa y Díaz.

Novedoso programa destaca el torneo atlético de la U. C.

SE EFECTUARA EL DOMINGO EN EL ESTADIO NACIONAL

El domingo en la mañana se efectuará en el Estadio Nacional una competencia atlética organizada por la Universidad Católica y que será controlada por la Asociación local.

Intervendrán en este torneo elementos de los siguientes clubes: Famae, Suplementeros, Badminton, Atlántida, Tranviario, Royal, Green Cross, Atlético Puente Alto, Asociación Rancagua y Universidad Católica.

Indicamos el programa:

9 horas: 100 metros planos contra el tiempo y lanzamiento de la bala.

9.30 horas: 1.500 metros planos.

9.45 horas: 400 metros planos contra el tiempo y salto alto.

10 horas: 100 metros planos, damas.

10.15 horas: Posta de 3 por 1.000 metros y lanzamiento del disco.

10.30 horas: salto largo, hombres.

10.45 horas: Salto largo, damas.

11 horas: Posta 4 por 100.

11.15 horas: 5.000 metros planos y lanzamiento de la bala, damas.

11.40 horas: Posta de 4 por 400 metros.

ACUERDOS QUE TOMO EL CLUB CARIOCA

En su última reunión del club "Carioca", se tomaron los siguientes acuerdos:

Castigar con tres partidos de suspensión al jugador del primer equipo, Raúl Offermann, por inasistencia a los partidos oficiales; amonestar, por este mismo motivo, a Luis Ortiz, Fernando Hormazábal y Alejandro Garrido, y aceptar las excusas que dieron José Alegría, Oscar Muñoz, Carlos Jorquera y Manuel Ondarza.

Se conocieron las renuncias de los tesoreros y se nombró en su reemplazo a los señores Heriberto Olivares y Manuel Peña.

Incorporar como socios a los señores Guillermo García, José Soto, Ramón Villagrán y José del C. Poblete.

Formar la sección rayuela y comisionar a los señores Manuel Berríos y Lionel Gutiérrez para su organización.

Los socios que estén al día en sus cuotas, tendrán entrada libre a la cancha, cuando juegue el club.

Nombrar directores a los señores Humberto Vásquez, Manuel Arriagada y Delfín Ilabaca.

Reunirse el directorio los días miércoles, a las 20 horas.

STADE Y PRINCE OF WALES, UN "CLASICO" DE RUGBY

JUEGAN EL DOMINGO.— MAÑANA SE ENFRENTARAN UNIVERSIDAD DE CHILE Y OLD GRANGONIANS

Con dos partidos continúa mañana y el domingo la competencia oficial de rugby que este año nos ha brindado excelentes espectáculos.

En la cancha del Grange School, juegan mañana los equipos segundos y primeros de la Universidad de Chile y Old Grangonians, partidos que deben resultar atrayentes, sobre todo el de los cuadros superiores, que en la primera rueda brindaron un buen lance.

EN EL STADE

La cancha del Stade Francais servirá de escenario, el domingo, al "clásico" del rugby nacional, pues se enfrentan en él los equipos representativos del club galo y del Prince of Wales dos instituciones que han venido manteniendo a través de muchos años una caballerosa rivalidad.

Prince of Wales, que no ha tenido este año una línea regular de actuación, es en todo momento un contendor difícil para el puntero de la competencia oficial. En esta virtud Stade Francais ha intensificado su preparación en el curso de la presente semana, a fin de evitar toda posibilidad de un contraste que pueda restarle chance a sus pretensiones al título.

Este encuentro se jugará el domingo, como número integrante de las festividades con que los franceses celebran su fiesta nacional.

El preliminar de esta reunión estará a cargo de los segundos equipos de estas mismas instituciones.

ACTIVIDADES GREMIALES

SOCIEDAD MUTUALISTA J. M. DAVILA BAEZA

La Sociedad Dávila Baeza, llevará a efecto el próximo domingo una reunión general de socios, en el local de la institución, ubicado en calle San Francisco 668, con el objeto de tratar detenidamente los problemas a que está abocada esta colectividad.

Punto principal de esta reunión será la cuenta que dará las respectivas comisiones nombradas por el directorio de la Sociedad.

HOY A LAS 12 HORAS SESIONARA LA CTCH.

Para las 12 horas de hoy, está citado el Consejo Provincial de la C.T.Ch., en forma extraordinaria, con el objeto de abordar diversos problemas de sumo interés para la clase trabajadora de la provincia, como también para oir las cuentas de Comisiones encargadas a consejeros de esta Central obrera.

Por la importancia de los puntos a tratar se recomienda a los señores consejeros, su puntual asistencia a la reunión.

ESTA TARDE SESIONAN LOS COM. AMBULANTES Y ESTACIONADOS

Hoy, a las 15 horas, se llevará a cabo una amplia concentración de todos los comerciantes ambulantes y estacionados, en la casa de la CTCH, Huérfanos 1610, con el objeto de tomar nuevos acuerdos en defensa de la situación del gremio, afectado por recientes disposiciones.

Se encarece puntual asistencia. Se dará cuenta de las últimas tramitaciones de la Comisión Especial de los Comerciantes y directorio de la organización.

MOVIMIENTO PRO EMANCIPACION DE LAS MUJERES DE CHILE

COMITE PROVINCIAL. —Cita a todas las mujeres antifascistas, a la concentración que verificará el viernes 10 a las 18 horas, en Santo Domingo N.o 1081.

A las personas que tienen cuenta pendientes por los boletines, se les ruega pasar a cancelarlas.

A los Comités Locales, se les recuerda el cumplimiento del aporte mensual a la secretaría de finanzas del Provincial.

Se avisa a las socias y personas que se interesen por aprender, que la matrícula para los cursos de telar está abierta diariamente de 17 a 19 horas. Las clases se iniciaron la presente semana.

A la próxima sesión del Provincial se llama a las delegadas de Buceta, San Martín, Vitacura, Quita N.o 8 a, Comuna 4 a, Comuna, y a todas las que han faltado a la última reunión.

REUNION DE INTERES CELEBRA ESTA TARDE FEDER. MUTUALISTA

HORAS DE ATENCION DE LA SECRETARIA E INVITACION A LAS SOCIEDADES

A las 19 horas de hoy, en el local de la secretaría, ubicada en la Casa Mutualista, Avda. B. O'Higgins N.o 1749, se llevará a efecto la sesión de directorios y consejeros que semana a semana lleva a efecto la Federación Provincial Mutualista de Santiago.

Para los efectos de cualquier consulta se pone en conocimiento de todas las instituciones afiliadas que el actual secretario general se encuentra diariamente, de 18 a 19 horas, en el local indicado.

Con el propósito de unir las instituciones que no están adheridas a la Central, se invita a los señores presidentes de Sociedades afines.

HOY SE ACTIVARAN TRABAJOS PRO CONGRESO NACIONAL DE CAMPESINOS

REUNION DE INTERES EN EL COMANDO UNICO DE COLONIZACION

El Comando Unico de Colonización Nacional llevará a efecto hoy a las 18 horas una reunión del Consejo Directivo Nacional.

Los temas más importantes de esta reunión son los siguientes: tratar los despidos arbitrarios que se están cometiendo con los inquilinos en algunos fundos de los alrededores de nuestra capital; próximo Congreso Nacional, y diversos otros asuntos.

CHARLA

El próximo domingo a las 10 horas se verificará en el Comando Departamental de San Bernardo, ubicado en calle Pérez 592, una charla sobre colonización, forestación y reforestación; aplicación integral de las leyes de colonización; aplicación del Decreto-Ley 256, y Educación campesina. Esta charla estará a cargo del dirigente de este organismo, señor Hipólito Méndez.

SOC. DE CHOFERES "MANUEL MONTT"

De conformidad a los estatutos sociales, convoca a asamblea general ordinaria de socios para hoy viernes a las 22 horas, recomendándose la mayor asistencia por tener asuntos de suma importancia que tratar, tanto para el gremio de choferes de taxis, como para tratar asuntos internos de la institución.

Dada la mucha importancia que esta sesión tendrá, el presidente recomienda la mayor asistencia, como asimismo la puntualidad en la hora indicada.

RACIONAMIENTO DE BENCINA

Se pone en conocimiento del gremio de choferes que se inscribió en esta Sociedad para el racionamiento del presente mes de julio que hoy de 8 a 21.30 horas, es el último día en que se racionará la ya mencionada cuota de julio, perdiendo el derecho a este racionamiento, las personas que no vengan hoy a la hora indicada a retirarlo.

SINDICATO INDUSTRIAL SOMBR. ECHEVARRI LTDA.

El Sindicato Industrial Sombrereros "Echevarri Ltda.", en reunión general celebrada acordó elegir el nuevo directorio que regirá esta organización, el cual quedó constituído por las siguientes personas: presidente, señor Luis Riveros; secretario, señor Rubén Benítez; tesorera, señorita, Julia Martínez, y directores, los señores Raúl Clavijo y Amable Riveros.

SINDICATO INDUSTRIAL HILANDERIA NACIONAL

Los obreros pertenecientes a la Fábrica Industrial de la Hilandería Nacional, presentaron recientemente a la consideración de la gerencia, un pliego de peticiones de carácter económico y social.

Debido a la intransigencia de la gerencia, este petitorio no ha podido ser solucionado hasta el momento, habiéndose, además, iniciado una campaña de parte de los industriales en contra de los obreros que habían firmado dicho pliego.

HA FALLECIDO EL SR. ROBERTO DIAZ R.

Víctima de una repentina enfermedad dejó de existir ayer el socio fundador del Sindicato General del Rodado, Sector San Eugenio, señor Roberto Díaz Rivero.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en calle San Dionisio 2647, Población San Eugenio. Por su parte, la Confederación Nacional del Rodado a Tracción Animal, reunida extraordinariamente, acordó nombrar como representantes para que asistan a estos funerales a los Consejeros señores Francisco Machot, Alarcón, Telésforo Figueroa, R. Pinochet y Antenor Angulo; a los dirigentes del Sindicato Provincial, señores Alberto Yáñez O. y Fidel Rodríguez.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN ORGANISMOS OBREROS

CONFEDERACION DEL RODADO A TRACCION ANIMAL. — Reunión, hoy, a las 18 horas, en el local social de calle Constantino 946.

SINDICATO DE PELUQUEROS. — Reunión general el próximo domingo a las 10 horas, en el local social de calle Puente 765.

CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Reunión de directorio, mañana, a las 20 horas, en el local social de calle Compañía 1373.

SINDICATO ORQUESTAL.— Reunión general, hoy, a las 18 horas, en el local social de calle Compañía 1373.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio, hoy, a las 15 horas, en el local social de calle Compañía 1373.

Hoy celebrará su 10.o aniversario Soc. Galvarino

VELADA ARTISTICA Y DE CINE LLEVARA A CABO EN SU LOCAL SOCIAL

La Sociedad de Araucanos "Galvarino" convoca a todos sus miembros para una asamblea solemne a las 17.30 horas, para conmemorar su décimo aniversario en el local de costumbre, Sargento Aldea N.o 1035.

El directorio ha confeccionado un sencillo programa, donde se exhibirá una película educativa, y el Conjunto Artístico Alma Chilena amenizará el acto.

Se aprovechará esta oportunidad para escuchar la reseña de las actividades sociales desplegadas en el seno de esta institución por los miembros del directorio.

Se invita cordialmente a todos los araucanos residentes en la capital como también al público en general.

SOCIEDAD NATHANAEL YAÑEZ S., DE DUELO

La Sociedad Nathanael Yáñez Silva tiene el sentimiento de comunicar a sus socios el sensible fallecimiento del presidente de la colectividad, señor Luis González Lorca, antiguo y meritorio socio de esta colectividad.

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo, a las 10 horas, desde su casa habitación, ubicada en calle Andes 3921, al Cementerio General.

Abaratamiento de subsistencias tratará Unión de OO. Ferroviarios

PARA ABORDAR ESTE Y OTROS PUNTOS REALIZARA UNA CONCENTRACION

La Directiva Nacional de la Unión de Obreros Ferroviarios realizará el próximo domingo a las 10 horas una amplia concentración en el local de la Federación de la Construcción, ubicado en calle San Diego 262.

Para esta ocasión, la Directiva ha invitado especialmente a delegados de Valparaíso y ciudades del sur hasta Talca, los cuales contarán con las facilidades necesarias para trasladarse hasta Santiago.

En esta concentración, los ferroviarios discutirán sus reivindicaciones particulares y otras generales, como ser: abaratamiento de las subsistencias; arriendos; respeto a las organizaciones obreras; rompimiento con el Eje, y relaciones diplomáticas y comerciales con la U.R.S.S. Entre las reivindicaciones de gremio figuran: pago de los dos meses de gratificación anual; aplicación de la parte de jornales aprobada en el Congreso de Ovalle; aumento del salario familiar; depuración administrativa y reajuste de jornales para el personal del Ferrocarril Transandino.

Innegables atractivos ofrecen las pruebas ordinarias que integran el programa del Club Hípico

PRIMERA CARRERA. — 1.300 METROS

BARACALDO 56, H. Calceo.— Se clasificó séptimo en la que ganó Babor, pero como con anterioridad había llegado tercero de Golden Chimes; puede ser el encargado de la avería.

CAMBRIDGE 56, F. Irigoyen. —Fué batido por Granero en los 1.100 metros del premio Rondinella, performance que le da una de las mejores chances y que nos induce a dejarle igual colocación.

EL CHICO 56 E. Castillo. — Va mejorando el hijo de Scaramouche, ya que en su pasado compromiso llegó cuarto en la citada prueba de Granadero. Por esta vez le asignamos el último placé.

GOLDEN BOY 56, O. Ulloa. —En su debut se vió muy rápido y sólo decayó en los tramos finales, cayendo derrotado por Granadero y Cambridge. Ahora, con un mejor training y conociendo la cancha, estimamos que debe imponerse y lo hacemos nuestro favorito.

GREENWICH 56, O. Vergara. —Hace sus primeras armas este hijo de Negrero y Niñera. Sus aprontes son bien satisfactorios y como que salga a su mamá tienen para rato los demás.

HAPPY BIRTHDAY 56, J. Herrera. — Aún no conoce el marcador el pupilo de Fuentes, pero se ha desempeñado discretamente en sus anteriores, así es que como lance puede resultar.

MEPE 56, L. Espinoza. —En su pasada presentación partió rezagado, por cuya razón pasó desapercibido. Lo tienen por bien regular, así es que aconsejamos no descuidarlo.

SEGUNDA CARRERA. — 1.300 METROS

BLUE SMOKE 56, J. Carrasco.—Sangre muy azul corre por sus venas, como que es hermano materno de Holy Smoke. Nada nos extrañaría que saliera imponiéndose al galope, ya que en el grupo no van maravillas.

COAÑA 56, J. Marchant. — Terminó sexta en la de Pillete, pero anteriormente había llegado cuarta en la que se adjudicó Tartanera. Puede y paga muchos billetes.

COQUETTE 56, R. Donoso.— Tiene a su haber un cuarto lugar detrás de Egipto, Realeza y Peruana II, que le asigna grandes probabilidades en esta oportunidad.

FRUSLERIA 56, E. Castillo.— Contará con muchos partidarios y con justa razón, pues acaba de rematar segunda de Pillete en 1.200 metros. Por nuestra parte, la indicamos para el primer puesto.

GLORIEUSE 56, E. Freire.— Nadita de mal se condujo en la que ganó Tartanera, clasificándose quinta a la llegada. No la descuiden ni por broma.

FILLETTE 54 F. Irigoyen.— Fué sexta en la de Las Huifas y anteriormente había terminado 2.a de Que Mas Quiere. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.

NAYA 54, P. Flores.— Se gasta una de las mejores chances por su colocación detrás de Las Huifas, en el premio Quemazón Queda, para escoltar a Fruslería.

SACRA 54. O. Ulloa.— En su último compromiso llegó cuarta de Tipperary, Rose Belle y Mill Wheel, performance bien regular y que nos mueve a dejarle el tercer placé.

TERCERA CARRERA. — 1.300

ADELITA 56, R. Cárdenas. — Es reciente escoltadora de Babor en los 1.200 metros del premio Sandals y como ha continuado en franco progreso, le vamos a encomendar la defensa de nuestro pronóstico.

CHINA II 56, C. Moreno. — Llegó cuarta en la carrera antes citada y con un poco de suerte puede tener cabe nuevamente en el marcador. Es la cubierta sabia para cualquier juego.

PERUANA II 56, J. Zapata.— Mal se condujo en la prueba que ganó Pillete pero recordando que había escoltado a Jafet, hay que asignarle chanche en esta competencia.

ALTAMAR 54, E. Castillo. — Se clasificó cuarta de Las Huifas, Naya y Muere Callada, en 1.100 metros. Si la ayudan con una buena parafina, puede dar un alegrón a sus partidarios.

DUTIFUL 54, L. Espinosa. — Va mejorando la pupila del Stud El Carril, pues en su última llegó quinta de Que Más Quiere. Ojo con ella, que viene con malas intenciones en contra de doña Cátedra.

MILL WHEEL 54, J. E. Ulloa —Ya conoce el marcador, pues en días pasados remató detrás de Tipperary y Rose Belle. Por ahora le asignamos igual colocación.

ROSE BELLE 54, R. Morales —De reaparecida finalizó segunda de Tipperary, en los 1.100 metros del premio Quibelina. En el papel se destaca como la rival precisa de Adelita.

VISION NIGTH 54, C. Cruz —No hace mucho que fué cuarta de El Hakim, Wellington y Carmita en el premio Gaulois. Aseguran que es largar amarras y a cobrar, pero se nos ocurre que exageran un poco.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros

CUTTY SARK 58, R. Cárdenas. — Cuenta con un tercero de Talia y Lindo Mozo, en 1.000 metros, que le asigna una de las mejores chances en esta ocasión. Por nuestra parte, la dejamos para segundo.

HULLABALOO 54, V. 2.o Jara. — Llegó tercera de Toscanito y Bola Vista en esta misma distancia, en el Hipódromo Chile. Seguramente hará lucida pelea en esta oportunidad.

LAS CARDAS 52, R. Morales. — Es reciente vencedora de Huacachina y Pedro de Valdivia, en el Hipódromo de La Palma. Aseguran que repite y nadita que nos cuesta creerlo.

HUACACHINA 51, F. Irigoyen.— Batió a Huascar y Quilacan al obtener su primera victoria en 1.400 metros. Por línea, Las Cardas la tiene ganada.

ANDALUCITA 50, V. González.— Es sumamente rápida y ha caído a kilos por demás cómodos. Es el lance preciso y precioso de la carrera, y mucho cuidado con olvidarlo.

BALACLAVA 50, R. Zamudio. —Viene de clasificarse segunda de Crap, en 1.200 metros, performance bien meritoria y que nos induce a asignarle el puesto de honor.

BOLA VISTA 49, J. Marchant.— Cayó vencida por Toscanito en el Hipódromo Chile y en atención a que su estado es inmejorable, la vamos a indicar para el tercer placé.

SCARLET 48, C. Cruz.—Carga un peso sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastantes discretas, así que es que conviene jugarle algo.

SORTIJA 48, A. Vásquez. — No hace mucho que fué cuarta detrás de Piduco, Adriático y Barabino en 1.500 metros. Ahora baja 6 kilos y, por lo tanto, resulta juego sensato y bien remunerado.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros

BRECHA 56, P. Flores.— Es de superior categoría a muchas de sus acompañantes y no obstante los kilos que carga, destaca indiscutible opción.

VENTOSILLA 56, R. Bustamante. — Perdió escasamente contra Camperita en esta misma distancia en el Hipódromo Chile. Aquí tiene chance y paga remunerativo sport.

SELENICA 54, E. Freire. — Se gasta una chance bien marcada en atención al segundo lugar que ocupó detrás de Bayadera, en el premio Milenko. Por esa actuación le dejamos igual colocación.

FAMULA 53, R. Donoso. — Terminó cuarta de Calabria II, Winnitza y Skoda, en los 1.300 metros del premio Palestro. Es nuestra elegida para el tercer puesto.

FRISETTE 52, C. Cruz.— Viene de ganar a Karacho y Cañete, en La Palma, en un recorrido igual a éste. Como lance, no nos disgusta la hija de Apple Jack.

SUPREMACIA 52, R. Morales. — Escoltó a Mister Jack y Kentucky, que se han visto sobresalientes, en el premio Orange. Sin mayores comentarios la hacemos nuestra favorita.

MISS BROWN 49, L. A. Urbina.— Cuenta con un tercero de Selénica y Frisette, en 1.100 metros. Los allegados del corral se aprontan para tragar como lo ordenan los cánones.

PERLA GRIS 47, J. Marchant — Se impuso fácilmente sobre Gold Cross y Quilacán, en 1.200 metros, viéndose muy ligera. Si la dejan arrancarse, puede conquistar la celebridad nuevamente.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 METROS

EL HAKIM 56, R. Morales. — Llegó tercero de Egipto y Arrancate, en 1.200 metros, en el Chile. Aquí tiene opción, pues creemos que corre mejor en esta cancha.

BABOR 55, O. Uloa. — Ganó en el mejor de los estilos a Adelita y Lurigancho, en el premio Sandals, y como ahora su estado es superior, puede tener cabe en el marcador.

JAFET 55, R. Cárdenas). — Debutó ganando a Peruana II y Qué Terrible, performance que le asigna muy buenas probabilidades esta vez. Por ahora, lo vamos a indicar para el último placé.

LUCRECIA BORGIA 55, F. Irigoyen. —Lleva su mejor crédito en el segundo lugar que ocupó en el Cotejo de Potrancas, detrás de Andalousie. Como su estado es bueno, la vamos a indicar para el primer puesto.

MIA SOLA 53, J. Carrasco. — La tenemos catalogada como bien buena a esta hija de Trelawny y recordando que fué tercera de Andalousie y Lucrecia Borgia en el Cotejo, la indicamos para escoltar a la hija de Nid d'Or.

QUE TERRIBLE 54, V. 2.o Jara.— Hizo galope de ejercicio delante de Monólogo y Chavalillo, al conquistar su primer triunfo. Tiene derecho a que se le respete.

GRANADERO 53, J. Marchant. — Atropellando fuerte al final derrotó a Cambridge y Golden Boy, al abandonar las filas de los perdedores. Tiene chance y paga magnífico sport.

QUE MAS QUIERE 53, C. Cruz.— Dió cuenta de Fillette y Chavalillo, en 1.200 metros. Aseguran que repite y puede que tengan razón.

ARRANCATE 52, E. Freire. — Produjo sugestiva performance al terminar segunda de Egipto en el Hipódromo Chile. Hay que estar alerta con ella, pues viene armada en lance nuevamente.

OCTAVA CARRERA.— 1.800 METROS

BETANCUR 58, R. Donoso. — A pesar de los kilos que carga es peligroso rival, pues en su última, llegó tercero de Tempestuoso y Fatalito, en el Hipódromo de La Palma.

VANDERBILT 54, J. Marchant.— Venció a Poliuto y Cuatro Ases, en una milla, pero creemos que en esta distancia no anda muy bien. A pesar de todo es adversario del cual no se debe prescindir.

CUATRO ASES 53, E. Castillo.— Es reciente escoltador de Moctezuma, en los 2.200 metros del premio Shangay Lily, y a repetir esa carrera, debe imponerse, por cuyo motivo lo hacemos nuestro favorito.

SIMBAD 52, O. Ulloa. — Fué segundo de Sidi Barrani, en 1.900 metros, y como en el handicap no puede ir mejor colocado, lo recomendamos para escoltar a nuestro preferido.

PEINETA 49, C. Cruz.— Produjo una performance remarcable al terminar detrás de Ibañista y Río de Oro en los 1.700 metros del Guillermo Aguiar. Por ahora, le asignamos igual colocación.

ALABANZA 47, O. Maira. — Se clasificó cuarta de Intríngulis, Crucero y Cuatro Ases, actuación que le da chance, ya que ahora baja 4 kilos.

ROMANCE 46, R. Zamudio.— Batió a Venture y Shangri La, en la milla del premio Rolando. Aquí va peligrosamente liviano, y nada nos extrañaría que se repitiera el guiso.

TOREADOR 46, L. Jara.— Escoltó a Don Sebastián en 1.600 metros, es gran barrero y va peligrosamente liviano, razones poderosas para indicarlo como el juego preciso para el desquite.

EL CLASICO "COPA NAVE ITALIA" ES EL ATRACTIVO DE LA REUNION DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

DESTACADOS ESPECIALISTAS SE ENFRENTARAN POR LOS $ 30.000 DE PREMIO

Carén, Edgar Poe, Rosee, Bergerac, Ibañista y Antual serán los que cuenten con las más altas cotizaciones

Un programa de indiscutibles méritos ha organizado el Club Hípico para la reunión del domingo próximo, el cual consulta las ocho pruebas de siempre a las que sirve de base el clásico "Copa Nave Italia", handicap sobre 2.000 metros, para caballos de 4 años y más dotado con una recompensa de $ 30.000 al ganador y en donde harán acto de presencia 14 rivales.

El resultado de la prueba se presenta en extremo incierto, pues, la equitativa distribución de los pesos, ha dejado la carrera abierta a las expectativas de gran parte de los inscritos, lo que seguramente dará margen para presenciar un lucido desarrollo y que puede ir acompañado de magnífico dividendo.

Figura en primer término Caren, al que con toda justicia le ha correspondido el top-weight de 58 kilos. El pupilo del Santa Ema cargando 64 kilos, fué batido por Control II y Ricosolo, en el Chile, performance que resulta inmejorable y que le asigna gran chance ya que ahora va a un peso al cual no está acostumbrado.

Rey Mago hace su rentrée después de prolongada ausencia. El hijo de Apple Jack hace tiempo que se viene alistando y afronta el compromiso en óptimas condiciones, pero lleva en su contra el factor pista pesada, y de ahí que sólo nos atrevamos a insinuarlo sólo en calidad de lance.

Edgar Poe viene de clasificarse cuarto, detrás de Proeza, Rosee y Toribio, en los 2.000 metros del Luis Aldunate y a escasa diferencia de los anteriores. Su estado actual es sobresaliente y como a 54 kilos, no puede ir mejor, forzoso es reconocerle una opción bien destacada.

Rosee fué quinta en la competencia que Latigazo le ganó a Antual, sobre 2.400 metros, cargando 58 kilos. Esta vez lleva 4 kilos menos y en una escala francamente favorable, así es que lógicamente, debe mejorar y de ahí que le asignemos muy buenas probabilidades.

Tatá viene de reaparecida, lo que de por sí, envuelve un peligro. La importada del Arjul cuenta con movidas bien satisfactorias, y como aptitudes no le faltan, es enemiga de la cual no se debe prescindir.

Bergerac y Signet ya se midieron en los 1.800 metros del Calixto Ovalle Vicuña, en donde remataron primero y tercera, respectivamente. En aquella oportunidad iban a seis kilos de diferencia y como ahora van solamente a siete, y el caballo la aventajó por amplio margen, parece lo antural que el orden no se altere.

Toribio corrió mal y finalizó peor, en la competencia antes citada, pero cabe advertir que cargaba 57 kilos, y que esta vez baja 6, así es que tiene que mejorar, por cuyo motivo lo indicamos como una probable sorpresa.

Ibañista atraviesa por su mejor momento, como lo demostró al partir al galope a Río de Oro, Peineta y Calabria II en el premio Guillermo Aguiar. La pensionista de Inda ha continuado su training sin interrupción y al amparo de las ventajas que recibe resulta gran carta.

Proeza viene de finalizar última en la mencionada prueba de Latigazo, performance que no dejó conforme a los de la casa, pues, inspiraba mucha confianza. La defensora de los colores del señor Elton ha caído a un peso por demás cómodo, pero después de esa mala actuación, su chance resulta secundaria.

Antual perdió escasamente contra Latigazo, en milla y media, performance espléndida, pues, le tocó atropellar tardíamente. El hijo de Bacán se nota en la plenitud de sus medios, y como va muy liviano, seguramente tendrá honrosa colocación al final.

Lakmé dista mucho de ser el buen elemento de otras temporadas, pues fué tercera en la citada prueba de Latigazo, pero a la gos cinco cuerpos de los que la precedieron, por cuyo motivo estimamos que el compromiso es demasiado difícil para ella.

Río Duqueco viene de triunfar en el Hipódromo Chile, en 1.500 metros, sobre Funiculí y Calatayud. Su training es inmejorable y va peligrosamente liviano, pero como estos adversarios son de muy superior clase sólo nos atrevemos a recomendarlo en calidad de lance.

Completa la lista Sadowa, que afronta un compromiso demasiado severo, tanto por los rivales que le han salido al paso, como por el hecho de tratarse de una rentrée, por cuya razón estimamos que va tentando una sorpresa bastante problemática.

Analizada la opción de los distintos competidores, y reconociendo las dificultades que encierra la elección, diremos que los candidatos de mejores títulos nos parecen Carén, Edgar Poe, Rosee, Bergerac, Ibañista y Antual y seguramente, a ellos debe estar circunscrito el final.

LAS MAS DESTACADAS OPCIONES EN LAS OCHO CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO

PRIMERA CARRERA.— 1200 METROS.— CONDICIONAL

BARACALDO 56, N. N.— Debutó en el Club Hípico, contando con muy buenos trabajos, y ha pagado placé. Puede imponerse aquí, aunque no conoce la cancha.

DIABLO 56, E. A. Vásquez. — Mucho más lo es el jinete que el caballo. Porque harto diablo se necesita ser para venir sujetando a John Carter en la forma descarada en que lo hizo el joven Vásquez el pasado domingo. En cuanto a la chance del caballo Diablo, la mayor distancia le conviene ahora.

DON ADRIAN 56, F. Poblete. —Ha figurado en lotes como éste. La sorpresa está dentro de lo posible.

KOSACO 56, R. Cárdenas. — Tiene buenos trabajos durante la semana. Ninguna maravilla va en el lote, así es que resulta juego sensato y bien remunerado.

KOS KOSU 56, Fco. Marchant.— Tiene figuraciones con lotes mejores, conoce la cancha y viene de un pequeño descanso que debe haberle sentado muy bien. Una de las mejores opciones.

KUCARRO 56, J. Herrera. — Fué quinto en la prueba ganada por Centauro, y aquí debe pelear la llegada. No parece nadita de malo.

NANKI FU 56, M. Salazar.— Es bastante ligero, y si logra tomar vuelo en las primeras distancias, puede dejar de espaldas a la cátedra.

PRINZ 56, J. Silva.—Remató quinto en la prueba ganada por Crueldad. No es mucho título; pero tampoco es del todo despreciable.

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 METROS.—CONDICIONAL

DERVICHE 56, R. Bustamante.— Cordon Bleu y Pillete lo ganaron una vez en la misma raya, performance que, de repetir ahora, puede darle buena colocación a la llegada.

LE BOTTIER 56, P. Flores.— Fué tercero de Centauro y Desenvuelta, avanzando al final. Sus dos predecesores son ya ganadores, lo que es su mejor título en esta ocasión.

LISIMACO 56, Ab. Silva. — Si le hace honor al nombre, debe ser un producto que honre al turf. Así se lo deseamos.

MUSSOLINI 56, J. 2.o Olivares.— Ha venido trabajando bien con mucha regularidad. Contará con muchos partidarios.

ORO PURITO 56, M. Quezada.— Fué tercero de Gueldi y War Scout, pero ahora ha mejorado y lleva la mejor monta. Si no es quemada, será punto bordeado.

WAR SCOUT 56, C. Moreno —Por la carrera a que hacemos referencia y el hecho de ser conducido por un aprendiz que está actuando bien y con suerte, es uno de los llamados a contar con más boletos.

TERCERA CARRERA.— 1,200 METROS.— HANDICAP

INQUISICION 57, V. González.— Es menos mala que la mayoría de los anotados; pero lleva el inconveniente de ser poco desenvuelta en las primeras distancias.

RELATO 54, N. N.— Ligero se ha visto en sus cotejos, y podría ser una bonita sorpresa. Lleva, además, la ayuda de su compañero Safrano, que en Viña logró ganar.

EL BRUJO 52, L. Rodríguez. —Tiempo hace que no corre; pero advertimos que en nuestra tabla inconformista nos sale muy bien colocado. Todo es cuestión de averiguar su estado y saber con qué intenciones va.

SIRENA 52, N. N.— Nada hizo el 7 de junio en la carrera ganada por Austríaca a Leica y Coralina; pero era rentrée. Puede de cambiar la cosa ahora.

OFELIA 48, Fco Marchant.— La monta le valdrá muchos partidarios, ya que bien sabido es lo que rinden los matungos con este jockey.

RUCA 48, L. Jara.— No corre desde el 3 de mayo, día en que la derrotaron Talia y Dema. Tiene gran chance en el papel, pero es maromera.

CUARTA CARRERA.— 1,200 METROS.—HANDICAP

BOCHINCHERA 56, J. Silva. —Su última performance en este hipódromo fué un cuarto puesto detrás de Cupertina, La Dotty e Iguazú, recibiendo 2 kilos de éste. A juicio nuestro, va recargada en 10 kilos.

BAYONETA 53, E. A. Vásquez —Esta es la distancia que mejor corre, y como ya hemos visto que se trata de un elemento muy discreto, su chance resulta una de las mejores.

LABRADOR 53, M. Quezada.— En nuestro handicap nos sale bien colocado y lleva muy buena monta. Estará entre los primeros a la llegada.

TONGOY 51, G. Sepúlveda.— Reaparece tras un descanso que debe haberle sentado muy bien. Aconsejamos estar con la pupila muy abierta, pues el muchacho es vivo...

FARNABAZO 48, R. Zamudio. —Hasta la curva es completamente fijo. Pero tiene muy poca calidad para los finales. De todas maneras, para un placé no anda nadita de mal.

YACANTO 47, R. Castillo. — Es una bala y al cómodo peso que le ha correspondido, puede salir con un desaguisado. Para botar cinco y recoger cien.

QUINTA CARRERA. —1,200 METROS.— HANDICAP

CAROLUS 61, J. Alarcón. — El peso de reglamento pilló al chonchón, pero ésta es la distancia de su especialidad y es temible.

NEIVA 56 J. 2.o Olivares. — Muy ligero se vió en la prueba ganada por Stentarello, y hace una semana en donde hacía su rentrée. Muy capaz es el negro de ganarlos ahora de un viaje.

QUILICURA 54, J. Carrasco —En este conjunto tiene una de las primeras opciones, pues ha caído a un peso razonable y está buena. Contará con muchos partidarios.

CAMPERITA 53, J. Molina.— Sus cinco últimas presentaciones son otras tantas figuraciones en el marcador, lo que revela su gran estado. Puede obtener una nueva victoria aquí.

MAYORAL 53, O. Vergara. — A pesos iguales, Liverpool lo derrotó por 3|4 de cuerpo en 1,000 metros en el Club Hípico. Si repite esa performance debe pelear la llegada.

QUE HUBO 51, R. Bustamante. — En muy buena forma logró su salida de perdedores, y es tenida en alta estima en su caballeriza. Veremos como lo hace frente a éstos.

FARNESIO 49, F. Irigoyen.— El 21 de mayo fué tercero detrás de Dalilá y Ahora Sí, dispensándoles seis y cuatro kilos a sus vencedores. Tiene chance, pero es "disparejo".

CORDON BLEU 48, C. Moreno. — En su salida de perdedores derrotó a Pillete y Derviche. Mucho va a correr a sólo 48 kilos, por lo que como sorpresa no anda mal.

SEXTA CARRERA. — 2.000 METROS. — HANDICAP

SPEAKER 56, M. Quezada. — Es el que mejor llega a la distancia y, además, el 31 de mayo escoltó en este tiro a Mademoiselle Marise precediendo a siete más. Puede salir.

KENTUCKY 54, O. Vergara. — Sus recientes victorias revelan su excelente estado, y por antecedentes puede ser un buen fondista. Su triunfo sobre Danneman fué concluyente.

HONORIO 50, F. Santander.— Muy a pesar de su jinete se metió cuarto en días pasados, detrás de Bombón, Talquipén y Oporto. La monta que ahora lleva le conviene mucho, pues Santander es especialista para caballos punteros.

MATARIFE 49, J. Araya. — Escoltó a Kentucky el día 28 en el Club, actuando a pesos iguales con él. Puede hacer algo de provecho.

OPORTO 48 C. Moreno. — Su chance está subordinada al estado de la pista. En el barro anda muy mal.

OLDENBURGO 46, Fco. Marchant. — Stentarello lo derrotó recientemente en 1,500 metros, en donde él llegó avanzando a última hora, como es su costumbre. En este tiro puede andar mejor, ya que en el peso va como se pide.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

DESEADA 57, H. Inda.—Fracasó el 7 de junio en esta cancha, en la prueba ganada por Cherry Queen a Radical y Calatayud, pero tuvo tropiezos. Aquí puede rehabilitarse.

BROOKLNY 56, M. Quezada. — Corrió favorita el 14 de junio en la prueba ganada por Spinster a Medrano, Río de Oro y Marniere, finalizando último. No es la buena yegua del año pasado.

ORACION 47, E. A. Vásquez. — Reaparece después de haber sufrido un grave accidente a un tendón que pareció la dejaría imposibilitada para seguir corriendo. Veremos como se porta.

CALATAYUD 56, V. González.— El correctivo que le aplicaron a Cinzano le hizo efecto a él también, cuyas performances recientes son todas muy honorables y parejas. Fué tercero de Río Duqueco y Funiculí el pasado domingo, y antes había escoltado a Las Tiendas dispensándole cinco kilos.

CHERRY QUEEN 56, J. Silva. — Sus carreras en 1,500 metros no hay que tomárselas en cuenta. Este es su tiro preciso, y si lleva intenciones de ganar es sumamente cruda.

LAS TIENDAS 55, R. Morales. — Lleva dos triunfos al hilo, y aunque los kilos son ahora distintos destaca opción de primer orden.

OBLIGADA 55, O. Ulloa. — Nada hizo en la carrera en que Radical se impuso recargado en dos kilos. No nos gusta a éstos pesos.

CORREDOR 54 C. Cruz. — Tampoco logró figuración en la citada carrera de Radical, y aunque en esta cancha mejora, poco puede entusiasmar.

RADICAL 54, A. López. — Empató el tercer lugar con Malilme, detrás de Las Tiendas y Calatayud hace dos semanas pésimamente mal corrido por el señor López. ¿Cuándo se irán a convencer algunos que tienen patente de jinete, que las carreras se ganan corriendo y no sujetando?...

MALILME 52, Ab. Silva. — Leve mejoría evidenció su tercer lugar en empate con Radical. Si mueve bien, puede repetir la gracia de pagar placé.

COCKTELERA 46, R. Zamudio. — Pareoe haber quedado tímida con el costalazo que se dió en el Club.

RONDA 46, L. Jara. — Descaradamente la sujetaron el pasado domingo en la prueba ganada por Río Duqueco. ¿Y el Comisariato qué hizo?... Bueno, ¿qué es cierto entonces que hay Comisariato en el Hipódromo?...

OCTAVA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

MARTINCITO 56, M. Quezada. — Escoltó a Terma en su más reciente compromiso, y el indulto general lo ha dejado en condiciones de volver a actuar. El caballo está en buen estado y debe pelear la llegada.

TRAMPIATITO 55, Fco. Irigoyen. — Dispensó todas las ventajas imaginables hace dos semanas, y de todas maneras ganó al galope. Está como nunca de bueno el chico.

VIVARACHA 55, J. 2.o Olivares.— Nada hizo el domingo en el Club en la carrera ganada por Almendral. Aconsejamos para la oreja, y no decimos más para no darle mucha luz al gas.

L'EPERON 54, J. Villa.—Mucho ha bajado en el peso, y todo es cuestión de que se componga para que los ajuste. En el handicap no puede ir mejor.

KATIUSKA 53, V. González. — Fué tercera detrás de Kentucky y Danneman en 1,500 metros. Este tiro debe quedarle corto.

FLOTADOR 50, O. Vergara.— Remató tercero detrás de Las Tiendas y Danneman el día que éstos empataron. Bravo es el chico, pues ahí sucumbió a menos de un cuerpo de los ganadores.

TERMA 53, R. Morales. — Precedió a Martincito recibiendo dos kilos de él, y después fué cuarta en la de Las Tiendas-Danneman. Ultimamente nada hizo en la ganada por Almendral.

SKODA 49, Fco. Marchant.— Ha estado figurando regularmente, pero en distancias mayores. Tiene el inconveniente de estar muy corrida.

LIVERPOOL 48, J. Donoso.— Derrotó a Mayoral, Quintrileo y Cantinela el día 29 de junio en el Club, y antes había escoltado a Ahora Sí en esta cancha. Muy bravo a sólo 48 kilos.

MELOCOTON 47, L. Jara. — Después de mucho chonchonear con él se tiraron el salto en el Club Hípico en la prueba en que ganó Mister Jack a Venturé, y en donde el rosillo sólo pudo finalizar tercero. La honradez premiada, como quien dice...

SIETEBLANCO 46, R. Cabrera. — Fué cuarto en la de Kentucky, corriendo bien. Su fuerte es la ligereza, y aquí puede pelear la carrera.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

APRONTES DE AYER
PISTA DE ARENA

BERGERAC, montado por A. Valdés, pasó 1.400 en 1.34 3|5.
JULEPE, con aprendiz, pasó 600 en 39 3|5; repitió igual.
FILLETTE, con F. Irigoyen, y REALEZA, con C. Rivera, pasaron 700 en 45 3|5; llegaron iguales.
SADOWA, con aprendiz, pasó 500 en 32 2|5.
CARMEN SYLVA, con F. Irigoyen, y MISS DAKOTA, con A. Valdés, pasaron 800 en 53; llegaron iguales.
ROSEE, con O. Ulloa, pasó 800 en 51; repitió 700 en 44.
MISS BROWN, con L. A. Urbina, pasó 700 en 45.
BRANDY, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.21 3|5.
VERANO, con L. A. Urbina, pasó 500 en 32.
GOLDEN BOY, con O. Ulloa, pasó 1.000 en 1.6.
H. BISLCHDAY, con aprendiz, pasó 800 en 53.
SIMBAD, con O. Ulloa, y TORIBIO, con J. Araya, pasaron 800 en 51 2|5; repitieron igual y llegaron iguales.
ANTUAL, montado por R. Zamudio, pasó 1.600 en 1.50 2|5.
EGIPTO, con L. Espinoza, pasó 400 en 25".
VANDERBILT, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.37.
SETUBAL, con D. Vargas, y PERLA GRIS, con aprendiz, pasaron 1.000 en 1.8 3|5; llegaron iguales.
DON ADRIANO, con F. Poblete, pasó 300 en 18" 3|5.
TRISTANITA, con R. Castillo, pasó 800 en 52.
CASIOPEA, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.10 2|5.
MAZARINO, con H. Calceo, pasó 500 en 32; repitió igual.
FRUSLERIA, con R. Castillo, pasó 800 en 52 2|5.
DUTIFUL, con L. Espinoza, pasó 400 en 25.
RABANITO, con Alf. Miranda, pasó 500 en 32.
SPEAKER, con M. Quezada, pasó una vuelta en 1.47 3|5.
CAMPERITA, con aprendiz, pasó 200 en 12 2|5.
LABERINTO, con aprendiz, pasó 600 en 41.
NOCTORELLA y R. TAFARI, con aprendices, pasaron 600 en 40; llegaron iguales.
ORO PURITO, con M. Quezada, pasó 400 en 27; repitió 600 en 40 2|5.
SORTIJA, con H. Quezada, y CH. CLIPPER, con R. Pavez, pasaron 500 en 32 3|5.
FRANCIA, con aprendiz, pasó 400 en 27.
CENTAURO, con O. Moreno, pasó 400 en 25 2|5.
ORDENADO, con aprendiz, pasó 600 en 41 2|5.
AUSTRIACA, con aprendiz, pasó 400 en 27.
BELGRANO, con M. Quezada, pasó 400 en 27.
SIR LUCIUS, con J. M. Vergara, pasó 400 en 26 2|5.
TRAMPIATITO, con aprendiz, pasó 400 en 26; repitió en 25 3|5.
MOSTANA, con C. Moreno, pasó 400 en 26 4|5.
CORREDOR, con C. Cruz, pasó 400 en 25 3|5; repitió en 25 2|5.
P. DE VALDIVIA, con V. 2.o Jara, pasó 400 en 25 3|5.
MONACO, con J. 2.o Olivares, pasó 400 en 27 2|5.
INDULTO, con M. Manríquez, pasó 400 en 26.
ALLIPEN, con B. Sandoval, pasó 400 en 26.
ALABASTRO, con C. Cruz, pasó 400 en 27; repitió en 25 2|5.
VOLADOR, con J. 2.o Olivares, pasó una vuelta en 1.50.
ANGUSTIADO, con E. A. Vásquez, pasó 200 en 12 3|5; repitió 400 en 26.
VULCANO, con Juan González, pasó 400 en 26 4|5.
NEIVA, con J. 2.o Olivares, pasó 1.000 en 1.9 4|5.
BARCAROLA, con G. Sepúlveda, pasó 400 en 26 3|5.
LITRE, con O. López, pasó 800 en 55.
DANNEMAN, con E. Canales, pasó 600 en 41.
MOCHO, con aprendiz, pasó 400 en 26 3|5.

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA. —SUBIDA

EXCEPCION, con A. Silva, pasó 600 en 41.
AZULINO, con V. 2.o Jara, pasó 1.000 en 1.7 3|5.
LANTELME, con E. A. Vásquez, pasó 400 en 27 2|5.
METRENQUIL, con J. M. Vergara, 600 en 42.
FARENHEIT, con E. Farías pasó 400 en 27 2|5; repitió en 25 3|5.
CAPARROJA, con J. Villa, pasó 400 en 26 3|5; repitió en 26 2|5.
NYON, con aprendiz, pasó 400 en 27.
ORACION, con E. A. Vásquez, pasó 200 en 12 4|5; repitió en 12 2|5.

PISTA DE ARENA.— BAJADA

PARNASO, con M. Manríquez, pasó 800 en 53 2|5; repitió en 52.
LABRADOR, con M. Quezada, pasó 300 en 18; repitió igual.
BIG APPLE, con aprendiz, pasó 600 en 39.
LUSINGE, con E. Canales, pasó 600 en 38 3|5; repitió en 38 2|5.
HULLABALOO, con V. 2.o Jara, pasó 300 en 18.
FRANCISQUITA, con Juan Carrasco, pasó 200 en 12 2|5.
CANETE, con E. A. Vásquez, pasó 400 en 24.
CHINA II, con C. Moreno, pasó 800 en 52 3|5.

Un Folleto gratis
SOBRE LAS
DEMOCRACIAS DEL MUNDO

MANDENOS ESTE CUPON

El Folleto en colores que ofrecemos a todos los que se interesan por la Historia de la Democracia ha sido impreso por los directores del Número sobre las "DEMOCRACIAS DEL MUNDO", señores Joaquín Blaya Alende y Julio Arriagada Herrera, y se remite gratuitamente a todo el que lo solicite enviando el cupón que insertamos al pie de este aviso.
El número que prepara "Zig-Zag", sobre las "DEMOCRACIAS DEL MUNDO" tendrá aproximadamente unas 250 páginas y será la sinopsis más interesante que sobre este tema se ha impreso en el mundo.
ESTADOS UNIDOS, GRAN BRETAÑA, SUECIA, NORUEGA, GRECIA, YUGOESLAVIA, BRASIL, MEJICO, ARGENTINA, FRANCIA LIBRE, HOLANDA, BELGICA, y así, las cuarenta naciones del mundo que se rigen por el sistema democrático, serán descritas por los principales periodistas y escritores del mundo actual, en las páginas que en "Zig-Zag" preparan los destacados periodistas Blaya Alende, director del Anuario Internacional Americano y Arriagada Herrera, director de la revista "Zig-Zag".

RESERVE SU EJEMPLAR CON ANTICIPACION

SEÑOR DIRECTOR DE "ZIG-ZAG"
Bellavista 069 - Casilla 84-D - Santiago
Le agradeceré me remita, sin costo alguno para mí, el folleto sobre "LAS DEMOCRACIAS DEL MUNDO".
NOMBRE ...
DIRECCION ...
CIUDAD ...
Escribe con claridad su nombre y dirección.

POBLACION "LA REINA"
AL PIE DE LA CORDILLERA
y a sólo 700 mts. de las Avenidas Tobalaba y Bilbao
Servicio de microbuses
Insuperable clima de altura (700 a 800 mts. sobre el nivel del mar) y bellos panoramas.— 34 kilómetros de avenidas urbanizadas.
Considérese el valor inmenso que tendría una urbanización parecida que se hiciera ahora, a los elevados costos que han alcanzado los materiales y obra de mano.
Invierta sus ahorros en esta Población, que por ser parte del Barrio Alto, se valorizará enormemente.
SE ACEPTAN OPERACIONES POR INTERMEDIO DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES
Mayores datos en Sección Parcelaciones de
CARLOS OSSANDON G.
BANDERA 168

SE VENDE
INTRINGULIS
yegua de 7 años, por Negrero y Makilla, por Malinche. Muy buena ganadora de $ 101.725, segunda en la Polla de Potrancas y otras figuraciones clásicas. Verla y tratar con:
DON JUAN MEDINA
AVDA. CLUB HIPICO 1455 — TELEFONO 56282

GODOY Y TOLES BUSCAN UNA CHANCE PARA PELEAR CON LOUIS

El combate de esta noche en el Caupolicán ha despertado enorme entusiasmo

EL CHILENO DEBERA LUCHAR FRENTE A UN HOMBRE DE CONDICIONES EXTRAORDINARIAS

Aguila y Lagay harán el semifondo. — La reunión de hoy será concurridísima

Arturo Godoy, nuestro bravo y agresivo peleador de peso pesado, cumplirá esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, el más serio compromiso en un ring chileno al enfrentarse en un match a doce rounds al norteamericano Roscoe Toles, pugilista que llega precedido de antecedentes excepcionales y con un apreciable record a su haber.

Posiblemente, desde los tiempos que nos visitó San Mac Vea, no hemos visto en un ring nacional a un pugilista de mayor prestigio y cartel, por lo que se supone que el público que presenciará la reunión de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán sobrepasará todos los más optimistas cálculos.

EL NEGRO TOLES ES UN PUGIL DE RENOMBRE

Nunca en la historia de nuestro boxeo ha venido a Chile un pugilista del cartel de Roscoe Toles.

Es un boxeador de 26 años, nacido en Detroit, la tierra del campeón del mundo, Joe Louis.

Llama la atención Toles por su excepcional físico, además de su estilo de boxeo que revela la experiencia de un hombre que desde hace siete años viene combatiendo con elementos de reconocidos méritos.

29 PELEAS POR K. O.

El record de Roscoe Toles se compone de 59 peleas, de las cuales 29 ha ganado por K. O. Entre los muchachos pugilistas de cartel con quienes ha combatido figuran Bob Pastor, George Garland, Eddie Simon, conceptuados en la actualidad entre los más poderosos pesado del mundo.

Tiene además un match sin decisión a 15 vueltas frente a Joe Louis, campeón del mundo, siendo por el momento uno de los que cuenta con mayores títulos para obtener una chance del campeón en un match por el título mundial.

SU CAMPAÑA EN BUENOS AIRES

En Buenos Aires, Roscoe Toles ha sido considerado como un pugilista maravilloso. Ese es el término empleado por los críticos de box, quienes han sido pródigos para aplaudir sin reservas a este pugilista de color, cuya campaña ha sido meritoria.

Debutó allí frente a Minichelli, a quien venció por K. O. y luego en la misma forma se impuso sobre Guillermo Lovel, hermano del campeón sudamericano.

Después ha peleado con Arturo Godoy y Alberto Lovel, habiendo vencido una vez a cada uno y empatado otra vez con cada uno de ellos.

LA CRITICA ARGENTINA

Los diarios de Argentina, al comentar la última pelea de Godoy con Toles, han sido magnánimos para tratar al chileno, especialmente. Reconocen que, aunque el norteamericano es un hombre dotado de todos los atributos que pueda tener un buen boxeador, Godoy hizo en ese encuentro un esfuerzo extraordinario y plausible, a tal punto que el público le prodigó la más extraordinaria ovación que se haya dado a un pugilista extranjero en el ring del Luna Parck de Buenos Aires.

Los comentaristas reconocen que si bien Toles es un hombre excepcionalmente científico, rápido y de buenos recursos, la agresividad y resistencia de Godoy son las características que dan mayor interés a la lucha, porque es la forma de obligar al negro a desarollar una acción combativa más lucida cuando el chileno los pone en apuros con su incansable agresividad.

GODOY ES MUY RESISTENTE

Al referirse a Arturo Godoy, nos dice Roscoe Toles que nunca ha peleado con un rival de mayor empuje y valor.

"Es muy resistente y fuerte. El castigo lo hace agrandarse en vez de doblegarlo, de tal manera que resulta mejor no castigarlo fuerte para no hacerlo enfurecerse.

"Creo que Arturo Godoy es, en realidad, hoy por hoy, uno de los pesos pesado más enérgicos del mundo".

LOS ENTRENAMIENTOS DE TOLES

Rosece Toles ha llevado un plan de entrenamiento que al público que lo ha visto le ha dado la pauta exacta de lo que vale este joven y poderoso peso pesado.

En la sala del Cía. de Gas a diario se le vió durante diez días hacer cosas realmente impresionantes y tanto es así que el público lo aplaudía después de cada round de ejercicios.

Es en realidad Toles un artista del tablado.

GODOY SE HA PREPARADO CON ENTUSIASMO

Somos de los que estimamos que Godoy, salvo en el caso de su pelea con Joe Louis, nunca había trabajado más a conciencia para una pelea como lo ha hecho para ésta.

Es de advertir que viene preparándose para este combate desde hace mucho tiempo. En Buenos Aires su última pelea fué con Toles, y después su manager arregló otros compromisos en provincias con Hans Haverlick, austriaco, a quien venció al tercer round por K. O., en Salta, y Evaristo Ramírez, campeón de Mendoza, a quien puso K. O. en cuatro rounds en Santa Fe.

Esta peleas le fueron arregladas por su manager con el fin de obligarlo a mantenerse en constante entrenamiento. A su llegada a Santiago, continuó sus trabajos de sala, evidenciando encontrarse en un estado sobresaliente.

DOCE ROUNDS DE PELEA

Godoy, cuando lo interrogamos sobre si tenía el propósito de desarrollar un plan de acción preconcebido, nos manifestó que tenía que pelear los doce rounds.

"Sé que de otro modo no podré ganar al negro, que es un boxeador. Por eso es que me he entrenado para no decaer en la acción combativa y creo que desde el primero al último toque de campana podré mantener a mi adversario acorralado y perseguirlo con tenacidad.

"La resistencia me acompañará porque en la sala me he probado".

ENORME INTERES EN SUD AMERICA

El encuentro de esta noche no sólo ha despertado interés en nuestros círculos deportivos, sino que en los de todos Sud América.

Es así como las agencias noticiosas, radios, etc., están interesadas en la transmisión de los detalles de esta pelea. Mantendrán un servicio especial cablegráfico a los países de Sud América y el mundo entero la Agencia Reuter, United Press, Asociated Press, etc.

Se han dado los pasos necesarios para la instalación de micrófonos teléfonos, etc., para el mejor desempeño de los corresponsales extranjeros.

LAS PUERTAS Y BOLETERIAS

Las puertas y boleterías de anfiteatro y galería funcionarán desde las 19 horas en punto. Con el fin de evitar aglomeraciones funcionarán para cada localidad varias boleterías, y a su vez se abrirán varias puertas.

A LAS 21.30 HORAS

La reunión de esta noche se iniciará a las 21.30 horas, con el match a ocho rounds entre Pedro Gómez y K. O. Ramírez Será una pelea violenta, dado los conocimientos que estos dos valientes peleadores poseen.

AGUILA Y LAGAY EN LA SEMIFONDO

Una pelea que hace las veces de semifondo y de apreciable interés es la del argentino Alfredo Lagay y Alfonso Aguila, peleadores que hace dos semanas combatieron en el mismo ring del Teatro Caupolicán y realizaron un match que, aunque ganó el argentino, agradó al público y tuvo emoción, especialmente en esos pasajes en que el chileno entró su golpe neto a la mandíbula de su contrincante.

Un entrenamiento más largo permitirá a Aguila hacer una mejor presentación y, en consecuencia, las acciones han de ser más equilibradas y sensacionales.

SERVICIO DE LOCOMOCION

La empresa cuenta ya con un servicio especial y extraordinario de locomoción a la salida de la pelea Godoy-Toles. Desde las diferentes calles vecinas al Teatro Caupolicán, saldrán micros y góndolas en distintas direcciones y pueblos vecinos.

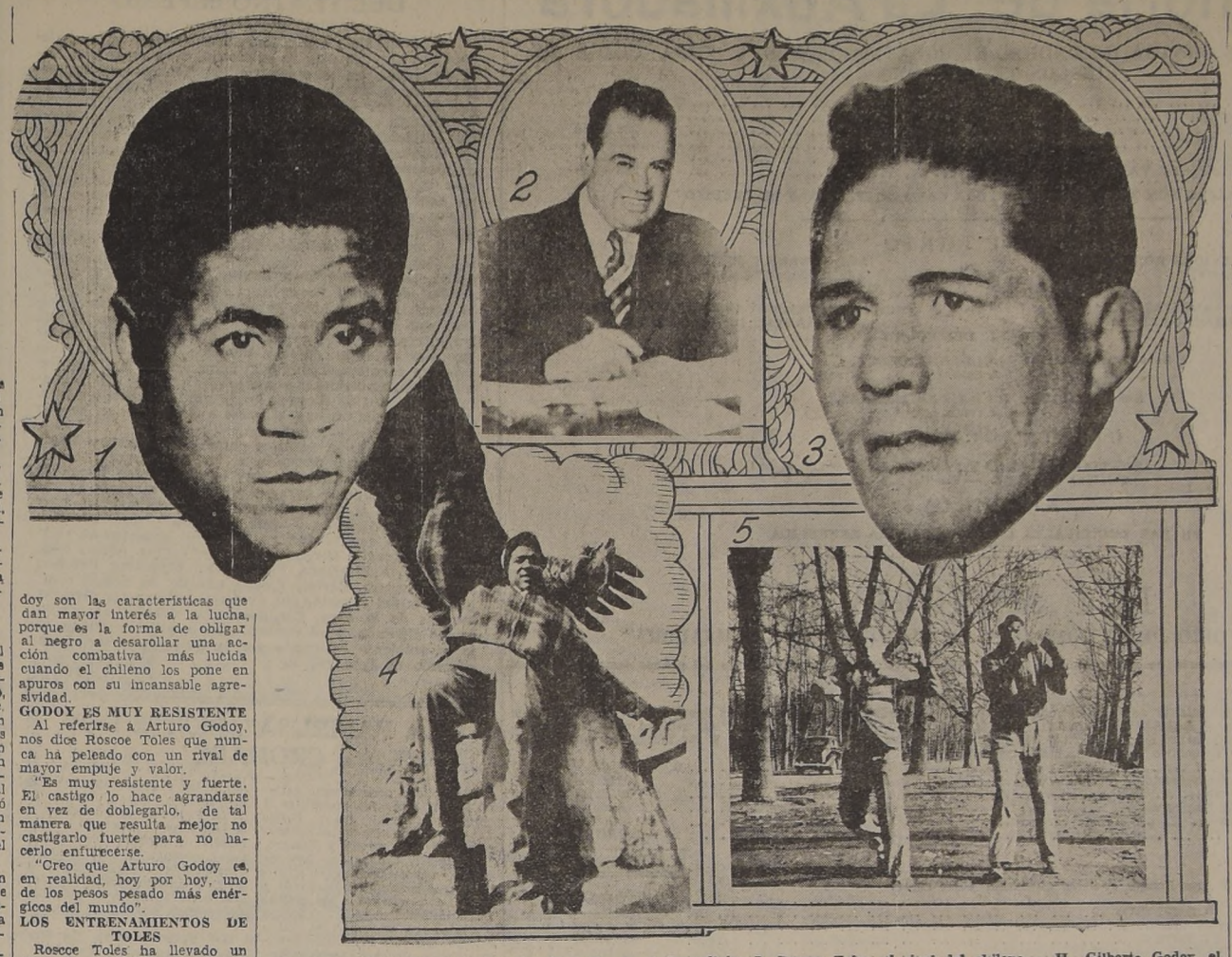

Los protagonistas del programa de esta noche en el Caupolicán: I. Roscoe Toles, el rival del chileno.— II. Gilberto Godoy, el deportista promotor del match de hoy.— III. Arturo Godoy, el bravo chileno.— IV y V. Roscoe Toles en su entrenamiento diario

MAÑANA EN RING DE TRANVIARIOS

LA SEGUNDA RUEDA DEL TORNEO DE "VETERANOS"

Mañana sábado, a las 18.30 horas, continuará desarrollándose en el ring de la Asociación Tranviaria de Box, el Campeonato Oficial de Box de "Veteranos" que organiza con gran éxito dicha entidad, correspondiendo el programa de esta oportunidad a la segunda rueda.

LOS QUE PELEARAN

Peso mínimo: Augusto López, Tranviario, con Eduardo Bravo, Construcción.

Peso mosca: José Díaz, Construcción, con Guillermo Ibarra, Tranviario; Enrique Becerra, Tranviario, con Juan Romo, Construcción.

Peso gallo: Humberto Salazar, Construcción, con Carlos Zúñiga, Rev. Noct.

Peso pluma: Jorge Vega, Tranviario, con Segundo Vilches, Construcción; Luis Velásquez, Mecánico, con Arturo Rojas, Tranviario.

Peso liviano: Manuel Palma, Rev. Nocturna, con Luis Espinoza, Construcción.

Peso mediolíviano: Hto. Urrúa, Construcción, con Hugo Rojo, Tranviario.

Peso mediopesado: Ramón López, Tranviario, con Adrián Arce, Construcción.

MAÑANA EN EL RING DEL FERROVIARIO J. GUERRA

Mañana enfrentarán los mejores elementos, en el ring de calle Exposición de los clubes Providencia y Jorge Guerra, sirviendo de match básico de la reunión, que se iniciará a las 20.30 horas, el encuentro que sostendrán, a tres vueltas, los campeones Héctor Aguirre y Hernán Saavedra, este último, la carta brava del club visitante.

Damos a continuación el programa completo y que consta de ocho encuentros:

Jorge Lillo, del Jorge Guerra, con Fernando Román, del Providencia.

Alberto Soto, del Jorge Guerra, con Darío Contreras, del Providencia.

Mamerto Herrera, del Jorge Guerra, con Enrique Seguel, del Providencia.

Adelio Rojas, del Jorge Guerra, con Luis Orellana, del Providencia.

Francisco Bravo, del Jorge Guerra, con Lorenzo Collao, del Providencia.

Germán Appelgren, del Jorge Guerra, con Olivar Manzon, del Providencia.

Héctor Aguirre, del Jorge Guerra, con Hernán Saavedra, del Providencia.

Miguel Méndez, del Jorge Guerra, con Farid Paiz, del Providencia.

ROSCOE TOLES, EL CUARTO PESO MAXIMO DEL MUNDO

"THE RING'S" RATINGS FOR THE MONTH

For the month ending May 13, except for the lightweight title bout show on May 15:

Heavyweights (Over 175 pounds)	Light-Heavyweights (161 to 175)	Middleweights (148 to 160)	Welterweights (136 to 147)
World's Champion Joe Louis	World's Champion Gus Lesnevich	World's Champion Tony Zale	World's Champion Freddie Cochrane
1—Bob Pastor	Booker Beckwith	Georgie Abrams	Ray Robinson
2—Billy Conn	Jimmy Bivins	Ernie Vlah	Jackie Wilson
3—Melio Bettina	Ken Overlin	Tony Martin	Charley Burley
4—Rosene Toles	Johnny Colan	Holman Williams	Cecil Kid
5—Gus Dorazio	Anton Christoforidis	Kid Tunero	Garvey Young
6—Pat Valentino	Alabama Kid	Ezzard Charles	Young Kid McCoy
7—Harry Bobo	Billy Soose	Steve Belloise	Marty Servo
8—Turkey Thompson	Tommy Tucker	Cecil Welch	Ruben Shank
9—Alberto Lovell	Lloyd Marshall	Jacob LaMotta	Tony Motisi
10—Tami Mauriello	Jack Coggins	Fred Apostoli	Freddie Archer
Lightweights (127 to 135)	**Featherweights (119 to 126)**	**Bantamweights (113 to 118)**	**Flyweights (Up to 112)**
World's Champion Sammy Angott	World's Champion Chalky Wright	World's Champion Lou Salica	Title Vacant
1—Bob Montgomery	Lulu Costantino	Kui Kong Young	Jackie Paterson
2—Allie Stolz	Harry Jeffra	Rush Dalma	Little Dado
3—Lenny Manzini	Pedro Hernandez	Manuel Ortiz	Sammy Reynolds
4—Juan Zurita	Jimmy Hatcher	Jim Brady	Joe Curran
5—Maxie Shapiro	Bobby Ivy	Tommy Forte	Luis Castillo
6—Bobby Ruffin	Mike Raffa	Peter Kane	Piddy Ryan
7—Chester Rico	Sal Bartola	Tony Olivera	Small Montana
8—George Latka	Jackie Wilson	Ham Wilsby	Lone Cordoza
9—Willie Joyce	Benny Goldberg	Freddie Pepe	Humberto Espinoza
10—Ray Luney	Carlos Chavez	Kenny Lindsay	Jimmy Gill

The champion in each division is not rated. He simply heads the list because he is title-holder.

Este es el facsimil del ranking oficial mundial publicado por la prestigiosa revista norteamercana "The Ring". Como puede observarse en la 1.a columna, el norteamericano Roscoe Toles —rival que tendrá Godoy esta noche— está colocado en el cuarto lugar entre todos los peso máximo del mundo.

Con ello, el público podrá darse cuenta que al decir que el negro es el cuarto pesado del mundo, no se incurre en una afirmación relativa digna de la propaganda. Es sólo la realidad.

Asimismo, es dable apreciar el nombre de los demás elementos que preceden a Toles en este escalafón, todos ellos valores de gran figuración, pero que el negro ha logrado superarlos en prestigio, gracias a su impecable técnica.

OLAVARRIETA Y JOFRE EN EL MATCH PRINCIPAL DE MAÑANA EN EL MEXICO B. C.

EL DEPORTIVO RECOLETA DEL GRUPO MOVIL DE LA DEFENSA DE LA RAZA DISPUTARA EL TROFEO ROSENBLUM

Un premio valiosísimo disputarán mañana en la noche las instituciones México Boxing Club y Deportivo Recoleta, de la Defensa de la Raza, se trata de la copa "Farmacia García Reyes", que ha donado el miembro honorario del México B. C., don Isaac Rosenblum Radensky, propietario de dicho establecimiento.

EL MATCH DE FONDO

La base del festival de mañana es por demás interesante, siendo el match entre los pesos medios Rubén Olavarrieta, del México, con Luis Jofré, del Deportivo Recoleta, del grupo móvil de la Defensa de la Raza. E encuentro en referencia promete alcanzar contornos de violencia, pues tanto Olavarrieta como Jofré, poseen golpe como para producir el fuera de combate.

LA DEFENSA DEL MEXICO

Para el difícil compromiso del mañana, el México B. C. se hará representar por los siguientes aficionados: Mario Garín, Mario Salinas, Andrés Segovia, Mario García Toledo, Arturo Mir, Horacio Martínez, Juan Briones, Oscar Peña, Manuel López, Luis Silva y Joaquín Pinto.

REPRESENTARAN AL RECOLETA

Por su parte, la directiva del Deportivo Recoleta ha confiado su representación en los siguientes amateurs: Carlos Rendich, Ignacio Miranda, Helio Kohl, Felipe Gep, Jorge Palominos, Gabriel Muñoz, Pedro Gil, Pedro Tello y Eliseo Rubio.

HOY, EL EXAMEN MEDICO

Esta tarde, a las 19.30 horas, se efectuará el examen médico y pesaje reglamentario en la Asociación de Box de Santiago, calle Enrique Mac Iver 464, sin cuyo requisito no podrán actuar los aficionados que intervienen mañana en el México B. C.

EDAD, PESO Y MEDIDA DE

A. GODOY		R. TOLES
30 años.	Edad	26 años.
1.86 metros.	Estatura	1.90 metros.
1.90 metros.	Alcance de brazos	2.01 metros.
1.06 metros.	Pecho normal	1.05 metros.
1.19 metros.	Pecho expandido	1.14 metros.
44 centímetros.	Cuello	43 centímetros.
85 centímetros.	Cintura	86 centímetros.
42 centímetros.	Bicep	40 centímetros.
61 centímetros.	Muslo	57 centímetros.
42 centímetros.	Pantorrilla	40 centímetros.
19 centímetros.	Muñeca	19 centímetros.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

Damos a continuación el programa que se realizará esta noche a las 21.30 horas, en el ring del Caupolicán:

PELEA GOMEZ-RAMIREZ

Arbitro, señor Eduardo Reyes. Jurados, señores Osvaldo Rodríguez, Joaquín del Villar y Frollán Arancibia Laso.

PELEA ALFONSO AGUILA-ALFREDO LAGAY

Arbitro, señor Elzo Pertuiset. Jurados, señores Patricio Burgos, Guillermo Orchard y Ernesto Mandiola.

MATCH ARTURO GODOY-ROSCOE TOLES

Arbitro, señor Patricio Burgos M. Jurados, señores Alberto Serrano, Fernando Fantini y Adolfo Calderón A.

CON ASISTENCIA DEL EXCMO. SR. RIOS Y ALTAS AUTORIDADES SE COLOCO AYER LA PRIMERA PIEDRA DEL ESTADIO UNIVERSITARIO

LA CEREMONIA SE DESARROLLO, A LAS 14.30 HORAS DE AYER, EN EL INTERIOR DE LA QUINTA NORMAL.— UBICACION DEL NUEVO CAMPO DE DEPORTES

TEXTO DEL ACTA DE INAUGURACION.—SE OFRECIO UN COCKTAIL AL PRIMER MANDATARIO

El Excmo. señor Juan Antonio Ríos presidió el acto desarrollado en la tarde de ayer, con motivo de la colocación de la primera piedra en la construcción del Estadio Universitario, aspiración que se hacía sentir desde hace bastante tiempo a esta parte, como una manifestación inequívoca del entusiasmo cada vez mayor que han observado los estudiantes y también del progreso del deporte en general.

Las gestiones proyectadas y estimuladas por el rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, han empezado pues un trámite definitivo, como lo fué esta ceremonia que alcanzó caracteres de especial trascendencia.

LLEGA S. E.

A la hora fijada para este acto, las 14.30 horas, legó en el automóvil de la presidencia el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien acompañaban el Rector de Universidad de Chile y presidente del Club Deportivo de este plantel, señor Benjamín Claro Velasco. Ante la presencia del Primer Mandatario, la banda de la Escuela Militar rompio con los acordes del himno nacional.

OTRAS AUTORIDADES

Estaban presentes también en esos momento el Ministro de Educación Pública, señor Oscar Bustos; el secretario general de la Presidencia, señor Marcelo Ruiz; el Director General de Educación Física del Ejército, General señor Jorge Berguño Meneses; el Director de la Escuela Militar, coronel señor Arnaldo Carrasco; el presidente del Consejo Nacional de Deportes señor Alfredo Rioja; el presidente de la Federación de Football de Chile, señor Luis Valenzuela Hermosilla; el presidente de la Federación de Basketball de Chile, teniente coronel, señor Elías Ducaud; el ex presidente del Club Deportivo de la "U", durante varias temporadas, señor Arturo Flores, consejeros, dirigentes de diversos clubes y representaciones de la prensa local.

ACTA DE INAUGURACION

El señor Benjamín Claro Velasco dió comienzo a la ceremonia, exponiendo en breves frases el alcance de la obra que recién se iniciaba e hizo resaltar la actuación que le había cabido en ella al Excmo. señor Juan Antonio Ríos, al llevar a la realidad durante su administración el deseo de un enorme conglomerado de deportistas, como es el que forma el elemento universitario. Recalcó también, de paso, el significado que encerraba el interés demostrado por el Presidente de la República para cooperar en esta labor, en cumplimiento de la sintetización que hizo de su misión al manifestar que "gobernar es producir" y que esto equivalía también a propender al mejoramiento físico y moral de los individuos para capacitarlos mejor en sus deberes para con la colectividad.

Finalmente, el señor Claro dió lectura al acta de inauguración de los trabajos, cuyos términos fueron los siguientes:

"En Santiago de Chile, a las 14.30 horas del 9 de julio de 1941, se procede a inaugurar los trabajos de construcción del Estadio Universitadio, obra que se levanta como una manifestación del esfuerzo del Gobierno y de la Universidad de Chile, en favor del mejoramiento de la raza y de la difusión de la cultura".

Acto seguido firmaron este documento, el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el Ministro de Educación, el Rector de la Universidad de Chile, el presidente del Club Deportivo de la "U", el ex Ministro de Educación señor Juan Antonio Iribarren, el general Berguño, el presidente del Consejo Nacional de Deportes y otras personalidades.

Luego, y a los acordes de una marcha, se colocó la primera piedra del Estadio Universitario, con la participación del Primer Mandatario y demás autoridades.

UN COCKTAIL

S. E. y comitiva, como asimismo el resto de los asistentes a la ceremonia, fueron invitados después a un cocktail ofrecido por el Club Deportivo de la Universidad de Chile.

UBICACION Y CARACTERISTICAS

El terreno en que se levantará el nuevo estadio está, actualmente, ocupado con árboles frutales y cultivos, en los que los alumnos de Agronomía y de la Escuela Práctica de Agricultura hacen sus experimentaciones. A fin de no entorpecer estos trabajos, el Rector de la Universidad estudiará el traslado de estos campos de ensayo dentro de la misma Quinta, antes de intensificar los trabajos del Estadio, en forma que no pueda ser perjudicial para los alumnos.

El estadio se ha proyectado en forma que la primera parte de las graderías queden talladas en el mismo terreno. La cancha principal de football y atletismo tendrá graderías con capacidad para treinta mil espectadores. Se construirán además canchas de entrenamiento para todos los deportes, con el objeto de dar las mayores facilidades para los escolares y los deportistas universitarios.

Las obras se harán por administración y serán dirigidas por la Firma Salinas y Fabres Ltda., en la misma forma que las obras complementarias del Estadio Nacional.

Los planos fueron proyectados por los arquitectos Waldo Parraquez y Manuel Palma y llevan el visto bueno del profesor de la Escuela de Arquitectura don Juan Martínez, quien asesoró a la Universidad de Chile en los preliminares de la obra.

Como Asesor Técnico de la Universidad actuará, ahora, el Director de la Escuela de Arquitectura, don Carlos Mori.

S. E. el Presidente de la República y demás autoridades que concurrieron ayer al acto de la colocación de la primera piedra del Estadio Universitario. Abajo, durante el cocktail en honor del Excmo. señor Juan Antonio Ríos

NOTICIAS DIVERSAS

Se dió comienzo a la competencia de fotball de la Asociación Deportiva de Seguros, con la participación de equipos de la Chilena Consolidada A. y B., La Previsión, Consorcio Español, Caja Reaseguradora y Organización Kappes. En la primera fecha, la Chilena Consolidada A derrotó a La Previsión por 5 a 0, y la Chilena Consolidada B, al Consorcio Español, por 7 a 0.

Hoy, a las 19.30 horas, se reunirá la Comisión de Disciplina y Reclamos de la Asociación Amateur de Football de Santiago, con el objeto de tratar sobre la siguiente tabla: a) Incidente del match entre los primeros equipos del Unión Cóndell y Famae; b) Situación del jugador Arturo Bustamante; c) Reclamo formulado por el club Carioca en contra del primer equipo del Borgoño, y d) Incidente del match entre los teams superiores del Unión Arauco y Manuel Acevedo.

CITACIONES

CLUB EVERTON. — A sus jugadores, el domingo, a las 13.30 horas, en la cancha Eugenio Matte.

CARLOS WALKER F. C.— A sus jugadores, el domingo, a las 9.30 horas, en el cancha de la Academia de Humanidades.

STADE FRANCAIS (Sección ciclismo). — Reunión general, el lunes, a las 19 horas, en Agustinas N.o 719.

16.a Memoria de "La Auxiliadora"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS Y TODA CLASE DE RIESGOS TERRESTRES

CAPITAL	$ 1.000.000.—
FONDO DE RESERVA (completo)	400.000.—
FONDO DE ACCIONISTAS	289.247.18
FONDO DE RIESGOS VIGENTES	475.176.03
FONDO LEYES SOCIALES	50.000.—
FONDO DE FLUCTUACIONES DE VALORES	366.423.50

SUS POLIZAS SON RECIBIDAS EN TODAS LAS INSTITUCIONES DE CREDITO

DIRECTORIO

Señor JENARO BENAVIDES RODRIGUEZ, Presidente.
Señor ENRIQUE PEREZ RIESCO, Vice-Presidente.

DIRECTORES

Señor CARLOS COVARRUBIAS VARAS
Señor GUILLERMO GREBE
Señor MIGUEL COVARRUBIAS VALDES
Señor MANUEL DE LA LASTRA
Señor MIGUEL DEL SOLAR F.
Señor GUILLERMO MACKENNA CERDA, Gerente.
Señor STUARDO RAHAUSEN JIMENEZ, Sub-Gerente.

OFICINA CENTRAL

SANTIAGO — AGUSTINAS N.o 1136.
Teléfono N.o 86833. — Casilla N.o 628.

AGENCIAS

EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPUBLICA

16.a MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA AUXILIADORA"

presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 16 de Julio de 1942, sobre las operaciones del primer semestre del año.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento al artículo 10 de los Estatutos Sociales, nos es grato daros cuenta de las operaciones correspondientes al primer semestre, acompañando el BALANCE GENERAL y la Cuenta GANANCIAS Y PERDIDAS. La utilidad obtenida después de efectuar reservas y castigos necesarios, es de $ 262.809.14, que unida al Fondo de Accionistas de $ 256.219.39, hacen un total disponible de $ 519.028.53 que el Directorio os propone distribuir como sigue:

A Fondo de Reserva	$	100.000.—
A los Señores Accionistas, dividendo de $ 5 por acción		100.000.—
A Gratificación al Personal		16.781.35
A Fondo de Ahorros de Empleados		3.000.—
A Reserva Leyes Sociales		10.000.—
A Fondo de Accionistas		289.247.18
	$	519.028.53

Aceptada esta distribución, los Fondos Sociales quedarían como sigue:

CAPITAL	$	1.000.000.—
FONDO DE RESERVA (COMPLETO)		500.000.—
FONDO DE ACCIONISTAS		289.247.18
FONDO DE RIESGOS VIGENTES		475.176.03
RESERVA LEYES SOCIALES		50.000.—
FONDO DE FLUCTUACIONES DE VALORES		366.423.50
	$	2.680.846.71
MENOS RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS		250.000.—
	$	2.430.846.71

Durante el ejercicio han regido los impuestos que fija la Ley N.o 7.144 de 5 de Enero de 1942, cuyo cumplimiento ha significado a la Compañía un desembolso de $ 39.000.—, además de los tributos permanentes que afectan a los negocios sociales.

Os corresponde, según el artículo 19 de los Estatutos, nombrar los Inspectores de Cuentas para el semestre que comienza.

Nuestros valores mobiliarios cotizados al precio de plaza de esta fecha, han dejado una utilidad de $ 41.972.38, que ha pasado directamente al Fondo de Fluctuaciones de Valores.

SANTIAGO, 30 de Junio de 1942.

JENARO BENAVIDES RODRIGUEZ, Presidente.
GUILLERMO MACKENNA CERDA, Secretario.

DETALLE DE LA CUENTA ACCIONES

2.000	Acciones	Sociedad Edificio Undurraga	a $	130.— $	260.000.—
1.000	"	Renta Urbana Pasaje Mattle	" "	205.— "	205.000.—
1.000	"	Sociedad Ganadera Gente Grande	" "	191.— "	191.000.—
2.000	"	Laguna Blanca	" "	68.— "	136.000.—
500	"	Banco de Chile	" "	310.— "	155.000.—
800	"	Banco Hipotecario de Chile	" "	228.— "	182.400.—
3.000	"	Compañía Tejidos El Salto	" "	44.50 "	133.500.—
4.000	"	Papeles y Cartones	" "	38.25 "	153.000.—
1.000	"	Cía. Refinería de Viña del Mar	" "	101.— "	101.000.—
2.000	"	Cía. Cervecerías Unidas	" "	105.— "	210.000.—
2.500	"	Cemento El Melón	" "	83.50 "	208.750.—
3.000	"	Soc. Tejidos y Vestuario Ruddoff	" "	39.75 "	119.250.—
1.000	"	Cía. Minera Lota	" "	64.— "	64.000.—
80	"	Muelles Población Vergara	" "	59.— "	4.720.—
56	"	Caja Reaseguradora de Chile B.	" "	1.888.87 "	105.776.72
		Varias Acciones en		"	1.—
				$	2.229.397.72

Balance de la Compañía de Seguros "LA AUXILIADORA"

EN 30 DE JUNIO DE 1942

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS		
Acciones		$ 2.229.397.72
Banco, Cuenta Corriente	$ 524.043.01	
Caja Reaseguradora de Chile	189.398.72	
Caja	2.284.66	
		715.726.39
	$	2.945.124.11
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL		3.500.—
DEUDORES DIVERSOS		
Agentes y Corredores	$ 302.072.48	
Letras y Documentos	61.616.70	
Primas por Cobrar	545.45	
Compañías Congéneres	1.016.43	
Siniestros, Caja Reaseguradora	299.87	
Deudores	2.566.65	368.117.58
RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS	$	250.000.—
	$	3.566.741.69

PASIVO

RESERVAS TECNICAS		
Riesgos Vigentes	$	475.176.03
ACREEDORES DIVERSOS		
Impuestos por Pagar	$ 80.764.38	
Agentes y Corredores	3.770.32	
Compañías Congéneres	524.876.68	
Siniestros por liquidar	25.324.44	
Directores y Personal	72.252.78	
Acreedores	6.315.62	
Caja Reaseguradora, Siniestros	14.409.41	727.713.63
PROVISION PARA IMPUESTOS PENDIENTES		39.000.—
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL		
10.000 acciones de $ 50 pagados	$ 500.000.—	
10.000 acciones de $ 25, pagados	250.000.—	
$ 25 de responsabilidad	250.000.—	
	$ 1.000.000.—	
Fondo de Reserva	400.000.—	
Fondo de Accionistas	256.219.39	
Fondo Fluctuaciones de Valores	365.823.50	
Reserva Leyes Sociales	40.000.—	2.062.042.89
GANANCIAS O PERDIDAS		
Utilidad	$	262.809.14
	$	3.566.741.69

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Valores en Garantía	$ 25.000.—	Garantía otorgada por Directores	$ 25.000.—

GANANCIAS O PÉRDIDAS

DEBE		HABER	
Reaseguros	$ 2.031.371.95	Primas de Seguros y Reaseguros	$ 2.559.285.16
Reserva Riesgos en curso, Ejercicio actual	475.176.03	Reserva Riesgos en curso, Ejercicio anterior	445.811.75
Siniestros	144.031.58	Productos de Inversiones, Dividendos percibidos, menos impuesto a la Renta y gastos	86.462.81
Comisiones, Sueldos, Gastos y Participaciones en operaciones de Seguros	95.728.81	Diferencias en Inversiones	63.517.25
Impuestos	106.304.07	Bonificación Caja Reaseguradora	20.022.07
Impuesto Renta 3.a Categoría	20.677.50		
Impuestos Ley 7.144	39.000.—		
Saldo, Utilidad	262.809.14		
	$ 3.175.099.08		$ 3.175.099.08

MIGUEL MARTINEZ VALDES, Contador N.o 3178, R. N. C.
GUILLERMO MACKENNA CERDA, Gerente.

Señores Accionistas:

Hemos revisado los libros, Saldos del Mayor y títulos en cartera y todo lo hemos encontrado conforme.

SANTIAGO, 8 de Julio de 1942.

ALEJANDRO MORAGA, Inspector.
ARTURO BUSTOS, Inspector.

"PETIT CAFE", EN EL ESCENARIO DEL TEATRO IMPERIO

Restablecido de una corta dolencia que lo tuvo alejado por algunos días de la escena, reapareció ayer Lucho Córdoba en el escenario del Teatro Imperio, reponiendo la chispeante comedia de Tristán Bernard, que lleva por título "Petit Café".

En esta obra del autor francés, conocida ya en nuestro ambiente, por haber ocupado nuestros escenarios en diversas oportunidades, está latente el humorismo de Bernard y el desarrollo liviano con que sabe animar sus comedias, aunque en ciertas modalidades, y en aquellos soliloquios y apartes que ya pasaron, se hagan visibles los años transcurridos desde su composición.

A través del conjunto del Imperio, la obra de Tristán Bernard ha tenido, ahora, una versión interpretativa muy encomiable. Lucho Córdoba, en el papel central del mozo de café, que llega a millonario, de la noche a la mañana, se expidió con la gracia y soltura que le son características, matizando con acierto las alternativas del papel, a pesar que pudimos notar que aún no se encontraba del todo bien de salud. Su esfuerzo para corresponder al favor del público, fué premiado con entusiastas y merecidos aplausos de la concurrencia. Olvido Leguía se presentó, brillantemente, dando especial relieve al corto y frívolo papel que le asigna esta comedia francesa.

La distribución de otros papeles de responsabilidad, estuvo, asimismo, ajustada a los personajes creados por el autor, destacando sus labores, Ester López, la graciosa y popular característica que, si suele salirse un tanto de la línea, siempre ofrece actuaciones muy personales; Andreita Ferrer, sugestiva; Jorge Quevedo, encarnando con verdad en todos sus aspectos al viejo usurero; Agustín Orrequia, Américo Vargas, Albina Saavedra, Yoya Martínez, Pi Canovas, Ernestina Paredes, Pedro Vergara, Bertot, y cada uno de los demás componentes del reparto, que supieron animar las diversas escenas de la obra. Los decorados, debidos al propio Lucho Córdoba, y el cuidado de su utilería, daban el justo ambiente requerido por la conocida y simpática comedia de Bernard.

T.

"LA PAPIRUSA", REPITE HOY CROHARE

Ante buena concurrencia estrenó ayer la compañía que dirige el actor argentino Juan Carlos Croharé, la comedia de los celebrados escritores Torrado y Navarro, "La Papirusa" obra que fué recibida antusiastamente por el público, que premió con nutridos y entusiastas aplausos a los principales intérpretes.

Destacaron en sus roles, Felisa Herrero Manolita Fernández, Martha Ubilla, Croharé, Onetto, Tejel Rojas y demás elementos del conjunto.

"La Papirusa" se mantendrá en el cartel por varios días y es de felicitar a Croharé por la forma como presentó la obra, tanto en decorados y utilería y más que nada, la interpretación ajustada que todos hicieron de la bellísima obra de Torrado y Navarro.

Hoy nuevamente va "La Papirusa" en Especial y Nocturna.

"SINFONIA DE COLOR" A BENEFICIO DEL BANDO DE PIEDAD

Como uno de los espectáculos más interesantes del año puede calificarse, a juzgar por los preparativos que hacen, la fantasía lírica, bailable y de actualidad, que con el nombre de "Sinfonías de Color" se presentará el sábado de la próxima semana en el Teatro Municipal, a beneficio del Bando de Piedad de Chile.

Entre las personas que actuarán en los distintos cuadros de esta fantasía, figuran: Maruja García y cuarenta de sus alumnas; Matilde Broders, Inés Moreno, Marta Figueroa Oyaneder, Purita Souza, Teresa León, Jascha Fridmann y su conjunto internacional de cuerdas; Nélida Rigolety, Sylvia Infantas, Elsa Villig, el profesor Alberto Zoli y un conjunto de acordeones; Marcelo Montero, Mario Gaete, Alberto Closas, Emilio de Ioannes, y otros que anunciaremos oportunamente. Serán animadores del espectáculo, Alejandro Lira, Gabriel Maturana, Juan Farías y Alberto Closas.

La letra de esta fantasía, es original de Alfonso Cahan Brenner, quien tendrá a su cargo igualmente la dirección artística. La dirección escénica, la tendrá Rafael Souza Figueroa, y la musical, el maestro Martínez Serrano.

FUNCIONES POPULARES HOY EN EL TEATRO IMPERIO

Un triunfo de risa obtuvo ayer la compañía que dirige el actor cómico Lucho Córdoba y la gentil actriz Olvido Leguía en el Imperio, con el estreno de la chistosísima comedia francesa de Tristán Bernard "Petit Café".

Es una pieza de picardía, con graciosas situaciones y un diálogo vivo e intencionado, en que rebosa la malicia y en que hay chistes que hacen reir.

Además de Lucho Córdoba y Olvido Leguía, se destacaron Esther López, la simpática característica; Andreita Ferrer, Albina Saavedra y los actores Agustín Orrequia, Jorge Quevedo, Américo Vargas y Pedro Vergara.

Los decorados, ejecutados por Lucho Córdoba, magníficos. Este es otro de los méritos que se ha conquistado el director y primer actor cómico de este conjunto, pues ha introducido las más modernas modalidades en la presentación de las obras y ha marcado con ello un valioso ejemplo en nuestra escena.

Por ser hoy viernes, "Petit Café" irá en funciones populares.

CIA. DE REVISTAS DEL BALMACEDA, REAPARECE MAÑANA

Mañana en ambas funciones del Teatro Balmaceda hará su reaparición la Compañía de Revistas Cómicas "Cóndor" con el estreno de la nueva revista titulada: "Tus labios tienen gusto a tinto", con el debut de los Reyes Callejeros del Swing y la intervención de la cancionista afro-cubana Sofía Hernández y de la danzarina nudista Lya Ray, la Venus de Oro.

También mañana actuarán en el Balmaceda los graciosos Tres Chiflados Chilenos, la pareja argentina Pilar Serra-José Harold, el conjunto bataclánico de diez y seis bailarinas nacionales y los actores cómicos criollos Don Romilio, Alejandro Lira y Adolfo Gallardo.

EMPLEADOS PARTICULARES

HIJUELAS

UNA de 31 hectáreas, a 8 Kmts., al Poniente de ROSARIO, de ricos terrenos, bien regados y con cercos nuevos. A sólo $ 8.500 la hectárea.

OTRA de 30 hectáreas, a 8 Kmts., al Oriente de GRANEROS, de muy buenos terrenos, bien regados y con cercos nuevos, a sólo $ 10.000 hectárea

SE PUEDEN SUBDIVIDIR

La tramitación de las solicitudes ante la Caja de Previsión de Empleados Particulares se hará por mi Oficina, sin gastos para los interesados.

Oficina CARLOS OSSANDON
Sección Parcelaciones
BANDERA 168

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) a las 16 horas, de los días que se indican a continuación:

EL 10 DE JULIO DE 1942:
GRUPO N.o 22.— Cadenas y cables metálicos.

EL 24 DE JULIO DE 1942:
GRUPO N.o 20.—Pinturas barnices y materiales para pintar.

EL 11 DE AGOSTO DE 1942:
GRUPO N.o 18.—Productos químicos útiles de laboratorio y productos de desinfección.

Bases y antecedentes, de 14 a 16 horas, en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

"UN HOMBRE DE LA CALLE"

Olvido Leguía, en una escena de la película nacional, "Un hombre de la calle", en la cual la actriz hace una creación de su primer trabajo cinematográfico

Olvido Leguía, la gentil primera actriz de la compañía que dirige Lucho Córdoba en el Teatro Imperio, encarna el principal papel femenino de la película "Un hombre de la calle", rodada en los estudios V. D. B., bajo la dirección de Eugenio de Liguoro.

Este es el primer trabajo cinematográfico que hace la actriz de la escena y en él ha resultado una revelación, pues ha demostrado para el cine iguales condiciones que en la escena viva.

"Un hombre de la calle" será distribuida en Chile y en el extranjero por la prestigiosa firma norteamericana "Columbia" y será estrenada en las principales salas de Santiago a fines del presente mes.

Los Reyes Callejeros del Swing con el Suplementero Cantor del San Cristóbal, mañana en las Revistas del «Balmaceda»

Artistas del pueblo chileno, con la cubana SOFIA HERNANDEZ y otras estrellas internacionales, mañana en la nueva revista de estreno, "TUS LABIOS TIENEN GUSTO A TINTO"

El hombre de la calle también tiene su musa, su cancionero en que refleja las inquietudes sentimentales de su espíritu adolorido, sin redención posible.

El hombre de la calle, de por sí tiene alma de artista porque el dolor, cual una tensa cuerda de violín, afina los corazones. Cuatro muchachos humildes, cuyos talones descalzos, desde temprana edad, conocieron el frío y el barro de las calles santiaguinas, se presentarán mañana en el escenario del Teatro Balmaceda.

Uno es cantor, es el suplementero del Cerro San Cristóbal. Otro baterista. Un niño enfermizo pero inteligente, es guitarrista, y uno moreno, fornido y chispeante hace "hablar" el acordeón.

Son LOS REYES del SWING, un cuarteto de gran originalidad y sentido musical intuitivo, que habrá de ser un suceso como Los Estudiantes Rítmicos.

Y el Balmaceda, en cuyo escenario geenrosamente se incubaron estrellas de la radio, del cine y del arte chilenos, mañana Sábado debutarán los REYES CALLEJEROS del SWING, presentándose también el Domingo 12 y Lunes 13 próximos.

Buen debut. Porque estos humildes pero simpatiquísimos Reyes callejeros del Swing, actuarán mañana en la nueva revista de la Compañía Cóndor titulada TUS LABIOS TIENEN GUSTO A TINTO, presentándose al lado de la famosa cancionista cubana Sofía Hernández, de Lya Ray, la nudista Venus de Oro, los argentinos Harold-Serra, Los Tres Chiflados Chilenos, el Trio Español de las Hermanas del Río, el conjunto bataclánico de doce bailarinas, Adolfo Gallardo, Don Romilio, la tiplecita Teresita Maibé y otros valores.

Mañana Sábado en cine, además, se exhibirá MELODIAS DE AMERICA, joya argentina con Carmen Sam Brown, hija espiritual del Balmaceda y José Mojica y El Diabólico General Costello, dos películas de primera clase combinadas con la Compañía de Revistas Chilenas "Cóndor", que durante siete años consecutivos, sin subvención y sin ayuda fiscal de ninguna especie, ha puesto en contacto con el pueblo, a los precios más económicos, a los mejores artistas nacionales e internacionales.

HOY (Mayores y Menores)

ROTATIVO MIAMI SPLENDID

¡¡CONTINUA EL EXITO!!
DE LA REVISTA COMICO-MUSICAL DE GRAN ESPECTACULO DE HALL ROACH

COLEGIALAS MUSICALES

(Dist. A. Unidos)

Preciosa música. Bailes. Graciosas escenas. Lindas girls. Alegría y diversión.

Además: NOTICIARIO INGLES, DIBUJO ANIMADO. DESCRIPTIVA.

Rotativo MIAMI
(TEATRO SPLENDID)
HUERFANOS 1048

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la provisión de 90 toneladas de fierro redondo en barras tipo Simens-Martin, entre las dimensiones comprendidas de 1/4" a 1".

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el Viernes 10 de Julio próximo, a las 15.30 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

Santiago, 27 de Junio de 1942.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

COMPAÑIA CHILENA DE SAINETES

La Dirección Superior del Teatro Nacional, iniciando sus actividades en pro de la defensa del teatro nacional y del trabajo para los artistas teatrales, ha determinado organizar, inmediatamente, una Compañía Chilena de Sainetes que actuaría en todos los teatros de esta capital bajo el control y auspicio de este Departamento Gubernativo.

Sabemos que se contratarán varias salas de los barrios más populosos de esta capital, para la actuación de esta compañía que dará a conocer el sainete chileno, o sea, uno de los géneros teatrales que más adeptos tiene en el público.

La Dirección del Teatro Nacional ha nombrado como Administrador de esta formación, al conocido hombre de teatros don Luis Romero y Z., quien se halla entregado por completo a la organización de la mencionada compañía que debe empezar a actuar dentro de poco en esta capital.

Una de las primeras medidas tomadas por el señor Romero y Z., fué la de entrevistarse con el presidente del Sindicato de Actores Profesionales de Chile, señor Rogel Retes, con quien han estado estudiando el elenco artístico que presentarán a la consideración de la Dirección Superior del Teatro Nacional.

Desde luego, el señor Romero y Z. nos ha solicitado que por medio de estas columnas hagamos un urgente llamado a los escritores nacionales para que inmediatamente entreguen los sainetes sin estrenar que tengan en su poder, para que sean visados y representados en la primera oportunidad, pues, hay interés de hacer esta temporada a base de estrenos absolutos de sainetes chilenos.

PEPE ARIAS
el cómico más personal de la pantalla argentina
en
El PROFESOR CERO
con
Lolly MORENO · Juan José PIÑEYRO
Una producción eminentemente cómica dirigida por LUIS CESAR AMADORI
SANTA LUCIA CONTINENTAL

VUELVE MARLENE DIETRICH EN «LA INDOMABLE»

Producida por los Estudios Universal, veremos en una fecha próxima a Marlene Dietrich en una cinta de tipo intenso y apasionado que obedece al sugestivo título de "La indomable". Hay fundadas expectativas en este nuevo film de la célebre "Mujer fatal"

Teatro MIRAFLORES
CALLE MIRAFLORES 378 — FONO 30909
CIA. NACIONAL DE COMEDIAS
JUAN CARLOS CROHARE
HOY — ESPECIAL 6 P. M. y NOCHE 9.30 — HOY
Siguen las representaciones de la preciosa comedia de Torrado y Navarro:
LA PAPIRUSA

Comedia "El Musgo" por Cía. de Radio Teatro

La Compañía de Radio Teatro de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, transmitirá en su audición dominical de pasado mañana, la celebrada comedia, en tres actos, "El Musgo", original de don Nathanael Yáñez Silva.

La transmisión se realiza de 19 a 21 horas, por C.B. 114, de Radio del Pacífico.

Sindicato Circense de Chile

Para hoy, a las 11 horas, se cita en forma urgente a todos los artistas circenses actualmente en Santiago, que pertenezcan a este Sindicato, con el fin de darles a conocer la cooperación que el Supremo Gobierno, ha prometido para los circos, haciéndose necesario la inmediata formación de tres compañías circenses para actuar bajo el control y por cuenta de la Dirección del Teatro Nacional.

Hoy continúa el curso de historia del teatro

Esta tarde, a las 18 horas, en la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compañía 1488, el curso de Historia del Teatro, que viene desarrollando el escritor y crítico teatral don Nathanael Yáñez Silva.

Las clases están dedicadas a los alumnos de la Escuela de Arte teatral de los servicios indicados, y es obligatoria su asistencia.

En la reunión de hoy el señor Yáñez Silva entrará a tratar los siguientes tópicos: "Desarrollo del Teatro Español en sus primeros tiempos. Sus autores y sus intérpretes. Explicación de lo que era un corral para representaciones. López de Rueda, iniciador del Teatro Español".

Teatro METRO
BANDERA 141
TELEFONO 83361
MATINEE 2.30 P. M.
Entrada General $ 4.—
VERMOUTH 5.15 P. M.
NOCHE a las 9 P. M.
PLATEA . . . . $ 8.—
BALCON . . . . $ 5.—
Mayores y Menores
Localidades en venta
RISAS... con
JACK BENNY
En la más divertida comedia
La tía de Carlos
con
KAY FRANCIS · JAMES ELLISON
EDMUND GWENN · ANNE BAXTER · REGINALD OWEN · LAIRD CREGAR · ARLEEN WHELAN
UNA COLECCION INOLVIDABLE DE FRANCAS CARCAJADAS. ES ESTA PRODUCCION 20th CENTURY FOX
UNA SOLA AMERICA LIBRE Y UNIDA
No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO

REAL TELEFONO 65555 · SANTIAGO TELEFONOS 32888 - 33414
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS
Matinée a las 2.45 Tarde 5.30 Noche 9.15
Nuevas exhibiciones de la magnífica producción francesa:
"ALMAS GEMELAS" (Le Recif de Corail)
(Mayores de 15 años)
por los celebrados astros Michele Morgan y Jean Gabin
Descriptiva y Noticiario.
Matinée, Tarde y Noche (Mayores)
La recordada pareja de la cinta "Cuando los hijos se van" Fernando Soler y Sara García, ahora en la picaresca comedia:
VIEJO VERDE
Complemento: Dibujo animado por el pato Donald, Sinopsis y Noticiario Paramount.
VICTORIA
"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA"
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 PM HASTA LAS 11 P M
PRECIOS PERMANENTES · PLATEA BAJA $ 6.- · PLATEA ALTA $ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 P.M.
HOY
La super musical inglesa por Jessie Matthews, Roland Young y Barrie Mc Kay:
"LA CHICA DE LONDRES"
Además: Artillería Antiaérea y Noticiario Paramount. (Para mayores)
HOY

T. PRINCIPAL
LA VUELTA AL MUNDO EN 60 MINUTOS
HOY, CAMBIO DE PROGRAMA
a las 16 horas
Noticiario Chileno ICE 54
Jura de la Bandera
Aguiluchos, etc.
Buster Keaton
en el film:
"Duelo entre Galanes"
Noticiarios Inglés y Paramount
POPEYE
en el dibujo
"Regalo de cumpleaños"
ENTRADA PERMANENTE
de 11 a 23.30 HORAS

Elena de Córdova y Miss Helen Taylor

Pasado mañana se embarcarán en Buenos Aires en viaje a Santiago las dos nuevas artistas que contrató en la capital argentina el representante del Tap Room Ritz, Elena de Córdova y Miss Helen Taylor.

El debut de estas nuevas artistas se realizará la próxima semana en el elegante escenario de la boité de calle Estado 330.

Elena de Córdova, es una hermosa intérprete de canciones y bailes españoles y Miss Helen Taylor, escultural bailarina acrobática norteamericana y que también canta blues y fox de calificados compositores estadounidenses.

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA
2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.
LA MONUMENTAL CINTA LOCA, CHIFLADA, QUE ES UNA BOMBA DE CARCAJADAS
Loquibambia
(Sólo para mayores)
2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.
Un enternecedor drama argentino, por
SABINA OLMOS y LUIS ALDAS
CITAS EN LA NOCHE
(Sólo para mayores)

CONTINENTAL ★ CERVANTES
2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.
UN CUADRO REALISTA, PALPITANTE DE VIDA, DE LO QUE ES EN LA ACTUALIDAD LA EUROPA ENCADENADA:
LOS REHENES
(Sólo para mayores)
2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.
SIGUE TRIUNFANTE EL "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE" DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL:
"CINCO HOMBRES"
POR
Laurence Olivier y Leslie Howard
(Sólo para mayores)

ORIENTE ★ ALCAZAR
5.20 P. M. 9 P. M.
CITAS EN LA NOCHE
POR
Sabina Olmos y Luis Aldás
(Sólo para mayores)
5.20 P. M. 9 P. M.
LOS REHENES
POR
Annie Vernay y Charpin
(Sólo para mayores)

ALAMEDA ★ PORTUGAL
4.30 P. M. (Sólo mayores) 8.30 P. M.
¡COLOSAL PROGRAMA DOBLE EN AMBOS TEATROS!
EL LOBO HUMANO
Sensacional creación de terror y misterio por LON CHANEY Jr., y el soberbio drama español
LA MALQUERIDA

IMPERIO ESTADO 239 y AGUSTINAS 867 · FONO 32627
LEGUIA — CORDOBA

5.45 P. M. 9.30 P. M.
¡POPULARES!
La chistosísima comedia de Tristán Bernard:
"PETIT CAFE"
Colosal triunfo de risa de LUCHO CORDOBA.

TEATRO MUNICIPAL
Ciclo Extraordinario de Representaciones
LIRICAS
a beneficio del "Hogar del Niño" y "Desayuno Escolar"
MAÑANA SABADO, A LAS 6 P. M., DEBUT DE LA SOPRANO
MARIA LUISA LORUSSO
LA OPERA DE G. VERDI:
LA TRAVIATA
LORUSSO — JORGE INFANTAS — H. DUFFAU
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE — SINDICATO CORAL LIRICO
BALLET: ACADEMIA DOREEN YOUNG
Maestro Director: ENRIQUE GIUSTI
Localidades en venta - Fono 31407

HOY El Gran Estreno Mejicano del
La RANCHERITA CARMEN
(Para mayores y menores)

RADIO CITY
AIRE ACONDICIONADO
TELEFONO 66421
HUERFANOS 1055

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768.— Compañía de Revistas.— Vermouth y noche: Tus labios tienen gusto a tinto, y cine.

CAUPOLICAN. — San Diego 858.— Teléfono número 51376.— Noche: Matches de box.

IMPERIO.— Estado 239. — Teléfono número 80130. — Compañía Leguía - Córdoba.— Vermouth y noche: Petit Café.

MIRAFLORES. — Miraflores 178. — Teléfono N.o 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. — Vermouth y noche: La Papirusa.

CINES

ALAMEDA.— Delicias 2987. — Teléfono número 9 1 2 5 4 . — Vermouth y noche: El lobo humano y La malquerida.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. —Teléfono número 8 3 4 2 5 .— Vermouth y noche: Bola de fuego y La malquerida.

AMERICA.— Ñuble N.o 390.— Teléfono número 5 2 4 4 3 . — Vermouth y noche: Novios para las muchachas y Todo por un beso.

ALCAZAR.— Brasil N.o 373.— Teléfono número 8 0 1 2 2 . — Vermouth y noche: Los rehenes.

ANDES.— Avda. Irarrázaval N.o 435.— Teléfono 4311. — Vermouth y noche: Bola de fuego y Chaplin en el balneario.

APOLO.— Victoria N.o 753. — Teléfono número 5 1 7 4 6 . — Vermouth y noche: Uno que ha sido marino. El expreso de la muerte e Imperio submarino.

AV. MATTA. — Avda Matta 618.— Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Frente a los huracanes, Mi vida con Carolina y Despojadores del mar, 2.a.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 8 0 3 0 6 . — Vermouth y noche: La baronesa y el mayordomo y Kentuck.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050. — Matinée, vermouth y noche: El gallardo aventurero y El avaro.

BLANCO ENCALADA.— Blco. Encalada 28.— Teléfono 91787. Vermouth y noche: De mujer a mujer y El lobo humano.

BUENOS AIRES.— San Pablo 4221.— Teléfono número 88766.— Vermouth y noche: La isla salvaje y Ladronas de levita.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono núm. 89581. — Cine rotativo:
Siete hombres y una mujer, Fantasma en el convento, Imperio submarino y agregados.

CARRERA.— Delicias 2151. — Teléfono número 8 6 6 8 5 . — Matinée, vermouth y noche: El gallardo aventurero y El avaro.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono número 6 6 9 6 0 . — Matinée, vermouth y noche: Loquibambia.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 89615.— Matinée, vermouth y noche: Cinco hombres.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono N.o 81525. — Matinée, vermouth y noche: Los rehenes.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577. — Vermouth y noche: El lobo humano y La malquerida.

CHILE.— Recoleta 2104. — Teléfono número 6 0 7 2 8 . — Vermouth y noche: El mono asesino y El secreto del presidente.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 85020. — Vermouth: Beneficio de la Parroquia La Epifanía: Hombres que la amaron y Sin tacto matrimonial. Noche: Bola de fuego.

COMEDIA
HUERFANOS y MORANDE
FONO 87630
"UFA" presenta a HEINZ RUHMANN en
EL PARAISO DE LOS SOLTEROS
y AGREGADOS
Entrada permanente de 11 a 23 horas

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio 319.— Teléfono N.o 80836.— Cine rotativo:
Cambio completo de programa.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. —Teléfono número 5 0 6 5 7 . — Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Lydia.

DELICIAS.— Rotativo de 13.30 a 23 horas:
Tambores de guerra, Con un pobre no te cases, Noticiario inglés, Dibujos animados, etc.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono N.o 52153. — Vermouth y noche: Novios para las muchachas y El valle del sol.

FRANKLIN.— San Diego 2117. —Teléfono número 5 0 7 5 4 . — Vermouth y noche: El novio de las muchachas y De mujer a mujer.

HOLLYWOOD.— Avda. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389. Vermouth y noche: Bola de fuego y 6.a de Los despojadores del mar.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono número 8 3 7 7 8 . — Vermouth y noche: El valle del sol y agregados.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: La usurpadora y Sin novedad en el frente.

IMPERIAL.— San Diego 1344. —Teléfono número 5 1 1 1 2 .— Vermouth y noche: Una voz en la noche, Muéstreme la espalda e Imperio perdido.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Vermotuh y noche: Novios para las muchachas y Yo conocí a esa mujer.

IRIS.— Castro número 130. — Teléfono número 8 0 3 3 6 . — Vermouth y noche: Catita millonaria y Tres anclados en París.

ITALIA.— Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883. — Vermouth y noche: La malquerida y Siete hombres y una mujer.

METRO.— Bandera con U. Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: La tía de Carlos.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza Manuel Rodríguez.—Tel. 66950. Vermouth y noche: Novios para las muchachas y El valle del sol.

MINERVA.— Chacabuco 778.— Teléfono número 9 1 4 6 4 . — Cuando canta el corazón, Almas en lucha, Noticiario RKO e Imperio submarino.

MONUMENTAL.— Av. Bdo. O'Higgins 3943.— Teléf. 91555.— Vermouth y noche: Melodías de América y Yo conocí a esa mujer.

NOVEDADES.— Gral Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 90290. Vermouth y noche: Vidas opuestas, Sucedió una noche y 8.o de La garra de hierro.

ÑUNOA. — Irarrázaval 2706.— Teléfono número 4 3 1 5 2 . — Vermouth y noche: Destino de sangre y agregados.

O'HIGGINS.— San Pablo esq Cumming.— Teléfono N.o 6929. Vermouth y noche: Novios para las muchachas y El valle del sol.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Teléf. 41345.— Vermouth y noche: Citas en la noche.

PRINCIPAL.— Ahumada 162. —Teléfono número 83572. —
Hoy a las 16 horas, cambio de programa: Comedia cómica por Buster Keaton, Duelo entre galanes, Noticiario chileno N.o 54, Noticiarios Paramount, inglés.

PROVIDENCIA.— M. Montt 62.— Teléfono número 46073. — Vermouth y noche: Víspera del combate y Capitán aventurero.

PRINCESA.— Recoleta 243. — Teléfono número 8 5 2 0 5 . — Vermouth y noche: Abuso de confianza y Capitán corsario.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono número 6 5 5 5 5 . — Matinée, vermouth y noche: Almas gemelas.

RECOLETA.— Recoleta 597. — Teléfono número 6 3 8 7 4 . — Vermouth y noche: El valle del sol y La rubia de Singapur.

REPUBLICA.— Avda. República 239.— Teléfono 93618. — Vermouth y noche: Madreselva, Cuesta abajo y Torbellino de pasión.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono número 41667. Vermouth y noche: Siete hombres y una mujer y Fantasmas del convento.

SANTIAGO.— Merced 839. — Teléfono número 6 6 4 4 4 . — Matinée, vermouth y noche: Viejo verde.

SANTA LUCIA.— B. O'Higgins esq. S. Isidro.— Tel. 89001.— Matinée, vermouth y noche: Citas en la noche.

RADIO CITY.—Teléfono 66421. Rotativo:
La ranchería del Carmen y Malagueña de Albéniz.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. —Teléfono número 85815. — Cine rotativo, entrada permanente, de 11 a 23 horas. — Hoy estreno de la película Escuela musical y noticiario de la guerra y dibujos en colores.

SAN MIGUEL.— Aveda. Central 1202.— Teléfono 53275. — Vermouth y noche: La bailarina trágica, La vuelta al mundo, La garra de hierro y Los tres chiflados.

SELECTA.— Chacabuco 1178. —Teléfono número 9 2 1 9 4 .— Vermouth ynoche: Sublime obsesión y El heroico aventurero.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: Nuestra esposa y Una voz en la noche.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 60198.— Cine rotativo.— Entrada permanente de 13 a 23 horas.
La chica de Londres

EDICION DE [illegible] PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 10 DE JULIO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Continuó activo el mercado durante el día de ayer.

En títulos Industriales y Mineros, sobresalieron las operaciones en: Copec, Tejidos El Salto, Papeles y Cartones, Mademsa, Lamifún, Refinerías Viña, Vidrios Planos, Caupolicán, Viña Concha y Toro, Cemento El Melón, Punitaqui, Cerro Grande, Lota y Merceditas.

En Bancos se transaron 700 Chile y en Ganaderas: 200 Tierra del Fuego, a 274.

Lo efectuado en Bonos alcanzó un total de 1.313,500 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron más altos. Hubo 19 alzas y 14 bajas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

290000 Deuda 7-1 OD 83 3|4; 1000 Deuda 7-1 83 3|4; 2200 Cerro Grande de julio 16 32 1|2; 500 Punitaqui julio 16 46; 1000 Punitaqui julio 30 45 3|4; 2650 Punitaqui julio 30 46; 22 Punitaqui julio 16 46; 95 Punitaqui julio 30 45 1|2; 600 Caupolicán 46 3|4; 600 C. Melón 83 1|2; 1000 Copec julio 30 18 1|4; 1000 Copec julio 30 18 3|8; 500 Mademsa julio 16 42; 100 Mademsa 42; 200 Mademsa julio 16 42; 100 Paños Tomé 51; 100 Paños Bellavista 124; 300 Ruddoff 38; 200 Sacos julio 16 45; 100 Sacos julio 30 45 1|4; 1700 Tej. Salto 43 1|2; 1? Vapores 115; 900 Vapores julio 30 116; 100 Vapores 116.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 14.30 HRS.

20000 Deuda 7-1 83 3|4; 208000 Pavimentación 7-1 81; 100000 Caja 6-3|4 73 3|8; 10000 Hip. 6-1 74 1|4; 10000 Hip. Valp. 6-1 76; 1700 Cerro Grande julio 16 33; 2000 Lota julio 30 64; 1500 Merceditas julio 30 17 3|4; 1500 Punitaqui julio 30 46 1|4; 5300 Punitaqui julio 30 46; 650 Punitaqui julio 16 45 3|4; 200 Punitaqui julio 30 46; 200 Fuego jul. 30 274. 100 Cartones 38 1|4; 500 Cartones julio 16 38 1|8; 1400 Cartones 38 1|8; 700 Caupolicán 46 1|2; 100 C. Melón julio 16 83 1|2; 400 Cervezas 104 1|2; 300 C. Industrial julio 30 62 1|2; 4000 Copec julio 30 18 1|4; 1000 Copec julio 16 18 1|8; 3 C. Gol. 4000; 500 E. Industrial 60; 400 Enlozados julio 30 12 1|2; 1000 Flap julio 16 44; 50 Gas 60; 100 Gas 59 1|2; 2000 Lamifún julio 30 64; 1200 Mademsa julio 30 42; 100 Mademsa julio 16 41 7|8; 100 P. Bellavista 124; 100 Pizarreño julio 30 50 1|2; 2000 R. Viña julio 30 96; 100 Ruddoff 38; 100 Ruddoff julio 30 38 1|4; 90 Tabaco 124; 1500 Tej. Salto julio 30 43 3|8; 1000 Vidrios julio 16 26 5|8; 700 Vidrios julio 16 26 5|8.

2.a RUEDA

10000 Deuda mayo 15 7-1 83 3|4; 110.000 Deuda 7 - 1 83 3|4; 185000 Pavimentación 7-1 81; 80000 Caja Nov. 1938 6-3|4 74 1|4; 1000 Caja 6-3|4 73 3|8; 13000 Caja 6-3|4 73 3|8; 319500 Caja 6-3|4 74 1|2; 6000 Hip. 6-1 74 1|4; 700 Banco Chile 310; 200 Cerro Grande julio 30 33 1|2; 200 Cerro Grande julio 30 33 5|8; 500 Lota julio 16 64; 300 Alcoholes julio 30 16; 100 Ast. Habas julio 16 186; 100 Cervezas 104 1|2; 200 Cervezas julio 16 104 1|2; 500 Copec 18; 1000 Copec julio 30 18 1|8; 1300 Copec julio 30 18; 1000 Copec 18; 1000 Copec julio 30 17 7|8; 100 Catres 45; 50 Electr. Met. 38; 10 Gas 60; 100 Indac OD julio 16 62; 500 Sanitas julio 30 88; 50 Viñas 97; 400 Viña C. y Toro julio 30 81; 500 Viña C. y Toro julio 30 OD 81; 200 Viña C. y Toro julio 16 81.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 15.30 HRS.

500 Cerro Grande 33 5|8 px; 100 Punitaqui 46 px; 100 Schwager 131 m; 154 Cartones 38 1|4; 300 C. Melón 83 1|2 m; 100 C. Melón 83 1|2; 200 Co. Industrial 62 1|2; 1000 Copec 17 7|8 px; 500 Copec 17 3|4; 500 Copec 17 3|4 px; 1000 Copec 17 5|8 px; 2000 Copec 17 3|4 px; 100 Gas 59 1|2; 100 Lamifún 63 1|2; 500 Lamifún 63 1|2 px; 300 Tabaco 124 px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

59000 Hip. Valp. 6-1, 76; 1000 Casino 7-2, 75; 1000 Laguna Bca. jul. 16, 72; 1000 Schwager, jul. 30, 131; 100 Cisnes, jul. 30, 71; 100 Cartones, 38; 250 Cervezas 104; 500 Cervezas, jul. 30, 104 1|2; 100 Co. Industrial, jul. 16, 63 1|2; 600 Vapores, jul. 16, 116; 1 Vapores, 120; 1 Vapores, 118; 118 Vidrios, 26; 500 Vidrios, jul. 16, 26 1|2; 10 Viñas, 97; 100 Sederías Viñita, 15.

RUEDA INTERMEDIA

300 Alhué, 6; 200 Alhué, jul. 16, 6; 130 Lota, jul. 16, 64; 60 Punitaqui, jul. 16, 44; 500 P. de Lobos, 58; 20 P. de Lobos, jul. 16, 59; 100 Aysen, jul. 30, 145; 100 Aysen, jul. 30, 145 1|2; 100 Aysen. OD., jul. 30, 146; 500 Lag. Blanca, jul. 16, 72; 150 C. Melón, jul 16, 83 1|2; 129 Cervezas, jul. 30, 104 1|2; 100 Cervezas, jul. 16, 104 1|2; 300 Co. Industr., jul. 30, 63; 100 Enlozados, jul. 30, 12 1|8; 600 Enlozados, jul. 30, 12; 2500 Lamifún, jul. 30, 64 1|2; 500 Zig-Zag, jul. 30, 16.

2.a RUEDA

2000 Lota, jul. 16, 63 3|4; 25 Lota, 63; 100 Tocopilla, jul. 30, 72; 100 Bco. Italiano, 130; 100 Habas, jul. 16, 185; 100 Copec, jul. 30, 18; 1400 Copec, jul. 16, 17 3|4; 1700 Copec, jul. 30, 17 7|8; 200 C. Industrial, 63; 50 Fuegos, 274.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

JULIO 9 DE 1942

	Cam.en m|cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5 850
Lira		1.326
Florín hol.		13.354
Oro chileno	400	

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS
REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO
AGENCIA DE PUENTE ALTO

Sábado 11 de Julio de 1942

Hora	Agencia	Dirección	Números
10.—	EL TIGRE	calle Balmaceda N.o 323, Puente Alto	14435-16558

HAY: VESTIDOS, TERNOS DE ROPA, FRAZADAS, COLCHAS, SABANAS, ZAPATOS, etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR GENERAL

SOCIEDAD ANONIMA DE RENTA E INVERSIONES
CASA ESPAÑA REPUBLICANA
Junta General Extraordinaria

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 20 del presente mes, a las 15 horas, en el local de la Unión Comercial, Estado 33, 2.o piso, para tratar la siguiente tabla:

1.o—Informaciones sobre el cumplimiento del artículo 5, letra E, de los Estatutos Sociales;

2.o—Reclamaciones del accionista, Centro Republicano Español, relacionadas con los artículos 9 y 10 de los Estatutos de la Sociedad, y el artículo 19 del Reglamento de Sociedades Anónimas;

3.o—Integración del Directorio.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 16 al 20, ambos inclusive.

SANTIAGO, 2 de Julio de 1942.

EL PRESIDENTE.

CASA VICTOR ARAYA L.
FUNDADA EN 1909
AGUSTINAS 715
CASILLA 1711 — TELEFONOS: 31607-31889

REMATE SEMANAL DE SEGURO, JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MUEBLES Y MENAJES DE CASA, SANITARIOS, PIANOS, RADIOS, CAJAS DE FONDO, MOBILIARIO OFICINAS, SOFAES DE CAOBA, INSTALACIONES, etc. CAMISAS, CARTERAS, CORTES GENEROS DE LANA, ESPECIAL PARA ABRIGOS Y VESTIDOS, MALETAS, DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HISPANOAMERICANO, COMPLETO, etc.

EN NUESTRA SALA DE REMATES:
A[illegible]USTINAS 715
Hoy Viernes 10 de Julio de 10 a 12 y 14.30 adelante

Por orden de: L. FERNANDEZ; L. JIMENEZ; R. RIVEROS; Suc. MANUEL VELASQUEZ G., y otros consignatarios

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — En la apertura de la Bolsa de Valores, las acciones y los bonos estaban con precios y mercado firmes.

El algodón abrió con operaciones irregulares para entrega inmediata, cotizándose para entrega en julio a 19.02 centavos por libra.

La libra esterlina se cotizó a 4.03.3|4 dólares.

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores, a las 14 horas, con precios y movimiento firmes.

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones y los bonos generales cerraron con alza, mientras que los bonos del Gobierno norteamericano cerraron de baja. Se transaron 844.290 acciones.

El total transado hoy fué el más alto registrado en todo el año. Las acciones principales subieron de fracción a dos puntos, a sus mejores niveles dentro del índice industrial promedio desde el 27 de febrero. Luego se produjo una moderada liquidación para realizar utilidades, lo que provocó ligeras bajas en la mayoría de los casos. La lista principal cerró a su más alto nivel promedio desde el 4 de marzo. Docenas de emisiones, incluyendo las de Chrysler, General Motors, Case Radio Corp., Continental Can, etc., alcanzaron nuevos altos niveles para el año. Las acciones del Ferrocarril de Santa Fe llegaron a un nuevo alto nivel desde 1938. La demanda se atribuyó principalmente a las implicaciones inflacionistas de los recientes acontecimientos de Washington, en particular la ruptura de la regla sobre precios máximos para los alimentos envasados y congelados y la recomendación de la Junta del Trabajo para aumentar en un dólar la paga diaria de los obreros de la industria siderúrgica.

Productos. — Los mercados estuvieron firmes en general. Entre los granos, el trigo subió más de un centavo po rbushel. El algodón tuvo alzas moderadas y cerró con ganancias neta de 5 y 10 puntos a corto y largo plazo, lo que está bajo los niveles mejores del día; las entregas al contado cerraron a 20.86 centavos por libra, y para julio y octubre a 19.09 y 19.48 centavos, respectivamente.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró hoy e n108.75; el índice ferroviario cerró a 25.80.

BUEENOS AIRES, 9. (U. P.) — Todos los mercados en esta ciudad se encuentran hoy día cerrados, por ser festivo.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 136; American Can, 66.3|4; American Foreing Power, no se cotizó; American Metals, 19.1|2; American Radiator 4.3|4; American Smelting, 39.3|4; American Tel & Tel, 116; American Tobacco (B), 46; American Woolen, 4.1|4; Anaconda Copper, 27; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6.3|8; Bendix Aviation, 31.1|4; Bethlehem Steel, 55.1|2; Canadian Pacific, 4.1|2; Cerro de Pasco Copper, 32; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 63.7|8; Consolidated Edison, 13.3|4; Continental Can, 27.1|2; Cuban American Sugar, 6.1|8; Du Pont de Nemours, 121; Eastman Kodak, 132; Electric Power & Light, 1.1|8; General Electric, 27 1|8; General Motors, 39.5|8; Gillete, 3.5|8; Godyears Rubber, 18.1|8; Hudson Motors, 4; International Business Machine, 140 1|2; International Nickel, 27; International Tel & Tel Domestic, 2.5|8; International Tel & Tel Foreing, 2.3|4; Kennecott Copper, 30.7|8; Montgomery Ward, 30.1|2; National Cash Register (A), 16.1|2; National Lead, 13.7|8; New York Central, 9; Otis Levator, 13 1|8; Pacific Gas and Electric, no se cotizó; Pan American Airways, 17.3|4; Paramount Picture, 15.5|8; Patiño Mines, 19.1|4; Pennsylvania Railroad, 20.3|8; Public Service New Jersey, 10.1|2; Radio Corporation, 3.3|8; Socony Vacuum, 8; Standar Oil California, 22.1|4; Standard Oil Indiana, 25; Standard Oil New Jersey, 37.3|4; Texas Gudf Sulphur, 31; Unión Pacific, 70.1|2; United Aircraft 27.1|4; United Fruit, 56.3|4; United Gas Improvement, 3.3|4; United States Leather, no se cotizó; Uniter States Smelting, 44.1|2; United States Steel, 50.3|8; Warner Brother, 5.1|2; Westinghouse Electric, 71.3|4; Woolworth, 27 7|8; American Gas Electric (Curb), 17.3|4; Brazilian Traction (Curb), 7.1|2; Electric Bond Share (Curb), 1.1|2; Bankers Trust, 36.1|; Chase National Bank, 24.3|4; First National Bank Boston, 33.3|4; National City Bank, 23.7|8; Chile Bonds, 6 o|o 1960, 15.5|8; Chile Bonods, 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja, 6 o|o 1931, no se cotizó; Chile Caja 6.1|2 o|o 1957, no se cotizó: Chile Caja, 6.3|4 1961, no se cotizó; Chile Caja, 6 o|o 1961, 14.1|2: Chile Caja, 6 o|o 1962, 14.1|2; Peru Bond, 6 o|o 1960, no se cotizó; Peru Bond, 6 o|o 1961, 12.1|8; Peru Bond, 7 o|o 1959, 12.1|4; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó; Remington Rand, 9.1|8; Republic Stel, 15.1|4; Twentieth Century Fox Films, 10.1|2; Westinghouse Air Brage, 15.1|2; Chesapeake Corp, 4.1|8; Consolidated Aircraft, 17.5|8; Curtiss Wrights, 20.1|2; United Airlines, 11.3|4.

Las ventas totales fueron de 844.290 acciones.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.90 dólares por dólares.

Libra esterlina al contado, 4.04 dólares por libra esterlina.

Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial).

Argentina, 23.60 centavos por peso (no oficial).

Brasil, 5.15 centavos por milreis.

Chile, 4.00 centavos por peso.

Perú, 1.575 dólares por libra peruana.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 9. (U. P.) — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23.1|2 peniques por onza.

A dos meses, 23.1| peniques por onza.

ANGLO CHILEA NNITRATE

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co., del 4.1|2 por ciento, de emisión de 1967, no se cotizó.

METALES

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Tungsteno, 2.60; Bismuto, 1.25; Zinc, 8.66; Plomo, 6'50.

Cobre por toneladas (blud connecticut walley): Interior, firme y su cotización final fué de 12. Exterior, también firme y su cotización final fué de 11.75.

Plata 35.1|8 centavos por onza.

CEREALES

CHICAGO, 9. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 1.21.1|2; más bajo, 1.19.5|8; cerrando, 1.21; setiembre, 1.23.7|8; Maíz, julio, 0.87.3|4; setiembre, 0.90; Avena, julio, 0.48; setiembre, 0.49.1|8.

WINIPEG, (Canadá), 9. (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, julio, 0.80.5|8; octubre, 0.90; Avena, julio 0.51.1|2; octubre, 0.48.3|4.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registró el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado, 15.75 nominal.

LINO

DULUTH, 9. (U. P.) — El lino se cotizó en este mercado, para entrega en julio, a razón de 3.49 1|4 dólares por bushel.

ALGODON

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 19.02; octubre, 19.43; diciembre, 19.50; enero (1943) 19.55; marzo (1943), 19.80.

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — A las 11 horas en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 20.75; julio, 19.04; actubre, 19.44; diciembre, 19.52; enero (1943), 19.57; marzo (1943), 19.60.

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado, fueron los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al cantado, 20.86; julio, 19.09; octubre, 19.48; diciembre, 19.56; enero (1943), 19.60; marzo (1943), 19.64.

NUEVA ORLEANS, 9. (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 19.07; octubre, 19.66.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 33 títulos, subieron 19 y bajaron 14

SUBIERON

Bonos

Garantía, de 79 1|2 a 80 1|2.
Paviment. de 80 3|4 a 81.
Caja 6 3|4, de 73 3|8 a 73 1|2.

Ganaderas

Aysen, de 144 a 146.
Cisnes, de 70 a 71.
Laguna Blanca, de 71 a 72.

Mineras

Cerro Gde., de 32 1|2 a 33 5|8.
Disputada, de 45 1|2 a 46.
Lota, de 63 1|2 a 64.
Punitaqui, de 45 1|2 a 46.
Punta de Lobos, de 57 1|2 a 58.
Tocopilla, de 72 1|4 a 73 3|4.

Industriales

Catres, de 44 1|2 a 45.
Cervezas, de 104 a 104 1|2.
Lamifún, de 63 a 63 1|2.
Paños Tomé, de 50 1|2 a 51.
Sacos, de 45 a 45 1|4.
Sanitas, de 87 1|2 a 88.
Sederías, de 14 3|4 a 15.

BAJARON

Bonos

Hip. 6-1, de 74 3|8 a 74 1|4.

Bancos

Italiano, de 131 a 130.

Mineras

Alhué, de 6 1|4 a 6.

Industriales

Alcoholes, de 16 1|2 a 16.
Ast. Habas, de 191 a 184.
Caupolicán, de 47 a 46 1|2.
Copec, de 18 1|2 a 17 3|4.
Electricidad, de 38 a 37.
Enlozados, de 12 3|4 a 12 1|2.
Pizarreño, de 51 a 50 1|2.
Tabacos, de 126 a 124.
Tj. El Salto, de 43 1|2 a 43 3|8.
Vidrios Pls. de 26 5|8 a 26 1|2.
Zig-Zag, de 17 a 16.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate del miércoles 2 de julio de 1942.

OVEJUNOS

104 capones, a $ 157. Tinguiririca. J. O.
105 capones, a $ 150. Tinguiririca. J. O.
100 capones, a $ 150. Tinguiririca. V. G.
100 capones, a $ 150. Tinguiririca. V. G.
110 capones, a $ 145. Mallarauco C. L.
100 capones, a $ 145. Mallarauco. C. L.
109 corderos, a $ 140. Rungue. A. T.
6 capones, a $ 126. Tinguiririca. V. G.
116 corderos, a $ 112. Talca. A. F. C.
116 corderos, a $ 112. Talca. A. F. C.
92 ovejunos, a $ 110. Pto. Montt. B. y O.
95 ovejunos, a $ 110. Pto. Montt. G. J.
80 capones, a $ 110. Buin. F. V
90 ovejunos, a $ 106.50. Puerto Montt. B.| y. O.
100 corderos, a $ 101. Sarmiento. A. C. L.
94 ovejunos, a $ 96. Pto. Montt G. J.
55 ovejunos, a $ 67. Pto. Montt. B. y O.
47 ovejunos, a $ 57. G. J.

NOTA.— Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas; por lo tanto no incluye las defensas.

Concurso de Ingenieros

LLAMASE a concurso para proveer el cargo de Ingeniero grado 4.o del Servicio de Agua Potable de Valparaíso, con $ 42.000 de sueldo anual. Bases y Condiciones pueden consultarse en las oficinas de la Dirección General, Agustinas 1346, Santiago, hasta el 13 de Julio.

DIRECTOR GENERAL

FERIA EL MATADERO

Transacciones efectuadas a la vista en el remate de ayer jueves 9 de julio de 1942.

NOVILLOS

10 con 6,080 kilos, a $ 2,320 c|u.; 608 kilos; 3.81 1|2. Lontué. R. V.
10 con 5,290 kilos, a $ 2,095 id.; 529 kilos; 3.96. Sta. Fe. Hda S. F.
10 con 5,568 kilos, a $ 2,000 id.; 556 kilos; 3.60. Renaico. E. L.
10 con 4,700 kilos, a $ 1,970 id.; 470 kilos; 4.19. Sta. Fé. Hda S. F.
10 con 5,000 kilos, a $ 1,910 id.; 500 kilos; 3.82. Peñaflor. E. R. T.
12 con 6,120 kilos, a $ 1,890 id.; 510 kilos; 3.70 1|2. Quinta. C W., dest.
10 con 5,290 kilos, a $ 1,875 id.; 529 kilos; 3.54 1|2. Renaico. E. L.
10 con 4,844 kilos, a $ 1,820 id.; 484 kilos; 3.76. Limache. C. E.
12 con 5,700 kilos, a $ 1,795 id.; 475 kilos; 3.78. Loncoche. E W.
20 con 9,030 kilos, a $ 1,675 id.; 451 kilos; 3.71 1|2. A. B.
10 con 4,250 kilos, a $ 1,600 id.; 425 kilos; 3.76 1|2. Curacaví. M. L.
10 con 3,720 kilos, a $ 1,272 id.; 373 kilos; 3.42. Rosario. F. C
9 con 3,610 kilos, a $ 1,200 id.; 401 kilos; 2.99 1|2. Sta. Bárbara. N. H., dest.

VACAS

10 con 4,820 kilos, a $ 1,625 id.; 482 kilos; 3.37. Curacautín. B. y O.
11 con 5,400 kilos, a $ 1,585 id.; 490 kilos; 3.23. A. B.
20 con 8,780 kilos, a $ 1,542 id.; 439 kilos; 3.51 1|2. A. M.
9 con 4,360 kilos, a $ 1,535 id.; 484 kilos; 3.17. Quinta. C. W. dest.
5 con 2,172 kilos, a $ 1,505 id.; 434 kilos; 3.47. P. Z.
12 con 5,110 kilos, a $ 1,450 id.; 425 kilos; 3.41. Curacautín. B. y O.
10 con 4,470 kilos, a $ 1,405 id.; 447 kilos; 3.14 1|2. Rari Ruca. B. y O.
13 con 5,670 kilos, a $ 1,380 id.; 436 kilos; 3.16 1|2. Osorno. B y B.
7 con 2,736 kilos, a $ 1,355 id.; 390 kilos; 3.47 1|2. Pto. Varas. G. J., dest.
12 con 4,928 kilos, a $ 1,180 id.; 410 kilos; 2.88. San Carlos. F. M., dest.
18 con 4,700 kilos, a $ 1,060 id.; 361 kilos; 2.93 1|2. San Carlos. F. M., dest.

BUEYES

3 con 2,430 kilos, a $ 2,910 id., 810 kilos; 3.59 1|2. Frutillar G. J., dest.
5 con 3,570 kilos, a $ 2,750 id.; 714 kilos; 3.85. Frutillar. G J., dest.
9 con 6,310 kilos, a $ 2,610 id.; 701 kilos; 3.72 1|2. Lontué. J. G., dest.
9 con 5,700 kilos, a $ 2,460 id.; 633 kilos; 3.88 1|2. Lontué J. G., dest.
3 con 2,060 kilos, a $ 2,260 id.; 686 kilos; 3.29 1|2. Pto. Varas G. J., dest.
5 con 3,260 kilos, a $ 2,190 id.; 652 kilos; 3.36. Peñaflor. E. R. T.
3 con 2,000 kilos, a $ 2,150 id.; 666 kilos; 3.23. A. B.
4 con 2,560 kilos, a $ 2,130 id.; 640 kilos; 3.33. Corte Alto. B y O., dest.
3 con 1,920 kilos, a $ 2,070 id.; 640 kilos; 3.23 1|2. Pto. Varas. G. J., dest.
586 kilos; 3.41 1|2. Frutillar.
5 con 2,932 kilos, a $ 2,000 id.; G. J., dest.
3 con 1,870 kilos, a $ 1,980 id.; 623 kilos; 3.18. Corte Alto. B y O., dest.
6 con 3,830 kilos, a $ 1,940 id.; 638 kilos; 3.04. Máfil. B. y O., dest.
4 con 2,220 kilos, a $ 1,800 id.; 555 kilos; 3.24 1|2. Osorno. B y O., dest.
4 con 2,420 kilos, a $ 1,610 id.; 605 kilos; 2.66. Máfil. B. y O., dest.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Cauquenes	Eduardo Hortal	E. Retamal
Cauquenes	Eduardo Hortal	C. Trillén
P. Montt	Casa García	J. Barría
P. Montt	Eduardo Hortal	B. Rodríguez
Chillán	José Prado	B. Villamor
Chillán	Teodoro Friedmann	B. de Gallo
Chillán	Isolina Contreras	M. Muñoz
Chillán	Isa Ayut	E. Dagoth
Rancagua	León Couriel	A. Cerda
Linares (2)	Blanco Hnos.	A. Manni
Carahue	Desmarás y Cía.	A. Arias
Curicó	Adolfo Blajtrach	H. Fuentes
Concepción	Alfonso Casanova	L. Navarrete
Concepción	Pérez y Cía.	Zaror y Cía.
Codao	Silvio Rozzi S.	R. Sáez
Temuco	Ismael González	J. Urra
Angol	Gath y Chaves	M. de Lillo
Parral	Carlos Cesárman	L. Carrasco

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Caracol	Editorial Ercilla	C. Carrillo
Antofagasta	Collier Ltda.	Luis Valdés
Altamira	Gath y Chaves	Adelaida de Vega

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	52
Novillos	235
Vacas	312
Vivos	71
Vara	50
TOTAL	720

Ganado menor

Corderos	1868
Terneros	148
Cerdos	780
Cabros	3
Caballos	2
TOTAL	2801

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILOS

Buey 1.a clase	$ 5.00	$ 5.20
Id. de 2.a	4.60	4.80
Id. de 3.a	4.20	4.40
Novillo 1.a clase	5.40	5.60
Id. de 2.a	5.00	5.20
Id. de 3.a	4.60	4.80
Vaca 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.80	5.00
Id. de 3.a	4.40	4.60
Ternero 1.a clase	4.80	5.00
Id. de 2.a	4.40	4.60
Cordero 1.a clase	7.00	7.20
Id. de 2.a	6.60	6.80
Id. de 3.a	5.40	5.60
Cord. Magallanes	3.40	
Oveja, 1a clase	5.00	5.20
Id. de 2.a	4.60	4.80
Id. de 3.a	3.80	4.00
Cerdo 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	6.00	6.20
Id. de 3.a	5.60	5.80
Grasa en rama	4.60	5.20
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a	4.50
Machos men. de 37 kilos, a	5.50
Cuero vaca	5.50
Cuero de cordero	15 a 25 c/u.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS:
D. Interna 71 83 3|4 c
Garantía F. 7-1 80 1|2 c
Pavimentación 7-1 81 v
Caja 6-3|4 73 1|2 v
Hip. 6-1 74 1|4 c
Hip. Valp. 6-1 76 t
Bonos Electr. 66 v

BANCOS:
Chile 310 c
Hipotecario 223 (XD) c
Italiano 130 tV

MINERAS:
Alhué 6 c
Amigos 1 5|8 v
Bellavista 6 1|2 v
Cerro Grande 33 5|8 vp
Chañaral 6 1|2 vp
Disputada 46 cp
Lota 64 tm
Marga Marga 7 1|2 v
Merceditas 17 3|4 vp
Ocuri 31 3|4 vm
Onix 8 v
Punitaqui 46 vp
Pta. Lobos 58 tcV
Schwager 131 tm
Tocopilla 73 3|4 cp

GANADERAS:
Aysén 146 tpV.
Cisnes 71 tpV.
Laguna Bca. 72 tmV.
Rupanco 60 cm
T. del Fuego 274 tp

INDUSTRIALES:
Alcoholes 16 cp
Ast. Habas 184 t m
Austral 14 vc.
Catres 45 tc
Caupolicán 46 1|2 tc
C. Melón 83 1|2 cm
Cervezas 104 1|2 tm
Co. Industrial 62 1|2 tp
Copec 17 3|4 cp
Electr. Ind. 60 vc
Electro Met. 37 vp
Enlozados 12 1|2 tp
Flap 44 tm
Fósforos 47 vp
Gas Stgo. 60 t
Indac 62 tm
Lamifún 63 1|2 cp
Lozas Penco 34 vc
Mademsa 42 vp
P. Bellavista 124 tc
P. Concepción 39 vp
P. Tomé 51 tc
Papeles y C. 38 cc
Pizarreño 50 1|2 vp
Recuperadora 39 vp
Ref. Viña 96 tp
Renta Urbana 211 cc
Ruddoff 38 1|4 vp
Sacos 45 1|4 tp
Sanitas 88 tp
Sed. Viñitas 15 vc
Tabacos 124 tp.
Tej. Salto 43 3|8 tp
Vapores 116 vp
Vidrios 26 1|2 vc
Viña C. y Toro 81 cp
Yarur 145 v
Zig Zag 16 tpV.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Banco de Chile: jul. 1.o a jul. 9, neto $ 11.18; jul. 10, en sus oficinas.

Banco de Talca: jun. 24 a jul. 10, neto $ 5.59; jul. 11, en sus oficinas.

Banco de Curicó: jul. 1.o a jul 11, neto $ 5.504; jul. 12, en sus oficinas.

Banco Hipotecario Valp.: neto $ 7.74; jul. 11, en sus oficinas.

Banco Español: jun. 30 a jul. 11, neto $ 6.45; jul. 13, en sus oficinas.

Banco Italiano: jul. 1.o a jul. 11, neto $ 6.02; jul. 13, en sus oficinas.

Seguros El Globo: jul. 11 a jul. 16, neto $ 2.58; jul. 15, en Banco Español.

Seguros Ibero Chilena: jul. 11 a jul. 16, neto $ 2.58; jul. 5, en Banco Español.

Seguro Industrial: jul. 10 a jul 14, neto $ 10.32; jul. 15, en sus oficinas.

Seguro Estrella: jul. 10 a jul. 14, neto $ 1.29; jul. 15, en sus oficinas.

Seguro Central: jul. 10 a jul. 14, neto $ 2.58; jul. 15, en sus oficinas.

Seguro Alemana: jul. 10 a jul 14, neto $ 3.44; jul. 15, en sus oficinas.

Cristalerías: jul. 8 a jul. 16 neto $ 1.29; jul. 17, en sus oficinas.

Vinicos Molina: neto $ 0.86; jul 18, en sus oficinas.

Gas de Valparaíso: jul. 1.o a jul. 8, neto $ 2.75; jul. 20, en Bancos Edwards.

Caupolicán: jul .6 a jul. 20, neto $ 1.505; jul. 21, en Morandé N.o 323.

Envases: jul. 26, neto $ 3.3333; agt. 1.o, en sus oficinas.

Banco de Osorno: jun. 15 a jul. 15. Ord. y Ext., jul. 14, (aumento capital).

Banco Español: jun. 30 a jul. 11, J. Ext.; jul. 11, (aumento capital).

Tattersall: jul. 5 a jul. 13, J. Ord., jul. 13, en sus oficinas.

Telégrafo Comercial: jul. 6 a jul. 14, J. Ext.; jul. 14, en sus oficinas.

Viña Concha y Toro: jul. 7 a jul. 10, J. Ext., jul. 10, (aumento capital).

Auxiliadora-Mapocho: jul. 7 a jul. 16, J. Ord., jul. 16, en sus oficinas.

Santiago-Alsacia: jul. 7 a jul. 16, J. Ord., jul. 16, en sus oficinas.

La Rural: jul. 9 a jul. 20, J. Ord., jul. 20, en sus oficinas.

Monserrat: jul. 12 a jul. 20, J. Ord., jul. 20, en sus oficinas.

Ruddoff: jul. 10 a jul. 15 Emisión (1x4) de $ 25. Suscripción y pago de julio 10 a julio 15. Las nuevas acciones tienen derecho al dividendo de septiembre 15 ($ 1.72).

Molinera Estrella: jul. 15 a jul. 21 Emisión (6 x 5) liberadas y (4 x 5) de $ 100. Suscripción y pago antes de julio 21.

Minera Merceditas: jul. 20 a jul. 25 Emisión (1 x 9) de $ 10. Suscripción y pago de julio 20 a agosto 10.

Envases: jul. 30 Emisión (1 x 3) de $ 10. Inscritos 30 de junio. Suscripción y pago julio 30 a agosto 10.

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS • EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" • POR WALT. MILLAR

VIDA DE SARMIENTO.- (24)

Conforme Sarmiento llegó a Montevideo, se presentó al cuartel general de Urquiza, que preparaba su ejército para emprender la campaña a Buenos Aires, presentándose al caudillo con el uniforme de teniente-coronel, que se había adjudicado por sí y ante sí. Urquiza le reconoció el grado de teniente-coronel, pero no le confió mando alguno en el ejército, limitándose a encargarle la redacción de un "Boletín" de la campaña militar que iniciaba. Sarmiento estuvo presente en el combate librado, en febrero de 1852, en Monte Caseros, entre las fuerzas de Rosas y Urquiza, que dió el triunfo a los revolucionarios. Don Manuel de Rosas huyó al extranjero y Urquiza entró triunfante a Buenos Aires. "El general Urquiza—dice Vicuña Mackenna—fué el hombre que más alto levantó a Rosas, y por eso, cuando el tirano, ya viejo y obeso, descuidóse, el gaucho entrerriano, joven y brioso todavía, le echó de su guarida a caballazos".

TARZAN (539) POBRE TOMMY
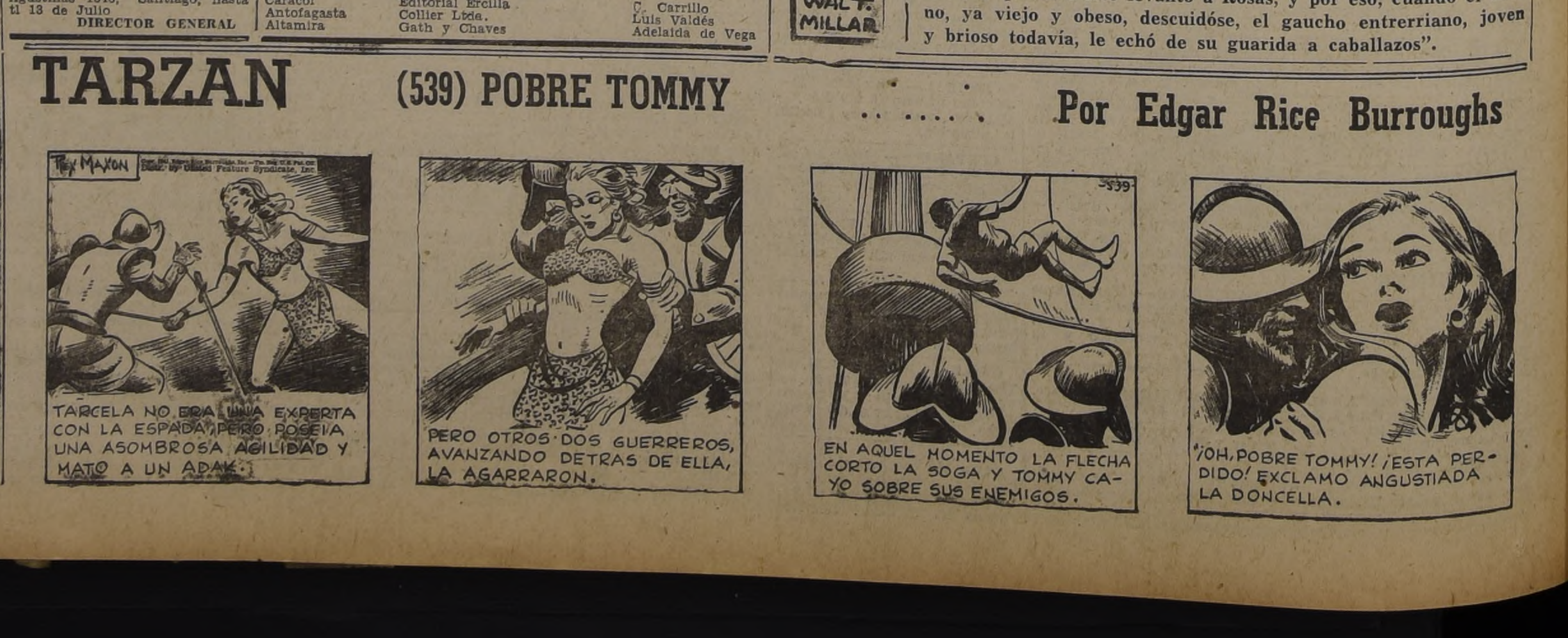
...... Por Edgar Rice Burroughs